BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 6 DE ABRIL DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.624

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

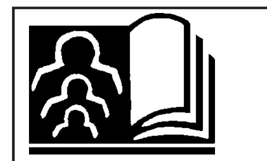
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADEFI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, que por Esc. 147, del 22/3/2001 se protocolizó lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 5/3/2001, que modificó el Art. 3º del Estatuto Social, de acuerdo al siguiente texto: Objeto. Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Servicios: Prestación de servicio de asistencia y consultoría empresaria, a personas de existencia ideal o física, nacionales o extranjeras. Mandatos: 1. El ejercicio de gestión de negocios, administración de bienes, capitales, empresas, representaciones, mandatos, agencias, patrimonios de afectación, fideicomisos financieros de todo tipo y fideicomisos ordinarios en todas las formas permitidas por la Ley 24.441, o bajo la establecido en cualquier otro ordenamiento vigente y/o la administración de activos en general y papeles de crédito de cualquier clase y modalidad existentes y por crearse, 2. Administración de créditos y gestión de refinanciación o recupero de créditos en mora. 3. Compra, venta y negociación de títulos valores en general y papeles de créditos de cualquier clase y modalidad existentes y por crearse. 4. Inversiones mobiliarias o inmobiliarias.

Fernando Raúl Mitjans
Nº 10.107

ADIMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 16/1/01 se aumentó el capital social en exceso del quíntuplo con la consecuente modificación de estatuto. El capital se elevó a la suma de $ 861.150 y el art. 4º quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social es de ochocientos sesenta y un mil ciento cincuenta pesos, dividido en ochocientos sesenta y un mil ciento cincuenta acciones de un peso cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción".

Abogada – Inés Ajuriago Jeascoa
Nº 6896

ARDEMIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20/03/01. Presidente: Rosa Analía Zárate, argentina, soltera, 32, empleada, DNI: 20.036.926. Colombres 167.C.F. Suplente: Elda Isabel Bardaji, argentina, soltera, 44, empleada, DNI: 12.894.614. Lavalle 1523. C.F. Compraventa, alimentos, bebidas, madera, vidrios, perfumería, textiles, cueros, industrialización. Construcción edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Agropecuaria. Explotación Agroganadera. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones, actividad naviera, mantenimiento, gastronómicos, catering, computación, servicios de internet, conexiones en red. Importación, Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre 28/02. Dura 99 años. Uspallata 562.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
Nº 6918

ARRIEROS PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 67 del 20/3/01, ante Javier M. Guerrico Wichmann, Reg. 1629, de la Cap. Fed., Silvia Beatriz Oldani, arg., nac. 7/7/69, soltera, empresaria, domic. Corrientes 1246, 9 de Julio, Prov. de Bs. As.; y Alfredo María Villegas Oromi, arg., nac. 26/4/55, casado, ingeniero, domic. Larrea 1144, Bella Vista, Prov. Bs. As.; constituyeron la Sociedad "ARRIEROS PAMPA S.A.", con plazo de duración de 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Agrícola, Ganadería, Agropecuaria, 2) Forestación, 3) Frigoríficos, 4) Procedimiento para la agricultura y 5) Cría de animales finos. El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente Silvia Beatriz Oldani y Director suplente y Alfredo María Villegas Oromi. Domicilio: Av. Belgrano 1431 piso 6º, dto. 43, Cap. Fed.

Escribano – Javier Ma. Guerrico Wichmann
Nº 6850

BIOCAM CATERING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 24-07-00; Adolfo Bautista Belloni, argentino, casado, comerciante, nacido 07-03-32, D.N.I. 5.204.706, Av. Corrientes 2763, Capital y Juan Carlos Kresiuk, argentino, casado, comerciante, nacido 07-12-53, D.N.I. 11.068.371, Unamuno 3718, Castelar, Pcia. Bs. As.; Plazo 99 años; Obj.: a) Alimentos: Compra, venta, fraccionamiento, producción, elaboración, envasado, consignación, importación, exportación y/o distribución de alimentos de todo tipo y especie, naturales o no, pastas y sus derivados, frutas, verduras, hortalizas, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras, hortalizas, envasados o a granel y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios. b) Producción y procesamiento de cárnicos: Producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, productos opoterápticos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, avícola, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal. c) Bar y confitería: La explotación comercial del negocio de fábrica de pastas, bar, pizzería y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículo y producto alimenticio. d) Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios. Representación legal: El Presidente del Directorio; Se prescinde de sindicatura. Cierres ejercicio: 30-06; Presidente: Eduardo Andrés Greco, argentino, casado, comerciante, nacido 27-12-23, D.N.I. 4.007.042, Güiraldes 2593, San Andrés, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: Adolfo Bautista Belloni. Sede social: Martín de Gainza 1053, P. 4º, of. "B", Capital.

Apoderado – Héctor Francisco Taverna
Nº 10.084

C.A. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura Nº 169, del 28/03/2001, pasada al folio 500, ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, Registro Notarial 234, en virtud de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/02/2001, se aumentó el Capital Social, por encima del quíntuplo, reformando el Art. 4º del Estatuto Social cuyo texto es el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos setenta y cinco mil ($ 75.000.-) representado por 7500 acciones nominativas no endosables de un valor nominal de pesos diez cada una ($ 10.-) y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. El aumento deberá instrumentarse por escritura pública en el plazo previsto para ello".

Escribano – Ernesto C. Mendizábal
Nº 6799

COMERCIAL GNC

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 25/01/01 reforma art. 4º fijando el capital en $ 120.000.

Presidente – M. A. Marcos
Nº 6791

CUBANGO

SOCIEDAD ANONIMA

2/12/83, N° 9189, L° 99,T° A de S.A. Aumento de capital, prescindencia de sindicatura, cambio

de objeto, de domicilio, designación de directorio y reforma de estatuto: Acto privado del 13/3/01; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 24 del 22/12/00; los accionistas de "CUBANGO S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 0,0012.- a $ 15.000.-, prescindir de la sindicatura, cambiar el objeto, el domicilio, elegir autoridades, quedando el directorio compuesto así: Presidente: Mauro Renato José Dacomo y Director suplente: Lucas Marcos Pablo Dacomo; y modificar el estatuto así: Denominación: "CUBANGO S.A.". Duración: 99 años contados desde el 2/12/83. Objeto: a) Financiera. b) Inmobiliaria. c) Mandataria y de Servicios. Capital: $ 15.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Se establece sede social en Castex 3472 9º "C" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 6811

DEGUSSA HEALTH & NUTRITION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 30/03/01 se resolvió modificar la denominación social y reformar el art. 1º del estatuto social: "Artículo 1º: Con el nombre de 'DEGUSSA HEALTH & NUTRITION ARGENTINA S.A.' continúa funcionando la sociedad anónima antes denominada DEGUSSA HEALTH & NUTRITION S.A. y constituida con el nombre de SKW NATURE PRODUCTS ARGENTINA S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad el Buenos Aires."

Autorizado – Ramón Mendonça
Nº 6884

DESCORJET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 29 del 29/03/01. Accionistas: Roberto José Cardón, arg., 49 años, DNI 8.521.765, comerciante, casado, dom. en Aconcagua 1175, de F. Varela; César Hugo Olivera, arg., 44 años, DNI 12.927.341, comerciante, casado, dom. en Viedma 974 5º depto. "A" de Cap. Fed.; Florencio Castellano, español, 54 años, DNI 93.291.792, comerciante, viudo, dom. Chorroarín 2035 de Lanús, Ismael Alberto Brea, arg., 30 años, DNI 21.850.266, comerciante, casado, domiciliado en Colón 2452 de Lanús; José Reimundo Fandi, arg., 74 años, DNI: 4.474.426, comerciante, casado, dom. en Ibarrola 90 de L. del Mirador; y Eduardo Roberto Fernández, arg., 46 años, DNI 11.396.973, comerciante, soltero, dom. en Avda. Eva Perón 3032, PB, depto. "2" de Lanús; Denom.: "DESCORJET SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: Industrial: fabricación, elaboración, transformación, reciclado, fraccionamiento, extrusión, laminación, inyección, moldeado, fundición, forja, trefilación y rectificación de productos plásticos, reforzados o no, metales ferrosos y no ferrosos sus derivados y accesorios; diseño y construcción de prototipos industriales. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, colocación o instalación, mantenimiento, service, asesoramiento y cualquier otra tarea conducente al perfeccionamiento de las actividades mencionadas precedentemente. Capital: $ 20.000. Administración: 1 a 5 tit. o igual o menor Nº de sup. Durac: 3 ejerc. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: socio Roberto José Cardón; Vicepresidente socio Ismael Alberto Brea, Director Suplente socio César Hugo Olivera. Sede Social: calle Culpina 160, 2º dpto. "B" de Capital Federal.

Autorizado - Rodolfo Luis Carvallo
Nº 6870

DORYL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 22/1/01 se aumentó el capital social en exceso del quíntuplo con la consecuente modificación de estatuto. El capital se elevó a la suma de $ 551.460 y el art. 4º quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social es de quinientos cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta pesos, dividido en quinientos cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta acciones de un peso cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción."

Abogada – Inés Ajuriagojeascoa
Nº 6898

EKHOSON

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 22/5/00 y Esc. 148 del 27/3/01 Reg. 1260 se aumentó el Capital Social de $ 2.000 a $ 100.000 y Directorio de 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. Modificándose Arts. 4º y 8º del Estatuto. Designa "Directorio: Presidente: David Thaler, Vicepresidente: Aída Ostrovsky de Thaler y Director Suplente: Luis Francisco Boatella.

Autorizado – Jorge N. Kleiner
Nº 6804

EL CHOCORI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 29/3/2001 Reg. 160 de Cap. Socios: Juan Carlos Galli, 15/1/33, cas. en 1ras. nup. con Fernanda María Rita Brunelli, ingeniero, LE 4.100.755, CUIT 23-4100755-9; y Fernanda María Rita Brunelli, 27/9/35, cas. en 1ras. nup. con Juan Carlos Galli, empresaria, L.C. 834.829, CUIT 23-00834829-4, ambos argentinos, domiciliados en J. D. Perón 1966, 3º "B" Cap. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Sede: Carlos Pellegrini 445, 2º "A". Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganadero, forestaciones, incluso la compra, venta e invernada de hacienda y toda clase de frutos y productos del país. También la exportación e importación de todo tipo de insumos o productos agropecuarios o relacionados a dicha actividad. Inmobiliarias: Compra, venta construcción y locación de inmuebles urbanos y rurales, incluso todo aquello relacionado con el régimen de la propiedad horizontal. Administración: 1 a 3. Presidente: Fernanda María Rita Brunelli Vicepresidente: Juan Carlos Galli. Director Suplente: Gilberto Galli: argentino, 15/11/64, cas. en 1ras. nup. con Andrea María Rivero Haedo, abogado, DNI 17.415.428, CUIT 20-17415428-8, J. D. Perón 1966, 3º, "B" Cap. Duración: 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepresidente indist. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 28/2.

Escribano – Osvaldo Solari Costa
Nº 10.127

ESPADE

SOCIEDAD ANONIMA

Pedro Pascual Díaz 24/9/43, DNI 4.418.763, soltero, argentino, comerciante, Cabrera 5962 y Pedro Alberto Medina, 21/2/66, DNI 17.539.047, casado, argentino, comerciante, 1 de Mayo 526, San Nicolás. Constituida 12/02/01. Dom. legal: Hortiguera 689 7º B. Agropecuaria, Inmobiliaria Constructora. Compraventa, Importación exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente – P. P. Díaz
Nº 6793

GANTOP

SOCIEDAD ANONIMA

Pedro Pascual Díaz, 24/9/43, DNI 4.418.763, soltero, argentino, comerciante, Cabrera 5962 y Pedro Alberto Medina, 21/2/66, DNI 17.539.047, casado, argentino, comerciante, 1 de Mayo 526, San Nicolás. Constituida 12/02/01. Dom legal: Hortiguera 689 7º B. Agropecuaria, Inmobiliaria Constructora. Compraventa, Importación exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente – P. P. Díaz
Nº 6792

GRANOS SANTA ANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 28, fecha 23/3/2001, Esc. M. A. Funes, se constituyó "GRANOS SANTA ANA S.A." Domicilio Legal: Av. Córdoba 1145, P. 3º "B", Cap. Duración: 99 años. Socios: Edgardo Emilio Saieg, casado, nac. 12/03/61, DNI. 14.345.599, dom. Av. Alsina 4100; Ernesto Benedicto Cejas, nac. 16/06/51, DNI. 8.499.533, dom. Martín Fierro 495 7 "B", ambos argentinos, casados, empresarios, vecinos de Pergamino, Bs. As. Objeto: Agropecuarias: Realizar todo tipo de explotación agropecuaria, ya sea en predios propios o ajenos, mediante la cría y engorde de ganado en general, la siembra y cosecha de cereales, oleaginosas, pasturas, frutos y productos en general, y dedicarse a toda actividad relacionada con el sector agropecuario. Comerciales: Mediante el acopio, compra, venta, comisión, consignación, importación, exportación y toda forma de comercialización de los productos agropecuarios. Industriales: Industrialización en su faz primaria de todo tipo de materias primas producidas en explotaciones agropecuarias. Capital: $ 12.000. Representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 31/12 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Edgardo E. Saieg; Director Suplente: Ernesto B. Cejas.

Autorizado – Walter Christian Pastorino
Nº 6859

GRUPO ABYS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Pablo Domecq Chantry, 14/04/52, argentino, licenciado administración empresas, D.N.I. 10.099.588, casado, Tierra del Fuego 1.351, Mar del Plata; Alberto Hugo Angio, 15/03/30, argentino, asesor de seguros, L.E. 4.054.800, divorciado, Larrea 3183, 11 "A", Mar del Plata; Mario Martín Brochon, 23/10/51, argentino, asesor de seguros, L.E. 8.614.957, casado, Olavarría 4368, Mar del Plata, Guillermo Daniel Schwartzman, 13/08/61, argentino, asesor de seguros, D.N.I. 14.425.523, casado, Puán 2332, Mar del Plata; 2) Contrato del 7/03/01; 3) "GRUPO ABYS S.A."; 4) Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a la prestación de los siguientes servicios: 1) Viajes y turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior; 2) Informática y comunicaciones: realizar por cuenta propia o de terceros la prestación de servicios de computación en todas sus etapas: a) mediante el análisis, desarrollo y diseño de sistemas de programación y procesamiento de datos; b) la comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; c) la reparación y el mantenimiento de aparatos y equipos de computación; 3) Importación y exportación: la importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; 4) Mecánica: la venta de repuestos y accesorios de la industria automotriz y la reparación de vehículos automotores, sus partes y accesorios; 1) Consultoría de empresas: mediante el asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; el relevamiento, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios mecánicos y/o electrónicos; 6) Inmobiliarias: La compra, venta y explotación de inmuebles urbanos y rurales, su fraccionamiento, arrendamiento, edificación y forestación y en general, todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios; 7) Sepelios: mediante la prestación integral de servicios fúnebres; 8) Financieras: La realización de operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o a empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse y la compraventa y transacción sobre títulos, acciones y otros valores mobiliarios, así como la financiación de operaciones sobre bienes muebles o inmuebles constituyendo prendas, hipotecas u otros gravámenes, con exclusión de aquellas operaciones que requieran el concurso público o las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 12.000, 120 acciones de $ 100 valor nominal cada una; 8) Dirección, y administración: Directorio, miembros de uno a cinco, tres ejercicios, reelegibles, Presidente: Juan Pablo Domecq Chantry; Director Suplente Alberto Hugo Angio; 9) Sindicatura: prescinde; 10) 31 de julio de cada año.

Autorizado - Daniel Horacio Lamberti
Nº 10.141

GRUPO CIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 105 del 23-3-01. Stella Maris Angarola, casada, ama de casa, 27-12-51, DNI 10.190.700, V. del Pino 1739, 22º B, Capital; Carlos Aníbal Anselmi, casado, empresario, 22-11-69, DNI 21.156.131, B. Blanca 4053, 3º F, Capital; Hugo Jorge Anselmi, casado, empresario, 3-2-46, LE. 8.254.508, V. del Pino 1739, 22º B, Capital; Claudia Cristina Anselmi, soltera, empresaria, 23-12-71, DNI Nº 22.501.827, S. Nicolás 4150, 3º Capital; Marcela Viviana Anselmi, casada, Contadora, 29-4-73, DNI 23.326.801, Navarro 4647, PB, 2, Capital; Verónica Paola Anselmi, soltera, arquitecta, 31-12-74, DNI 24.314.496, Segurola 4580, Capital; Emiliano Ariel Anselmi, casado, empresario, 11-3-75, DNI 24.497.330, Lascano 3080, 5º A, Capital; María Cristina Caballero, viuda, ama de casa, 25-5-46, DNI 5.319.565, S. Nicolás 4150, 3º Capital; Gerardo Oscar Cibeyra, soltero, comerc. 27-2-75, DNI 24.620.124, Séneca 2209, Caseros; Oscar Emilio Cibeyra, arg. casado, empleado, 20-4-46, DNI 8.253.550, M. Estrada 942, S. Peña; todos argentinos. GRUPO CIAN S.A. 99 años. Fabricación y servicio técnico de plantas depuradoras, producción, fraccionamiento y comercialización de productos de limpieza y su comercialización; servicios de estudios ecológicos e impacto ambiental. Tareas de limpieza y lavado en general, incluyendo las de carácter técnico e industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos, de limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas, de desinfección, desratización y desinsectación, de jardinería y/o parquización, cualesquiera sean los lugares donde se presten las mismas, ya se trate de casas particulares, de departamentos particulares, de edificios particulares, consorcios, oficinas, locales o establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados, stands, clubes de campo, barrios cerrados, instituciones, cooperativas, bancarias, financieras, de cualquier naturaleza, reparticiones públicas, paseos públicos, consultorios, clínicas, sanatorios u hospitales, establecimientos educacionales, limpieza de obras, veredas, playas ferroviarias, balnearias y de estacionamiento, vías, puentes, coches vagones y material ferroviario de subterráneos en general, estaciones, andenes, centros comerciales, centros de exposiciones, estaciones de ómnibus, aeropuertos públicos o privados, aeroparques, aeroclubes, aeronaves, buques o embarcaciones o sus bodegas, barcos, yates, botes, transportes de carga, de pasajeros, automotores, locomóviles en general, motores, estaciones de servicio, puestos viales y mercados o ferias, supermercados e hipermercados, shoppings, estadios y campos deportivos, depósitos, galpones, calles, plazas, paseos públicos, parques de recreo, cinematógrafos, teatros y café concert, dancings o similares, cabarets, boites, pubs, discotheques, confiterías, restaurantes, hoteles, moteles y albergues; sala de juegos, casinos y salones y clubes de baile, radioemisoras, emisoras de televisión, sean todos estos locales de carácter público y/o privado; asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos. Realizar tareas de cuidado de personas en general; tareas de cuidado y atención de animales domésticos. Importar y/o exportar productos elaborados o sin elaborar, manufacturados o en sí o faz primaria. La sociedad podrá gestionar para sí o para terceros todo tipo de importaciones y exportaciones, radicaciones industriales, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos, representaciones comerciales en el país o en el exterior. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 2 ejerc. Repres: Presidente o Vice. Fiscaliz: Prescinde. C. Ejerc.: 31-7. Sede: Conde 218, Capital. Presidente: Oscar E. Cibeyra; Vice.: Verónica P. Anselmi; Dir. Titular: Claudia C. Anselmi; Dir. Suplente: Gerardo O. Cibeyra.

Autorizada – Valeria Palesa
Nº 6857

GRUPO INDUSTRIAL SIAM

SOCIEDAD ANONIMA

Complem. de Constitución. Rec. 00004288 del 6-3-01. Esc. 94 del 16-3-01. Se eliminaron del objeto las actividades profesionales y económicas, financieras, impositivas y tributarias, reformándose el Art. 3º del Estatuto.

Autorizada – María José Quarleri
Nº 6883

INCOL CO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 26 de septiembre de 1995 - número 8890, Libro 117, Tomo A de S.A. hace saber: Escritura de 11 de agosto de 2000, folio 317 - Registro 37 de Capital, protocoliza Asamblea General Extraordinaria del 17 de enero del año 2000, que amplía el objeto social, con ítems A), B), C), F), G) y H) con las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la adquisición o enajenación por cualquier título o arrendamiento o cualquier forma de posesión, y/o tenencia de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, su fraccionamiento, sub-

división, loteo, urbanización y toda clase de operaciones comprendidas en la Ley 13.512 o la que la sustituya en el futuro, ya sea en forma directa cono intermediaria o mandataria, constituyendo en consorcio de compradores o vendedores, tomando parte en licitaciones públicas o privadas; B) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricos, plantas industriales, y a edificios, barrios, clubes de campo, galerías comerciales, estaciones de expendio de combustibles, mercados, caminos, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sobre terreno propio o ajeno. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales y/o provinciales y/o municipales. C) Mandataria: Representaciones, consignaciones, comisiones, licitaciones y/o contrataciones públicas y/o privadas y gestiones de negocios tanto en el país como en el exterior. Asimismo desarrollará la administración de bienes de terceros. F) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, distribución, permuta o canje de los elementos que se vinculen con productos tradicionales o no, y con las actividades enumeradas precedentemente. G) Financieras: Mediante préstamos de dinero, tanto en moneda nacional cuanto extranjero, o aportes de personas físicas o jurídicas, con o sin garantías reales o personales, negociación de créditos con hipotecas, prendas con registro u otros derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, títulos públicos u otros valores mobiliarios o títulos circulatorios y papeles de comercio en general. H) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados, realizando al efecto operaciones de comercio exterior en todas sus etapas. Modifica Artículo Tercero.

Escribano – Luisa E. Osella de Urria
Nº 10.065

INTAFACE INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Angel Goldenberg, comerc., nac. 14/9/48, DNI 5.538.127, CUIT 20-05538127-6, dom. Colpayo 54 p 7º C y Jorge Natalio Kleiner, martillero, nac. 6/7/47, LE 7.603.802, CUIT 20-07603802-4, dom. Billinghurst 430 p 3º "B", ambos cas. arg. de Cap. 2) Esc. 54. Reg. 1260 20/03/2001. 3) INTAFACE INTERNATIONAL S.A. 4) Hipólito Yrigoyen 1534 p. 6º "A" Cap. 5) a) Compra, venta, import., export. y cualquier otra forma lícita de comercialización de bienes, servicios, insumos y materias primas vinculadas o no con sus demás actividades y que no estén expresamente prohibidas por las leyes vigentes; b) Desarrollo, Compra, Venta, alquiler, fabric., ensamble, armado, import., export., licitación, toma y/o cesión de licencias y toda otra forma lícita de comercialización de toda clase de equipos de computación, software, hardware, sistemas, sus componentes y suministros, incluyéndose los vinculados con la electrónica, comunicaciones y telefonía, utilizando a tal fin Sistemas de venta Directa, convencionales, por Internet y todo otro creado o a crearse; c) Desarrollo de sitios de web y otros creados y/o a crearse, armando páginas, ofreciendo a distintos usuarios, mediante este correo electrónico u otro, compra, venta y/o canje de bienes y servicios. Desarrollo de páginas Web, con interconexión de proveedores de bienes y servicios para ser utilizados por distintos usuarios; d) Prestación y explotación de toda clase de servicios, ya sea dentro o fuera del país, y en todas sus formas de todo tipo de: Asistencia técnica, asesoría, consultoría, análisis, desarrollo, programación e implementación de los mismos relacionadas con sistemas de computación, equipos electrónicos, comunicaciones, telecomunicaciones y/o investigación operativa, ya sean éstas satelitales o virtuales; Prestación de servicios de: Procesamiento de datos, computación, comercial, publicitario, económico-financiero, Administrativos-Contables Impositivo y de Comercio Internacional; e) Organización de congresos, ferias, convenciones, exposiciones y todo tipo de eventos; f) Asesoramiento la implementación en el campo de la publicidad, promoción y demostración de productos; g) Desarrollar e implementar todo tipo de cursos de enseñanza, capacitación y publicaciones por cualquier medio; h) Cumplir y ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, asesoramiento, gestiones, explotación de concesiones y prestación de todo tipo de servicios por cuenta de 3ros y productos relacionados con todo tipo de actividades, complementarios o no de las mismas, ya sea de personas físicas y/o jurídicas, nacionales o internacionales, en calidad de administradora y/o gestora con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones; el asesoramiento integral para la radicación en el país o en el exterior de sus representadas; i) La realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral para el manejo racional de los recursos humanos; j) Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, como ser excursiones, cruceros y similares; k) Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad; l) Construcción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros; m) Mediante el otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías reales o personales, excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, como así también participando en todo tipo de sociedades constituidas y/o a constituirse, ya sea dentro o fuera del país. Todas las enumeraciones precedentes son meramente enunciativas y no limitativas; pudiendo estar o no vinculadas con sus demás actividades, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Fernando Roman Skrobacki, DNI 23.376.322, soltero, comerc., nac. 19/6/73, dom. Cuba 2676 p 6º "A"; Dir. titular: Raquel Graciela Goldberg, DNI 6.647.790, casada, contadora pública, nac. 6/1/51, dom. Colpayo 54 p 7º "C", Dir. Suplente: Marcela Judith Fainman, nac., 21/01/74, soltera, DNI 23.803.736, dom. Cuba 2676 p 6º "A", arquitecta. Todos arg. de Cap. 9) 1 a 7 miembros por 2 ej. Presidente o Vice. Sin Sindicatura. 10) 31/12.

Autorizado – Jorge N. Kleiner
Nº 6805

LA ITALO – SUIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/3/2001, al folio 46, del registro 297, se constituyó la sociedad "LA ITALO - SUIZA S.A.". Socios: Diana María Thomas de Friz, casada, alemana, administradora de empresas, nacida el 23/6/44, D.N.I. 93.349.465, C.U.I.T. 27-93349465-4, con domicilio en Ayacucho 2168, piso 7º, departamento "D", Cap. Fed. y Mariana Durañona Olariaga de Antelme, casada, argentina, comerciante, nacida el 9/5/68, D.N.I. 20.183.568, C.U.I.L. 27-20183568-8, con domicilio en Estancia La Isabella, Del Campillo, pedanía Necochea, dpto. General Roca, prov. de Córdoba. Domicilio legal: Ayacucho 2168, piso 7º, dpto. "D", Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a actividades vinculadas al turismo y todo lo referente al mismo; la intermediación en la reserva o locación de servicios turísticos; la reserva de pasajes en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país a en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; la contratación de seguros que cubran los riesgos de los servicios convenidos con las personas en tránsito y sus bienes; la representación de otras empresas dedicadas al turismo a fin de prestar en su nombre o con su representación cualesquiera de estos servicios y asimismo la realización de todas las demás actividades conexas y afines al turismo o que constituyan o sean parte de servicios turísticos en general. Capital social: $ 12.000 dividido en acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u. Administración: 1 a 3 directores con mandato por 3 años. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Diana María Thomas de Friz. Director suplente: Mariana Durañona Olariaga de Antelme. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderada – Martina Gatti Farizano
Nº 10.100

METALDECK

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complement. del de fecha 5/3/01 recibo Nº 7707. Esc. 176 del 30/3/01, Esc. Gutiérrez De Simone, se modificó el ítem Mandatos y Servicios de su objeto, en la sig. forma Art. 3º: Mandatos y Servicios. Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial y comercial. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.

Escribano – Hugo B. Gutiérrez De Simone
Nº 10.119

PELIKAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea unánime del 10/08/2000 resolvióse la reducción del capital y reforma de estatutos. 7) Capital anterior $ 7.000.000. Actual $ 2.864.000. 10) 30 de Junio de cada año.

Autorizado – Fernando V. Bauleo
Nº 6886

PEPKO BEAUTY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 60 del 15/3/01, ante Javier M. Guerrico Wichmann, Reg. 1629, de la Cap. Fed., Roberto Pablo Martinucci, arg., nacido 23/4/51, casado, comerciante, D.N.I. Nº 8.573.173, domic. Valentín Gómez Nº 2915, piso 9º, dto. "B"., Cap. Fed.; Hugo Copley, arg., nacido 28/8/52, divorciado, comerciante, D.N.I. Nº 10.653.665, domic. Mario Bravo Nº 914, piso 1º, dto. "C"., Cap. Fed.; y Servando Juan Montero Thomaz Pereyra, uruguayo, nacido 10/12/43, soltero, comerciante, Cédula de Identidad Uruguaya Nº 3.374.471-4 (C.D.I. 23-602908569), domic. Av. Martín García Nº 576, piso 7º, dto. "E"., Cap. Fed.; constituyeron la Sociedad "PEPKO BEAUTY GROUP" S.A., con plazo de duración de 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio; con el objeto de realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales, Mandataria, Servicios. El ejercicio social, cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente Roberto Pablo Martinucci Hugo Copley y Director suplente Servando Juan Montero Thomaz Pereyra. Domicilio: Charlone Nº 34, Cap. Fed.

Escribano – Javier Ma. Guerrico Wichmann
Nº 6852

PETRO CERV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Mauricio David Layan, 16-6-78, soltero, DNI. 26.458.724, dom.: Pastor Bowlder 1119, Cipoletti, Río Negro y Griselda Noemí Vega, 9-6-54, viuda, DNI. 11.031.0 47, dom.: 25 de Mayo 746, Gral. Arenales, Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Comercial: Compra, venta, financiación, arrendamiento, almacenamiento, comisión, distribución y consignación de combustibles líquidos y sus derivados. Importadora y Exportador: de bienes, materias primas y artículos manufacturados. Mandataria: mandatos y servicios de administración de bienes. 4) $ 12.000. Dirección y Administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Cierra el 30-4 de c/año. Presidente: Mauricio David Layan y Directora Suplente: Griselda Noemí Vega. Sede: Paraguay 783, P.6º "B" Capital Federal.

Abogada – Diva Ares
Nº 6828

PIELCOLOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 46 del 26/3/2001 se constituyó la sociedad denominada PIELCOLOR ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, con un plazo de duración de 99 años, contados a partir de su inscripción en la I.G.J. Objeto: a) La fabricación, creación, industrialización, comercialización, compra, venta, permuta y distribución de productos químicos relacionados directa o indirectamente con la industria del cuero en todas sus formas y aplicaciones; b) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prescripciones legales que se hallen en vigencia; c) Importación, exportación, representación, comisiones y consignaciones relacionadas con el cumplimiento de su objeto principal; d) La realización de actividades agropecuarias en todas sus formas. El capital social es de $ 12.000. La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio, compuesto por tres miembros pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su elección. El término de su elección es de un ejercicio. La representación legal la ostenta el Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. El cierre del ejercicio social que se operará el día 31 de diciembre de cada año. Domicilio social: Irala 1026 Capital Federal. Accionistas: General Trading S.A. Argentina, suscribe 12 acciones Clase A, ordinarias nominativas no endosables de $ 500 c/u; Pielcolor S.A., Sociedad constituida en el Reino de España, suscribe 6 acciones Clase B, Ordinarias, nominativas no endosables de $ 500 c/u y Pielcolor Uruguay S.A., suscribe 6 acciones Clase C, ordinarias, nominativas no endosables de $ 500 c/u. Presidente: Lucio Freixas, Vicepresidente: Angel Diez Tierno, Director Titular: Juan O'Farrell y Director Suplente: Julio Alfredo Freixas (h.).

Autorizada – Geraldine Donnelly
Nº 6915

ROALTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Rosa Ana De Pinto, arg., 49 años, casada, comerc., DNI 10.091.251, Guardia Nacional 1741 Cap. Fed.; Alicia Irma Nicodemi, arg., 52 años, casada, empleada, LC 5.767.352, Perdriel 58, Ptdo. de San Martín, Prov. de Bs. As.; Juan Omar Ramírez, arg., 38 años, soltero, empleado, DNI 14.669.923, La Rioja y 9 de Julio, Nogoyá, Prov. de Entre Ríos. 2) Esc. Nº 79 del 30/3/01. 3) "ROALTEX S.A.". 4) Corvalán 1918 Cap. Fed. 5) Industriales: Elaboración, transformación, teñido y confección de prendas de vestir, telas e hilados; servicios de tintorería industrial, lavandería, limpieza, ojalado, planchado, limpieza en seco, teñido de prendas y telas. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, representación y consignación de productos de producción propia, provenientes de su actividad industrial o de terceros. Financieras: El otorgamiento de créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantías o sin ellas; realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios; préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; la compra y venta de títulos públicos y privados, tanto nacionales como extranjeros. La sociedad no realizará operaciones que queden comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o en aquellas que se requiera del concurso público. 6) 99 años desde inscrip. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejerc. Presidente: Rosa Ana De Pinto; Vicepresidente: Alicia Irma Nicodemi; Director Suplente: Aldo Eliser Sobrero. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: El presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribana – Marta S. Fiorentino
Nº 6864

S.A.P.N.

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. Nº 94 del 4/12/00. Socios: Néstor Leonardo González, 60 años, L.E. Nº 4.568.748, domic. en Juan B. Justo 536, Ciudad de Neuquén; Aurelio Segundo Chanampa, 54 años, L.E. Nº 7.950.730, domic. en Las Heras 467, Ciudad de Neuquén, José Alberto Lupiañez, 49 años, D.N.I. 10.046.555, domic. en Antártida Argentina 1050, Ciudad de Neuquén; Roberto Enrique Bengochea, 45 años, D.N.I. 11.866.229, domic. en Uspallata 74, Ciudad de Neuquén y Oscar Alberto Castañares, 33 años, D.N.I. 18.455.834, domic. en Carrientes 1315, Ciudad de Neuquén, todos arg., casados y médicos; 1) S.A.P.N. SOCIEDAD ANONIMA; 2) Olleros 2532 1º "B", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: prestación de servicios médicos en especial anestesiología, tratamientos de enfermos y servicios médicos asistenciales y las actividades relacionadas con la prestación del servicio con o sin el agregado de medicamentos; 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 2 a 8 titulares por un año; 7) Represent. Legal: el presidente conjuntamente con uno cualquiera de los directores; en caso de ausencia del presidente, al vicepresidente o si hubiera impedimento de ambos, los reemplazará uno cualquiera de los directores titulares que el directorio designe; B) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 31/8 de c/año; 10) Presidente: Néstor Leonardo González; Vicepresidente: Aurelio Segundo Chanampa; Director Titular: José Alberto Lupiañez; Director Suplente Primero: Roberto Enrique Bengochea y Director Suplente Segundo: Oscar Alberto Castañares.

Apoderada – María del C. Foulon
Nº 10.132

SDV ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

El 22/3/2001 los socios: 1) María Julia Palamara, 21/7/68, DNI 20.281.811, CUIT 27-20281811-6, y María Angeles Fernández, 10/4/65, DNI 17.393.766, CUIT 27-17393766-6, ambas arg., solt. abogadas, dom. Paraguay 1132, 4º, Cap. Fed. constituyeron: 1)

"SDV ARGENTINA S.A.", dom. Bs. As. 2) 99 años desde inscrip. IGJ. 3) Objeto: Comerciales: servicios de comisión de transporte; de tránsito; de transporte aduanero; de almacenamiento; de depósito; de fletamento; de consolidación, y desconsolidación de cargas aéreas, marítimas, fluviales y terrestres; servicios de importación y/o exportación, en aeropuertos, puertos marítimos y fluviales, estaciones de carga y descarga terrestres, de productos, materias primas y elaboradas, frutos y/o mercaderías en general, ya sea directamente o por intemedio de sub-contratistas. 4) $ 12.000. 5) Adm. y Repr. 1 a 5 directores por 1 ej. Firma social: presidente o un director titular, indistintamente. 6) Se prescinde de sindicatura. 7) Ej. 31/ 12 c/año. 8) Directorio: Presidente: Jean de Pouilly; Directores Titulares: Sr. Emmanuel Desbats y Alejandro Carlos Ortiz, Director Suplente: María Angeles Fernández. Datos directores: Jean De Pouilly, francés, Pasaporte 96RE26490, cas., director financiero, 20/6/60, dom. Paraguay 1132, Cap. Alejandro Carlos Ortíz, arg., cas., 25/3/65, abogado, DNI 17.608.515, CUIT 20-17608515-1 dom. Paraguay 1132, 4º Cap., y Emmanuel Desbats, francés, solt., empleado, 15/9/72, Pasaporte Francés número 96RE29193, dom. Paraguay 1132, 4º Cap. 9) Sede: Paraguay 1132, 4º piso, Capital Federal.

Escribana – Andrea E. Peres
Nº 6802

TARPEY AND CORDIS CORP.

Inscripción de Estatutos Sociales de Sociedad extranjera (Art. 118), según Estatutos Sociales de fecha 10/01/2001, pasado por ante la Esc. Antonio Valdes Roca, Segundo Suplente, de la Ciudad de Panamá, República de Panamá, y Acta de una reunión extraordinaria de la Junta de Accionistas de la sociedad de fecha 06/03/2001 que designa representante y resuelve la apertura de una Sucursal en la República Argentina; pasada por ante la Esc. Noemí Moreno Alba, de la Ciudad de Panamá, República de Panamá, inscripta en el Registro Publico de la República de Panamá, 10 de enero de 2001, Departamento de Mercantil, Ficha No 393828, Documento Nº 190813; ambos protocolizados por escritura Nº 22 de fecha 28/03/2001, Fº 65 Reg. Not. Nº 774 Cap. Fed. Denominación: TARPEY AND CORDIS CORP. Capital: 100 acciones comunes, nominativas y/o al portador sin valor nominal. Plazo: Perpetua desde su inscripción. Domicilio Legal: Florida Nº 259, piso 3º "313" Cap. Fed. Representación Legal: Eulogio Marcelo Almanza, arg., cas., DNI. 7.374.049, y CUIT No 20-07374049-6, dom. legal Florida Nº 259, piso 3º "313" Cap. Fed., Bs. As., República Argentina. Objeto: Su objeto en el exterior será: realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias, servicios y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones y adquisición de fondos de comercio, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos.

Escribano – Néstor M. Zelaya Silva
Nº 10.161

TERRAFERTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 18/9/00, folio 1649, Reg. Not. 191 de Cap. Fed., se instrumentó la Asamblea Gral. Extraord. unánime del 20/7/00 por la cual se resolvió el cambio de Jurisdicción a la Provincia de Bs. As. y reforma del artículo 1ero. del Estatuto: Domicilio: Jurisdicción de la Prov. de Bs. As., Ptdo. de Moreno. Sede Actual: Pío Collivadino 1550.

Escribana – Laura Graciela Medina
Nº 10.062

VINGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 20.03.01. Presidente: Hortencia Quiroga, argentina, soltera, 48, empleada, DNI: 10.746.491, Corrientes 1438, CF, Suplente: María Isabel Fabbian, argentina, soltera, 29, empleada, DNI: 22.240.898, Corrientes 1438, CF. Compraventa, alimentos, bebidas, madera, vidrios, perfumería, cosméticos, textiles, cueros. Industrialización. Construcción edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Agropecuaria. Explotación Agroganadera. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones, actividad naviera, mantenimiento, gastronómicos, catering. Computación, servicios de internet, conexiones en red. Importación Exportación. Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre: 28.02. Dura 99 años. Emilio Lamarca 1864.

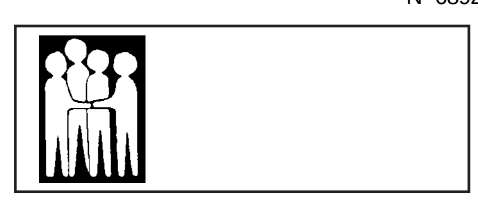
Autorizada – Liliana G. Bonanni
Nº 6917

VIRTUAL COMPANY SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Jorge Galperín, casado, médico, 6/10/43, DNI 4.427.049, Lafinur 2932, 4º, Cap. y Marcelo Daniel Galperín, soltero, lic. en sist., 28/11/66, DNI 18.286.706, Arenales 3270, 7º, Cap.; argentinos. 2) Esc. púb. Nº 18 del 2/2/2001. 3) VIRTUAL COMPANY SERVICES S. A. 4) C. Pellegrini 125, 7º B, Cap. 5) a), b) creación, diseño e implementación de portales y servicios interactivos para internet, de servicios de seguridad, mensajería electrónica e infraestructura tecnológica; c) realización de toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con Internet y todo tipo de tecnología informática, incluyendo la compraventa de productos de hardware y software; d) diseño, implementación y puesta en marcha de servicios de intra-nets, extra-nets e inter-nets, para empresas, usuarios finales y organizaciones sin fines de lucro; e) prestación de servicios de telecomunicaciones, telemáticas, informáticas, electrónicos y de otros servicios vinculados a estos. El desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo. La importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos para contenidos de software de todo tipo; f) efectuar inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, como UTE, joint-venture, para negocios presentes o futuros, con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la ley de Sociedades Comerciales, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, realizar fideicomisos como fideicomitente, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda que requiera concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. 9) Firma a cargo pte. 10) 31 diciembre.

Autorizado – D. Salandin
Nº 6892



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASTREA DISEÑO Y EQUIPAMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura privada del 29/03/01, se constituyó ASTREA DISEÑO Y EQUIPAMIENTO S.R.L. Socios: Valeria Paula Palomo, argentina, soltera, comerciante, nacida 12/02/1975, DNI 24.341.591, CUIT 27-24341591-7, domicilio Av. Directorio 4279 edif. 26 p 3º "48" Capital Federal, y Alejandro Adalberto Covián, argentino, casado, comerciante, nacido 06/07/1950, L.E. 08.402.947, CUIT 20-08402947-6, domiciliado en Ocampo 80 San Justo Pcia. Bs. As. Domicilio y sede social: Av. Directorio 4279 edif. 26 p 3º unidad 48 Capital Federal. Duración: 20 años contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Diseño, fabricación, compra, venta, permuta, exportación, importación y comercialización en general, de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio, y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicería y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive carpintería mecánica y metálica. Capital: seis mil pesos, dividido en seis mil cuotas de un peso v/n c/u. La Administración y la Representación legal está a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Alejandro Adalberto Covián. Cierre: 31 de Marzo.

Apoderada - María Alejandra Allegretto
Nº 10.145

BAIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado con firmas certificadas por notario de fecha 13 de octubre de 2000, Patricia Grisel Vitolo, argentina, casada, abogada con domicilio en Dorrego 1940, P.B., B, Cap. Fed., DNI 14.525.533, y Ruben Esteban Mundel, argentino, casado, empresario, DNI 12.543.821, domicilio en Lavalle 1625, 8º, Cap. Fed., cedieron en favor de Don Juan Osvaldo Mundel, argentino, casado, 39 años, empresario, DNI 14.062.182, domicilio en José Ingenieros 729, Bekard, P. Bs. As. en calidad el último de "cesionario", un total tres mil quinientas cuotas sociales, totalmente suscriptas e integradas por valor nominal de 1 $ c/u y con derecho a voto por cuota, representativas del 70% del capital social de Baind S.R.L.

Abogado/Autorizado - Roberto E. Semino
Nº 10.131

BUENOS AIRES HILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. Nº 37, Fº 73, Reg. 1662, del 15/3/2001, Héctor Domingo Maldonado, vende, cede y transfiere a los socios integrantes Pascual Daniel Corso y Silvana Angela Maldonado 50 cuotas c/uno, por $ 100. Modif. cláus. 4º. Renuncia de Gte. Design. ambos soc. aceptan cargos.

Escribana - Susana Marta Vigo
Nº 6845

CIA ALEMANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por. Doc. Priv. del 30 de marzo de 2001 1) Denominación: "CIA ALEMANA S.R.L.". 2) Socios: Héctor Roberto Wasinger, arg., 39 años, con DNI 14.486.598, casado en 1º nupcias con doña Gabriela Burarin, comerciante, dom. en Virrey Liniers 812 3º, Cap. Fed.; y Marisa Alejandra Guardia, arg., 24 años, DNI 25.305.260, solt. dom. en Caseros 730, San Pedro, 3) Capital Social: $ 10.000. 4) Objeto Social: a) Fabricación, producción, manufactura y transformación de toda clase de materias primas, artículos. Productos y subproductos de etiquetas y elásticos bordados, estampados, escudos, ribetes, galones, cordones, etiquetas autoadhesivas, impresas; ribbon, papel, sus derivados y afines; b) La comercialización, representación, compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación de máquinas, maquinarias, materias primas, artículos, accesorios, productos, subproductos y mercaderías relacionados con las actividades mencionadas en el punto a) anterior, como así también la explotación de licencias, patentes y marcas relacionados con dichas actividades. c) Ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, franquicias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. d) Realización de inversiones de capital en sociedades constituidas o a constituirse, el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, la participación en sociedades y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y en toda otra que requiera el concurso público. e) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros compraventa de propiedades y locación de las mismas. 5) Duración: 99 años, de su inscripción. 6) Sede Social: Concordia 4875, Capital Federal. 7) Adm. y Rep. Legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 8) Cierre del ejercicio: 31/03. 9) Gerentes: Roberto H. Wasinger y Marisa A. Guardia.

Autorizada - Mónica A. Giambino
Nº 10.066

DECÁLOGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 30/03/01, Escritura Pública. Socios: Marcelo Ariel Rofeld, soltero, argentino, empleado, DNI 18.622.076, nac. 23/09/67, dom. Darwin 651 Piso 1º Dto. C, Capital Federal, Bs. As.; Fernando Gustavo Crapis, soltero, argentina, licenciado en comercialización, DNI 24.686.701, nac. 24/05/75 dom. N. Laprida 656, Monte Grande, Bs. As.; Laura Marcela Pérez, casada, licenciada en comercialización y profesora de matemáticas, DNI 17.066.939, nac. 01/08/64, dom. Av. José María Moreno 790 Piso 7º Dto. 22, Capital Federal, Bs.As.. Nombre: DECÁLOGO S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Consultora Integral. Asesoramiento en Diseño, Desarrollo e Implementación en Materia de Marketing Integral, Administración de Recursos Humanos y Gestión Empresarial, tanto en el mercado nacional como en el internacional; y toda clase de operaciones relacionadas con dicha actividad. Capital: $ 10.200, 102 cuotas sociales, 1 voto por cuota, $ 100 cada una. Administración: de 1 a 15 titulares, 1 o más suplentes, mandato por 3 ejercicios, prescinde de sindicatura. Representación Legal: Gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Darwin 651 Piso 1º Dto. C, Capital. Gerentes: Marcelo Ariel Rofeld; Fernando Gustavo Crapis y Laura Marcela Pérez.

Apdoerado - Marcelo Vitelli
Nº 10.060

DEPAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 30/3/01. Esteban Abud, arg., casado, ingeniero, 5/1/47, DNI. 7.593.043 y Esteban Amado Abud, arg., soltero, estudiante, 22/9/79, DNI. 27.659.550, ambos domiciliados en Estrada 861, Acassuso. DEPAPEL SRL. 10 años. La fabricación, industrialización, elaboración, manufactura, transformación, producción, comercialización y distribución de papel para la industria gráfica, de cartón corrugado, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas las ramas y formas y en envases en general. $ 2.000. Administración: Esteban Abud. 31/12. Paraná 230, 4º "41", Capital.

Autorizada – Valeria Palesa
Nº 6858

DISTRIBUIDORA MAYORISTA GENESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. fecha 29/3/2001, pas. ante la Esc. Marta E. Cervone al fo. 125 del Reg. 557 a su cargo, Ernesto Almasia vendió, cedió y transfirió a Damián Ernesto Almasia, arg., nac. el 14/7/73, DNI: 23.424.652, cas. en 1ras. nupcias con Carina Andrea Coulomb, dom. en Riobamba 2776, Gral. San Martín, Bs. As. y a Alejandro Oscar Cros, arg. nac. el 25/3/61, DNI: 14.163.693, cas. en 1as. nupcias con Silvia Ruth Almasia, dom. en Andrade 102, Bella Vista, Bs. As., por partes iguales la cantidad de treinta cuotas sociales, que representan un capital de Pesos 300, y don Roberto Adrián Ilk, vendió, cedió y transfirió a los mencionados Damián Ernesto Almasia y a Alejandro Oscar Cros, por partes iguales la cantidad de mil quinientas cuotas sociales que representan un capital de pesos 15.000. Dicha operación se realizó por la suma total de pesos quince mil trescientos. En consecuencia, el capital social queda integrado de la siguiente manera: Ernesto Almasia posee 1470 cuotas; Damián Ernesto Almasia posee 765 cuotas y Alejandro Oscar Cros posee 765 cuotas.

Autorizado – Diego Ariel Maximiliano Suleta
Nº 10.120

DYCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Nº 367 del 29-12-2001 al Fº 1003 ante Esc. A. M. Spinelli, Reg. 368, Cap. Fed., modificáronse cláus. 4ta. y 8va. del contr. soc.: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos, dividido en 100.000 cuotas de 1 peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Gabriel Ricardo Di Pietro Paolo suscribió 50.000 cuotas e integró $ 14.150 en efectivo; y don Hugo Daniel Valverdi suscribió 50.000 cuotas e integró $ 13.850 en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante del 75% de los $ 96.000 del aumento del capital o sea la cantidad de $ 72.000 dentro del plazo de 2 años, computados a partir de la fecha de inscripción del aumento de capital. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Octava: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación al de su consideración. Se designó Gerente a don G. R. Di Pietro Paolo y H. D. Valverdi.

Autorizada – Marta Susana Goudard
Nº 10.124

EQUITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el 6/11/2000 el socio Raúl Manuel Pucheta cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Antonio Maciel (h.), argentino, casado, empresario, nacido el 6/1/49, LE 7.377.563, domiciliado en Guido 1612, piso 12 de Capital Federal.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
Nº 6796

GRICLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública de fecha 15/3/2001, Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe, Acta Nº 1, con un capital del 100%, modificó el artículo 3º que queda de la

siguiente manera: Tercero: a) Explotación comercial de negocios del ramo de la gastronomía como pizzerías, confiterías, bares, restaurantes, servicios de cattering, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general y toda clase de bebidas alcohólicas y productos alimenticios, ya sea en inmuebles propios o de terceros, en espacios públicos autorizados por la autoridad competente o en lugares privados tales como hoteles, centros comerciales, institutos de estudios primarios, secundarios, terciarios y/o universitarios, b) Realización de obras públicas o privadas, explotación de hoteles y servicios de hospedaje, c) Comercialización de ropa blanca y artículos de limpieza a entidades públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales o internacionales.

Autorizado – Domingo Mangone
Nº 6776

H & L CONSULTING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6 de marzo de 2001. Socios: Ana María Lucardi, nacida el 14/10/49, L.C. 5.795.540, licenciada en economía y Juan Manuel Hörler, nacido el 18/10/45, L.E. 8.249.187, licenciado en ciencias meteorológicas, ambos argentinos, casados y domiciliados en Calle 18 Nº 417 de La Plata. Denominación: H & L CONSULTING GROUP S.R.L. Sede Social: Junín 1255, 2º piso, departamento 5, Capital Federal. Objeto: Comunicaciones en general. Cibernética, robótica e imágenes satelitales. Radares meteorológicos y sus complementos. Comprar y/o vender, importar y/o exportar instrumental electrónico, software y cualquier otro bien o servicio vinculado a las ciencias meteorológicas y/o comunicaciones satelitales y uso de información y servicios, incluidas estaciones, internet, aparatos domiciliarios y todo otro material existente o a crearse. Realización, producción, distribución y venta de programas televisivos, videos, radiales, gráficos, cinematográficos y en la vía pública, referidos a la Argentina y/o cualquier otro país en temas de política, educación, comercio y comunicaciones. Venta de publicidad, en cualquier medio que fuere. Consultoría: en desarrollo de empresas, de recursos humanos y/o naturales como petróleo, gas, geofísicos, hídricos o del suelo. Relevamiento catastrales. Fotografía aérea. Meteorología agrícola. Hidrometeorología. Instalación de sistemas y capacitación. Manuales y de apoyo. Aplicación de redes de estaciones automáticas. Servicios climáticos y aplicaciones. Programa de datos y vigilancia del clima. Investigaciones climáticas. Programas de investigación atmosférica y medio ambiente. Servicios meteorológicos para el público. Hidrología y recursos hídricos. Enseñanza y formación profesional. Consecuencias humanas y económicas de los fenómenos meteorológicos. Incorporación de nuevas tecnologías y mejoras. Medio ambiente. Duración: 60 años. Capital: $ 3.000 aportados: $ 2.800. Ana María Lucardi y $ 120. Juan Manuel Hörler. Administración, representación y uso de la firma social: estarán a cargo de Ana María Lucardi quien revestirá el cargo de Gerente. Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

Abogado – Jorge Jaime Bibiloni
Nº 6833

INFOWORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Priv. 15/3/01. 2) Emilce Irene Tejera, arg., cas., comerc., DNI 12.824.508 y Diego Maximiliano Ferrera, arg., solt., DNI. 24.042.815, comerc. 3) "INFOWORLD S.R.L.". 4) cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros. en el país o extranjero, compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas, frutos y otros elementos relac. directa o indirect. con su objeto, y el ejercicio de representaciones, distribuc., consig. y mandatos. Fabricac. y armado de máquinas, equipos de computación y sistemas de procesam. de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, piezas, repuestos, accesorios e insumos; reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación y desarrollo y diseño de sistemas de procesam. de datos. 5) 50% y 50%. 6) 99 años. 7) Av. Pedro Goyena 1088, Cap. Fed.; 8) gerente Diego Maximiliano Ferrera.

Autorizado – Mirta Susana Gallardo
Nº 6919

KETSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antes

MAORI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Púb. 495, se modificó la denominación por existencia de sociedad homónima; aviso de constitución publicado en fecha 15-2-01, s/Recibo Nº 0058-00006323.

Gerente – C. Waldman
Nº 6905

LOS RETORNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv., 8/3/2001, Omar Oscar Magnone, vde., cede y transf. a Carlos Marcelo Modad, solt., arg., nac. 17/5/74, prod. agropec., DNI 23.751.491, domic. Av. Gral. Paz 16486, Cap. Fed. 400 ctas., y por poder de Graciela Gladys Monges, 4900 ctas., por $ 5300. Modif. cláus. 4º (Cap. Soc.) y 5º (Firma Soc. conjunta por tiempo indeter.). Renuncia Gte. Design. Gtes. ambos socios. Y por instr. priv., 15/3/2001, Marcela Silvana Ignacio, vde., cede y transf. a Leonardo Fabio Jullig, solt., arg., nac. 15/5/65, comer., DNI 16.959.482, domic. Ventura Bosch 7058, 7º "A", Cap. Fed. 4700 ctas., por $ 4700. Modif. cláus. 4º. (Cap. Soc.). Renuncia Gte. Design. Gtes., ambos socios. Aceptan cargos.

Escribana – Susana Marta Vigo
Nº 6846

MARROC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 30/03/01 reg. 1025, C. Fed. Martín Horacio Pavlotsky, arg., nac. 20/11/69, cas. 1º con Patricia Gabriela Cariseo, DNI 20.573.939, C.U.I.T. 20-20573939-5, comerciante, dom. Lisandro de la Torre 740, San Antonio de Padua, Pcia. Buenos Aires; y Silvio Oscar Vovk, arg., nac. 16/04/77, soltero, DNI 25.836.926, C.U.I.T. 20-25836926-3, comerciante, dom. Schwitzer 2629, Ituzaingó, Pcia. Buenos Aires cedieron a Eduardo Antonio Rodríguez, arg., nac. 03/03/52, cas. 1ºas con Carmen Teresa Rojas, DNI 10.424.481, C.U.I.T. 20-10424481-6, comerciante; y a Lorena Paola Rodríguez, arg., nac. 20/11/75, soltera, DNI 24.716.266, C.U.I.T. 27-24716266-1, comerciante. Ambos dom. El Rosillo 1251, Bº Sarmiento, Marcos Paz, Pcia. Bs. As.; la cantidad de 300 cuotas, quienes las adquieren por partes iguales, por la suma de $ 9.900, recibidos antes del acto. a) Pavlotsky y Vovk renuncian al cargo de gerentes. Se designan gerentes a Eduardo Antonio Rodríguez y Lorena Paola Rodríguez, para actuar en f/indistinta por el plazo de duración de la sociedad.

Escribana – Laura M. Puentes
Nº 6856

MATEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución socios Soledad González Mujica, argentina, casada, 33 años, lic. sistemas, DNI 18.449.824, CUIL 27-18449824-9, Las Heras 3737, 14º B, Cap. y Marcelo Jacinto González Mujica, argentino, casado, 66 años, médico, DNI 4.154.453, CUIL 20-0415453-9, Guido 1530, 2º B, Cap. Denominación: MATEG S.R.L. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Sede: Santa Fe 2245, PB. Objeto: Comprar, vender, distribuir o de cualquier otro modo comercializar productos y mercaderías de cualquier especie, actuar como importadora, exportadora, factor, agente, depositaria, comerciante mayorista y minorista, agente de transporte y expedición. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Administración y representación legal 1 Gerente. Mandato indeterminado. Gerente: Marcelo Jacinto González Mujica. Cierre ejercicio: 31/5. Esc. 22 Fº 87.

Escribano – Alfredo Rafael Parera
Nº 6853

MFM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 74 del 27-3-01, ante Javier Ma. Guerrico Wichmann, Reg. 1629, de la Cap. Fed.; Adriana Heinrich, arg., nac. 4/2/52, casada, comerciante, D.N.I. Nº 10.129.453, domic. Sarandí Nº 681, Cap. Fed.; Pablo María Martini, arg., nac. 20/3/62, casado, licenciado, D.N.I. Nº 14.886.149, domic. Virrey del Pino Nº 2518, piso 6º, dto. "B", Cap. Fed., cedieron las cuotas sociales de "MFM S.R.L." a favor de Froilán Saravia, arg., nac. 5/11/49, empleado, con D.N.I. Nº 5.086.369; y Francisca Román Alvarez, paraguaya, nac. 17/11/54, comerciante, con D.N.I. Nº 92.379.329; domic. Ituzaingó Nº 81, Don Torcuato, Prov. Bs. As.; quedando ambos como socios gerentes, domic. Entre Ríos Nº 677, Cap. Fed.

Escribano – Javier Ma. Guerrico Wichmann
Nº 6851

MULTI SERVICE DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Esc. 171 del 23/03/01, Reg. 553, C. Fed.; Norberto Luis Cannata cedió a sus consocios: Leonardo Stellabotte; Alberto José Godoy y Adrián Aroldo Fernández todas sus cuotas que tenía en MULTI SERVICE DE ARGENTINA SRL reformándose los siguientes artículos: Art. 4to.) El capital social se fija de 2.000 pesos dividido en 2.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, las que ha sido suscriptas por los socios en la proporción: para el Sr. Leonardo Stellabotte: 667 cuotas o sea 667 pesos; por el Sr. Alberto José Godoy: 667 cuotas o sea 667 pesos y para el Sr. Adrián Aroldo Fernández: 666 cuotas o 666 pesos; e integrando en dinero efectivo en los términos del contrato constitutivo. Art. 5to.) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de Leonardo Stellabotte y Alberto José Godoy, quienes actuarán en forma indistinta. Durarán en su cargo el plazo de vigencia de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del C.C. y 9no. del dec. ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de 100 pesos.

Escribano – Luis N. Pampliega
Nº 6907

PHONMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. 06/02/01. Luis Fernando Romero y José Salvador Parisi, ceden, venden y transfieren a Carlos Torres, arg., casado, comerc., 28-10-37, DNI. 4.255.719, Mendoza 5335, La Lucila del Mar, Pdo. de la Costa, Pcia. de Bs. As. La cantidad de 3.920 cuotas respectivamente se modifica el art. 4º. Siguen vigentes los restantes Art. del contrato.

Autorizada – Milena Calza
Nº 6860

SERVICIOS VETERINARIOS ESPECIALIZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 20/3/2001. Claudia Alejandra Mugetti, (CUIT 27-12201905-0), arg., divorciada, nac. 2/3/58, D. N. I. Nº 12.201.905, técnica oceánica, dom. Arcos 4326, Cap. Fed., Claudio César Pena (CUIT 20-13313605-4), arg., divorciado, nac. 12/4/59, D. N.I. 13.313.605, Lic. Psicología, dom. Arcos 4326, Cap. Fed., duración es de noventa y nueve (99) años. La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero: a) La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación en medicina veterinaria, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas veterinarias y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos veterinarios con título habilitante y administrativo, y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con la medicina veterinaria, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento, de cuidado, belleza y adiestramiento animal. b) Formulación, fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, envasado y venta de materias primas, artículos y productos especialmente veterinarios, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios y antibióticos de uso en medicina veterinaria en todas sus formas y aplicaciones. Comercialización por mayor o menor, directa o indirectamente de los bienes mencionados y de mascotas. Importación y exportación de productos vinculados a su objeto. Explotación, representación, otorgamiento, compra, venta, alquiler o franquicia de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. c) Organización y realización de eventos, cursos, seminarios, conferencias, congresos, jornadas relacionados con el ámbito animal y/o veterinario en la República Argentina o en el exterior. d) Participación exclusiva o parcial en la promoción, dirección, desarrollo y/o difusión de investigaciones e información u otras acciones de interés veterinario o de las mascotas y animales en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley y/o este contrato. Capital Social diez mil pesos ($ 10.000.-) representado por 10.000 acciones nominativas. Se designa como Socio Gerente a Claudia Alejandra Mugetti y Claudio César Pena, quienes tendrán representación legal y uso de la firma en forma conjunta. El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Suscripción del Capital: El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Claudia Alejandra Mugetti suscribe 5.000 cuotas, o sea $ 5.000.- y Claudio César Pena suscribe 5.000 cuotas o sea $ 5.000; Domicilio de la sociedad Crisólogo Larralde 2775, Capital Federal. Poder Especial a favor de Laura Mariana Belfer, D. N. I. 23.601.715.

Laura Mariana Belfer
Nº 10.082

SIGLO XXI PELUQUERIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Antonio Contino, arg., D. N. I. 12.434.148, CUIT 20-12.434.148-6, casado, nac. 2/6/58, comerciante, y Nora Marta Richiedei, arg., D. N. I. 12.487.536, CUIT 27-12.487.536-1, casada, nac. 20/6/58, comerciante, ambos con domicilio en Marconi 4153, Munro, Pcia. de Bs. As. Inst. priv. del 3/4/01. Se constituye "SIGLO XXI PELUQUERIAS S. R. L.". Dom.: Cap. Fed. Objeto: a) Organizar, administrar, promover y/o prestar los servicios de peluquería, cortes, peinados, tinturas, permanentes, lavados, tratamientos capilares, masajes, maquillajes, y todo otro servicio relacionado con la belleza, higiene y estética capilar y corporal de ambos sexos; b) Importar, exportar, comercializar y/o representar líneas de productos capilares, tratamientos de belleza y tocador, accesorios para la mujer, bijouterie, así como las prendas de vestir y/o accesorios para la moda, pudiendo realizarlas en forma mayorista o minorista; c) Realizar cursos de capacitación y/o perfeccionamiento, organizar congresos, reuniones, conferencias, ateliers, viajes de estudio, desfiles de modas con el objeto de difundir y/o promover la especialización en las prácticas relativas a la estética y belleza femenina, pudiendo al efecto otorgar becas, subsidios y/o premios, sostener o contribuir a la publicación de libros, videos, revistas, informes y demás obras vinculadas a la belleza y estética femenina, sea cual fuere el medio de difusión de que se trate; d) Proyectar e instalar locales con idénticos fines a los descriptos precedentemente a los terceros interesados, proveyendo de muebles, instalaciones e insumos, así como el marketing y el "know how" de la actividad; e) Diseñar, desarrollar, difundir y mantener programas de computación destinados a ejercer el control de gestión integral de establecimientos destinados a los fines precedentemente descriptos; f) Conceder en carácter de franchising a terceros interesados, el uso de la marca, merchandising, logotipo e isotipo, así como el respectivo asesoramiento para entrenamiento de personal, así como instaurar los sistemas de control de calidad que aseguren la excelencia de los servicios a brindar. Plazo: 99 años. Cap.: $ 5.000. Adm. y rep. 1 o más gerentes indistintamente. Gerente: Roberto Antonio Contino. Cierre ejercicio: 30/6.

Abogada – Silvia Graciela Salmerón
Nº 6894

STEEL JET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Por instrumento privado de fecha 29/03/01, en la ciudad de Bs. As. 1) Socios: Isola, Gabriel Esteban, arg., D. N. I. Nº 16.589.773, CUIT. 20-16589773-1, fec. nac. 3/2/64, casado, empleado, domic. calle Reseros 1550, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; b) Berrone, José Luis, arg., D.N.I. Nº 11.681.384, CUIT 20-11681384-0, fec. nac. 27/2/55, divorciado, industrial, domic. Conscripto Bernardi 1924, San Martín, Pcia. de Bs. As.; y c) García, Roberto, uruguayo, D. N. I. Nº 92.681.560, CUIT 20-92681560-2, fec. nac. 28/10/57, casado, industrial, domic. Santa Rosa de Tuay 5675, Wilde, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: "STEEL JET S. R. L.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él: a) Compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores; b) La elaboración de metales ferrosos y no ferrosos, fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, trepidación y rectificación de hierros y aceros, y mecanización de todo tipo de producto elaborado; c) Laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas y repuestos relacionados con la industria metalúrgica, fabricación, transformación e industrialización de materiales metalúrgicos; d) Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, edificios, obras viales y de desagüe, puentes, pavimentación, caminos, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y de alta tensión, redes de retransmisión; e) La construcción, montaje, estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para obras públicas o civiles y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería. Asimismo corresponde al objeto social la compra, venta o intermediación, administración y explotación de los bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, como así también la prestación de servicios de mano de obra especializada; f) Construcción reparación, calafateo de toda clase de barcos, gaba-

rras, buques, y botes, la fabricación de piezas y accesorios navales y la conversión, modificación y desguace de barcos. Pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) Capital: $ 6.000.- dividido en 600 cuotas de $ 10.- v/n c/u. 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social a cargo del gerente por el tiempo de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. En este estado los socios acuerdan: 1) Establecer la Sede Social: Iberá 2889, Cap. Fed. 2) Designar gerente a Berrone, José Luis.

Abogada – Marcela G. Obetko
Nº 10.089

SUNWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado. 1) Daniel Américo Antonio Rattone, argentino, separado, comerciante, nacido 15/08/50, D.N.I. 8.291.029, domiciliado Albariños 2785, Rem. de Escalada, Prov. Bs. As., Ricardo Rosendo Marcos Rattone, argentino, divorciado, comerciante, nacido 11/05/55, D.N.I. Nº 11.837.618, domiciliado Avda. Santa Fe 2365, 8º A, Capital, y Bernardo Gordon, argentino, casado, comerciante, nacido 20/04/36, domiciliado Avda. Luis María Campos 250, Capital. 2) 30/03/2001; 3) SUNWAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Domicilio: Avda. Santa Fe 2444, Local, Capital; 5) Objeto: Explotación del servicio de remises, así como público de taxis, minibuses, motos o cualquier otro tipo de transporte. La prestación de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión en taxis, remises, minibuses, motocicletas, y/o todo otro medio de transporte, y todas las demás actividades que estén vinculadas con el transporte de pasajeros y cargas interconectadas. Obtención y renovación de licencias de taxis y remises. Servicio de Fletes: Dictado de cursos de manejo para el personal y público en general. Compra, venta, permuta, cesión y adjudicación de vehículos, nuevos y/o usados. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. 6) Duración 50 años desde inscripción en Registro Público de Comercio; 7) Capital pesos doce mil; 8) Administración uno o más gerentes, forma dos cualesquiera en forma conjunta, término tres ejercicios, reelegibles. 9) Gerente Daniel Américo Antonio Rattone, Ricardo Rosendo Marcos Rattone y Bernardo Gordon; 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizada – Gisela Cabo
Nº 6807

SUR VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins.: 11-07-96, Nº 5667 Lº 105 de S. R. L.: Acto privado del 17-07-00. Se aumenta el capital social de $ 6.000 a $ 15.000 y se modifica la cláusula 4ta. en tal sentido.

Autorizado – Héctor Francisco Taverna
Nº 10.085

TEJIDOS ALTERNATIVOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Por Acto Privado del 26/03/2001, Currat, Carlos Alberto, D. N. I. 11.835.713, arg., nac. 22-12-55, casado, com., domic. B. La Florida 1033, Villa Adelina, Pcia. Bs. As. y Behnke Gustavo Horacio, D. N. I. 16.710.388, arg., nac. 09-11-63, casado, com., domic. Uriate 2580, Boulogne, Pcia. Bs. As. 1) Constituyeron: TEJIDOS ALTERNATIVOS ARGENTINOS S. R. L. 2) Sede social: Morón 2845, Dto. 1, Cap. Fed. 3) Duración: 99 años a contar desde su insc. en I.G.J. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. y/o asociada a 3ros. las sig. actividades: a) Industrial, fabricación, producción, transformación de materias primas y productos textiles. B) Importadora y exportadora de todo tipo de bienes que se relacionen directa o indirectamente con los trabajos de a). C) Comercialización de todo tipo de productos, bienes y servicios, por cuenta propia o en representación de terceros. D) Realización de operaciones financieras excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Capital Social: $ 1.000, div. en 1000 cuotas de $ 1 c/u. Correspondiendo 800 cuotas al Sr. Currat Carlos y 200 cuotas al Sr. Behnke Gustavo. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la soc. 7) El ejercicio cierra el 28 de febrero de cada año. 8) Designar socio gerente al Sr. Currat, Carlos Alberto.

Autorizada – Carla Ljubic
Nº 6783

TURISMO EJECUTIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Acto privado del 30-03-01. Socios: Ricardo Cantisani, arg., div., empre., 22/01/57, D. N. I. 12.628.809, dom. Bolívar Nº 210, 5º piso, "D", Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; Marcos Stefanski, arg. nat., cas.; empr., 7/11/57, C. I. 18.779.754, dom. Sargento Cabral Nº 4874, San Martín, Prov. Bs. As. Denominación: TURISMO EJECUTIVO S. R. L.; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Transportes: Dedicarse al transporte de pasajeros, encomiendas, equipajes y cargas, en vehículos automotores propios o no, a cualquier punto del país o del exterior; B) Turismo: Mediante la explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros, giras, individuales grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compraventa de pasajes terrestres, aéreos o marítimos; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje; C) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 3.000. Administración: Uno o más gerentes socios o no. Representación legal y uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualquiera de los gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a Ricardo Cantisani. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dom. Social: Pasaje El Artesano 1258, P.B., Dpto. 3 de Cap. Fed. Duración 10 años.

Abogada – Mirta Bonin
Nº 6873

URLA SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 23-3-01. Roberto Julio Urretavizcaya, arg., divorciado, 9-9-57, D. N. I. 13.250.185; Sibila Latorre, uruguaya, soltera, 10-5-74, D. N. I. 92.407.608; ambos empresarios, de San Juan 40, Chacabuco. URLA SPORT S. R. L. 10 años. Comerciales: Compraventa, uso, alquiler y distribución de automóviles de competición y/o productos destinados a dichos automóviles; ya sean nacionales o importados, de propia producción y/o adquiridos. Explotación, compraventa, arrendamiento, producción, creación, consignación, representación, administración y difusión por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios publicitarios; campañas publicitarias; propaganda y promoción ya sea en forma radial; televisiva, cinematográfica, oral, por medio de la prensa escrita en medios estáticos y/o dinámicos (automóviles de competición) y/o todo tipo de modalidades creadas o a crearse. Mandataria: Mediante la realización de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y cualquier otra actividad que se relacione con el objeto principal. Financiera: Realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio; excluyéndose las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Administ.: Ambos socios. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Juan A. García 2915, Capital.

Autorizada – Milena Calza
Nº 6862

WINTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad WINTAX S. R. L. 1) Socios: Sr. Federico Ricardo Zanino, D. N. I. 12.946.163, argentino, comerciante, casado, nacido el 14 de junio de 1953, domiciliado en Conesa 2831 de Cap. Fed. y el Sr. Juan Pablo Valicenti, D. N. I. 22.200.835, argentino, comerciante, soltero, nacido el 26 de abril de 1971, domiciliado en Teodoro García 2454, 8º "D" de Cap. Fed. 2) Fecha del instrumento privado: 22 de marzo de 2001. 3) Denominación: WINTAX S. R. L. 4) Domicilio: Teodoro García 2454, 8º "D" de Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Mandatario Administrador de Taxis: conforme así lo establece el Decreto Municipal de la Cdad. de Bs. As. del 16-5-96 como asimismo todas aquellas que reglamenten en el futuro esta actividad. Servicio: Explotación, administración, compra, venta, comercialización, cesión, transferencia, constitución de derechos reales, permuta, locación, licitación, celebración, suscripción de cualquier acto jurídico vinculado a automotores particulares, taxímetros, remises, autos de alquiler, y/o medios de transporte de personas y cosas, nuevos o usados, nacionales extranjeros, licencias de taxis y planes de ahorro de automotores. Dar y recibir en pago los mismos. Contratación con empresas prestatarias de servicios de radio taxis, seguros, A.R.T. etc. Realización de todo tipo de trámites ante organismos de control, intervención, fiscalización de actividades vinculadas a los automotores, en especial de aquellos que entiendan e intervengan en todo lo relacionado con automóviles taxímetros. Selección, Contratación y Administración de Recursos Humanos. Comercial: Importación, exportación, compra, venta, distribución, reparación de todo tipo de materiales, maquinarias, piezas, accesorios, componentes, repuestos, automotores y autopiezas de todo tipo. Explotación de Talleres Mecánicos, Chapa y Pintura, Garages y de todo medio de asistencia técnica en Automotores: destinado al auxilio, reparación y asistencia técnica de todo tipo de automotores. Mandataria: Ejercer representación y mandatos, comisiones, gestiones y organizaciones relacionadas con el rubro de automotores en general. Financiera: Efectuar prestamos, inversiones, financiaciones y negocios criditicios de toda índole, comercializar carteras de créditos, otorgar fianzas y avales, garantías reales y/o personas, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las limitaciones de la ley 19.550. Construcción-Inmobiliaria: Construcción, financiación, compra, venta, alquiler y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. Publicidad: Producción, creación y organización de campañas de publicidad y/o propaganda publicada o privada. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: Pesos doce mil. 7) Duración: 99 años. 8) Representación: Socio Gerente: Juan Pablo Valicenti. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

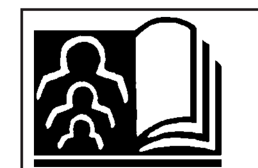
Autorizado – Gabriel Valicenti
Nº 6871

YAREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvina Mariel Krikorian, arg., nac. 22-1-79, solt., estudiante, D. N. I. 27.088.415, Beatriz Susana Andrade, arg., nac. 26-4-46, vda. 1ª de Juan Alberto Krikorian, com., D. N. I. 5.292.345, ambas dom. Agüero 1934, 2º A, Cap. 2) 14-3-01. 3) YAREN S. R. L. 4) Agüero 1934, 2º A. 5) Mediante el transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y dentro de esa actividad la de comisionista, y representante de toda operación afín. b) Mediante la explotación de todo lo concerniente al transporte de carga nacional o internacional y en general lo vinculado con la actividad del transporte, explotación de concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos o entes privados para el transporte de carga. c) Mediante la compraventa, arriendo o subarriendo de camiones, camionetas y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios, compraventa y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores y combustibles, lubricantes, así como productos o subproductos y mercaderías industrializadas o no y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, importación, exportación, representación, consignación y distribución y la reparación de vehículos propios y ajenos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Gerencia: Silvina Mariel Krikorian y Beatriz Susana Andrade, por el término duración soc. 9) Ambas socias en forma indistinta. 10) 31 enero cada año.

Escribana – Herta Lilian Cerpa
Nº 6794



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GREGORIO ELIZALDE E HIJOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que según Acta del 30/7/98, Escritura del 28/10/98 y Acta del 11/7/2000, se resolvió la transformación de "GREGORIO ELIZALDE E HIJOS S.C.A." en "ANGEL ELIZALDE S.R.L.". Se designa Gerente al Sr. Angel Elizalde. Domicilio social: Juan Bautista Alberdi 3780, Capital Federal.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 6904

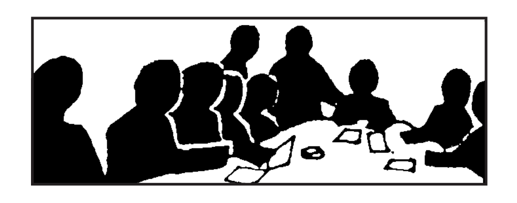
ROGOMER

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

I.G.J. nc. 325.585/13.980. En Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas del 14/12/2000 se resolvió la confirmación de la Sociedad, el aumento del cap. social de $ 0,00000045 a $ 1.000 por aportes en efectivo y su adecuación a la Ley 19.550, así: "Artículo 2º: Su plazo de duración será de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el día 2 de agosto de 1967. Artículo 4º: El capital social es de Un Mil Pesos ($ 1.000), de los cuales pesos novecientos corresponden al capital comanditario y están representados por 900 acciones de un peso ($ 1) valor nominal, cada una y de un voto por acción, y pesos cien corresponden al capital comanditado, suscripto de la siguiente forma: el señor Goodman Fred Mercer la suma de pesos cincuenta y el señor Normando Mercer la suma de pesos cincuenta. Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias y preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente con carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Artículo 6º: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Artículo 7º: El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo por la Asamblea Ordinaria. Artículo 8º: La dirección, administración y representación legal de la Sociedad será ejercida por los socios comanditados, por todo el plazo de duración de la sociedad, quienes actuarán individual e indistintamente. Los administradores tienen amplias facultades de administración y disposición. Artículo 9º: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 in fine de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada ley, anualmente elegirá un Síndico titular y un suplente. Artículo 10º: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto por el artículo 237 antes citado. El quórum y las mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 11º: El ejercicio económico cerrará el 31 de Diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social al fondo de reserva legal. 2) a remuneración de los administradores y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo 12º: Producida la disolución de la Sociedad por cualquiera de las causales de Ley su liquidación estará a cargo de los administradores, en forma individual e indistinta, o de una comisión liquidadora nombrada por la Asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se actuará bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los socios a prorrata de sus respectivas integraciones. El resto del articulado queda sin modificaciones.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 10.143

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANDES AVIACION S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 802.159. Se convoca a los señores accionistas de ANDES AVIACION S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de Abril de 2001 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en Avda. Corrientes 456 16º P. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y gestión y asignación de honorarios al directorio.

NOTA: Los accionistas para participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad con tres (3) días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550 en Avda. Corrientes 456 16º P. Capital Federal. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social.

Presidente - Jorge Bergés
e. 6/4 Nº 10.118 v. 16/4/2001

ASOCIACION DE PILOTOS DE LAPA

CONVOCATORIA

Llámase a Elecciones Nacionales de Autoridades de esta Asociación Sindical para los días: 29, 30, 31 de Mayo y 1, 4 de Junio de 2001, para lo cual deberán presentarse con anterioridad al 12 de Abril de 2001 ante esta Junta Electoral las correspondientes listas para su oficialización.

Vocal - Eduardo Casado
e. 6/4 Nº 10.108 v. 10/4/2001

ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS MONTEPIO DE MONTSERRAT

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo a lo que establece el artículo 77 del Estatuto Social y por resolución de la Comisión Directiva, invitamos a usted a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 8 de mayo de 2001 a las 18:00 horas, en la sede social Misiones 141, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al 144º Ejercicio, comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2000.
3º) Elección de la Comisión Escrutadora, compuesta por tres socios, que elegirá:
Tres socios para Directores Titulares, con mandato por tres años.
Seis socios para Directores Suplentes, con mandato por un año.
Dos socios para Miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora, con mandato por tres años.
Tres socios para Miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora, con mandato por un año.
Cinco socios para Miembros Titulares del Jurado, con mandato por un año.
Tres socios para Miembros Suplentes del Jurado, con mandato por un año.
4º) Consideración de la Cuota Social. Ratificación o rectificación de la autoridad conferida a la Comisión Directiva para su fijación.
Esperando vernos honrados con su presencia. La Comisión Directiva.

Por Secretaría - Ignacio Almirall
e. 6/4 Nº 10.219 v. 6/4/2001

ASOCIACION MUTUAL DE LOS INTEGRANTES DE LA CONGREGACION RELIGIOSA "AMOR A DIOS"

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: El Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el domingo 29 de abril del 2001 a las 11 horas, en el domicilio de su sede central Alvarez Jonte 3287 PB "A" de la Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos con Informe de la Junta Fiscalizadora 60º ejercicio, año 2000.
3º) Elección por renovación de autoridades para el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por el término de dos (2) años para el ejercicio 2001-2003.
Buenos Aires, 29 de marzo del 2001.

Presidente - Graciela M. Stranieri
Secretaria - María A. Hernández
e. 6/4 Nº 10.125 v. 6/4/2001

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

(Inscrip. R.P.C. Nº 54, Fº 368, Lº 39 Tº A). De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de abril de 2001, a las 13:00 horas, en la sede social de YPF S.A., sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Destino de las utilidades
4º) Aprobación de la gestión del Directorio de la sociedad y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
5º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 2000.

NOTA: En caso de que el Acuerdo Definitivo de Fusión de YPF S.A., Astra C.A.P.S.A y Repsol Argentina SA. otorgado el 13-02-01, se encontrara inscripto con anterioridad a la fecha de la Asamblea de Accionistas esta Asamblea quedará automáticamente sin efecto y los señores accionistas de la Sociedad podrán participar, de pleno derecho, en la Asamblea de Accionistas de YPF S.A. prevista para el mismo día 18 de abril de 2001, a las 14:00 horas, la cual considerará los puntos 1º a 5º del Orden del Día de Astra C.A.P.S.A. El Directorio.

NOTA I: En el supuesto de la nota anterior, los accionistas de Astra que participen en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de YPF S.A. no votarán con el total de acciones de Astra sino con las que les correspondieren de YPF, teniendo en cuenta la relación de canje establecida, es decir: 1 acción de YPF por cada 1,5 acción de ASTRA.

NOTA II: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán acompañar a dicha comunicación el certificado de depósito de acciones correspondiente.
Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán 744 - piso 17 - Buenos Aires, hasta el 10 de abril de 2001, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Director - Carlos María Tombeur

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/3 al 5/4/2001.

e. 6/4 Nº 9543 v. 16/4/2001

"B"

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de la BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 2001, a las 11.00 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La Presidencia designará dos socios para suscribir el acta de la Asamblea y dos socios escrutadores, y además dará cuenta de la constitución de la Comisión Electoral.
2º) Elección de doce miembros titulares por tres años para reemplazar a los Consejeros: Miguel J. Carril (*), Alberto Longo Elía, Héctor R. Alvarez, Rubén C. Mustica, Ricardo L. Mascaretti, Mario S. Rossi, Eduardo C. Grüneisen (*), Juan Peirano Basso (*), Ramón J. Lezica Alvear, Antonio G. Sáenz Valiente, Carlos R. Bledel y Carlos A. Brady Alet (*), quienes finalizan su mandato.
(*) No puede ser reelecto.
3º) Elección de doce miembros suplentes por tres años para reemplazar a los Consejeros: Carlos M. Varela, Elba B. Varela, Miguel Angel Fidalgo, Eugenio G. Schettini, Carlos D. Carullo, Jorge G. Stuart Milne, Franco E. Caffarone, Leal A. Montello, Elvio Colombo y Fernando E. Dozo, quienes finalizan su mandato y cubrir dos vacantes producidas por las renuncias de los señores Jorge A. Cozzani y José J. Fernández Reguera.
4º) Elección de dos miembros suplentes conforme con el siguiente detalle:
Un suplente por un año para completar el período estatutario que le correspondía al señor Jaime Benedit, quien renunció con motivo de haber sido electo titular, por el Inciso 1º, en la Asamblea del 27-4-2000.
Un suplente por dos años para completar el período estatutario que le correspondía al señor Mariano J. M. Marraco, quien pasó a titular en reemplazo del señor Carlos C. Helbling, que renunció.
De acuerdo con lo expresado en los puntos 2º), 3º) y 4º) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:

Titulares:

Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
" " " 2º: Un agente de bolsa o presidente o vicepresidente de sociedades de bolsa, por tres años.
" " " 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación, por tres años.
" " " 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
" " " 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
" " " 6º: Un comerciante, por tres años.
" " " 7º: Un industrial, por tres años.
" " " 8º: Un financista, por tres años.
" " " 9º: Un productor, por tres años.
" " " 10º: Un rematador, por tres años.
" " " 11º: Un consignatario, por tres años.
" " " 12º: Un transportista, por tres años.

Suplentes:

Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
" " " 2º: Un agente de bolsa o presidente o vicepresidente de sociedades de bolsa, por tres años.
" " " 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación, por tres años.
" " " 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
" " " 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
" " " 6º: Un comerciante, por tres años.
" " " 7º: Un industrial, por tres años.
" " " 8º: Tres financistas, uno por tres años, uno por dos años y uno por un año.
" " " 9º: Un productor, por tres años.
" " " 10º: Un rematador, por tres años.
" " " 11º: Un consignatario, por tres años.
" " " 12º: Un transportista, por tres años.

5º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por un año.
6º) Consideración de:
a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.
b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Información Complementaria (Anexos, Notas y Reseña Informativa según Resolución 290/97 de la C.N.V.), correspondiente al ejercicio Nro. 118 cerrado al 31 de diciembre de 2000, presentados conforme a las Resoluciones Técnicas 8, 9, 10, 11 y 12 de la F.A.C.P.C.E., el Decreto 316/95, la Resolución 8/95 de la I.G.J. y de conformidad con las disposiciones de la C.N.V., en las partes que le son aplicables, como así también el informe del Revisor de Cuentas y del Auditor Contable.
c) Destino del resultado del Balance al 31/12/00.
7º) Proclamación de los miembros electos.

Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15º del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.

Presidente – Juan Bautista Peña
Secretario – José A. Cirillo

NOTAS:

1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 hs., a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.
2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 18.00 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.
3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.
4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.
5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que las integren, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual asimismo, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, el Gerente de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive, y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.
6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Asociación la impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a forma y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de aquéllas. La Asociación asegurará la existencia de boletas suficientes para

utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista se les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas boletas en cantidad igual al doble de los socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquéllos, incluida en un diskette u otro tipo de soporte disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez (10) ejemplares de la nómina de los socios a que se refiere el Artículo 17° del Estatuto y 51 del Reglamento, actualizada con las bajas de socios producidas hasta dos (2) meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.

7) Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 2000.

8) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aún representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Miguel J. Carril, Eduardo C. Grüneisen, Juan Peirano Basso y Carlos A. Brady Alet.

Se pone en conocimiento de los señores socios, que de acuerdo al dictamen emitido por la Inspección General de Justicia de fecha 3 de abril de 1985, no procederá la aceptación de listas incompletas que puedan ser presentadas para ser votadas en la asamblea que se convoca.

e. 6/4 Nº 10.111 v. 10/4/2001

"C"

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA

Señor Consocio: En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del CLUB DE PESCADORES en sus artículos 39º, inciso L, 44º inciso g y 74 convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 2001 a las 9 horas, en nuestro edificio social de Avenida Costanera Norte Rafael Obligado y Avenida Domingo Faustino Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Fijación de una contribución extraordinaria mensual para todos los socios vitalicios de más de 40 años de antigüedad y, aquéllos entre 30 y 40 años de antigüedad que no se acojan voluntariamente conforme en lo establecido en la cláusula transitoria A del Estatuto Social. El Secretario. El Presidente.

Vicepresidente – Angel F. Colombo

e. 6/4 Nº 10.134 v. 10/4/2001

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, según lo decidido en su sesión del 7 de Marzo de 2001, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado en el Artículo 41, incs. a, b y c de los Estatutos Sociales), la que se llevará a cabo en nuestra sede social de Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad de Buenos Aires (Salón Imperial - Piso 1º), el día 29 de Abril de 2001 a las 10 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.

2º) Ofrecer a los señores asambleístas las necesarias explicaciones respecto a la demora incurrida en la convocatoria de esta Asamblea.

3º) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2000, que corresponde todo lo actuado entre el 1º de Junio de 1999 y el 31 de Mayo de 2000.

Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado como socios del club, hasta el Nº 1451.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.

Presidente - Francisco Ríos Seoane

Secretario - Francisco López y Diez

e. 6/4 Nº 10.086 v. 10/4/2001

CLUB FRANCES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar al Sr. Consocio a asistir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 26 de abril del 2001 a las 18,30 horas en la Sede del CLUB FRANCES, Rodríguez Peña 1832.

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Presidente al abrir la Asamblea General Ordinaria.

2º) Elección de dos (2) escrutadores y designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2000.

4º) Mantenimiento ulterior de las cuotas sociales (Art. 26, Inc. D).

A título informativo recordamos el importe de las mismas durante el año 2000:

Categoría de Socios	Por Trimestre	Por Mes
Activos	$ 240,-	$ 80,-
Adherentes	$ 180,-	$ 60,-
Cadetes	$ 60,-	$ 20,-

5º) Mantenimiento ulterior de las cuotas de ingreso establecidas por la Comisión Directiva (Art. 26, Inc. D).

A título informativo recordamos el importe de las mismas:

Categoría de Socios	Importe durante 2000
Activos	$ 1.000,-
Adherentes	$ 600,-
Cadetes	$ 150,-

Se recuerda que la Comisión Directiva estableció desde julio de 1995 una conscripción de socios suprimiendo la Cuota de Ingreso, fijando como único requisito el pago de dos trimestres por adelantado en cada categoría.

6º) Con motivo de haber terminado su mandato los Señores: Juan José Cichero y Alphonse C. Freyvogel, no reelegibles, Daniel Eduardo Dutrey, Eduardo J. Finelli Feugére, Juan Santiago Mollard, reelegibles y de acuerdo con lo que establece el Art. 20 del Estatuto deberá procederse a la elección de cinco (5) Consejeros, por tres (3) años, reelegibles.

Secretario - Hernán D. España

Presidente - Miguel Santamarina

e. 6/4 Nº 10.159 v. 6/4/2001

CONGREGACION RELIGIOSA "AMOR A DIOS"

CONVOCATORIA

Sr. asociado: El Consejo Directivo convoca a Asamblea Ordinaria para el día domingo 29 de abril del 2001 a las 09.30 horas en el domicilio de su sede central, calle Alvarez Jonte 3287, PB. "A" de la Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta respectiva.

2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos con Informe de la Junta Fiscalizadora, 60º ejercicio, año 2000.

3º) Filiales de la entidad. Ratificación.

4º) Elección por renovación de autoridades para el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el término de dos (2) años para el ejercicio 2001-2003.

Buenos Aires, 29 de marzo del 2001.

Presidente – José Stranieri

Secretaria – María A. Hernández

e. 6/4 Nº 10.126 v. 6/4/2001

"D"

DE LOS BAQUEANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2001 a las 17:00 horas en Alberti 351 9º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Determinación del número de directores, y designación de autoridades por el término de tres ejercicios. El Directorio.

Presidente/Director – Enrique G. Palmon

e. 6/4 Nº 3113 v. 16/4/2001

"E"

EDIAR Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2001, a las 18 horas, en la sede social Tucumán 927, 6º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estados de resultados, notas, informaciones y anexos que los complementan, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.

2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Fijación del número de directores y elección de directores y Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes por el término de un año.

5º) Fijación de la remuneración del contador certificante por el ejercicio 2000 y designación de contador certificante para el ejercicio 2001.

6º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para tener derecho a la asistencia a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 18 horas, hasta el día 24 de abril de 2001 a las 18 horas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Héctor Raúl Alvarez

e. 6/4 Nº 10.057 v. 16/4/2001

EL DESEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2001, a las 15 horas, a realizarse en la calle Ayacucho 1702 7º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234; Inciso 1ro de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

3º) Consideración de la gestión de los directores.

Buenos Aires, 03 de abril de 2001.

Presidente – Jorge Ibáñez Padilla

e. 6/4 Nº 10.147 v. 16/4/2001

"F"

FAST FERRY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FAST FERRY S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2001, a las 15.00 horas, en primera convocatoria, y a las 16.00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Pedro de Mendoza 330, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de la totalidad de los integrantes del Directorio (Titulares y suplentes).

2º) Designación de nuevos miembros del Directorio.

3º) Informe detallado del convenio efectuado con el S.O.M.U.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias legales para concurrir al acto. El Directorio.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.

Presidente – Héctor F. González

e. 6/4 Nº 6847 v. 16/4/2001

"G"

G.N.C. THAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GNC THAMES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2001 a las 18 hs. en la sede Social sita en Carabobo 81 departamento "E" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 11 cerrado al 31 de diciembre de 2000.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Aprobación de honorarios al Directorio.

5º) Distribución de Ganancias.

6º) Elección de nuevos Directores para un año.

Presidente – Eduardo M. Vidal

e. 6/4 Nº 10.117 v. 16/4/2001

"I"

INGRATTA S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2001 a continuación de las Asambleas Especiales, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.

2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 35 cerrado el 31 de diciembre de 2000.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.

5º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y del Síndico.

6º) Enunciación de la integración del Directorio, conforme a las designaciones aprobadas en cada grupo accionario (art. 11 del Estatuto, Título II, punto 11.01)

En su caso, resolución sobre el número de integrantes del Directorio (art. 11 del Estatuto Título II punto 11.02. incisos "a" y "b")

En su caso, designación de los directores —titulares y suplentes— que resten hasta alcanzar el número previamente determinado, hasta un máximo de cinco (art. 11 del Estatuto punto 11.02.02)

En su caso, determinación del término de la duración del cargo de los directores electos, hasta un máximo de tres años (art. 11 del Estatuto punto 11.02)

7º) Nombramiento del Presidente y Vicepresidente del Directorio (art. 8 del Estatuto)

8º) Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. Para el caso de Asamblea General Ordinaria, el término de una hora se computará desde la hora de finalización de la última Asamblea Especial del Grupo Accionario I, II, III, IV o V. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 23 de abril de 2001 a las 17 horas. El Directorio.

Presidente – Marcelo Aquiles Ingratta

e. 6/4 Nº 10.059 v. 16/4/2001

INGRATTA S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el art. 11 del Estatuto, Título III, convócase a los señores accionistas de los Grupos Accionarios I, II, III, IV y V a celebrar las respectivas Asambleas Especiales de dichos grupos accionarios, para el día 27 de abril de 2001 a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea Especial.

2º) Elección del Presidente de la Asamblea Especial (art. 11 del Estatuto, Titulo III, punto 22).

3º) Elección de un Director titular y un Director suplente (art. 11 del Estatuto, Título II, punto 11.01.0).

NOTA: a) Se convocan en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 23 de abril de 2001 a las 17 horas. El Directorio.

Presidente – Marcelo Aquiles Ingratta
e. 6/4 Nº 10.081 v. 16/4/2001

"M"

MARIO O. BURGHI S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de mayo de 2001 a las 16 hs. En la sede social, sita en la Av. Entre Ríos Nº 640 5º P. Of. 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 23 finalizado el 31 de diciembre del 2000.
3º) Designación de Presidente y Director Suplente. El Directorio

Presidente – María E. Do Porto
e. 6/4 Nº 6815 v. 16/4/2001

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 2001 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
7º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente – Jorge Alberto Gilligan

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 6/4 Nº 6795 v. 16/4/2001

"O"

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A. en la Avenida Córdoba 1412 - 1º Piso de esta Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2001, a las 18 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. I de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Ratificación de Remuneraciones de directores en función ejecutiva (Art. 261 de la Ley 19.550).

Buenos Aires, 3 de abril del 2001.

El Directorio

NOTA: En caso de no obtener el quórum necesario, la asamblea se celebrará una hora más tarde (Art. 14 del Estatuto).

e. 6/4 Nº 10.044 v. 16/4/2001

ORO Y PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORO Y PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de mayo de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cabildo 4710, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2000.
2º) Resultado. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y Elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.

Presidente – Manuel Pazos Martínez
e. 6/4 Nº 10.083 v. 16/4/2001

"S"

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el 27 de abril de 2001 a las 10 horas y 11 horas respectivamente, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas - calle Florida 1, 3º piso - Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos A, B, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria, Destino del Resultado del Ejercicio e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio, Comité de Dirección y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2000;
5º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio;
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
7º) Designación de Contador Público Nacional para certificar los balances trimestrales y el balance general del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2001 y fijación de sus honorarios.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Sarmiento 643, 7 Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 23 de abril de 2001 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Presidente – Santiago Soldati
e. 6/4 Nº 10.064 v. 16/4/2001

"V"

VALOR S.A.I.C.I.F. y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Nº 41, para el día 29 de abril de 2001, a las 10 hs., en Varela 1184 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance, Estado de resultados, Cuadro 1, Inventario, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen del Contador Público, correspondiente al Ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Elección del Consejo de Vigilancia o Síndico.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Angel O. del Río
e. 6/4 Nº 6834 v. 16/4/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583, "3" "B" de C.F. Avisa que: Guillermo Carlos Reyes Alfonso y Susana Alfonso Ren, vende su Café, Bar, Despacho de Bebidas, Casa de Lunch, Cervecería, sito en AVENIDA CORDOBA 1225, P.B. de C.F. A Rafael Zarabozo, Anésimo Fernández y Silvia Graciela Alvarez, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Domicilio de los vendedores Córdoba 1225, P.B., de Cap. Fed.

e. 6/4 N° 10.133 v. 16/4/2001

"M"

Norberto A. Caradzoglu (abogado) con Est. en Av. Belgrano 766, 5to. "19", Cap. Fed., T.E. 4342-8805, avisa que por su intermedio el Sr. Alejandro José Sanseverino, vende a los Sres. Jesús García y José Alvarez, el negocio de bar, "Mi Tiempo" ubicado en MORENO 1499, de Cap. Fed., libre de gravamen y deuda. Dom. de las partes y reclamos de ley en mi Est.

e. 6/4 N° 6836 v. 16/4/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGENRED.COM S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ord. Nº 4 del 30/1/2001, se produjo la renuncia del Presidente del Directorio: Arturo Ernesto Muro, Directores Titulares: Antonio Jorge Fernández Llorente y Lucio Gustavo Gamero y Director Suplente: Favio César Gualtieri. Nuevo Directorio: Presidente y Dir. Titular: Mariano Mirotti, arg., nac. 18/5/1960, casado, abogado, dom. en Suipacha 280, 4to. piso, Capital, DNI 13.983.448; Dir. Suplente: Lucio Gustavo Gamero y por Acta de Directorio Nº 6 del 12/2/2001, se cambió la Sede Social a Suipacha 280, 4to.piso, Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. Piñeiro
e. 6/4 Nº 10.105 v. 6/4/2001

ALDOBREN S.A.

Por decisión unánime de los Accionistas de ALDOBREN S.A., se resolvió por Asamblea General Ordinaria del día 9 de noviembre de 2000, 1ro. designar como Presidente del Directorio al Sr. Osvaldo José Amado Zgot, 2do.: Designar al S. Miguel Antonio D'Amator, como Director Suplente, quienes asumen en reemplazo del Sr. Carlos Alberto Rodríguez, designado por Asamblea General Ordinaria del 23/09/99 y el Sr. Pablo Arturo Rodríguez, 3ro.: fijar como domicilio legal a la calle Tucumán 881, Piso 2, Departamento 20.

Presidente - Osvaldo José Amado Zgot
e. 6/4 Nº 6831 v. 6/4/2001

ALMERA Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 23/3/01 ALMERA S.A. estableció Sucursal sin capital. Domicilio: Tucumán 1484. Bs. As. Representante M. Caravaca 24371977.

Representante - Mariano F. Caravaca
e. 6/4 Nº 6821 v. 6/4/2001

ARGENPROM S.R.L.

Instrumento: 26/01/01. Ratificación de Edgardo Martín Sánchez Pinedo, como gerente y designación de Gonzalo Emilio Sánchez Pinedo como gerente.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 6/4 Nº 6921 v. 6/4/2001

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Nº 21 del Decreto 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo mes de marzo de 2001 correspondió:
1º Premio: 303
2º Premio. 358
3º Premio: 440
4º Premio: 338
5º Premio: 032

Presidente - Julián A. Sorino
e. 6/4 Nº 6849 v. 6/4/2001

AUTOCREDITO S.A. de Capitalización

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 31/3/2001.
1er. Premio: 303.

Presidente Directorio - Jorge A. Paganucci
e. 6/4 Nº 10.047 v. 6/4/2001

"B"

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento cincuenta (150) Acto de Adjudicación celebrado el 30/3/2001.

GRUPO	ORDEN	MOD.
1216	140	SC
1217	155	L
1219	018	S
1220	014	L
1221	189	S
1223	026	S
1224	162	SC
1224	035	SC
1226	001	S
1227	080	S
1228	054	S
1229	157	L
1230	162	S
1231	229	SC
1232	184	S
1233	098	L
1234	127	SC
1234	007	SC
1235	010	L
1236	162	S
1236	042	L
1237	185	L
1238	083	S
1239	066	L
2001	026	S

GRUPOS: 1216, 1219, 1223, 1224, 1234: Licitación Desierta.
S. Sorteo - SC: Sorteo Condicional - L: Licitación – LC: Licitación Condicional.

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 6/4 Nº 6923 v. 6/4/2001

BARGOLD Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 23/3/01 BARGOLD S.A. estableció Sucursal sin capital. Domicilio: Tucumán 1484 Bs. As. Representante M. Caravaca 24371977.

Representante - Mariano F. Caravaca
e. 6/4 Nº 6823 v. 6/4/2001

"C"

CARGUS S.R.L.

Por A.G.E. del 30/6/00 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidadores a los señores Guillermo Alvarez, Carlos Martínez y Salvador Rodríguez Muñoz.

Liquidador - G. Alvarez
e. 6/4 Nº 6790 v. 6/4/2001

CHARGE S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados - Plan Autocrédito

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 31/3/2001.
1º premio: 303
2º Premio. 358
3º Premio: 440
4º Premio: 338
5º Premio: 032

Presidente Directorio - Jorge A. Paganucci
e. 6/4 Nº 10.056 v. 6/4/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTACIONES DE SERVICIO S.A. (CAESA)

(I.G.J. Nº 1.640.681). Por reunión de Directorio del 1/3/2001 aceptó la renuncia del señor Carlos Walter Cristian Richter a su cargo de director titular y Presidente. Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 1/3/2001 designó al señor Bernard Marie Louis Dunand como director titular y Presidente de la Sociedad.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 6/4 Nº 3088 v. 6/4/2001

COMPAÑIA HUG-MAR S.A.

Nº Exp. 1.635.672/406432. Const. el 17/6/97 Nº 6251 L. 121 Tº S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/1/01, se resolvió por unanimidad la reelección del nuevo Directorio a saber: Presidente al Sr. Juan Quesada L.E. 5.305.816 y Director Suplente: Víctor Hugo Padilla, DNI 22.961.981. Ambos aceptaron el cargo en Acta de Directorio Nº 27, en igual fecha.

Abogada - Vivian M. Granelli
e. 6/4 Nº 10.093 v. 6/4/2001

COUNTRY MUSIC TELEVISION. INTERNATIONAL B.V. - Suc. Argentina

Por reunión de directorio del 14/12/2001, se resolvió abrir una sucursal, la cual tendrá su domicilio en Maipú 1300, p. 10, Capital Federal, designando como gerente al Sr. Juan Fabbri, DNI 8.208.622, empresario, divorciado, argentino, nacido el 6/11/1949 con domicilio en Aranguren 1473, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Carlos J. García Díaz (h.)
e. 6/4 Nº 10.080 v. 6/4/2001

"D"

DISTRIBUIDORA CIDEF S.A.

RPC el 11/11/90, al Nº 8565 del Libro 108, Tomo A de S.A. Comunica que por reunión de Directorio de fecha 12/9/00 Cidef Argentina S.A. resolvió aceptar la renuncia del Sr. Mauricio Sepúlveda a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad.

Autorizada Especial - Lorena Fraschetti
e. 6/4 Nº 10.051 v. 6/4/2001

DOCUTEC INFORMATION S.R.L.

RPC 3/8/99, Nº 5910, Lº 111 de S.R.L. Comunica que por reunión de socios del 22/2/01, DOCUTEC INFORMATION S.R.L. resolvió: (i) aceptar las renuncias del Gerente Lisandro Alfredo Allende y de los Síndicos Miguel Gesuiti (titular) y César Gustavo Ferrante (suplente) a sus respectivos cargos; ii) designar como nuevo Gerente de la sociedad al Sr. Miguel Gesuiti; (iii) prescindir de la Sindicatura, disponiendo la modificación de la cláusula novena del contrato social.

Autorizado Especial - Diego A. Garazzi
e. 6/4 Nº 10.055 v. 6/4/2001

"E"

ELECTRONICA COSMOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

La reunión de socios de fecha 26 de marzo de 2001 resolvió la disolución de la sociedad por vencimiento del plazo de duración, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al señor Ricardo Fernández, LE 4.407.713, con domicilio en la calle Chacabuco 829 de Capital Federal y aprobar el Balance Final de liquidación al 31 de diciembre de 2000 y Cuenta de Partición.

Presidente - Ricardo Fernández
e. 6/4 Nº 10.071 v. 6/4/2001

ESCO S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:
Sorteo del mes de marzo de 2001 correspondió: 1º Premio: 303 - 2º Premio: 358 - 3º Premio: 440.

Presidente - Benjamín Svetliza
e. 6/4 Nº 10.054 v. 6/4/2001

EURONOR S.A.

Hace saber que por Acta del 14/12/00 designó: Presidente: Sergio Abdon Sigale, 27 años, DNI 23.607.886, San Juan 640; Suplente: Enrique Omar Barraza, 21 años, DNI 27.359.411, San Juan s/Nº, ambos argentinos, solteros, comerciantes de San Nicolás, Prov. de Buenos Aires. En reemplazo de las renunciantes Adriana Lucía Pizarro y Clara Simona Gariello. Exp. 1.689.584.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 6/4 Nº 10.112 v. 6/4/2001

EUROSECURITIES, INC.

EUROSECURITIES INC., constituida conforme las leyes de la República de Panamá, ha resuelto su inscripción en los términos del art. 123 Ley 19.550. Representante: Nicolás Arrese, argentino, casado, abogado, DNI 17.727.691. La sociedad fija su sede social en Av. Corrientes 1386, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, donde constituye domicilio su representante.

Representante - Nicolás Arrese
e. 6/4 Nº 6829 v. 6/4/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. (Registro Nº 6 de CNV). En su reunión de Consejo de Calificación del 29/3/01 calificó el Fideicomiso Financiero Indice DJ Internet Clase 2000. Títulos de Deuda Indice DJ Internet Clase 2000 por U$S 100.000.000. Fiduciario: First Trust Of New York National Assotiation. Calificación Otorgada: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance del Fideicomiso al 31/12/2000. Síntesis del Dictamen: Diversificación: los activos subyacentes del fideicomiso son: Bonos del Tesoro de la República Argentina de Mediano Plazo a una tasa del 11 ¼% con vencimiento el 24 de mayo de 2004 ("Bonte 04") y una opción sobre el "Indice DJ Internet" que incluye 40 acciones de las empresas líderes de Internet de los Estados Unidos, que cotizan en la New York Stock Exchange. Considerando la cobertura del principal, se considera apropiada la diversificación implícita respecto del rendimiento. Calidad: El pago del principal se encuentra totalmente garantizado por Bonos del Tesoro de la República Argentina, en tanto que el rendimiento depende de la evolución del Indice Dow Jones Internet. Se considera alta la calidad de los activos subyacentes. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad en lo referente al pago del principal. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de los activos cubren el servicio del principal en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: no existe sobregarantía, los activos cubren solamente el valor de la deuda. Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales: no existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. L. N. Alem 693, piso 2º Ofic. "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/4 Nº 10.074 v. 6/4/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. (Registro Nº 6 de CNV). En su reunión de Consejo de Calificación del 29/3/01 calificó los Certificados de participación Clase A —de renta— , Clase B —de renta—subordinados a la Clase A y Clase C subordinados a las Clases A y B de TCAr-1 Fideicomiso Financiero, por US$ 15 millones. Banco de Valores S.A. Fiduciario. Calificaciones otorgadas: Certificados de participación Clase A, de renta: "AAA": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de participación Clase B, de renta, subordinados a la Clase A: "BBB": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase C, subordinados a las Clases A y B: "B": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance del Fideicomiso al 31/12/2000. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta por 56 créditos prendarios. El 6.4% del monto total de la cartera está constituido por 2 créditos por lo tanto el 93.6% de la cartera está atomizada en 54 créditos. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: se considera buena la calidad de la cartera. La cartera a securitizar está integrada por 29 créditos que corresponden a cooperativas de tamberos y por 27 créditos que corresponden a empresas agropecuarias independientes. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos prendarios neta de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de garantías respecto de la Deuda del 19.8%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. L. N. Alem 693, piso 2º, Dto. "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/4 Nº 10.075 v. 6/4/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. (Registro Nº 6 de CNV). En su reunión de Consejo de Calificación del 29/3/01 calificó los Certificados de Participación Clase A —de renta—, Clase B —de renta subordinados a la Clase A— y Clase C —subordinados a las Clases A y B— del TCAr-2 Fideicomiso Financiero por US$ 30 millones. Banco de Valores S.A. Fiduciario. Calificaciones Otorgadas: Certificados de Participación Clase A, de renta: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de participación Clase B, de renta, subordinados a la Clase A: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de participación Clase C, subordinados a las Clases A y B: B: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance del Fideicomiso al 31/12/2000. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta por 3217 créditos con un valor promedio de US$ 8.337. Se considera apropiada la diversificación de la cartera de créditos. Calidad: La cartera de créditos que integra la Serie 2, es originada por Integral Insumos S.C., una empresa integrante del grupo cooperativo SanCor, que desarrolla actividades de originación de créditos para su posterior securitización. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos neta de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: se puede estimar un grado de sobregarantía de 52% para la Clase A y del 16.5% para las Clases A y B en forma conjunta. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, piso 2º Dto. "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/4 Nº 10.076 v. 6/4/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. (Registro Nº 6 de CNV). En su reunión de Consejo de Calificación del 29/3/01 calificó los Certificados de Participación Clase A —de renta— Clase B —de renta subordinados a la Clase A— y Clase C —subordinados a las Clases A y B— de TCAr-3 Fideicomiso Financiero por US$ 8.8 millones. Banco de Valores S.A. Fiduciario. Calificaciones Otorgadas: Certificados de Participación Clase A, de renta: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de Participación Clase B, de renta, subordinados a la Clase A: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría A. Certificados de participación Clase C, subordinados a las Clases A y B: B: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balance del Fideicomiso al 31/12/2000. Síntesis del Dictamen: Diversificación: la cartera está compuesta por 235 créditos. El monto promedio de los créditos alcanza a $ 36.529. Calidad: La cartera de créditos es originada por Integral Insumos S.C., una empresa integrante del grupo cooperativo SanCor. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos netas de los gastos del fideicomiso. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: se puede estimar un grado de sobregarantía de 64% para la Clase A y del 23% para las Clases A y B en forma conjunta. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, piso 2º, Dto. "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/4 Nº 10.077 v. 6/4/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 29/03/01 calificó el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Fiduciarias Fiera, por U$S 200.000.000 emitido por MBA Banco de Inversiones S.A. Calificación otorgada a los Títulos: AAA: El instrumento de deuda cuenta con una mínima probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Excelente capacidad de pago, aún en el más desfavorable escenario económico previsible. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1998/99/2000. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.00. Capitalización: 2.32. Activos: 2.59. Administración: 3.16. Utilidades: 6.00. Liquidez: 3.70. Estructura del Pasivo: 3.33. Sensibilidad frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina: 3.15. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.18, por lo que se calificó a la Entidad en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento de deuda se emite con protecciones especiales que hacen que la capacidad de pago del instrumento sea independiente del Emisor. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693 - 2º "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/4 Nº 10.079 v. 6/4/2001

"F"

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Registro Nº 3 de CNV. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, reunido el día 29 de Marzo de 2001 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión otorgándoles las siguientes categorías:

Rembrandt Renta Pesos "AAA (f)"
Rembrandt Renta Dólares "AAA (f)"
Rembrandt Global "AA (v)"
Rembrandt Plus "AAA (c)"
Rembrandt Income "A (c)"

La calificación de riesgo de un fondo común de inversión, es el resultado de una evaluación de la calidad de crédito de la cartera de fondos. Esto se basa en varios factores, entre los cuales se destacan un análisis de los activos que componen el fondo y la diversificación de los mismos, la administración y capacidad de control del fondo en función de los objetivos fijados.

El análisis de la estrategia de inversión del Fondo, la sociedad gerente y la sociedad depositaria no modifican la calificación obtenida. Con respecto al desempeño del fondo, se ha considerado los efectos de la concentración de los cuotapartistas. Las calificaciones se basan en las carteras de fondos al 28/02/01. Destacamos que el Fondo Cerrado Rembrandt Income aún no ha sido lanzado al mercado, por lo que la calificación asignada al mismo es preliminar. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Fondos comunes de Inversión que ofrecen la máxima protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Fondos comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. La calificación "A" posee el siguiente significado: Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los citados Fondos Comunes de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 —7º Piso— Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/4 Nº 10.149 v. 6/4/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Registro Nº 3 de CNV. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, reunido el 29 de marzo de 2001 ha calificado las cuotapartes del Fondo Común Cerrado Boca Juniors, otorgándole la calificación "B+(c)". Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene que la calificación de riesgo de un Fondo Cerrado es el resultado de una evaluación de la calidad de crédito de la cartera del Fondo. Los principales factores que componen la cartera del fondo son el análisis de la calidad de los activos, la diversificación de los mismos y la administración y la capacidad de control del Fondo en función de los objetivos fijados. Asimismo se estableció:

• Que la evaluación de estrategias es adecuada a los objetivos de inversión planteados, los cuales son de riesgo.

• La evaluación de la gestión es muy buena, ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente y de la Sociedad Depositaria.

• La evaluación del cumplimiento normativo es buena. Dicha calificación se basa en la cartera al 28 de febrero de 2001. La calificación "B" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una deficiente protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del Fondo. El dictamen con el análisis y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada para el Fondo calificado. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes del mencionado Fondo Común de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/4 Nº 10.150 v. 6/4/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Registro Nº 3 de CNV. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, reunido el día 29 de marzo de 2001 ha calificado los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

SB Choice Fund, categoría "AAA(f)"
SB Prime Fund, categoría "AAA(f)"
SB Income Dollar Fund, categoría "AAA(f)"

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

Dicha calificación se basa en la composición de la cartera al 28/02/01.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen la máxima protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/4 Nº 10.152 v. 6/4/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Registro Nº 3 de CNV. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 29 de marzo de 2001 ha calificado el siguiente Fondo Común de Inversión:

Premier Bonos CP en dólares "AAA (f)"

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente, de la Sociedad depositaria y la evaluación del fondo.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

Dichas calificaciones se basan en la composición de la cartera al 28/02/01.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen la máxima protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo.

Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7º Piso - Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/4 Nº 10.153 v. 6/4/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Registro Nº 3 de CNV. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, reunido el día 28 de marzo de 2001, ha calificado el riesgo de la emisión de obligaciones negociables de Cablevisión S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 12.276 del 18 de junio de 1998, otorgándole la Categoría A+. Se han utilizado para el correspondiente análisis los Balances Anuales auditados por Pristrelli, Díaz y Asociados hasta los balances trimestrales al 31/12/00. La calificación se refiere a un programa de obligaciones negociables por un monto de U$S 1.500 millones. La calificación otorgada se fundamenta en la sólida posición de mercado alcanzada en los últimos tres años y el respaldo técnico y financiero que le aportan sus accionistas. Le otorgan también un valor adicional el nivel tecnológico de sus redes (84% utiliza entre 450-750 MHz) y el potencial del negocio a través del desarrollo de otros servicios adicionales (premium, pay per view, transmisión de datos, acceso a Internet). Entre 1997-1998, el fuerte crecimiento a través de adquisiciones de otros sistemas de cable llevó su base de abonados de 0.62 MM a 1.5 MM. Esta expansión significó una inversión superior a los $ 1.000 MM, la cual se llevó a cabo en más de un 60% por mayor deuda y, el resto con aporte de los accionistas ($ 470 MM). Entre 1995-2000, la capitalización mostró un alto leverage, lo que se tradujo en una débil cobertura de la carga financiera y altos años de repago de deuda. Dicho endeudamiento ha disminuido con la capitalización de deuda y condonación de intereses con accionistas (por $ 303 MM) concluida en feb-01, lo cual le permite mejorar la estructura de capital y disminuir parte de la fuerte carga financiera. Asimismo, la Cía. se vió afectada por la situación económica reinante en los últimos dos años, lo cual se refleja en la rotación de abonados y el mayor costo de financiación. Por otra parte, se espera que Cablevisión continúe registrando pérdidas netas en los próximos años por los importantes montos a devengar en concepto de amortizaciones, depreciaciones y carga financiera. La Categoría A+ posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. El mismo se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663, 7º piso, Capital Federal. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/4 Nº 10.154 v. 6/4/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Registro Nº 3 de CNV. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, reunido el día 28 de marzo de 2001 ha calificado con la Categoría AA- la emisión de Obligaciones Negociables de Siderar Sociedad Anónima Industrial y Comercial, cuya autorización de oferta pública fue conferida por la Comisión Nacional de Valores según Resolución Nº 11.034 del 24 de agosto de 1995. Se trata de un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por hasta un valor nominal de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (u$s 250.000.000). También se ha calificado con la Categoría 1 las acciones de Siderar S.A.I.C. Se trata de acciones ordinarias de 1 voto por acción. La emisión ha sido aprobada por la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de septiembre de 1994 y por resolución del directorio adoptada el 14 de noviembre de 1994. Para otorgar la calificación Fitch ha considerado los estados contables auditados por Price Waterhouse & Co hasta el 31/12/00. La calificación otorgada se fundamenta en la posición de mercado de Siderar, su buena generación de fondos ($ 82.2 millones al 31/12/00) —que ha sido suficiente para financiar sus inversiones de capital— así como en la habilidad de la Compañía de colocar parte de su producción en el mercado externo. Desde su formación, la Compañía ha reducido significativamente sus costos de producción y ha incrementado su productividad. Siderar ha mantenido históricamente adecuados indicadores de cobertura de intereses (4.5x, al 31/12/00) y ha contado con una capitalización inferior al 50% (47.7%, al 31/12/00). Como contrapartida se consideró que el mercado en el que opera, se encuentra sujeto a fuertes volatilidades tanto en la demanda como en los precios de los productos, sumado al posible incremento de la competencia regional. La calificación, también ha contemplado el riesgo contingente de la Compañía, vinculado a las garantías otorgadas a Sidor. La Categoría AA- posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la Categoría a la cual se los añade. La Categoría 1 posee el siguiente significado: Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores muestran una buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 —7º piso— Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/4 Nº 10.156 v. 6/4/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Registro Nº 3 de CNV. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad reunido el día 28 de marzo del 2001, procedió a efectuar la calificación del Programa de emisión de Obligaciones Negociables de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. (EDEMSA), otorgándole la Categoría A con Rating Watch negativo simbolizado mediante "?6". Para el mencionado análisis se han utilizado los Estados Contables por el ejercicio irregular iniciado el 11/03/98 y finalizado el 31/12/98 (inicio de operaciones: el 1/08/99), y los Estados Contables Anuales al 31/12/99 y al 31/12/00. Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, por un monto de hasta 100 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas. La citada emisión fue resuelta por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 30/08/1999 y 30/09/1999; siendo las condiciones de emisión fijadas por el Directorio en su reunión del 4/10/1999. La fortaleza crediticia deriva de la concesión exclusiva para distribuir y comercializar energía eléctrica y el apoyo y experiencia operativa que le otorga EDF a la dirección de la Sociedad en todas las áreas. Tam-

bién le otorgan un valor adicional, la alta participación de los residenciales en su base de clientes lo cual le brinda un cierto grado de estabilidad en su flujo de fondos. La Compañía posee una adecuada estructura financiera en relación a su flujo de fondos, la cual se ve reflejada en su conservadora relación Deuda/Capitalización (16.2%) La calificación tiene en cuenta que la Compañía afrontará pérdidas netas en los próximos ejercicios hasta completar la eficientización de sus costos operativos. Asimismo Fitch decidió asignar un rating watch con implicancias negativas debido al incumplimiento técnico de covenants asumidos en las emisiones de las Obligaciones objeto de la presente calificación a partir de diciembre de 2000. La Categoría A posee el siguiente significado: Obligaciones cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Esta calificación se asigna respecto de otros emisores del país. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen un mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Rating Watch destaca una situación en evolución que podría afectar materialmente el perfil de la entidad calificada. Se aplicará ▲ ▼ ▲▼ para indicar rating watch positivo, nega-tivo o indeterminado. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/4 Nº 10.157 v. 6/4/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Registro Nº 3 de CNV. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta Sociedad reunido el día 28 de marzo de 2001, ha calificado el Programa de obligaciones negociables de Sociedad Comercial del Plata S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 184 del 14 de junio de 1995 y Certificado Nº 113 de fecha 8 de mayo de 1996. En dicho Consejo se ha calificado el mencionado Programa con la Categoría D. Se trata de un Programa Global de obligaciones negociables simples a corto y mediano plazo no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 400 millones de dólares estadounidenses. También se han calificado las acciones de Sociedad Comercial del Plata S.A., otorgándole la Categoría 4. Se trata de acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción, de V.N. $ 10. Para el otorgamiento de la calificación se han considerado los estados contables auditados por Deloitte & Touche hasta el 31/12/00. La calificación otorgada se fundamenta en la imposibilidad de SCP de afrontar sus compromisos financieros, encontrándose desde abr'99 en cesación de pagos. Lo comentado sumado a un reclamo realizado por la compañía Reef Exploration Inc. motivó que el Directorio de SCP resuelva, en sep'00, solicitar su concurso preventivo así como el de sus controladas CGC y TDC, el cual fue aprobado por la Asamblea de accionistas del 20/10/00. En nov'00 el Juzgado Nacional de Primera Instancia declaró la apertura del concurso preventivo de SCP, TDC, CGC y Solfina —esta última por ser garante de obligaciones financieras—, decretando la inhibición general de bienes de las Compañías concursadas. Desde 1996 SCP ha mostrado una débil generación de fondos con relación a su elevada carga financiera. Si bien al 31/12/00, la Compañía revirtió el EBITDA negativo reflejado al 31/12/99, el mismo no fue suficiente para afrontar sus intereses financieros y sus inversiones de capital. Adicionalmente, desde 1998, el EBITDA consolidado de la Compañía —neto de desinversiones— ha sido insuficiente para cubrir sus intereses financieros, contando además con una elevada relación Deuda Financiera Neta/Patrimonio Neto del 464.4%, al 31/12/00. Fitch se encuentra monitoreando la evolución del concurso preventivo de la compañía. La Categoría D posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país que actualmente han incurrido en incumplimiento. La Categoría 4 posee el siguiente significado: Se trata de acciones que cuentan con una liquidez baja y cuyos emisores presentan una baja capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso, Capital Federal

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 6/4 Nº 10.158 v. 6/4/2001

FLAKE S.A.

Bs. As., 22/3/2001, esc. 133, Fº 431, Reg. 819, escrib. N. R. Benseñor. 2) As. Gral. Ord. Unánime del 4/12/2000 se designó Director Titular y Presidente a Alberto Mario Rochman y Ariel Alejandro Iusem como Director Suplente.

Escribano - Gustavo J. Benseñor
e. 6/4 Nº 10.130 v. 6/4/2001

F.M. ABIERTA S.A.

R.P.C. 27/12/93 Nº 13.304 Lº 114 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 23/2/01 fueron designados (i) el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Ernesto Chevriau; Vicepresidente: Daniel Roberto Kukin; (ii) la siguiente Comisión Fiscalizadora: Síndico titular: Edgardo Jorge Shilton; Síndico suplente: Ricardo Weyers.

Presidente - Daniel E. Chevriau
e. 6/4 Nº 6891 v. 6/4/2001

FRAN-KA PLAN S.A. de Capitalización y Renta

Sorteo 31/3/2001

1º) 303 - 2º) 358 - 3º) 440 - 4º) 338 - 5º) 032.

Presidenta - Adriana Natividad Ceschini
e. 6/4 Nº 10.050 v. 6/4/2001

"G"

GALICIA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

DEVOLUCION DE PRIMA DE EMISION

Se hace saber que, por AGE, del 12/2/01, "GALICIA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.", con domicilio en Maipú 241, 5º piso, C.F., inscripta en I.G.J. el 27/12/95, Nº 12.571, Lº 118, Tº A de S.A.; cuyo capital social asciende a $ 6.666.670, al 31/12/00, ha resuelto distribuir $ 3.333.330, de la cuenta prima de emisión (aportes no capitalizados), conf. L. 19.550, arts. 202/3/4. Oposiciones: Florida 622, 2º Piso, Of. 8:

Escribana - Erica Holtmann
e. 6/4 Nº 10.170 v. 10/4/2001

"I"

ISMAEL C. FERRAROTTI S.A.C.I.F.I.A.

R.P.C. 31/7/68, Nº 3186, Lº 65, Tº de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime del día 13/3/01 y por Acta de Directorio de la misma fecha, "ISMAEL C. FERRAROTTI S.A.C.I.F.I.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Hebe Ferrarotti; Vicepresidente: Esteban Brucco; Directores Titulares: Germán Brucco y Marisa Brucco; Directora Suplente: Guillermina Reymondes.

Autorizado Especial - Diego A. Garazzi
e. 6/4 Nº 10.049 v. 6/4/2001

"J"

JORGE MERTENS Y ASOCIADOS S.A.

Hace saber por un día que por Acta del 26/2/01 y Escrit. del 6/3/01 renuncian el Presidente, Vice y Dir. Sup. Quedan designados Presidente: Camilo Grana y Dir. Sup.: Gladys Margarita Zeo.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 6/4 Nº 6902 v. 6/4/2001

"K"

KOKLER PLASTICS S.A.

8/7/88 Nº 4553 Lº 105 Tº A de S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 8/12/99 se aumentó el capital de la suma de $ 390.000.- a la suma de $ 1.000.000.- y se emitieron 610.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1,00 por acción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 6/4 Nº 6814 v. 10/4/2001

KOKLER PLASTICS S.A.

8/7/88 Nº 4553 Lº 105 Tº A de S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 de fecha 4/5/00, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio Nº 70 de fecha 4/5/00, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Daniel Oscar Verdura; Vicepresidente: Miguel Angel Marchione; Directores titulares: Pedro Julio Funez, Rosa Verdura, Félix Quiñones, Arturo Moriñigo y Mónica Castellani; Director suplente: José Barbante.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 6/4 Nº 6813 v. 6/4/2001

"L"

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteo 02/2001 Plan "Triangular" símbolo favorecido 789. Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 789; 619; 728; 124; 903; 349; 555, 815; 931, 598. Inscripción I.G.J. Nº 12.260.

Vicepresidente - Enrique Ernesto Lucia
e. 6/4 Nº 10.087 v. 6/4/2001

LUBRAFAMILIA Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sorteo 31/3/2001

1º Premio: 9303 - 2º Premio: 8358 - 3º Premio: 0440 - 4º Premio: 3338 - 5º Premio: 3032.

Interventor/Contador Armando Raimundo
e. 6/4 Nº 10.058 v. 6/4/2001

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de marzo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la siguiente emisión de SanCor Coop. Unidas Ltd.: Programa de Títulos de Deuda de Mediano Plazo por hasta V/N. U$S. 300 millones, asignándole la calificación de Categoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) puede verse más afectados que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior.

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Las ventas al 31/12/00, cierre del segundo trimestre del ejercicio 2000/01, fueron de $ 336.6 MM. y el resultado final alcanzó a un superávit de $ 1.8 MM. Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables al 31/12/00 se determinan los siguientes índices: Liquidez: El índice es de 1.27. Endeudamiento: El índice es de 1.23, presenta un aceptable nivel de capitalización. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 1.69, mantiene un ajustado flujo de fondos para atender sus costos financieros. Rentabilidad: sus ratios son de 0.57% y de 1.25% medidos sobre activos y patrimonio respectivamente, en ambos casos anualizados por el sistema de doce meses móviles. La cobertura proyectada de gastos financieros es de 4.01% mostrando una buena generación de fondos futura. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/4 Nº 10.090 v. 6/4/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de marzo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I - Fideicomisos Financieros Sol - por V/N $ 4.984.000, autorizado por la Resolución Nro. 12.181 de la Comisión Nacional de Valores, otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Clase "A", por un valor equivalente al 70 % aproximadamente del valor nominal de la serie, se han cancelado totalmente.

Títulos de Deuda Clase "B", parcialmente subordinados, por un valor, equivalente al 15% aproximadamente del valor nominal de las series, se han cancelado totalmente.

Certificados Clase "C", subordinados, por un valor equivalente al 15% aproximadamente del valor nominal de las series: Categoría "C".

El significado de la Categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta Categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Fideicomisos. El MBA Banco de Inversiones S.A., cumple con las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos personales otorgados por el Banco del Sol S.A. Se han efectuado, de acuerdo con la información recibida, los pagos totales de los Títulos de Deuda Clase "A" y "B". Habiéndose iniciado a partir de noviembre de 2000, el pago a los Certificados de Participación Clase C. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de los Certificados de Participación Clase C ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de que los mismos reciban como remanente un monto significativamente inferior al establecido originalmente. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/4 Nº 10.091 v. 6/4/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de calificación de esta Sociedad, el día 29 de marzo de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso Financiero TCAr 3 por hasta V/N U$S 8.800.000, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A por un valor de U$S 5.280.000: Categoría AAA.

El significado de dicha Categoría es el siguiente: Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo.

Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinados, por U$S 1.760.000: Categoría A.

El significado de la Categoría asignada es el siguiente: Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas, como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rango de categoría superior.

Certificados de Participación Clase C, subordinados, por U$S 1.760.000 Categoría B.

El significado de la Categoría B es la siguiente: aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos cuyos bienes fideicomitidos muestran mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Fideicomisos Financieros. Se tomaron en cuenta los Estados Contables Fiduciarios al 31/12/00 e información complementaria. El Banco Valores S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por contratos créditos otorgados a distribuidores por Integral Insumos S.C., una sociedad que pertenecía a Sancor Cooperativa Unida Ltd., al momento de la emisión. Se realizaron los pagos de los Certificados de Participación Clase A y B correspondientes hasta el mes de febrero del 2001. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase A y algo menor con de la Clase B. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 6/4 Nº 10.092 v. 6/4/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en I.G.J. 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de marzo de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso Financiero GALTRUST I por V/N U$S 500.000.000, otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Clase A, por un V/N de U$S 100.000.000: Categoría AAA.

Títulos de Deuda Clase B, por un V/N de U$S 200.000.000: Categoría AAA.

Certificados de Participación Subordinados, por un V/N de U$S 200.000.000: Categoría BB.

El significado de las calificaciones asignadas es la siguiente:

Categoría AAA: "Aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Categoría BB: "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Fideicomisos. Se tomaron en cuenta los Estados Contables Fiduciarios al 31/12/00 e información complementaria. El Fiduciario es First Trust of New York National Association - Representación Permanente en Argentina. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados a Estados Provinciales por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., que cuentan en garantía de pago, con la cesión de derechos que le corresponden sobre la Coparticipación Federal de Impuestos. Se han efectuado el pago de los servicios correspondientes hasta marzo de 2001. Las pruebas de "stress" realizadas determinan una muy alta probabilidad de cumplimiento de los compromisos asumidos dentro del plazo de vigencia del fideicomiso en lo referente a los Títulos de Deuda Clase A y B. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 6/4 Nº 10.094 v. 6/4/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de marzo de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Programa de Euro-Bonos a Mediano Plazo por hasta la suma V/N U$S 600.000.000 (seiscientos millones de dólares estadounidenses) del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AA".

El significado de la Categoría asignada es el siguiente: "Corresponde a los Entes Gubernamentales que presentan una muy alta capacidad de pago. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, del mercado o del emisor".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas de nuestro Manual de Procedimientos.

En función de los análisis cuantitativos y cualitativos efectuados, sobre la base del informe de gestión a diciembre de 2000, se determinó la siguiente síntesis de la evaluación:

i) Financial Reporting: Actualmente bueno. ii) Situación Estutaria Legal: Buena, iii) Límites de Endeudamiento y Tributarios: Flexibilidad Media, iv) Management: al más alto nivel muy bueno. v) Control sobre recursos de repago: Bueno, vi) Resguardos y Covenants: Bueno, vii) Capacidad de Repago Proyectada: Favorable, viii) Situación Financiera y Solvencia: Buena, ix) Consideraciones Legales y Administrativas de la Emisión: Muy buenas, x) Voluntad de Pago: Muy buena.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 6/4 Nº 10.095 v. 6/4/2001

MAGISTER/BANKWAKCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de marzo 2001, procedió a la revisión de la calificación de los siguientes instrumentos:

i) Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N U$S 4.000.000.

ii) Obligaciones Negociables Subordinadas 4ta. Serie por V/N U$S 5.000.000.

iii) Obligaciones Negociables Subordinadas Serie V por V/N U$S 18.000.000.

Emitidas por Banco Macro S.A., asignándoles las siguientes calificaciones:

— Categoría "B" Subcategoría BBB.

De acuerdo al Manual de Procedimientos el significado de dichas categorías es el siguiente:

Categoría "B": "aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La Subcategoría "BBB": "corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

En función de la metodología establecida a través del análisis cualitativo y cuantitativo del emisor se determina la calificación de su capacidad de pago. A tales fines, de acuerdo a lo estipulado en el respectivo manual se procedió a efectuar una calificación básica mediante el estudio y ponderación de su nivel de 1- Endeudamiento 2- Compromiso patrimonial 3- cobertura Total y una Calificación Corregida en base a los indicadores más representativos de calidad de cartera, procedimientos crediticios, rentabilidad, eficiencia situación económica financiera, propiedad y percepción externa sobre la entidad.

Los indicadores más representativos en base a los estados contables consolidados al 31/12/00 son los siguientes: Endeudamiento Económico: 6.12, que se considera razonable. Compromiso Patrimonial: El ratio es de 3.96% el que se considera razonable. Cobertura Total: El índice de 29.51%, muestra una aceptable cobertura de riesgo con capital propio. Los indicadores adicionales determinan una rentabilidad de 2.13% medida sobre los activos y 20.80 medida sobre el patrimonio. El descalce de monedas determina un índice de 31.90% en pesos y de -3.42% en divisas. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 6/4 Nº 10.098 v. 6/4/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de marzo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de los Títulos de Deuda Clase "A1" y Clase "A2" de la Segunda Serie de los Fideicomisos Financieros "Debis", otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Clase "A1", por un V/N U$S 9.600.000 - Categoría "AAA". Títulos de Deuda Clase "A2", por un V/N U$S 35.550.000 - Categoría "AAA".

El significado de la Categoría asignada es el siguiente:

Categoría "AAA": aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados, corresponden a los de menor riesgo relativo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. Se tomaron en cuenta los Estados Contables Fiduciarios al 31/12/00 e información complementaria. ING Bank N.V., Sucursal Argentina, cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por créditos garantizados con prenda fija con registro otorgados por Mercedes-Benz Argentina S.A., una compañía perteneciente al Grupo Daimler Chrysler A.G. Se abonaron a su vencimiento los servicios de las diferentes clases, encontrándose al día con el pago de los mismos. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda de las Clases "A1", "A2". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 6/4 Nº 10.099 v. 6/4/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de marzo de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso Financiero Solares del Tigre por hasta un V/N de U$S 14.500.000 otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación de Renta, por un hasta un V/N de U$S 6.500.000.

Categoría "E"

Certificados de Participación Ordinarios por un hasta un V/N. de U$S 8.000.000.

Categoría "E"

El significado de las categorías consignadas precedentemente es el siguiente:

Categoría "E": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos o instrumentos integrativos no presentan información válida y representativa que permita pronunciarse respecto a su probabilidad de pago"

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomiso. No obstante los requerimientos realizados no se recibió la información correspondiente que permita realizar la evaluación sobre la capacidad de pago de los Certificados de Participación de Renta y Ordinarios, en consecuencia se dan las condiciones para determinar la Categoría "E".

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación, efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 6/4 Nº 10.101 v. 6/4/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de marzo de 2001, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Alianza de Capitales, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado". La subcategoría "A" corresponde a aquellas cuotapartes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, se calificó el índice del valor de la cuota parte del fondo, se verificó la tendencia y estabilidad del mismo. Se midió la estabilidad de la cuota parte, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.00442 y el desvío standard sobre el promedio a 1.27%. La calificación asignada es de nivel 1. La categoría preliminar es "A". La calificación preliminar corregido determina que debe mantenerse la categoría asignada. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones fijada por el Directorio a partir del 18 de setiembre de 2000, el fondo tiene por objetivo principal la inversión de su haber prioritariamente en valores mobiliarios de renta fija con oferta pública, certificados de depósito a plazo fijo y derechos derivados de futuros y opciones, cotizados en bolsa o mercado de valores o mercados de futuros y opciones autorizados. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 6/4 Nº 10.102 v. 6/4/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. Nro. 7 C.N.V.), informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de marzo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie por U$S 70.000.000 y de la Segunda Serie por U$S 36.000.000 del Programa de Emisión de Deuda Pública a Mediano y Largo Plazo de la Provincia de Formosa otorgándole la siguiente calificación:

Categoría “AA”.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: “Corresponde a los Entes Gubernamentales que presentan una muy alta capacidad de pago. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, del mercado o del emisor”.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas de nuestro Manual de Procedimientos.

En función de los análisis cuantitativos y cualitativos efectuados se determinó la siguiente síntesis de la evaluación:

1 — La amortización del capital y el pago de los intereses se encuentran garantizados por la cesión que efectúa el Gobierno Provincial de una parte de sus derechos de coparticipación que le corresponden en virtud de la legislación vigente.

2 — El monto de coparticipación afectado cubre ampliamente los requerimientos de la emisión que se califica.

3 — Los fondos fueron utilizados para cancelar endeudamiento de la Provincia, lo que no aumenta el límite de afectación de la coparticipación provincial al no tratarse de nueva deuda.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/4 Nº 10.103 v. 6/4/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de marzo de 2001, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de un Programa de Obligaciones Negociables por V/N. de hasta U$S. 100 millones por Distribuidora de Gas del Centro S.A. (aprobada por Res. Nro. 10.848 de la C.N.V.), asignándole la calificación en Categoría “AAA”. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría “AAA” “aquellos instrumentos con una capacidad extremadamente alta de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. La cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. Corresponde a los de menor riesgo relativo.”

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.
- Sector económico al cual pertenece el emisor.
- Posición competitiva de éste dentro de su sector.
- Administración y Control Societario.
- Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 31/12/00. La cobertura de gastos financieros histórica es de 11.03, presenta un muy buen índice. La liquidez es de 0.50. El nivel de endeudamiento es de 0.39, la empresa presenta una muy buena posición de capitalización, ya que financia con capital propio el 71.9% de sus activos. La rentabilidad antes de impuestos medida contra los activos es de 14.56% y contra el patrimonio de 20.02%, la que se considera buena. La cobertura promedio proyectada de gastos financieros es de 11.55, el calce de flujo de fondos determina que la empresa podrá cumplir con los compromisos asumidos en tiempo y forma. Consideramos al sector de la economía donde opera el emisor de bajo riesgo. La distribuidora controla una importante área de distribución, su potencial de desarrollo en el segmento residencial, que es el más rentable, es muy alto pues, existe una demanda insatisfecha. Consideramos que la sociedad se encuentra en una muy buena situación competitiva dentro de su sector. Las firmas que componen el control mayoritario son experimentadas, sólidas y han mostrado capacidad de manejo. Las cláusulas y condiciones de la emisión pueden considerarse normales por ello las mismas no fortalecen ni desmerecen la calificación asignada.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal o en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/4 Nº 10.104 v. 6/4/2001

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 29 de marzo de 2001, procedió a la calificación de Obligaciones Negociables Globales a Tasa Fija por V/N de U$S 25.000.000 del Banco Comafí S.A., asignándole la calificación de categoría “A”, subcategoría “A”. De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría “A” “a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría “A” corresponde “a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría “A”.”

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.
- Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables consolidados al 31/12/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 8.40, el que se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial el ratio es de -8.98% siendo el mismo muy bueno. El índice de Cobertura total es de 22.96% lo que muestra una aceptable capacidad de absorción de los riesgos de colocación con capital propio. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 116.48% en pesos y de -36.82 en moneda extranjera. La rentabilidad es de 21.30% con relación al patrimonio y de 1.68% sobre activos totales, muestra un muy buen nivel de rentabilidad. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/4 Nº 10.088 v. 6/4/2001

“N”

NUEVILUX Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta del 20/3/01 NUEVILUX S.A. estableció Sucursal sin capital. Domicilio Yerbal 196, Bs. As. Representante S. Carizzo, arg. 26685291.

Representante - Sebastián Carizzo
e. 6/4 Nº 6822 v. 6/4/2001

“P”

PADDEN S.A.

Comunica que por acta del 18/12/00 cambió Presidente: Martín Esteban Finelli, DNI 20.703.112, 32 años, Azopardo 430, 1º B, Ramos Mejía. Suplente: Mariana Verónica Migliori, 30 años, DNI 21.585.084, 2º Rivadavia 15.669, 2º “E”, Haedo, ambos argentinos, solteros, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Ilda Delia Bellusci y Dina Virginia Masi. Expte. 1.689.583.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 6/4 Nº 10.115 v. 6/4/2001

PADMAY S.A.

Comunica que por acta del 28/12/00 cambió Presidente: Jorge Alfredo Amato Aguirre, divorciado, 75 años, DNI 4.025.567, Uriarte 2236. Suplente: Martha Correa, 59 años, casada, DNI 4.232.433, Uruguay 277, 4º A, ambos argentinos, comerciantes, Capital en reemplazo de los renunciantes Ilda Delia Bellusci y Dina Virginia Masi. Expte. 1.690.333.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 6/4 Nº 10.114 v. 6/4/201

PIRILLO HNOS. S.A.

Se hace saber por un día que con fecha 15 de febrero del 2001 el suscripto renunció al cargo de director. Clemente R. A. L. Pirillo.

Abogada - Susana O. Pirillo
e. 6/4 Nº 6826 v. 6/4/2001

PLIRISERVICIOS S.A.

25/11/94 Nº 12.268 Lº 116 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 25/2/99, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio Nº 25 de fecha 26/3/99, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Alberto Méndez Valles; Vicepresidente. Sebastián Daniel Pierri; Director Suplente: Carlos Horacio Giménez.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 6/4 Nº 6812 v. 6/4/2001

PODERSA S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 21 del decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 30/3/2001 corresponde al siguiente Nº 303 (tres-cero-tres).

Abogada/Autorizada - Silvia Fainstein Maizel
e. 6/4 Nº 10.166 v. 6/4/2001

POLIEQUIPOS CIIMS S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 6/3/2001 renuncian los Sres. Directores quedando designados Pres. Mario Alberto Peterson y Dir. Sup. Omar Jorge Miguens.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 6/4 Nº 6901 v. 6/4/2001

“R”

RODAIMPORT S.A.

Nº Expediente I.G.J. 244.679. Inscripta bajo el Nº 44, del Libro Nº 73, Folio Nº 229, Tomo “A” de Estatutos de S.A. Nacionales del Juz. Com. de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro con fecha 3/2/71, comunica que por Asamblea Extraord. de fecha 21/8/00 por unanimidad se resuelve: La disolución y Liquidación: Causal: Art. 94, inc. 1º de la ley 19.550. Fecha de cese del giro comercial 21/8/00. Designar liquidador y depositario de los libros sociales y demás documentación a Renato Capuzzi, C.I. Nº 4.014.671 en el domicilio de la calle Virrey del Pino Nº 2461, 3º Piso, 1º “B” de esta Capital Federal. Aprobar el Balance de Liquidación Final y Proyecto Final de distribución.

Abogada - Marcela Gabriela Obetko
e. 6/4 Nº 10.097 v. 6/4/2001

“S”

SANTA MARIA BEBIDAS S.A.

R.P.C. el 21/7/98, Nº 6102, Lº 2, Tº de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 5/2/2001, “SANTA MARIA BEBIDAS S.A.” resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Néstor Avellaneda; Director Titular: Mario Gustavo Rodríguez; Director Suplente: Ismael Aníbal Altamirano.

Autorizado Especial - Diego Garazzi
e. 6/4 Nº 10.046 v. 6/4/2001

SEDESA - FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 540/95 (B. O. del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (B. O. del 18/04/95), ascendía al 31 de enero de 2001 a la suma de U$S 168.088.755,24. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 6/4 Nº 10.148 v. 6/4/2001

SEDESA - FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 540/95 (B. O. del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (B. O. del 18/04/95), ascendía al 28 de febrero de 2001 a la suma de U$S 181.624.605,56. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 6/4 Nº 10.151 v. 6/4/2001

SEÑAL ECONOMICA S.A.

Acta directorio Nº 26, 20/3/01. La sociedad decidió nombrar a Diego Martínez Peran, Rafael Rossy Ramírez y Miguel Angel Martín como directores titulares y suplentes respectivamente. El directorio se conforma: Presidente: Bernardo Rodolfo Siedlecki, Vicepresidente: Diego Martínez Peran, Director Titular: Rafael Rossy Ramírez, Director Suplente 1: Mercedes Wullich, Director Suplente 2: Miguel Angel Martín. Todos aceptaron los cargos. Se aprobó la licencia del presidente y de la directora suplente 1, asumiendo la presidencia el vicepresidente mientras dure la licencia.

Abogado - Matías Leonardo Oliver
e. 6/4 Nº 6780 v. 6/4/2001

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de marzo de 2001 correspondió:

1º Premio: 303 2º Premio: 358 3º Premio: 440

Presidente – Eldo Samperi
e. 6/4 Nº 10.045 v. 6/4/2001

SOCIEDAD ASISTENCIAL DE MANTENIMIENTO S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 8/3/2001 quedaron designados Pres.: Omar José Miguens, Dir. Sup.: Mario Alberto Peterson.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 6/4 Nº 6903 v. 6/4/2001

STANDARD & POOR’S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 29 de marzo del 2001, ha calificado las siguientes emisiones:

• Programa de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 1.000 millones, aprobada por el Acta de Directorio de fecha 3 de junio de 1997, con vencimiento en el año 2003, de Y.P.F. S.A., como “raAAA”.

• Programa de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 1.200 millones, aprobado por Acta

de Directorio de fecha 1 de octubre de 1996, el programa ha sido creado por medio de la fusión del Programa de Obligaciones Negociables por U$S 500 millones aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 1993 y Acta de Directorio de fecha 7 de junio de 1994, y el programa de Obligaciones Negociables por U$S 700 millones aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de octubre de 1995 y Acta de Directorio de fecha 7 de septiembre de 1995, de Y.P.F. S.A., como "raAAA".

• Programa de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 1.000 millones, aprobada por Asamblea General de Accionistas de fecha 28 de abril de 1998 y Acta de Directorio de fecha 2 de diciembre de 1998, con vencimiento en el año 2004, de Y.P.F. S.A., como "raAAA".

Tendencia: Estable Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 31-12-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de bajo riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno

• Acciones Ordinarias en circulación V/N $ 10, de I voto c/u, de Y.P.F. S.A., como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena Liquidez: Alta

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.

• Acciones Ordinarias en circulación, Clase B, de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Pérez Companc S.A. (ex PC Holdings S.A., según surge del cambio de denominación autorizado por la Inspección General de Justicia en fecha 31 de julio del 2000), como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena Liquidez: Media.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-12-00.

• Certificados de Participación Clase A por un monto de $ 14.629.188, autorizado por contrato de fecha 31 de enero del 2001, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, del Fideicomiso Credicuotas III, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Excelente.

• Certificados de Participación Clase B por un monto de $ 4.804.698, autorizado por contrato de fecha 31 de enero del 2001, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, del FideIcomiso Credicuotas III, como "raBBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Bueno.

• Certificados de Participación Clase C por un monto de $ 5.897.876, autorizado por contrato de fecha 31 de enero del 2001, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, del FideIcomiso Credicuotas III, como "raCr".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Baja.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raC':

La calificación 'raC' puede usarse en casos de obligaciones argentinas que se encuentren en una situación concreta o posible petición de quiebra pero donde los pagos de la obligación continúan realizándose.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no, tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3º, TE: 54-114891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera
e. 6/4 Nº 10.169 v. 6/4/2001

"T"

3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.

R.P.C. 24/6/49, Nº 482, Fº 345, Lº 48, Tº A de Sociedades Comerciales. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del día 10/05/00 y reunión de Directorio de la misma fecha, "3M ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Juan Pablo Guarachi; Vicepresidente: Guillermo R. Surraco; Directores Titulares: Luciano Frignani, Adriana Alvarez Vlasek, Juan Carlos Ferrero; Director Suplente: Víctor Félix Panza y Marcelo F. Oromendia.

Autorizada Especial - Lorena A. Fraschetti
e. 6/4 Nº 10.052 v. 6/4/2001

TRUCKER S.A.

Por asamblea general ordinaria unánime del 06/12/2000, renunciaron a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los Sres. Daniel Mario Ohanessian, Julia Alicia Rúffolo y Roberto Daniel Pirone, respectivamente. Resultaron elegidos en su reemplazo como Presidente Alvaro Roberto Ohanessian DNI 11.726.113 y Daniel Mario Ohanessian DNI 12.425.589, Director Suplente. Ambos directores aceptaron el cargo.

Autorizado - Eleazar Christian Meléndez
e. 6/4 Nº 6895 v. 6/4/2001

"V"

VALCE S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43, hace saber:

Sorteo 31/03/2001:

1º Premio: 303 2º Premio: 358 3º Premio: 440 4º Premio: 338 5º Premio: 032

Presidente - Walter Wisner
e. 6/4 Nº 10.053 v. 6/4/2001

VICHUS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Ins. 02/03/2000 Nº 1374 del Libro 112, Tomo S.R.L. Renuncia cargo de gerente: Con fecha 21/02/2001 el socio Víctor Hugo Echevarrieta, renunció al cargo de gerente de dicha sociedad. El presente edicto es ampliatorio del publicado con fecha 2 de marzo ppdo. Bajo Nº 3574.

Autorizada - María Laura Sucheyre
e. 6/4 Nº 6893 v. 6/4/2001

"W"

WAL-SA S.A.

24/10/91 Nº 8861, Lº 110, Tº A de SA. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 de fecha 20/3/01 quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 32 de fecha 20/3/01, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carmelo Faranna; Director Suplente: Carlos Ariel Barreto.

Autorizada - Vanina Vidal
e. 6/4 Nº 10.048 v. 6/4/2001

WALKEN S.A.

Hace saber que por acta del 29/12/00 designó: Presidente: Roxana Carla Belluscio, casada, 30 años, DNI 21.900.079, Alem 2491 Va. Azalais. Suplente: Elsa Lilia Martín Ferrier, divorciada, 53 años, DNI 5.642.622, Cádiz 2757 Bº Colón, ambas argentinas, comerciantes de la Prov. de Córdoba. En reemplazo de los renunciantes Patricia Lorena Escobar y Lucio Vicente Pizarro. Exp. 1.690.434.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 6/4 Nº 10.113 v. 6/4/2001

"Y"

YADRIMAR S.A.

Designacion de nuevo Directorio. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17 de diciembre de 2000, se ha designado un nuevo Directorio, eligiendo Presidente al Sr. Julio Wolodarsky y Vicepresidente al Sr. Marcelo Wolodarsky; Directora Titular: señora Adriana Wolodarsky de Ljaskowsky, y Directora Suplente Daniela Epstein de Wolodarsky; quienes durarán en sus cargos hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31 de octubre de 2002.

Presidente - Julio Wolodarsky
e. 6/4 Nº 10.142 v. 6/4/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, integrado por los Dres. Nora María Teresa Cabrera de Monella, Enrique Jorge Guanziroli y Pedro José de Diego, mediante Sentencia Definitiva Nº 05/01, Fallo: "Comodoro Rivadavia, 7 de marzo de 2001. Y Vistos: ... Resulta: ... Y Considerando: ... Fallo I) condenando a JORGE OSCAR LOPEZ, de las condiciones personales obrantes en autos, a la pena de multa de $ 750,00 (pesos setecientos cincuenta), inhabilitación especial para desempeñarse como funcionario público durante un mes y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de violación de los deberes de funcionario público, en la modalidad de omisión ilegal de un acto de su oficio, previsto y reprimido por el art. 249 del Código Penal. Son de aplicación los arts. 5, 20, 21, 40, 41 y 249 del Código Penal. También arts. 354/56, 359, 363, 368, 373, 374/375, 378/380, 382/383, 385, 389, 392/394, 396, 398/403, 530/533 del C.P.P.N. ... Fdo.: Pedro José de Diego; Nora María Teresa Cabrera de Monella; Enrique Jorge Guanziroli. Registro Nº 05 Fº 0303/032 año 2001 del Libro de Sentencias Definitivas".

Mariano Ignacio Sánchez, secretario.
e. 6/4 Nº 347.050 v. 6/4/2001

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 2102/2000/2387, caratulados "COTUGNO, LORENA s/Infracción Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Señor Juez a cargo del Juzgado Nº 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P:, solicita se notifique por este medio a LORENA COTUGNO, DNI Nº 24.272.742, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000... desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Gloria Buzzo, a fin de que practique en el término de quince días, pericia de su especialidad, tendiente a determinar si los textos, números y firmas insertos en el original de la solicitud de afiliación Nº 1903644 de Siembra A.F.J.P., pertenecen al puño y letra de PAULINA ELVA RODRIGUEZ y/o LORENA COTUGNO, tomando como indubitable el cuerpo de escritura glosado a fs. 5152vta. para el caso de la nombrada RODRIGUEZ, y como elementos manuscritos referenciales que pertenecerían a LORENA COTUGNO, las rúbricas insertas en su respectivo legajo personal reservado en Secretaría ... notifíquese lo dispuesto precedentemente, haciéndole saber a Lorena Cotugno que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, Secretario.

Secretaría, 29 de marzo de 2001.
e. 6/4 Nº 347.055 v. 16/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica, en los autos caratulados "DULCE, RICARDO LUCIO y Otro c/DAVILA DE CARRION, NORMA BEATRIZ s/Sumario", notifica al codemandado VICTOR DANIEL CARRION la sentencia de venta dictada a fs. 328: "Buenos Aires, agosto 31 de 1998. Autos y Vistos: Encontrándose firmes los autos de fs. 323 y 326 con carácter previo a lo solicitado corresponde dictar sentencia de venta. No habiendo el ejecutado opuesto excepciones legítimas dentro del término de ley el que se encuentra vencido y en virtud de lo dispuesto por el art. 508 del CPCyC corresponde hacer lugar a la ejecución. Por lo tanto en sentencia de venta, Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses y costas (art. 508 del CPCyC.). Regístrese y notifíquese. Fdo.: Dr. Enrique H. Alvis, Juez". Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 6/4 Nº 6800 v. 9/4/2001

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, sito en calle Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, cita y emplaza por quince días a MERCEDES ADRIANA MONTAÑO, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "GUILIETTI, RICARDO PEDRO c/MONTAÑO, NORBERTO PEDRO s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2000.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 6/4 Nº 6820 v. 9/4/2001

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de la Capital Federal, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. CORONEL DIAZ 2289/95 c/PADIN, BEATRIZ VICTORIA s/Ejecución de Expensas (Ejecutivo)" Expte. 47.266/96 notifica a la Sra. PADIN BEATRIZ VICTORIA del estado de autos, bajo apercibimiento de tenerse por consentida la sentencia y las sucesivas liquidaciones practicadas,

como así también tenerse por constituido su domicilio en los estrados del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial y en La Ley por el término de tres días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 6/4 Nº 6788 v. 10/4/2001

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102 ha ordenado en los autos "GEREZ, REYNALDO RAFAEL s/Adopción" publicar edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses haciendo saber la modificación de apellido de REYNALDO RAFAEL GEREZ por el de REYNALDO RAFAEL FERRYERA, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación (art. 17 de la Ley 18.248). Publíquese.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2001.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 6/4 Nº 3972 v. 6/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a PATRICIA WENSTEIN, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (C.Pr. 145/147), en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra WENSTEIN PATRICIA sobre Ejecutivo". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 6/4 Nº 6782 v. 9/4/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, de la Capital Federal, cita y emplaza para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca FOLCAN S.A. a tomar intervención que le corresponde en los autos "SCHEIFFER DORA ALICIA c/DEL BIANCO CARLOS A. y Otra s/Cobro Ejecutivo" Expte. 12.965/98, en trámite ante el Juzgado de Paz Letrado de Luján, a cargo de la Dra. María Estela Carril, Secretaría Unica, sito en San Martín 636 de Luján, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes de acuerdo a lo establecido por los arts. 145/7 y 343 del C.P.C.C. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 6/4 Nº 6786 v. 6/4/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "DI GRANDI, ALFREDO GUSTAVO c/GONZALEZ, JULIAN MARCELOS s/Ejecutivo", cita y emplaza por el término de cinco días a JULIAN MARCELOS GONZALEZ a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/4 Nº 6798 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, Secretaría Nº 43 sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por el plazo quince días pero día por medio, que en autos caratulados "LO PRESTI, LIDIA ROSALIA DE DE BRITO y Otros s/Cancelación", Expediente Nº 40.518/43, siendo de aplicación lo dispuesto por el art. 746 y sgtes. y ccds. del Cód. de Comercio y art. 89 del Decreto Ley 5965/63, por hallarse reunidos los requisitos exigidos por los artículos 89 y 92 del Decreto 5965/63, cancélanse las 2850 acciones nominativas de propiedad del Sr. LUIS DE BRITO, pertenecientes a SATLER S.A. con domicilio legal en Tucumán 768, 13º "272" de la Capital Federal, haciéndose saber que una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación sin mediar oposición, se autorizará la expedición de nuevos títulos representativos.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e 6/4 Nº 9595 v. 6/4/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en calle M. T. de Alvear 1840, de Capital Federal, cita por cinco días a OLGA ISABEL GOMEZ para que tome la intervención que le corresponde en los autos caratulados BANCO TORNQUIST S.A. c/GOMEZ OLGA ISABEL s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 6/4 Nº 6801 v. 9/4/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, desempeñada por el Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en Libertad 731, 9º piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BARROS MARTA RAQUEL s/Proceso de Ejecución" Expte. Nº 4846/2000, cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días a la demandada BARROS MARTA RAQUEL a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día. Fdo.: Raúl O. Tettamanti, juez federal.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 6/4 Nº 346.771 v. 6/4/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nro. 41.369 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PABLO ANIBAL TARDITI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/4 Nº 347.073 v. 16/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nro. 47.291 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS ALBERTO PAZ el día 23 de abril de 2001 a las 11.30 hrs. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/4 Nº 347.072 v. 16/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a la Sra. ELIDA MARIA COZZARIN por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nro. 13.643/00, caratulada: "PARTIDO FUERZA REPUBLICANA s/Falsificación de Ficha de Afiliación" se resolvió con fecha 29 de marzo del año 2001: Cítese a ELIDA MARIA COZZARIN mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificada, comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración testimonial. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 29 de marzo de 2001.
e. 6/4 Nº 347.030 v. 16/4/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 4809/00 que se les sigue a LEANDRO MARTIN DOELLO —D.N.I. 24.053.938— y PABLO ALVAREZ —D.N.I. 23.228.335— por el delito de Infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de los nombrados ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del ordenamiento procesal.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 6/4 Nº 347.046 v. 16/4/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa Nro. 14.567/00, caratulada "MOYANO, CLAUDIO ADRIAN s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. CLAUDIO ADRIAN MOYANO, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de septiembre de 1979, de estado civil soltero, de profesión pintor, con último domicilio en la calle Fray Cayetano 345, habitación 303 de esta ciudad y titular del D.N.I. Nro. 23.022.303, lo resuelto por este Tribunal, con fecha 28 de marzo del corriente, que a continuación se transcribe: Resuelvo: "... notifíquese al Sr. CLAUDIO ADRIAN MOYANO, mediante edictos, que deberá presentarse dentro del quinto día de notificado, ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, a efectos de dar cumplimiento con la audiencia estipulada en el artículo 353 bis, segundo párrafo, del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención ...". Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 6/4 Nº 347.053 v. 16/4/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de tres días a partir de la última publicación del presente a IRENE HAYDEE FERREIRO, titular del D.N.I. Nº 14.315.125 para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 4.422/00, caratulada "MARANO, ADRIANA y Otros s/Delito de acción pública", bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco días.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 6/4 Nº 347.045 v. 16/4/2001

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, prov. de Bs. As., cita y emplaza a JULIO RODOLFO VELIZ, argentino, nacido en Adrogué, Prov. de Bs. As., el 5/12/80, identificado con D.N.I. Nº 28.379.520ª, hijo de José Segundo y de Mabel Lucía Spagna, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 23 de marzo de 2001.
Julián Descalzo, secretario.
e. 6/4 Nº 347.033 v. 16/4/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B. de la Capital Federal, hace saber por cinco días, 1) que con fecha 15 de marzo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FRUTICOLA BL S.A. con domicilio en la Av. Corrientes 1302, 8vo. piso, Capital Federal. II) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico, hasta el 22 de mayo 2001. III) Síndico designado: Suez Pustilnik Scheps y Asociados, quien fija domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, Piso 5º, Capital Federal. IV) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 5 de julio de 2001 y 3 de septiembre de 2001 respectivamente.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/4 Nº 10.122 v. 16/4/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "CAÑO COLOR S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 76.612) comunica por cinco días que: 1) Con fecha 28-02-01 se decretó la quiebra de CAÑO COLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Terrada 2894, Capital Federal, inscripta en la I.G.J. el 6/5/98, bajo el Nº 3231, Lº 108 de S.R.L., Expte. Nº 1.649.576 y CUIT 30-69766002-6. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina B de la Capital Federal, hasta el día 30/5/01; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 15/6/01 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 03/07/01; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 7/8/01 y 20/9/01 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/4 Nº 347.007 v. 16/4/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, Piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de PRODUCTORA DODICI S.A. Se ha designado síndico clase "A" al Estudio Prisant & Asociados con domicilio en la Av. Córdoba 1439, piso 13, Of. 92/93 de la Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 01-06-01 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 01/08/01 y 13/09/01 respectivamente. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa para el día 07/12/01 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco (5) días. Firmado: María Virginia Villarroel, secretaria.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/4 Nº 10.146 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria Nro 5, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: AVERSA MARIA DEL CARMEN PATRICIA s/Quiebra, que con fecha 27 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de MARIA DEL CARMEN PATRICIA AVERSA, titular del DNI 12.201.944. El síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 23 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 6 de julio y 4 de septiembre de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 6/4 Nº 347.036 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaria Nro 5, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: CASA DANELLI S.R.L. s/Quiebra, que con fecha 15 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de CASA DANELLI S.R.L., CUIT 30-67900110-4. El síndico designado es el Contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 25 de abril de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 8 de junio y 7 de agosto de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 6/4 Nº 347.035 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635 6º piso, comunica por cinco días la quiebra de EDGARDO FABIAN TORRES, CUIT Nº 20-21090936-3, decretada con fecha 5 de febrero de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio Piedras 1319 hasta el día 30 de Abril de 2001. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. los días 14 de junio de 2001 y 31 de julio de 2001, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo intimado a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/4 Nº 347.075 v. 16/4/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SERVIPACK S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 64.388", con fecha 28 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Roberto Alfredo Boffa, con domicilio en Uruguay 390, piso 20 "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e.6/4 Nº 347.006 v. 16/4/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro 15 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BARREIRO DIEGO OLDEMAR s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra del Sr. DIEGO OLDEMAR BARREIRO, DNI 23.060.090, con fecha 19 de octubre de 2000 (se deja constancia que no se conoce CUIT o CUIL del fallido).Síndico designado Silvia Gloria Muavero, con domicilio en Uruguay 390, piso 8 "E", Capital Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten ante el síndico la verificación de sus créditos el 2 de mayo de 2001. Se fijan fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 14 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 6/4 Nº 347.038 v. 16/4/2001

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, Piso 5 de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo en los autos caratulados BARTOLOME MARIA VIRGINIA con domicilio en la calle Yatay 226, Capital Federal, dispuesta el día 15 de febrero de 2001. Síndico designado: Testa Jorge Alberto, domiciliado en Corrientes 2330, piso 8 ofic. 806, Cap. Fed. Presentación de pedidos de verificación de créditos hasta el 30 de abril de 2001. Presentación de informes art. 35 el día 13 de junio de 2001, art. 39 día 9 de agosto de 2001. Audiencia Informativa el día 24 de octubre de 2001 a las 10 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 6/4 Nº 6914 v. 16/4/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, Piso 5 de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo en los autos caratulados BARTOLOME DIEGO NICOLAS, con domicilio en la calle Yatay 226, Capital Federal, dispuesta el día 15 de febrero de 2001. Síndico designado: Testa Jorge Alberto, domiciliado en Corrientes 2330, piso 8 ofic. 806, Cap. Fed. Presentación de pedidos de verificación de créditos hasta el 30 de abril de 2001. Presentación de informes art. 35 el día 13 de junio de 2001, art. 39 día 9 de agosto de 2001. Audiencia Informativa el día 24 de octubre de 2001 a las 10 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 6/4 Nº 6920 v. 16/4/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica que en los autos "SILVA VERGES, NESTOR PEDRO s/Concurso Civil Liquidatorio" se ha presentado proyecto de distribución final y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 6/4 Nº 10.128 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a LAUTIERI, FRANCO SALVADOR (C.I. Nº 7.570.829), que el Síndico designado es el contador Héctor Rodolfo Arzu, con domicilio en la calle Maza 100, piso 8vo. Dpto. "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de junio de 2001. Fíjanse las fechas del 13 de agosto de 2001 y 25 de setiembre de 2001 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 6/4 Nº 347.023 v. 16/4/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/03/2001, en los autos caratulados ENVASES CRISTALOP S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ENVASES CRISTALOP S.A., CUIT Nº 30-63987540-3, haciéndolo saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en la calle Anchorena 672 5º piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/05/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 6/4 Nº 347.051 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 07/02/2001, en los autos caratulados SAPAG, JULIO CESAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SAPAG, JULIO CESAR (DNI 13.208.769), CUIT Nº No surge de autos, haciéndolo saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Claudio Luis Barbeira, con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040 5º piso G, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/05/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 6/4 Nº 347.049 v. 16/4/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos caratulados "MELO NORBERTO JOSE s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra promovido por Coop. de Viv. Crédito y Con."), se resolvió decretar la quiebra de NORBERTO JOSE MELO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de junio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de octubre de 2001 y el 15 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados, el último, dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydée, con domicilio en Lavalle 1459 piso 9 149 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 6/4 Nº 347.025 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de marzo de 2001, en los autos caratulados "UNILABEL S.A. s/quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por Exo S.A.)" se resolvió decretar la quiebra de UNILABEL S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/08/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/10/01 y el 5/12/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez, Eva, con domicilio en Tacuarí 1455 PB A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 6/4 Nº 347.003 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos caratulados "INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI S.A. s/Quiebra (antes era concurso presentado en Cám. Com. el 26/11/98)", se resolvió decretar la quiebra de INDUSTRIAS SIDERURGICAS GRASSI S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la conta-

bilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/08/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28/09/01 y el 13/11/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Celano Stupnik & Asociados con domicilio en Tucumán 811 piso 2 "a" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 6/4 Nº 347.026 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos caratulados "CREACIONES LOANA S.A. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra por A.J. Tendlarz S.A.)", se resolvió decreta la quiebra de CREACIONES LOANA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de junio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de septiembre de 2001 y el 9 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Lavalle 437 piso 2 C, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 6/4 Nº 347.027 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos caratulados "RUIZ, JOSE ADOLFO s/Quiebra (Ex Pedido de quiebra promovido por Citibank N.A.)", se resolvió decretar la quiebra de JOSE ADOLFO RUIZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de julio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de septiembre de 2001 y el 9 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Av. Pueyrredón 510 piso 2 B, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 6/4 Nº 347.004 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de marzo de 2001, en los autos caratulados "ORALCO S.R.L. s/Quiebra (Ex Concurso preventivo fecha de presentación en cámara 28.12)", se resolvió decretar la quiebra de ORALCO S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/6/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31/08/01 y el 16/10/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Spotorno Di Leo Lira y Asociados con domicilio en Viamonte 1446 piso 2, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 6/4 Nº 347.005 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos caratulados "AVICOLA BELARDINELLI SAICIAYF s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra por: por Molino Chacabuco S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de AVICOLA BELARDIBELLI SAICIAYF, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de junio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/09/01 y el 8/11/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 6/4 Nº 347.028 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de marzo de 2001, en los autos caratulados "SATZ Y ALVAREZ S.A. s/Concurso Preventivo (Hoy quiebra)", se resolvió decretar la quiebra de SATZ Y ALVAREZ S.A. (IGJ 4.11.91, Nº 9248, Libro 110, Tomo A de S.A.) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase plazo para que los acreedores posteriores al concurso se presente a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 31 de mayo del 2001. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo —art. 202, párr. 2do. —fijándose el día 16 de julio del 2001 para la presentación del informe del art. 35 L.C. y el día 12 de setiembre de 2001 procederá a presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592 piso 6º "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/4 Nº 347.029 v. 16/4/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RIBEIRO MARCELO ANTONIO (DNI 17.286.556) decretada con fecha 23/3/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242 piso 5º "F", hasta el día 13/6/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/4 Nº 347.001 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LEON JUAN ALBERTO (DNI 11.478.918) decretada con fecha 23/3/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287 piso 4º Of. C, hasta el día 13/6/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/4 Nº 347.000 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DROGUERIA CIUDAD S.R.L. decretada con fecha 29 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º "D", hasta el día 29 de mayo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-68576363-0.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad-hoc.
e. 6/4 Nº 347.012 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo del doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FAGA ROBERTO LUIS decretada con fecha 19 de diciembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 7º Of. "C", hasta el día 18 de mayo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el D.N.I. del fallido es 16.975.262.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad-hoc.
e. 6/4 Nº 347.008 v. 16/4/2001

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de CENTRAL MERLO S.C.S., en el que se ha designado síndico a Isaac Jospe, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1054, piso 7º, of. "D", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 24 de abril de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 18 de mayo de 2001 y 3 de agosto de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 20 de noviembre de 2001 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 25.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/4 Nº 10.138 v. 16/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de NUEVA PARA TI S.C.S., en el que se ha designado síndico a Isaac Jospe, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1054, piso 7º, of. "D", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 24 de abril de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 18 de mayo de 2001 y 3 de agosto de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 20 de noviembre de 2001 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 25.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/4 Nº 10.140 v. 16/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de FARMACIA SOCIAL JOSE C. PAZ S.C.S., en el que se ha designado síndico a Isaac Jospe, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1054, piso 7º, of. "D", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 24 de abril de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 18 de mayo de 2001 y 3 de agosto de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 20 de noviembre de 2001 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 25.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/4 Nº 10.135 v. 16/4/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TRICOT OESTE S.R.L. con fecha 8 de marzo de 2001 interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5º - "503" (tel. 4203-0382) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, los días martes y viernes de 14 a 17 hs., hasta el día 15 de mayo de 2001. Fíjanse los días 29 de junio y 31 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de marzo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/4 Nº 347.052 v. 16/4/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de JULIO CESAR BIANCO, L.E. Nº 4.208.602, intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de mayo de 2001 presenten al síndico Osvaldo Rodríguez Gamallo, con domicilio en Jean Jaurés 695, 1º piso, "A" de esta ciudad sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BIANCO JULIO CESAR s/Quiebra", expte. nº 30.721, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 6/4 Nº 347.031 v. 16/4/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Santiago Johnson (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2001, se ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de "BARCEGHIAN Y COMPAÑIA S.R.L.", inscripta el 9/8/1978, bajo el Nº 1796, Libro 76 Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Lavalle 2479, Capital Federal. Ha sido designado síndico el contador Andrés Angel Landro con domicilio constituido en Scalabrini Ortiz 215, p. 3º "A" de Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 2001. Fíjanse los días 22 de junio de 2001 y 21 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente, de la Ley 24.522. La audiencia informativa tendrá lugar el 28 de noviembre de 2001 a las 10 hs. Publíquese durante cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 6/4 Nº 3110 v. 16/4/2001

Nº 21

Por cinco días. El Juzgado Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2001 en los autos "ABERTURAS DI PALMA S.A. s/Quiebra", se ha decretado la quiebra de ABERTURAS DI PALMA S.A., CUIT 30-64381228-9, con domicilio en Av. Callao Nº 710 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ha sido designada síndico la contadora Narduzzi Patricia Mónica, con domicilio en calle Rivadavia Nº 666, piso 1º (Tel. 4343-9186) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Intímase a la fallida a que dé cumplimiento con los requisitos a que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Cítase a los administradores de la fallida a dar explicaciones en la Audiencia del día 5 de julio de 2001 y supletoriamente la del día 10 de agosto de 2001, ambas a las 8:00 horas bajo prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Se ha fijado hasta el 30 de abril de 2001, la fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico, el 12 de junio de 2001 para que el síndico presente su Informe Individual de Créditos (art. 35, Ley 24.522) y el día 10 de agosto de 2001 para la presentación del Informe General (Art. 39, Ley 24.522). El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/4 Nº 347.087 v. 16/4/2001

Nº 22

Publíquese por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, autos caratulados "CHALELACHUILI DAVID RUBEN s/Concurso Preventivo" comunica la apertura del Concurso Preventivo de CHALELACHUILI DAVID RUBEN, DNI 11.121.535. Hasta el día 10 de mayo de 2001 los acreedores que pretendan verificar sus créditos deberán presentarse con los títulos justificativos de los mismos ante el síndico C.P.N. Del Castillo Daniel Alberto, con domicilio en Pte. Perón 1558, piso 5º, Cap. Fed., Art. 35, 25/6/01; Art. 39, 22/8/01; Art. 45 Audiencia Informativa día 15/11/01 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 6/4 Nº 6913 v. 16/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/3/2001 se decretó la quiebra de "SCHETMAN HECTOR EDUARDO" (LE Nº 4.371.604) cuyo síndico actuante es la contadora Inés Etelvina Clos, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, 3º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10/5/2001. El art. 35 LC vence en fecha 25/6/2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23/8/2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/4 Nº 347.113 v. 16/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/3/2001 se decretó la quiebra de "LOPEZ MARIO SABINO" (DNI Nº 5.220.807) cuyo síndico actuante es el contador Federico Alberto Mansbach, quien constituyó domicilio en Tucumán 1506, 4º "402", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13/5/2001. El Art. 35 LC vence en fecha 26/6/2001 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 26/8/2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Jugado.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/4 Nº 374.112 v. 16/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/3/2001 se decretó la quiebra de "NADIGAN S.A." (CUIT Nº 33-69942866-9) cuyo síndico actuante es el contador Roberto Eduardo Calcagno, quien constituyó domicilio en Pieres 161, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14/5/2001. El Art. 35 LC vence en fecha 27/6/2001 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 27/8/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/4 Nº 347.111 v. 16/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/3/2001 se decretó la quiebra de "KRYSMAN MARIA ESTER" (DNI Nº 5.138.528) cuyo síndico actuante es la contadora Acuña Marta Estela, quien constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º piso "C", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15/5/2001. El Art. 35 LC vence en fecha 28/6/2001 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 28/8/2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/4 Nº 347.110 v. 16/4/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional Comercial de 1ª Instancia Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Ezequiel M. Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por 1 día que el 16/2/01 se ha resuelto homologar el acuerdo preventivo y declarar finalizado el Concurso Preventivo de ROBERTO JULIO SCHTEINGART. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 6/4 Nº 10.144 v. 6/4/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

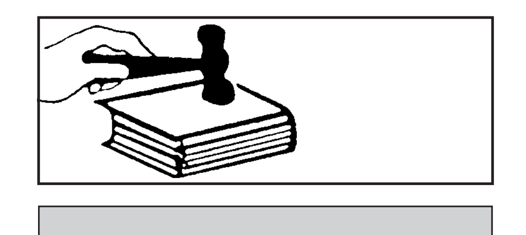
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/4/2001 - Vence: 10/4/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/03/01	HAYDEE ZULEMA CACACE	6616
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/03/01	ELVIRA RAQUEL VICENTE	6722
1	U	FEDERICO CAUSSE	23/03/01	BLANCA AMALIA BLANCO	6754
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/03/01	VALENTIN MARTINEZ	6707
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/03/01	ROSA PARRELLA	6615
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	15/03/01	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	6639
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/03/01	LUIS GIANNATTASIO	6744
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/03/01	ANA IRUNCIH	6619
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	27/03/01	TORREZ de FERNANDEZ, CELIA	6606
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/02/01	JUAN AMATI y TERESA GENTILE	6656
20		CELIA ANGELES PEREZ	28/03/01	ELVIRA ANA BINAY	6632
21	U	HORACIO RAUL LOLA	27/03/01	VICTORINA CABELLO	6664
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/03/01	ERINNIAS CIBELES BALZANO	6610
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/03/01	DELIA REY	6608
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/02/01	LOBON, SECUNDINO y RODRIGUEZ, ANGELICA	6699
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/03/01	MARIA ESTHER PONZO de BERGALLI	10011

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/03/01	ANTONIO ROSCIANO	6637
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	30/03/01	BLANCA ESTELA LORENZO	6679
34		PAOLA MARIANA GUISADO	28/03/01	MOISES VITENBERG	6618
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/03/01	FRANCISCA VERROTTI	6736
42	U	MARIA ELENA UCAR	26/03/01	SERAFIN UZAL y AMALIA LOPEZ	10013
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/03/01	JOSE MERCURIO	6728
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/03/01	NELLY MARIA TETA y MIRTA MERCURIO	6729
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/03/01	ESTHER HORTENSIA PETEIRO	6702
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/03/01	EBRI GREGORIO, AVAC GEDIGIAN, ANTONIO GEDIGIAN y ANGELA CHAGLASIAN	9929
50	U	JUAN C. INSUA	20/03/01	MANUEL CID	6711
50	U	JUAN C. INSUA	29/03/01	ATILIO NORBERTO CIRIO	6738
50	U	JUAN C. INSUA	28/03/01	BLANCA NELI VERA	9984
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/03/01	RAUL HORACIO GANDUGLIA	6705
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/03/01	MIGUEL ANGEL MOYANO	6612
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	28/03/01	ADOLFO LOCATELLI SAGGESE	6676
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/03/01	MARIO LEAL	6657
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/03/01	GLORIA ELENA BASSI	6653
68		PATRICIA BARBIERI	28/03/01	MARIA HERMINIA GARCIA	6713
68		PATRICIA BARBIERI	30/03/01	ELVIRA OLGA SANCHEZ	6735
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/03/01	REALE EDGAR RUBEN	6614
71	U	SUSANA A. NOVILE	20/03/01	VICENTE PERRONE	6607
71	U	SUSANA A. NOVILE	21/02/01	ESTANISLAO GOMEZ y ANA MONTAÑO	6652
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/03/01	MIGUEL CALABRIA	6709
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/03/01	HORACIO MARIA MEYER ARANA	6611
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/03/01	TERESITA CORDEIRO	6745
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/03/01	ROBERTO GENULFO SOL	6721
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/03/01	LUCRECIA SCARCELLA	6743
91	U	ALBERTO UGARTE	21/03/01	ALBERTO GROSMAN y SOFIA VERLASKY	6662
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/03/01	RAIMUNDO ARES MAHIA	6706
99	U	MARTA N. COCCIA	20/03/01	JOAQUIN AFFONSO	6620
99	U	MARTA N. COCCIA	15/03/01	RUBEN RICARDO VALENZUELA RUIZ y MARIA LUISA PAZ GUERRERO	6675
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/03/01	ARMANDO RENE PEDROZA	6661
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	7/03/01	MANUEL DIAZ	9943
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/03/01	ELDA CELINA REBIZZO	9998
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/03/01	MARIA ELSA CASTRO	6625
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/03/01	SARA EPELBAUM	6695
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/03/01	OFELIA JUANA EIRIN	6760
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	19/03/01	RAMON VILA	286
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/11/00	RICARDO GOMEZ	6734

e. 6/4 Nº 56 v. 10/4/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "RODRIGUEZ ESILDA ESTELA c/LOYUDICE MARIA VICTORIA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 38.542/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de abril de 2001 a las 9:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Suipacha 1348/1350/1352/1354, Piso 2º, unidad 5, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 24, Parc. 31, Matrícula 20-805/5, superficie 174,49 mt2, Porc. 5,17 centésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Suipacha nº 1348/1350/1352/1354, 2º Piso, Unidad Funcional nº 5, individualizada internamente con la letra "B", Cap. Fed. y se trata de un departamento (semipiso) al contrafrente que consta de hall, living y comedor, escritorio, 2 pasillos de distribución, 4 dormitorios, dos de ellos al contrafrente y dos internos, 2 baños completos, 2 habitaciones de servicio, baño de servicio, cocina, office y lavadero, con entrada principal y de servicio, todo en buen estado general de conservación y desocupado. Base U$S 120.000. Comisión 3%, Seña 30%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 340,90 al 8/11/99 (fs. 40); a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 14/12/99 (fs. 49) al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 2.094,66 al 28/12/99 (fs. 55); el inmueble será subastado como libre de deudas en concepto de expensas (fs. 213). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 14, 16 y 17 de abril de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 6/4 Nº 6880 v. 9/4/2001

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 19, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed. comunica por 2 días en los: autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ LINO SERGIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 52.425/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de abril de 2001 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en la Ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Dr. Guillermo Gaebeler 654, antes Gral. Paunero, entre las de Bolaños y Bauchard, designado según título como lote 18 de la manzana "C", Matrícula nº 14.009. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. B, Manz. 55, Parc. 31. Medidas: 8,66 mts. de frente al NO., por 51,96 mts. de fondo. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelliza obrante en autos a fs. 87/88, se trata de una propiedad que consta de garage para 2 automóviles, 2 dormitorios, baño completo, cocina con pileta de lavar de una bacha y mueble bajo mesada, comedor diario, lavadero cubierto con sala de estar. Por escalera se sube al altillo. Patio cubierto y fondo libre con pileta de natación de aprox. 7,5 x 3,5 mts. En el fondo del terreno hay una edificación para quincho. En 1er. piso se está edificando una vivienda que tiene construida las paredes y el contrapiso. El bien se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Liliana B. Ibias, su marido y 3 hijos; según manifestaciones de está última. Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%, arancel 0,25%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas de Bs. As. la suma de $ 776,21 al 28.4.00 (fs. 79); a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 364,48 al 14.12.99 (fs. 64); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 40,14 al 15.12.99 (fs. 68), a O.S.N. la suma de $ 4,82 al 13.1.00 (fs. 70). No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa por instrumento privado. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de abril de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 6/4 Nº 6888 v. 9/4/2001

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, ubicado en la Avenida de los Inmigrantes 1950 4º Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados "PERELDA JUAN CARLOS c/CATALDO ERNESTO SEBASTIAN s/Ejecución de Acuerdo-Ley 24.573" Expediente Nº 106.006/99, que el martillero Guillermo Gabriel Jofre rematará el día 9 de abril de 2001 a las 9.30 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, un tercio (1/3) de la Aeronave "Cessna" Modelo 310 Nº de Serie 0090 - Matrícula LV-JLD - Año de fabricación 1969, 8-B Serie Nº 145698-B y Hélices Marca MC - Cauley Modelo 34F32C-87 - Serie Nº 686566/Nº 868763. Sin base y al mejor postor, seña 30%, comisión 10% y 0,25% acordada Nº 24/00 de la CSJN. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta por el Tribunal, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Disponiendo la exhibición de la misma en el Aeródromo de Don Torcuato - Taller Light Planes, el día 8 de abril de 2001 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 6/4 Nº 6911 v. 6/4/2001

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 comunica por dos días en los autos "DI PASCUA NORMA HEVE c/IBAÑEZ RAUL DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 63.975/97) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 27 de abril de 2001 a las 10.20 hs en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Virrey Liniers 573/73a/75/77/77a/77b/79, piso 2do. U.F. 25, de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ: 9, Sec: 28, Mzna: 11, Parc: 2i, Matrícula: 9-1188/25 Sup. total 48,47 m2, Porc.: 0,72%. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Alejandra Beatriz Ibáñez de Rosalía, hija del Sr. Raúl Domingo Ibáñez, su esposo y dos hijos y su padre en carácter de propietarios; la finca consta de dos dormitorios, 1 living comedor, baño y cocina en regular estado. Visitar: 25 y 26 de abril de 2001 de 13 a 15 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor, sujeta a aprobación judicial. Base: $ 32.000. Seña: 30 %. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%, sobre el valor de compra y a cargo del adquirente. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden de S.S. Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente el comprador, por aplicación del plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 99) al 20/4/99 $ 601,08; fs. 86 expensas a septiembre de 1998 $ 7.738,51 - Expensas mes de septiembre de 1998 $ 96,00; GCBA (fs. 148/51) al 29/9/99 $ 3.293; OSN, (fs. 197/99) al 27/7/2000 $ 134,12.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 6/4 Nº 10.160 v. 9/4/2001

Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/FARIAS, JORGE HERALDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 116.683/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de abril de 2001 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Salta 379/381, localidad de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. E, Manz. 26, Parc. 18, Subparc. 3, Matrícula 40141/3, Políg. 00-02, 01-01 y 02-01, Superficie total: 191,88 mt2. Conforme acta de constatación presentada por la escribana D. Pelizza obrante en autos a fs. 120/121, el inmueble se encuentra en la calle Salta 379/381, U.F. 3 de Sarandí, Pcia. de Bs. As., y consta de un ambiente recepción con

piso cerámico, comedor alfombrado con techo de machimbre, dos habitaciones una más pequeña alfombrada y otra con piso de madera, baño completo, cocina con pileta de lavar y mueble bajo mesada, antecocina con lavadero cubierto y escalera que da a la terraza, en buen estado de ocupación y ocupado por el Sr. Farias según sus manifestaciones. Base: U$S 59.280. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25 % (Ac. 10/99), sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de remate. Para el supuesto de que no existan postores, saldrá a la venta nuevamente pasada 1/2 hora sin base. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 36,95 al 20/8/99 (fs. 72 bis), a O.S.N. la suma de $ 41,01 al 9/9/99 (fs. 75), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 224,53 al 30/9/99 (fs. 79), a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 250,55 al 1/11/99 (fs. 96), sin deuda por expensas por carecer de administración de Consorcio al 15/2/00, conforme manifestación de la actora a fs. 124, todo ello bajo su responsabilidad y habiéndose hecho responsable para el supuesto de la existencia de deudas. Los impuestos, tasa y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma, de posesión y las expensas que se adeudaren deberán ser afrontadas por el accionante, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód Proc. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 6/4 Nº 6885 v. 9/4/2001

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MAURI MARTA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 105.976/98, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 2 de mayo de 2001 a las 12.00 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el Inmueble ubicado en Juramento 1449/51/53 entre Migueletes y Av. del Libertador - Unidad Funcional 41 - Piso 5º de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula Nº 16-309/41 - Nomenclatura Catastral: Circ. 16 - Secc: 25 - Manz. 70 - Parc: 19 a - Superficie total: 31 M2. 49 Dm2. Porcentual 1 con 14 centésimos. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos (fs. 109/110) el inmueble consta de un ambiente con cocina americana y baño sin bañera en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por María Alicia Mauri, ocupante única de la finca, que manifiesta ser hermana de la demandada, a su vez propietaria. Base $ 15.000. A cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 3%. Salón de remate arancel acordada Nº 10/99, 0,25%, del precio de venta, en efectivo en el acto del remate y a la bajada de martillo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo al art. 580 CPCC. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Deudas: Expensas (fs. 113) $ 3.805,75 al mes de marzo de 2000 (Informe del 5/4/00) - Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 90) $ 330,68 al 22/7/99 - Obras Sanitarias de la Nación (fs. 80) $ 6,71 al 7/7/99 - Aguas Argentinas (fs. 64) $ 89,12 al 17/6/99, las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de abril de 2001 en el horario de 9 a 10 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Javier Fernández, secretario.

e. 6/4 Nº 6879 v. 9/4/2001

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "ARIAS RAUL JUAN c/FERRARO OSCAR ANTONIO s/Ejec. Hip." Expte. N° 56.070/97 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 19 de abril de 2001 a las 13 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. Aires, calle Capitán Moyano esq. Galigniana, designado según plano de subdivisión característica 3-313-54 con el N° 11b de la manzana 35 que se compone de 9,52 mts.de frente al O.N.O. s/calle Cap. Moyano, 20 mts. en su otro frente al S.O. s/calle Galigniana; 12,52 mts. en costado al E.S.E.; 23 mts. en su costado al N.E. y 4,24 mts. en la ochava al O. Superficie 283,46 m2. (Nom. Cat.: Circ. II; Secc. A; Manz. 100; Parc. 11b. Matr. 46.725). De la constatación efectuada por el martillero surge que se trata de un local modesto, sin chapa municipal lindante al inmueble de Galigniana 21, con piso de laja negra y cemento alisado con baño, con una sup. cub. aprox. de 40 m2. y terreno libre. La calle Capitán Moyano está pavimentada y Galigniana es de tierra. Está en un barrio sumamente modesto. Según manifestación el inmueble se encuentra ocupado por el demandado Oscar Antonio Ferraro, en calidad de propietario. Adeuda a Ag. Arg. al 16/3/99 $ 199,68 (fs. 131); a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 31/3/99 $ 403,08 (fs. 124) y a la Municip. de Alte. Brown al 5/3/99 $ 2.073,74 (fs. 122/123). En cuanto OSN, a los fines de la subasta decretada a fs. 147/149 se hace saber que se subastará el bien como si estuviera libre de deuda respecto de la mencionada. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión, conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." del 18/2/99, a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: 16 y 17 de abril de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 15.240. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel Ac. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. De no existir postores transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. La escritura de cancelación e inscripción estará a cargo del escribano que designe la actora (cláusula 9ª del mutuo hipotecario). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. No procede la compra en comisión art. 598 inc. 7° del Cód. Proc.). La actora está autorizada a compensar la seña y saldo de precio hasta el monto de su crédito. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El martillero individualizará a los asistentes a la subasta para confeccionar listas con indicación de nombre, apellido y número de documento de identidad. Tomará nota también del nombre y apellido de los oferentes a fin de informar oportunamente al Tribunal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 6/4 N° 6877 v. 9/4/2001

N° 62

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/GOMEZ JORGE ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 115.806/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de abril de 2001 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Avda. Rivadavia 2976/78/80/82/84/86/88/3000 esq. La Rioja 8/12/16/20/24/28 Unidad 384, piso 14 de la Cap. Fed. Matrícula 9-5560/384. Nom. Cat.: Circ. 9; Sec. 28; Manz. 62; Parc. 4 "h". Sup. total 31,57 m2. Porcentual 0,327 milésimos. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelliza obrante en autos, se trata de un departamento que posee palier semiprivado y consta de 2 ambientes principales, living comedor y un dormitorio, ambos con piso de parquet, baño completo y cocina, con mesada de mármol, pileta de cocina con bacha, mueble sobre y bajo mesada. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Cristina Cardozo, el Sr. Gómez y un hijo. Deudas: Al Gobierno de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 256,37 al 16/7/99 (fs. 68); a Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 16/7/99 (fs. 75); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 22/7/99 (fs. 77). A la administración del consorcio de propietarios la suma de $ 118,88 al 25/10/99 (fs. 80). Base U$S 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio indefectiblemente, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Arg., desde el vto. del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 6/4 N° 6878 v. 9/4/2001

N° 67

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 67, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/GARZIA, RICARDO SANTIAGO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 58.210/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de abril de 2001 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Avda. Córdoba 451/55 y 461, U.F. 23, letra "B", 3° piso. N.C.: Circ. 20; Sec. 3; Manz. 52; Parc. 8ª; Matrícula 20-568/23. Sup.: 78,45 m2. Porc. 2,40% de Cap. Fed. Conforme acta de constatación presentada por la escribana D. Pelliza obrante en autos a fs. 135/6, el inmueble consta de living-comedor con balcón a la calle, cocina con artefacto cocina, sin pileta de lavar platos, una dependencia de servicio consistente en una habitación con su correspondiente baño que posee inodoro y ducha, dos dormitorios, tres placares en el pasillo, baño completo con todos los artefactos, en regular estado de conservación, desocupado y sin muebles, según manifestara el Sr. Luis Pustaurh, encargado del edificio. Deudas: Al Consorcio de Propietarios la suma de $ 4.865,76 al 2/2/00 (fs. 97); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 675,29 al 31/1/00 (fs. 99); a OSN partida sin deuda al 21/1/00 (fs. 101); al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 941,34 al 17/1/00 (fs. 108). Base $ 57.750. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (conf. Acord. 10/99) en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.). El inmueble será exhibido los días 16 y 17 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Roberto Malizia, secretario.

e. 6/4 N° 6881 v. 9/4/2001

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 4to., Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A c/ZANZI ROBERTO LEONEL s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Alvaro Barros (4393-4121) rematará el día 17 de abril de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, el bien sito en esta Capital en la Av. Honorio Pueyrredón Nro. 1160, U.F. nro. 7, letra "H", piso 1ero., Matr. FR 15-4961/7, Nom. Cat. Cir. 15, Mza. 26 Secc. 47, Parc. 9, Sup. Cub: 48 mc con 21; Sup. Descub.: 6mc con 07; Sup. Total: 54mc con 28 dm2. La unidad consta de hall de entrada, living-comedor, un dormitorio, pequeña habitación o segundo dormitorio, baño instalado, cocina, pasillo donde se encuentra instalado el calefón y abre a un patio de aire y luz. El inmueble se encuentra desocupado. Base: U$s 46.189,72. Seña 30%. Comisión: 3% Arancel Acordada 10/99 0,25%. Deudas por Impuesto Inmobiliario: al 5/4/2000 $ 32,51 a fs. 66; por Aguas Argentinas: al 21/3/2000 $ 84,20 a fs. 67; por O. S. Residual: al 27/3/2000 sin deuda a fs. 68; por Expensas; al 10/4/2000 $ 130 + 220 a fs. 70. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria18/2/99", para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de abril de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 6/4 Nº 10.267 v. 9/4/2001

N° 79

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 79, Secretaría Unica comunica por dos días en autos "GABRIELI, MARIO y Otros c/COLOMBO, VIRGINIA IRENE s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 65.400/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de abril de 2001, a las 8:30 hs. en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad. El inmueble sito en la localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. designado según título Lote 2 de la Manzana K, Matrícula 23.262/2. N.C.: C. III; S. F; M. 326; P. 16; Subp. 2. Polígono 00-02 y 01-02 que mide: Sup. total U.F. y polígonos 95,76 m2. que adeuda: Municipalidad $ 1.490,21 al 7/3/00 (fs. 108); Aguas Arg. $ 27,92 al 11/2/00 (fs. 74); Rentas $ 274,34 al 29/2/00 (fs. 72) y O.S.N. sin deuda al 2/3/00 (fs. 94). Del informe realizado por el martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por la demandada propietaria (DNI N° 10.424.709) y sus hijos menores. Se trata de una unidad de las tipo dúplex, la que tiene entrada exclusiva por la calle La Fraternidad N° 289 esquina a la calle Congreso de Haedo, y se compone de porche de entrada enrrejado a un living-comedor y a una cocina con un patio en el fondo. El porche es también entrada a un garaje. Por escalera se accede en la planta alta a tres dormitorios, uno con balcón y baño, todo en estado de uso, con el desgaste propio del paso del tiempo. A fs. 195 vta. surge que los ocupantes del bien se encuentran intimados a desocuparlo y vencido el plazo para ello. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 35.000. Seña 25%. comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los treinta días de realizado el acto de la subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del C.C. (conf. Ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Se hace saber que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta, deberán identificarse con nombre, apellido y documento de identidad ante el martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. El pago de las deudas por impuestos, tasas y servicios devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente, por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición los días hábiles del 12 al 18 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 6/4 N° 6908 v. 9/4/2001

N° 95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ERLICH, MARIO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 63.162/97) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de abril de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la ciudad de Buenos Aires, con frente a la calle Río de Janeiro 801/27 —y Lambaré 804/16— y Perón (antes Cangallo), Unidad Funcional N° 2 de Planta Baja (Matrícula 7-8418/2). Nom. Cat.: Circ. 7; Secc. 17; Manz. 10; Parc. 33D. Superficie 32,24 m2. Porcent. 81 centésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra sito en la calle Río de Janeiro N° 823, Cap. Fed. y se trata de un local de negocio a la calle con cortina metálica al frente tipo red con 2 mts. aprox. de frente y en su interior de 7 mts. de largo por aprox. 3,50 mts. de ancho, con baño al fondo. Se encuentra completamente desocupado y en buen estado de conservación. Base U$S 54.330. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25 (Ac. 10/99

CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 361,17 al 3/2/99 (fs. 90/91); a OSN la suma de $ 43,88 al 5/2/99 (fs. 92); al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.102,75 al 9/2/99 (fs. 96); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 3.153 al 3/99 (fs. 103). En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble —salvo la concerniente a las expensas— por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, de conformidad con la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cám. del Fuero, con fecha 18/2/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipot.". No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Código de rito. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 6/4 N° 6876 v. 9/4/2001

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes N° 1950 de Capital Federal, primer piso, comunica por dos días en los autos: "DOMINGUEZ FEDERICO c/OLIVERO ROBERTO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero público don Juan Miguel Penazzi rematará el día 18 de abril de 2001 a las 13 hs. en la calle Juan Domingo Perón 1233 (Corporación de Rematadores y Corredores Públicos) el inmueble sito en la calle Castro Barros N° 1161/63 (entre las de Cochabamba y Avda. San Juan) Unidad Funcional N° 4 de Planta Baja y Planta Azotea. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 36; Mza. 9; Parc. 44. Matrícula (F.R. 6-4996/4) de esta Capital Federal. Compuesta de las siguientes comodidades: living comedor de aproximadamente 5 x 5 mts., otro ambiente de iguales medidas, utilizado como dormitorio, un pequeño hall, 1 baño de aproximadamente 2 x 1 mts., 1 cocina de aproximadamente 4 x 2 mts. todo ello en la Planta Baja, sin puertas, se accede lo que hago hasta la mitad de la escalera de cemento con algunos peldaños de otro material, encontramos en la planta superior 3 cuartos. Estado de conservación es muy malo. Estado de ocupación, por el señor Mario Scheinin, quien manifiesta que ocupa la unidad con su señora, una hija menor de edad y 2 perros, no acreditando el carácter en que ocupa el bien. Deudas: OSN (fs. 82) al 15/12/00 (sin deuda); Aguas Argentinas (fs. 69) al 13/12/00 ($ 288,26); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 81) al 13/12/00 ($ 120,05); Expensas comunes: No existe consorcio. Base U$S 9.320,00. Seña 25%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el monto total obtenido en la subasta (Acordada 24/00 de CSJN). Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. En el acto de suscribir el correspondiente boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Finalmente rendirá cuentas dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado como pertenecientes a estos autos. Si correspondiere lo adeudado en concepto de expensas comunes, impuestos, tasas y contribuciones municipales y sanitarias, como así también lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Conforme lo dispuesto por el art. 79 de la Ley 24.441, que modificó el Art. 598 del CPCCN no procede la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días 16 y 17 de abril de 2001, en el horario de 15 a 16 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al martillero.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 6/4 N° 6909 v. 9/4/2001

N° 107

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 107 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/MURIONI CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 88.301/99), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de abril de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Alte. Betbeder 1846, Lote 26 de la Manz. 8, próximo a la estación Boulogne Sur Mer. Matrícula 43.739 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VI; Sec. D; Manz. 74; Parc. 26. Superficie 433,54 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Betbeder N° 1846 (sin chapa municipal entre los nros. 1840 y 1862), entre las calles Alcorta e Ipiranga, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación realizada por el escribano Alejandro C. Márquez, obrante en autos a fs. 56, se trata de una propiedad que tiene living al ingresar, 2 habitaciones, baño y cocina comedor, encontrando en el fondo terreno libre, tratándose de una vivienda modesta y deteriorada, y ocupada por el Sr. Carlos A. Murioni (C.I. 4.306.229), su esposa María C. Vecchio y sus 2 hijos Germán y Florencia, en calidad de propietarios, según manifestara el Sr. Murioni. Base U$S 34.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25 (Ac. 10/99), sellado de ley, a cargo del comprador y en efectivo en el acto del remate. Deudas: A la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.017,48 al 2/10/00 (fs. 52); a la Municipalidad de San Isidro la suma de $ 1.286,62 al 26/8/00 (fs. 44); a OSN sin deuda por aplicación de pagos al 13/9/00 (fs. 47); a Aguas Argentinas la suma de $ 12,15 al 24/8/00 (fs. 41). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 6/4 N° 6887 v. 9/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "STOFENMACHER, MARCOS s/Incidente de Subasta", Expte. 62.948 que los martilleros Macario A. Cuestas Acosta y Hernán Gabriel Gálvez, subastarán el día 17 de abril de 2001, a partir de las 11,20 horas, en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes a) El 100% del inmueble de la Avda. Sáenz 1443, Capital Federal, Matrícula Nº FR. 1-53619. Nom. Catas.: Circ. 1; Secc. 46; Manz. 157; Parc. 4. Seg. tít. tiene 7,95 m. de frente por 20 m. de fondo. Según const. es una casa de dos plantas. Planta baja: hall; pasillo; habita. con ventana a la calle; baño; habita. amplia con ventana a patio; pasillo; hall interno; cocina; habit. con ventana a patio; patio semicubierto con esc. externa a planta alta; habit. interna; pequeño baño en desuso. Planta alta: se accede por esc. externa y por esc. interna. Tiene pasillo de distribución; dos habita. con techo de chapa, una con ventana a patio; habita. amplia con dos ventanas y puerta a esc. externa; al frente habita. amplia con dos ventanales. En mal estado de conservación. Ocupada por Juan Ularico Carcamo y flia. quien dijo ser inquilino sin acreditarlo. Deudas: Munic.: fs. 20 $ 16.420,80 al 03/12/99; Ob. San. fs. 8 $ 263,89 al 05/5/98; Ag. Arg. fs. 6 $ 40,96 al 11/11/99. Venta: "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 26.000. Seña 30%, Comisión 3%. En efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las deudas que existan en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas serán a cargo del adquirente. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212, ley 24.522). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de efectuado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble por escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Exhibición: 10 y 11 de abril de 10 a 12 hs. b) Un automóvil Renault 11 TS, mod. 1993, dominio WAZ 118. En el estado en que se encuentra. Sin base. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. Deudas: Impuesto 551: (fs. 58) $ 215,90 al 25/10/00; Ar-tículo 51. Ley 12.397: (fs. 57) $ 214,90 al 30/9/00; Automotores: (fs. 56) $ 268,90 al 07/11/00. Las deudas por patentes que pesan sobre el bien que se remata deberán ser afrontadas por el comprador. Exhibición: En la calle Sánchez de Bustamante 1018, días 10 y 11 de abril de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 6/4 Nº 347.002 v. 9/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MONIN, NESTOR F. s/Incidente de Subasta de Bien Inmueble" (Expte. 62.952) que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 17 de abril de 2001, a las 10 horas, en la calle Juan D. Perón 1233, Capital. El 100% del inmueble sito en Av. Nazca 1319 —esq. Av. Juan B. Justo 5682/84/86/88— U.F. 10, piso 3º, Capital Federal. Matrí. FR 15-2553/10. Superf. total (fs. 56 vta.) 57m2. 37dm2. Porcentual 4,92%; Seg. const. (fs. 89) es un departamento externo sobre la Av. Nazca. Consta de hall, living-comedor con puerta ventana a balcón corrido, cocina, lavadero cubierto, pasillo, dormitorio con placard y puerta ventana a balcón, baño, agua caliente por termotanque. En buen estado de conservación. Ocupado por el fallido y familia. Deudas: Mun. (A.B.L.) fs. 18 $ 695,48 al 07-3-00. Ag. Arg. (fs. 39) $ 85,36 al 03-3-00. Expensas (fs. 22) $ 1.072,10 al 04-4-00. Venta: adcorpus, al contado y al mejor postor. Base $ 18.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— serán a cargo del adquirente de inmueble. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 de la ley 24.522). Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Exhibición: los días 10 y 11 de abril de 2001, de 14,30 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 6/4 Nº 347.021 v. 9/4/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de quien suscribe, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "RODRIGUEZ ALBERTO JOAQUIN c/PAPALARDO OSCAR s/Ejecutivo" (Expte. Nº 56.590/97), que la martillera María del Pilar Blanco rematará el día 11 de abril de 2001, a las 11.40 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en el Cuartel 2º, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a las calles Belgrano y República del Líbano, antes Gral. Lafayette, indicado actualmente como calle Lafayette 523 y Avda. Belgrano 1799. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. D, Parc. 6. Matrícula 30712. Sup. total 288,46 m2. Se trata de un inmueble compuesto por 4 dormitorios, living-comedor, cocina, garage y patio, en regular estado de conservación, ocupado por el Sr. Oscar Papalardo, su esposa Cayetana Flores y tres hijos menores y, circunstancialmente, un matrimonio con un bebé, primo del demandado. Deudas: Municipalidad (fs. 53) $ 246,48 al 3/5/99; Rentas: (fs. 38) $ 321,04 al 30/4/99; O.S.N. (fs. 58) no posee deuda. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Acordada 10/99 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta y en caso de corresponder el pago del I.V.A., deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 9 y 10 de abril de 2001 en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 6/4 Nº 10.167 v. 9/4/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Diag. Roque S. Peña N° 1211, piso 2° hace saber por cinco días en los autos "HIMALAYA SA DE SEGUROS, s/Liquidación Judicial, s/Incidente de Venta del Inmueble Partido de Chacabuco, Parcelas, Pcia. de Bs. As.", Expediente N° 39.200, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-04810755-9, Rematará el día jueves 19 de abril de 2001, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Dos fracciones de campo ubicadas en Chacabuco, Pcia. de Bs. Aires, a saber: Una con frente a la ruta Nacional N° 191, frente al Mojón Km. 127, entre los Establecimientos "La Acorazada" y "Amancal", próximo a la Est. Cnel. Isleño del FCGSM, que mide según plano 26-58-81: 557m80 al N.O. con frente al camino pavimentado de Chacabuco a Salto; 1.966m13 en el costado N.E.; 1.876m32 en el costado S.O. y 400m48 en el contrafrente al S.E., encerrando una superficie de 76 Has. Sobre el costado derecho se ubica un canal de desagote, posee tranquera de doble hoja, con alambrado en su frente de seis hilos (5 lisos y 1 púas), totalmente desocupado y sin construcción alguna. Nomenclatura Catastral: Circuns. X, Parcela 1788 G. Partida N° 29.303. Matrícula N° 1534. Adeuda por Imp. Municipal fs. 41 al 12/8/99 $ 1.443,35. Imp. Inmobiliario al 28/03/01 $ 17.910,75. Base $ 53.200. Y la otra fracción está integrada por dos parcelas con frente a la Ruta Provincial N° 30, aproximadamente a 2.600 mts. del cruce con la Ruta Nac. 191. Consta de tres potreros con alambrados de 7 hilos (5 lisos y 2 púas), cuatro corrales con alambre chanchero; Casa Principal: Chalet de tejas tipo francesas, compuesto de galería cubierta que hace de cochera, con parrilla; amplio living-comedor, dos habitaciones, dos baños completos, amplia cocina y en altos altillo. Cuenta con casa para casero compuesta de cocina-comedor, dos habitaciones y baño. Amplio galpón de chapas de cinc con estructura de hierro de aprox. 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, dos silos de aprox. 18.000 kgs. c/uno. Molino de viento a 10 mts. de altura aprox. con tanque australiano de aprox. 20.000.-lts., detrás del molino: corral con manga y cepo. Sobre la entrada del establecimiento se ubica un corral con cargador, todo para la atención de porcinos. Cuenta con luz eléctrica y para el agua de consumo bomba centrífuga y tanque sobre elevado a 10 mts. con capacidad para 5.000 lts. aprox. El campo está cruzado por un canal que está en estado de abandono. Está ocupado por el Sr. Simeón Gómez, quien manifestó ser en caracter de encargado del Sr. Fernando Dieguez. El resto del campo está alquilado al Sr. Héctor Russo explotándolo en forma agrícola ganadera. La Parcela 1856 aj, de acuerdo al plano característica 26-102-62, mide: 557m80 de frente al S.O., con frente al camino pavimentado de Chacabuco a Rojas; 958m65 en el costado al S.E.; el lado N.E. está formado por una línea quebrada de tres tramos que miden: de S.E. al N.O. 567m05, hacia el N.E. 315 mts. y hacia el N.O. 475m55; el lado N.O. también está formado por tres tramos, que miden: de N.E. en dirección S.O. 489m60, en dirección S.E. 436m75 y el tercero en dirección S.O. 788m60; encerrando una superficie total de 76 has. 46 as. 13 cas. y la parcela 1856 jj, de acuerdo a plano característica 26-66-59, está compuesta al N.E. de 244 mts.; al S.E. 298 mts.; al S.O: con frente al camino de Chacabuco a Rojas 104m47 y al N.O. una línea quebrada que del S.O. al N.E. mide 148m51, dobla hacia el N.O. 145m03, para seguir al N.E. hasta cerrar la figura 150 mts., encerrando una superficie total de 5 has. 22 as. 19 cas. Su-

perficie total de las dos parcelas 81 has. 68 as. 32 cas. Nomenclatura Catastral: Circuns. X, Parcelas 1856 aj y 1856 jj. Partidas N° 16.567 y 21.265. Matrículas N° 3.706 y 3799, respectivamente. Se adeuda por Imp. Municipal al 12/8/99 a fs. 42 $ 1.548,10 y fs. 43 $ 97,87; e Imp. Inmobiliario de 28/03/01 $ 13.077,01 y $ 924,90, respectivamente. Base $ 81.500. Las ventas son al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta el 30% de seña, el 3% de comisión más Iva, el 1% de sellado de boleto y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro ´del radio de asiento del Juzgado, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Los compradores en la subasta deberán integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Las ventas son Ad-Corpus y en el estado en que se encuentran las fracciones, sobre las que existe un Contrato de Arrendamiento Rural, obrante a fs. 4/5 a favor del Sr. Claudio Norberto Waldmann, el que fenecerá en fecha 31 de Setiembre de 2001. Las fracciones podrán ser visitadas libremente.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 6/4 N° 347.353 v. 16/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: "SASETRU S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de subasta de Galpón Ocanto s/Inc. de subasta" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el 16/04/01, a las 12 hs., en la sala de remates sita en Esmeralda 660, 3º piso, un inmueble compuesto por 11 lotes de terreno, situados en Dock Sud, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, calle Manuel Ocantos s/nº, entre las calles Morse y Génova, identificado así: Parcelas 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. G., Manz. 37. Según informe del Banco Ciudad obrante en autos: se trata de un galpón, con algunas construcciones destinadas a control de ingreso y dependencias. Cuenta con dos accesos vehiculares, uno por la calle M. Ocantos y otro por la calle Morse. Superficie de las parcelas, calculada en el informe, a saber: Parcela 8: 337,48 m2; Parcela 9: 337,48 m2; Parcela 10: 187,48 m2; Parcela 11: 187,48 m2, Parcela 12: 225,54 m2; Parcela 13: 225,54 m2, Parcela 14: 300,35 m2; Parcela 15: 300,35 m2; Parcela 16: 450,34 m2; Parcela 17: 450,34 m2; Parcela 18: 6.829,44 m2. Superficie cubierta estimada: 3.250 m2. Servicios e instalaciones: cuenta solamente con suministro de corriente eléctrica. Estado de conservación: bueno. Estado de ocupación: desocupado. Condiciones de venta: Base $ 247.500; al contado y mejor postor. Seña: 30 % del precio ofertado. Comisión: 3 % del precio del remate, más IVA, a cargo del comprador. Exhibición: 11 de abril, de 14.30 hs. a 17.30 hs. en el domicilio objeto de la presente subasta. Informe y Catálogos: al Tel-Fax: 4322-8144 o personalmente en Esmeralda 660, 6º piso, de 10 hs. a 16 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de no hacerlo y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Ofertas bajo sobre: hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública, fijada para la hora 12 del citado día. El comprador fijará domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133, del CPCC. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: a fs. 53, Aguas Argentinas $ 3938,26 del 28/05/99; a fs. 70, Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 12.298,41, de fecha 23/06/99; a fs. 109, Alumbrado, Barrido y Limpieza, $ 4028,85, del 07.06.99; a fs. 110, Servicio de Gas, no registra deuda, a fs. 148, Municipalidad de la Pcia. de Bs. As. $ 7.738,17, del 16.06.99. Respecto de las deudas, tratándose de Impuestos Provinciales y Municipales, por las sumas anteriores del decreto de falencia, deberá observarse la disposiciones contenidas en la Ley de Concursos (arts. 33 y 130), correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión de los créditos generados, serán de tratamiento del Tribunal oportunidad en que quienes invoquen el derecho de los mismos efectúen en autos tal pretensión.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 6/4 Nº 10.164 v. 9/4/2001

Nº 10

Miguel J. Carril, agente de bolsa, informa que por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 10, Secretaría número 19, en autos caratulados: "CARDINI Y LEGON SOCIEDAD DE BOLSA s/Quiebra" el día 16 de abril de 2001 rematará en el recinto de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle 25 de Mayo 359, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a las 17,15 horas, al contado, con una base de $ 310.000 (Trescientos diez mil pesos) y al mejor postor, la cantidad de una (1) acción escritural número 164 del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima. El estatuto social y los últimos estados contables aprobados de la emisora se encuentran a disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Por tratarse de un remate ordenado judicialmente no se cuenta con dictamen de contador público sobre la situación económica, financiera y patrimonial de la emisora. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 6/4 Nº 10.155 v. 10/4/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 5º, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/RUMIE NORA CATALINA s/Ejecutivo" (Expte. Nº 16.803/97) que el martillero José Manuel Pizarro (T.E. 4383-7143) rematará el día 25 de abril de 2001 a las 10,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 50% Indiviso del Inmueble San Martín 161/3, Unidad funcional Nº 2 de Morón, Prov. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. E, Manz. 304, Parc. 17a Subparc. 2. Matrícula: 8460/2. El inmueble está ubicado a media cuadra de la Avda. Rivadavia al 18.300 y 2 cuadras de la Estación Morón del ferrocarril. Se trata de un departamento en primer piso a la calle, que consta de: amplia sala de espera, 3 despachos privados, 2 de ellos dan al frente y el otro es interno, 1 baño, cocina, otra habitación grande utilizada como archivo, patio chico al fondo y balcón al frente, todo en buen estado de mantenimiento. En el lugar funciona un estudio jurídico. Ocupado por la demandada "Estudio Jurídico Fiordelisi-Rumie" según una chapa en la puerta de entrada. Al contado y mejor postor. Base: $ 15.000. Seña 30% - Comisión: 3 % más IVA y Sellado legal de Boleto más el 0,25 % de Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. Adeuda: a O.S.N. al 14/7/99 $ 625,29 (fs. 152); a Aguas Arg. al 15/7/99 $ 529,97 (fs. 151) a la Municp. de Morón al 5/2/99 $ 7.826,77 (fs. 106) y a Rentas de Prov. $ 5290,5 todo al 20/7/99 (fs. 142 a 149). La totalidad de los impuestos tasas y contribuciones serán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición: Días 19 y 20 de abril de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Nélida Meichtry de Martí, secretaria interina.

e. 6/4 Nº 6872 v. 9/4/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TALLERES NAVALES GARANSINI HNOS. SRL s/Quiebra s/Inc. Enajenación", expte. 68.616, que el martillero Horacio E. Garriado (CUIT 20-04406278) rematará el día 26 de abril de 2001 a las 8,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: inmuebles ubicados en: 1) Rivas 174, Isla Maciel, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ. I Secc. E. Manz 22 Parc. 16 Superficie 375m2. Terreno baldío. Base $ 7.500,- al contado y mejor postor. 2) Rivas 170. Nomenclatura Catastral Circ. I Secc. E. Manz 22 Parc. 17. Superficie 375m2. Terreno baldío. Base $ 7.500,- al contado y mejor postor. 3) Rivas 142. Nomenclatura Catastral Circ. I Secc. E. Manz. 22 Parc. 18 y 19 que se unificaron en la Parcela 18a. Superficie 595,03m2. Galpón en 17m de frente por 35m de fondo y 8m de altura aproximadamente, desarrollándose sobre el frente: en plata baja, vestuario y baño; en 1º piso oficina y baño; en 2º piso, oficina, hall, recepción, toilette con kitchinette, 2 despachos al frente, uno interno, baño con ducha y salón directorio; en 3º piso, salón comedor personal con parrilla y baño. Ascensor. Base $47.000,- al contado y mejor postor. Condiciones para todos los inmuebles: Seña 10%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Tasa Acordada 10/99. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta hasta las 11 hs. en los términos del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Exibición: 19 y 20 de abril de 2001 en el horario de 11 a 12 hs. Deudas: fs. 312 Rivas 142 por AA $ 9221,93 al 2/12/99; fs. 167 Rivas 142 Rentas $ 21.259,10 al 8/10/98; fs. 162 Rivas 140 por Municipalidad $ 11.616,01 al 13/10/98; fs. 160 Rivas 142 por Municipalidad $ 11.532,99 al 13/10/98.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Federico Güerri, secretario,

e. 6/4 Nº 6874 v. 9/4/2001

Nº 21

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 21, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Fed., a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRANCASITANO ROQUE y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 34.347/2000, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3, rematará el 30 de abril de 2001 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna S Confort 1.3 MPI Sedán 4 P., Modelo 1999, Dominio: CVX 648, Motor Fiat 178A20005747937, Chasis Fiat 8AP155000X8461668, perteneciente a Roque Brancasitano, DNI 11.890.876. Al contado y mejor postor. Base: $ 4.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora saldrá con la base reducida en un 25% y en caso de no existir tampoco postores media hora después saldrá a la venta sin base. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor que asciendan a $ 669,65 al 26/10/00 (fs. 54). El saldo de precio deberá abonarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 1°, el 2 de mayo de 2001 de 14 a 15 horas. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. El automotor se remata en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: del 23 al 27 de abril de 2001, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/4 Nº 10.162 v. 10/4/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, hace saber por dos días en el Boletín Oficial, que en autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LDO. c/MICHALZUK LAURO s/Ejecutivo", Expediente N° 28.759, que el martillero José T. Lupini, subastará el día 11 de abril de 2001, a las 10,30 hs. en el Salón de Subastas ubicado en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de Capital, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Filiberto N° 144, entre las de Gorriti y Cachimayo, Partido de Merlo, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ II; Secc. M; Manz. 4b; Parc. 17 Partida: 23.603. Superficie total: 859,88 m2. según constatación, el bien tiene un frente de 16,60 mts. por 51,80 mts. de fondo. Su frente es de ladrillo expuesto color bordó rojizo, se extiende desde el N° 144, donde se encuentra una puerta de acceso con portero eléctrico hasta el N° 154, donde hay un portón de entrada a un galpón de material con techo de losa de aprox. 8,00 por 13,00 mts., el terreno se encuentra arbolado y en el centro del mismo hay una casa de aprox. 70,00 mts2 de material y techo de losa, con un living de 3,50 por 3,50 mts., un hall de distribución de 3,00 por 2,50 mts. con un hogar a gas, un dormitorio de 7,00 por 4,00 mts., otro dormitorio de 4,00 por 3,50 mts., una cocina de 3,50 por 3,50 mts., un lavadero y un baño completo, todas estas medidas son aproximadas, en el fondo del predio hay un quincho con parrilla. Todo se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por Lauro Michalzuk, quien lo hace conjuntamente con su Sra. esposa, Ana María Rodríguez de Michalzuk y lo hacen en calidad de propietarios. Exhibición: los días 6 y 9 de abril de 2001 en el horario de 17,00 a 19,00. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CPr. y 104 del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta, los mismos serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11,30 hs. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 194/206. Los certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 177/182. La Valuación Fiscal a fs. 174/175. Deudas: A fs. 153/154, Aguas Argentinas al 29/09/98 informa se encuentra fuera del área de servicios. OSN al 06/10/98, informa: no cuenta con servicios suministrados por la Empresa. A fs. 162/171 la Municipalidad de Merlo al 23/09/98, deuda $ 1.486,23, a fs. 150/152 Dirección de Rentas al 18/09/98, deuda por $ 1.772,29. Base de Venta: $ 49.396,66. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado conforme el art. 133 del Código Procesal. Con carácter urgente.

Buenos Aires, 4 de abril de 2001
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario

e. 6/4 N° 347.299 v. 9/4/2001

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 1° piso de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CASALNUOVO GUILLERMO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por LEWINSKY ANTONIA", Expte. 20.641 que el Martillero Félix D. Galimi rematará el día 16 de abril de 2001 a las 11,20 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Picheuta 1688/90 entre Zaraza y Caperucita de Capital Federal. Superf. s/título: 8,66 m de frente 0,17 m, 26 dm. Fondo costado N, 15 m. 60 cm. S, 8 m. 82 cm. Contrafrente E, linda frente O calle Picheuta, contrafrente E lote 18, costado N lote 21 y por el S lote 19, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 44, Manz. 181B, Parc. 17, Matrícula 1212.24 (fs. 59). Se trata de una casa que consta en planta baja de living comedor, dos dormitorios, baño completo, toilette y baulera, patio y garage. En planta alta hay dos dormitorios y baño. Con acceso independiente, se halla en el primer piso un dormitorio, baño y terraza. Se encuentra en buen estado de conservación. Los pisos son de mosaico en planta baja, en la planta alta los ambientes tienen moquete. Existe una línea telefónica. Está ocupada por el Sr. Héctor García, su esposa y tres hijos menores, en calidad de inquilinos con contrato vencido. Deudas: Aguas Argentinas al 15/7/98 $ 56.71 (fs. 53); Rentas ABL al 13/7/98 $ 429,21 (fs. 66); OSN al 30/7/98: partida sin deudas (fs. 74). Base: $ 30.000. Seña: 30%; Comisión 3%. Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.P. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobres hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Registro de la Justicia en lo comercial y serán abiertos en el acto de remate. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores antes deberán verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.). Las pos-

teriores serán pagadas como gasto del concurso previa verificación de las mismas (Art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse por los adquirentes en la subasta entendidos por tales las diligencias tendientes a la transacción dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. El Comprador deberá denunciar domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se deja constancia que el pago del arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta, estará a cargo exclusivamente del Comprador. Exhibición 12 y 13 de abril de 2001, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 6/4 Nº 10.116 v. 9/4/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, Secretaría 14, sito en Libertad 731 piso 6to. Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JAWOR ENRIQUE JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 3516/97 que el martillero Alvaro Barros (43934121) rematará el día 17 de abril de 2001 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital el inmueble sito en Nazarre 2951/53, piso 1ero., Unidad Funcional Nro. 2 y la 1/7ava parte de la Unidad complementaria I, Capital, Matrícula 15-39001/2/I. Nom. Cat.: Circ. 15, Mza. 36, Secc. 71, Parc. 25, sup. Cub. 75m57dcm, Sup. Semi Cub. 12m89dcm Sup. Descub. 32m21dcm, Sup. total: 120m67dcm, U. Compl. I sup. total: 199m290dcm. La unidad consta de hall de entrada, living-comedor que abre al contrefrente a un amplio patio con parrilla, hall interno por el cual se accede a tres dormitorios con placard, un baño y un toilette de recepción, muy amplio office-cocina que vincula a un patio interno y lavadero. El departamento tiene entrada de servicio y dispone de una Unidad Complementaria para cochera fija y pequeña baulera, se encuentra en un edificio moderno con ascensor y portero eléctrico y el estado de conservación es correcto, salvo falta de pintura en alguno de los ambientes. Se halla totalmente desocupado. Base: $ 54.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Deudas: Imp. Inmob. $ 5.477,45 al 30/9/99 a fs. 126; por A.A. $ 886,56 al 23/4/99 a fs. 137; por OSResidual: $ 182,03 al 13/4/99 a fs. 100, en virtud del auto de fs. 188/vta. se subastará sin deuda de expensas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de ley 13.512. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 6/4 Nº 10.136 v. 9/4/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. del Trabajo N° 3, comunica por 1 día en autos: "CAMPANARI, HUGO REINALDO c/MIRANDA, ANTONIO y Otro s/Despido", Exp. 38.618/87, que el martillero Emilio F. Aragón Daus subastará el 18 de abril del 2001, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles: 1) el 75% del inmueble sito en Santiago King 1042 entre Ventura Alegre y Blas Parera de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 18 de la manzana 4 y 5, matrícula 13.695; N.C.: C.II, S. C, M. 195, P. 27; que mide: 8,66m de fte. al NO por 49,79m de fondo, sup. 431,18m2; que adeuda: Rentas $ 763,47 al 24/6/98 (fs. 278), Municipalidad $ 3.733,27 al 29/5/98 (fs. 250); 2) El 75% del inmueble sito en Santiago King 1000 entre Ventura Alegre y Blas Parera de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 18 de la manzana 4 y 5, Matrícula 13.696; N.C.: C. II, S. C, M. 195, P. 26; que mide 8,66m de fte. al NO por 49,79m de fondo, sup. 431,18 m2; que adeuda: Rentas $ 272,74 al 1/7/98 (fs. 292), Municipalidad $ 1.319,98 al 29/5/98 (fs. 242); Ambos lotes, según mandamiento de fs. 403, están ocupados por Raquel Fredes que es la esposa de Antonio Miranda, que viven ambos con tres hijos menores de edad en carácter de propietarios; y 3) el 50% del inmueble de la calle C. M. Alvear 2122 esquina Gral. F. Rivera 494 de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 88.211, N.C.: C. V, S. F, M. 535, P. 22; que mide 12,50m de fte. al NO por 16,32m de fondo, sup. 215,99m2; que adeuda: Rentas $ 719,68 al 10/6/98 (fs. 282), Municipalidad $ 4.056,57 al 29/5/98 (fs. 258). De fs. 404 surge que está ocupado por Yolanda Barrios en carácter de propietaria, que vive con su esposo Antonio Miranda y 3 hijos menores de edad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Bases 1) P. 27: $ 27.659, 2) P. 26: $ 9.366, y 3) P. 22: $ 16.759,66, Seña 8%, Comisión 3%, Sellado de ley (0,5%), y arancel (Acordada 24/00) 0,25, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
María Martínez Bamonde, secretaria.

e. 6/4 Nº 347.088 v. 6/4/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juzgado Federal N° 2, Secretaría N° 3 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti. Reg. 230, rematará el día 16 de abril de 2001 a las 13 horas, en Bolívar 2958 de Mar del Plata: dos fracciones de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo a saber a) Manzana delimitada por las calles Avda. Libertad-Balcarce 290 (calle a ceder) - 228 con Sup. total de 7.914,56m2. Catastro Circ. VI-Secc. A, Manz. 45-S, Parcela 1. Dominio: Matrícula 182.376 (45). Base de venta $ 464.160 y b) Media Manzana delimitada por las calles 290 (a ceder) Avda. Libertad y Balcarce, lindando al NO con parcela. 1-b, Sup. total 3.307,78m2. Catastro Circ. VI, Secc. A, Manz. 45-R, Parc. 4, Dominio: Matrícula 182.377 (45). Base de venta: $ 67.792, al contado. Seña: 10%, Coms. 3% a cargo c/parte. Anticip. Fiscal 5x1000, Importes a abonarse en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. Los inmuebles salen a la vta. en el estado de ocup. que surge del mand. de const. obrante en autos: ocupado por la firma demandada. Deudas: Inmob. al 5/3/2001 $ 153.586,62 y $ 2.73,61, y Municipalidad al 2/3/2001 $ 8.175,94 y $ 2.384,73 respectivamente. O.S. fuera de Radio. Visita: día 16 de abril de 2001 de 10 a 11 horas. Publicación: dos días. Vta. ordenada en autos caratulados FISCO NACIONAL (D.G.I.) contra EMPRESA DE TRANSPORTES MARTIN GÜEMES S.A. sobre Ejecución Fiscal Exp. 33.034. Nota: El presente edicto se publica por 2 días en el Boletín Oficial de Capital Federal y Diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 29 de marzo de 2001.
Marta Adela Esparza de Molizi, secretaria federal.

e. 6/4 Nº 10.063 v. 9/4/2001

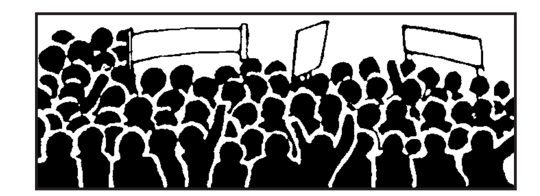
JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Conjuez Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/A JORDAN CRUZ E HIJOS S.A.C.I.E.I." s/Ejecución Fiscal Exp. N° 34.780, que el Martillero Público, Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 10 de abril de 2001 a las 10 horas en Sarmiento 380, y se exhibirá en Rivadavia 567 los días 5 y 6 en el horario de 11 a 12 horas. Un roscador para tubo y peine Ridgid 850, una pasteca Crosby 431/14. La venta será sin base al contado y mejor postor comisión a cargo del o los compradores el 10%. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 6/4 Nº 347.048 v. 9/4/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Córdoba

LISTA VERDE UNIDAD FRENTISTA

ASAMBLEA NACIONAL

Titulares:

N°	Apellido y Nombre	N° Documento	Cargo
1	Viqueira, Horacio	10512309	Asambleísta titular
2	Tazzioli, Atilio	10647920	Asambleísta titular
3	Vicente, Carlos	13153321	Asambleísta titular
4	Baldata, Griselda	10053648	Asambleísta titular
5	Taquela, María Eugenia	11229038	Asambleísta titular
6	Rodríguez Villafañe, Miguel	8531860	Asambleísta titular
7	Bataglia, Roberto	6562177	Asambleísta titular
8	González, Oscar	7981167	Asambleísta titular
9	Aizpeolea, Ricardo	16083845	Asambleísta titular
10	Fraye, Neldo	10548926	Asambleísta titular

Suplentes

N°	Apellido y Nombre	N° Documento	Cargo
1	Hernández, Zulema	3284965	Asambleísta Suplente
2	Bernardini, Pedro	11687055	Asambleísta Suplente
3	Tuesca, Gustavo	11585692	Asambleísta Suplente
4	Cuchietti, Adolfo	10054353	Asambleísta Suplente
5	García, Soledad	4498233	Asambleísta Suplente
6	Cohen, Alejandro	11357191	Asambleísta Suplente
7	Maronna, Roberto	6080268	Asambleísta Suplente
8	Díaz, Rodolfo	11052910	Asambleísta Suplente
9	Tonelli, Sebastián	6649478	Asambleísta Suplente
10	Chiapero, Luis	12554087	Asambleísta Suplente

ASAMBLEA PROVINCIAL

Titulares Capital

N°	Apellido y Nombre	N° Documento	Cargo
1	Maronna, Roberto	6080268	Asambleísta Titular
2	Bernardini, Pedro	11687055	Asambleísta Titular
3	Berman, Silvia	7305101	Asambleísta Titular
4	Gevenini, Dinora	5201195	Asambleísta Titular
5	González Olguín, Eduardo	11188893	Asambleísta Titular
6	Taquela, María Eugenia	11229038	Asambleísta Titular
7	Fernández Quintana, Enrique	7680629	Asambleísta Titular
8	Lioneto, Sergio	12749725	Asambleísta Titular
9	Clavijo, Santiago	16292094	Asambleísta Titular
10	Cuchietti, Adolfo	10054353	Asambleísta Titular
11	Torres Castaños, Enrique	11193134	Asambleísta Titular
12	Delfederico, Adrián César	13434693	Asambleísta Titular
13	Tomaino, Miguel	14893239	Asambleísta Titular
14	Díaz, Sergio	21324911	Asambleísta Titular
15	Macías, Santiago	11193040	Asambleísta Titular
16	Sivero, Juan Ramón	28272970	Asambleísta Titular
17	Chanquía, Liliana	6492822	Asambleísta Titular
18	Echeverría, Luis	10377815	Asambleísta Titular
19	Bobbiesi, Valeria	22403697	Asambleísta Titular
20	Alberione, Elbio	6503643	Asambleísta Titular
21	Díaz, Jorge	6379194	Asambleísta Titular
22	Salvatierra, Félix	8532133	Asambleísta Titular
23	Zapata, Matías	7991433	Asambleísta Titular,
24	González, Alejandro	16743871	Asambleísta Titular
25	García, Soledad	4498233	Asambleísta Titular
26	Pérez, Analía	17532618	Asambleísta Titular
27	Rodríguez, Luis José	7717887	Asambleísta Titular
28	Billar, Raúl	8368356	Asambleísta Titular
29	Gómez Pucheta, Darío	26087401	Asambleísta Titular
30	Coschica, Fernando	17371303	Asambleísta Titular
31	Melliboski, Daniel	13984492	Asambleísta Titular
32	Brane, Raymundo Gustavo	13684453	Asambleísta Titular
33	Moreno, Aldo	10174381	Asambleísta Titular
34	Burni, Norberto	7985763	Asambleísta Titular
35	Rossi, Gustavo Alejandro	17155672	Asambleísta Titular
36	León, Alberto	14511658	Asambleísta Titular
37	Fredes, Sandra	14579708	Asambleísta Titular

N° Apellido y Nombre	N° Documento	Cargo
38 Domínguez, David	18358544	Asambleísta Titular
39 Tapia, Celia Analía	10545172	Asambleísta Titular
40 Meloni, Wilfredo	7995159	Asambleísta Titular
41 Ciaravino, Luciano	22161882	Asambleísta Titular

Titulares Juventud

N° Apellido y Nombre	N° Documento	Cargo
1 Luciani, Alberto	25455795	Asambleísta Titular
2 Trevisán Francisco	22432051	Asambleísta Titular
3 Miranda Liliana	23379328	Asambleísta Titular

Titulares Interior

N° Apellido y Nombre	N° Documento	Cargo
1 Cucui, Roberto	10920468	Asambleísta Titular
2 Tonelli, Sebastián	6649478	Asambicista Titular
3 Tuesca, Gustavo	11585692	Asambleísta Titular
4 Praderio, Oscar	6553938	Asambleísta Titular
5 Gianaria, Alberto	10086385	Asambleísta Titular
6 Luzzi, Ana María	12391498	Asambleísta Titular
7 Bertucci, Hugo	6056243	Asambleísta Titular
8 Sosa, Jorge	6694238	Asambleísta Titular
9 Isoardi, Esteban	14727337	Asambleísta Titular
10 Reitano, Gustavo	17464953	Asambleísta Titular
11 Argüello, Rosa	5735271	Asambleísta Titular
12 Ceballos, Horacio	10682472	Asambleísta Titular
13 Victori José Luis	14659973	Asambleísta Titular
14 Servatto, Emilio	13422842	Asambleísta Titular
15 Doñate, Daniel	13521211	Asambleísta Titular
16 Henderson, Jorge	18761330	Asambleísta Titular
17 Rocha, José Luis	14727260	Asambleísta Titular
18 Brizzio, César	22186317	Asambleísta Titular
19 Cagol, César Alfredo	7956879	Asambleísta Titular
20 Faletti, Gustavo	13821211	Asambleísta Titular
21 Almirón, Julia	10252090	Asambleísta Titular
22 Carranza, Carlos	6603920	Asambleísta Titular
23 Gamba, Roxana	17555258	Asambleísta Titular
24 Caineggia, Rosana	18063226	Asambleísta Titular
25 Bernabé, José Luis	16982183	Asambleísta Titular
26 Sparacino, Adriana	10377516	Asambleísta Titular
27 Leguizamón, Adriana	13680606	Asambleísta Titular
28 Calcagnino, María Celina	16131989	Asambleísta Titular
29 Bergonzi, Osvaldo	5528507	Asambleísta Titular
30 Bonel, Rolando E.	13858279	Asambleísta Titular
31 Alvarez, Iván	17809473	Asambleísta Titular
32 De Lellis, José Luis	11689797	Asambleísta Titular
33 Gallo, Martín	22599491	Asambleísta Titular
34 Alvarez, Verónica	20268001	Asambleísta Titular
35 Barbero, Aukha	13461903	Asambleísta Titular
36 Frini, Marcela	16445790	Asambleísta Titular
37 Azategui, Claudia	16542018	Asambleísta Titular
38 Taverna, Edgardo	13380592	Asambleísta Titular
39 Fenández, Sergio	21979007	Asambleísta Titular
40 Raimúndez, Carlos	6695294	Asambleísta Titular,
41 Suárez, Julio	10813874	Asambleísta Titular

Suplentes Capital

N° Apellido y Nombre	N° Documento	Cargo
1 Buteler, Eduardo	11976670	Asambleísta Suplente
2 García, Miguel Angel	8041953	Asambleísta Suplente
3 Zapata, Claudio	24367599	Asambleísta Suplente
4 Miozzo, Susana	18158281	Asambleísta Suplente
5 Ludueña, Augusto	6499986	Asambleísta Suplente
6 Possetto, Elder	11136942	Asambleísta Suplente
7 Roldán, Domingo	10544505	Asambleísta Suplente
8 Zaburlin, Jorge	7964833	Asambleísta Suplente
9 González, Marcos	16118755	Asambleísta Suplente
10 López, Analía Susana	16083401	Asambleísta Suplente
11 Chaves, Silvia	10446512	Asambleísta Suplente
12 Moyano, Julio	7971489	Asambleísta Suplente
13 Patagua, Cipriana	11664094	Asambleísta Suplente
14 Bardach, Carlos Alberto	11971043	Asambleísta Suplente
15 Pavón, Elidia	4855862	Asambleísta Suplente
16 Mirada, Beatriz Mercedes	5918483	Asambleísta Suplente
17 Kunzi, Cristina Lidia	11807249	Asambleísta Suplente
18 Bosque, Antonio	6464636	Asambleísta Suplente
19 Dávila, Dardo	6592767	Asambleísta Suplente
20 Moyano, Beatriz	21630581	Asambleísta Suplente
21 Cuesta Garzón, Raúl	6493127	Asambleísta Suplente
22 Cebreiro, Juan Carlos	6508980	Asambleísta Suplente
23 Andrada, Carlos	10772386	Asambleísta Suplente
24 Sansica, Cristina	12996576	Asambleísta Suplente
25 Disbaggio, María del Rosario	3548136	Asambleísta Suplente
26 Maldonado, Walter	20621722	Asambleísta Suplente
27 Coschica, José	6581282	Asambleísta Suplente

Suplentes Juventud

N° Apellido y Nombre	N° Documento	Cargo
Godoy, Alejandra	20803918	Asambleísta Suplente
Marona, Diego	23395987	Asambleísta Suplente

Suplentes Interior

N° Apellido y Nombre	N° Documento	Cargo
1 Rivero, Silvia	13426432	Asambleísta Suplente
2 Bertoglio, Richard Gustavo	16981730	Asambleísta Suplente
3 Prats, Salvio	13108120	Asambleísta Suplente
4 Zipilivan, Femando	16201938	Asambleísta Suplente
5 Gorozo, José María	18526071	Asambleísta Suplente
6 Bertorello, Roberto	10647932	Asambleísta Suplente
7 Mengarelli, Oscar Alberto	5528724	Asambleísta Suplente
8 Maccari, Eldo	5528201	Asambleísta Suplente
9 Banegas, Marta	21641079	Asambleísta Suplente
10 Doffo Nelson César	14944164	Asambleísta Suplente
11 Stradella, Félix	6435115	Asambleísta Suplente
12 Reartes, Julia	17531553	Asambleísta Suplente
13 Torres, María del Carmen	6032915	Asambleísta Suplente
14 Serena, Roberto	7643486	Asambleísta Suplente
15 Luna, Oscar	13108020	Asambleísta Suplente
16 Dandrea, Héctor	10821808	Asambleísta Suplente
17 Grela, Manuel	6609732	Asambleísta Suplente
18 Salaberry, Ezequiel		Asambleísta Suplente
19 Mercado, César	6608875	Asambleísta Suplente
20 Giménez, Juan D.	6602609	Asambleísta Suplente
21 Picolomini, Luis David	12092751	Asambleísta Suplente
22 Gonella, Daniel	12219747	Asambleísta Suplente
23 Odarda, Omar	6545098	Asambleísta Suplente
24 Herrou, Jorge	6696450	Asambleísta Suplente
25 Del Vechio José Luis	11631481	Asambleísta Suplente
26 Morosán, Alejandro	14280876	Asambleísta Suplente
27 Zerbino, Daniel	14010010	Asambleísta Suplente

MESA PROVINCIAL

Titulares

N° Apellido y Nombre	N° Documento	Cargo
1 Viqueira, Horacio	10512309	Mesa Provincial Titular
2 Baldata, Griselda	10053648	Mesa Provincial Titular
3 Bataglia Roberto	6562177	Mesa Provincial Titular
4 Vicente, Carlos	13153321	Mesa Provincial Titular
5 Fraye, Neldo	10548926	Mesa Provincial Titular
6 Aizpeolea, Ricardo	16083845	Mesa Provincial Titular
7 González, Oscar	7981167	Mesa Provincial Titular
8 Rodríguez Villafañe, Miguel	8531860	Mesa Provincial Titular
9 Peiretti, Sergio	16683956	Mesa Provincial Titular
10 Navarro, Jorge	11452974	Mesa Provincial Titular
11 Martini, Gustavo	8373472	Mesa Provincial Titular

Suplentes

N° Apellido y Nombre	N° Documento	Cargo
1 Díaz, Rodolfo	11052910	Mesa Provincial Suplente
2 Chiappero, Luis	12554087	Mesa Provincial Suplente
3 Reyna, Roberto	7978978	Mesa Provincial Suplente
4 Lalla, Claudia	21393531	Mesa Provincial Suplente
5 Cohen, Alejandro	11357191	Mesa Provincial Suplente

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

Titulares

N° Apellido y Nombre	N° Documento	Cargo
1 Medina, Fabián	16531602	Junta Electoral Titular
2 Fuertes, María del Rosario	10902057	Junta Electoral Titular
3 García, Miguel Angel	8041953	Junta Electoral Titular
4 Faletti, Silvina	16684933	Junta Electoral Titular
5 Andrada, Carlos	10772386	Junta Electoral Titular
6 Vargas, Rolando	11189373	Junta Electoral Titular
7 Cerdá, Olga del Valle	10772858	Junta Electoral Titular

Suplentes

N° Apellido y Nombre	N° Documento	Cargo
1 Domínguez, David	18358544	Junta Electoral Suplente
2 Bustamante, Alejandro	7955116	Junta Electoral Suplente
3 Torres, María del Carmen	6032915	Junta Electoral Suplente
4 Rivero, Silvia	13426432	Junta Electoral Suplente

TRIBUNAL DE CONDUCTA

Titulares

N° Apellido y Nombre	N° Documento	Cargo
1 Sterpone, Cristóbal Daniel		Tribunal de Conducta Titular
2 Ferrero, Oscar	6444299	Tribunal de Conducta Titular
3 Franchina, Rita	6493351	Tribunal de Conducta Titular
4 Rossa, Jorge Carlos	14949173	Tribunal de Conducta Titular
5 Pérez, Oscar	8238527	Tribunal de Conducta Titular

Suplentes

N° Apellido y Nombre	N° Documento	Cargo
1 González Ramos, Gabriela	25344384	Tribunal de Conducta Suplente
2 Pascual, María Teresa	12721328	Tribunal de Conducta Suplente
3 Sarmiento, Dora		

COMISION CONTRALOR PATRIMONIAL

Titulares

N° Apellido y Nombre	N° Documento	Cargo
1 Ramírez, Guillermo	7824589	Comisión Contralor Patrimonial Titular
2 Paz, Eduardo	5411811	Comisión Contralor Patrimonial Titular

N° Apellido y Nombre	N° Documento	Cargo
3 Cabral, Patricia		Comisión Contralor Patrimonial Titular
4 Domínguez, Juan Carlos	6659343	Comisión Contralor Patrimonial Titular
5 Mautoni, Ubaldo	7991822	Comisión Contralor Patrimonial Titular

Suplentes

N° Apellido y Nombre	N° Documento	Cargo
1 Faletti, Marcelo Javier	22034517	Comisión Contralor Patrimonial Suplente
2 Giordano, Pablo	17505503	Comisión Contralor Patrimonial Suplente
3 Revol Molina, María Mercedes	6132797	Comisión Contralor Patrimonial Suplente

Dra. MARCELA DEL VALLE FRINI, Apoderada, Partido Frente Grande.

e. 6/4 N° 347.079 v. 6/4/2001

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

Distrito Córdoba

COMITE CENTRAL

PRESIDENTE: Roberto Julio CORNET

VICEPRESIDENTE 1°: Luis Enrique ALBERTI

VICEPRESIDENTE 2°: Guillermo Alfredo MARTINO

SECRETARIO: Pedro Antonio GRASSO

PROSECRETARIO: Rubén Héctor GONZALEZ

TESORERO: Ursula Marisa FERNANDEZ

VOCALES TITULARES

1) Hugo Jorge MORINO
2) Luisa RUIZ MORENO
3) Huber Oscar ALBERTI
4) Edith FERNANDEZ
5) Laura RODRIGUEZ MACHADO
6) Raúl ANGELINA
7) Luis Pablo GONZALEZ
8) Marcela ARRI
9) Carlos CAMPELLONE
10) José ACOSTA
11) Alberto GARAY MURUA
12) Andrea HEREDIA DE OLAZABAL

VOCALES SUPLENTES

1) Heriberto Gustavo COLMENARES
2) José VENTURUZZI
3) Félix Aparicio MACHADO
4) Nanci Beatriz VILLAFAÑE
5) Carolina STEWART
6) Miguel Alejandro FARIAS
7) Emilio José CRESPO
8) Claudia LUDUENA
9) Alfredo ESCUTI
10) Huber ARESSE
11) Carlos Javier GRASSO
12) Cristina CODA

VOCALES TITULARES POR LA JUVENTUD

1) Santiago STANKOVIC
2) Mónica BORELLO
3) Martín DAGUM
4) Claudio OYETTO
5) Andrea CARRASCULL

VOCALES SUPLENTES POR LA JUVENTUD

1) Sebastián GRASSO
2) Roberto Lautaro CORNET
3) Matías Marcelo ASRIN

CONVENCION PROVINCIAL

CONVENCIONALES TITULARES

1- Eduardo Andrés VINCENTI
2- Roberto Julio CORNET
3- José VENTURUZZI
4- Armando Oscar CARBONETTI
5- Laura RODRIGUEZ MACHADO
6- Luis Enrique ALBERTI
7- Silvia del Valle LOSANO
8- Guillermo Alfredo MARTINO
9- Carlos Alberto BOURDICHON
10- María Graciela ECHEVERRIA
11- Pedro Antonio GRASSO
12- Rubén Héctor GONZALEZ
13- Ursula Marisa FERNANDEZ
14- Miguel Eduardo BOSSA
15- Oscar Jesús TOSCO
16- Hugo Jorge MORINO
17- Irma Nelly LOPEZ PAZ
18- Raquel Nilda BERNOTTO
19- Mauro Oscar DICHIARA
20- Víctor POCHETTINO
21- Sebastián ESCUTI
22- Huber ARESE
23- Olivo RAMELLO
24- Luis José DEFILIPPI
25- Blanca MONGE
26- Jorge Leopoldo PLATE
27- Alberto Rinaldo LUHNING
28- Hugo Nilo FARRANDO
29- Baltazar Gonzalo FERRER
30- Luisa RUIZ MORENO
31- Eduardo Martín TOLEDO
32- Amalia Eloisa GARCIA
33- Huber Oscar ALBERTI
34- Edith FERNANDEZ
35- Aníbal RUIZ MORENO
36- Raúl Nelson ANGELINA
37- Luis Pablo GONZALEZ
38- Marcela del Valle ARRI
39- Carlos CAMPELLONE
40- José Atilio ACOSTA
41- Alberto GARAY MURUA
42- Andrea HEREDIA DE OLAZABAL
43- Lucio PELUDERO
44- Cristina Beatriz CODA
45- Félix Aparicio MACHADO
46- Nanci Beatriz VILLAFAÑE
47- Carolina STEWART
48- Miguel Alejandro FARIAS
49- Santiago STANKOVIC
50- Mónica BORELLO
51- Martín DAGUM
52- Claudio OYETTO
53- Andrea CARRASCULL
54- Sebastián GRASSO
55- Roberto Lautaro CORNET
56- Matías Marcelo ASRIN
57- Claudia LUDUENA
58- Mónica Mabel BOSSA
59- Raquel VERGARA
60- María Eugenia DEL FRANCO
61- Eleanor Analía CARRASCULL
62- Luis Ricardo CORNET
63- Carlos Daniel PARELLADA
64- Ariel Gustavo BORRONI
66- Heriberto Gustavo COLMENARES
67- Emilio José CRESPO
68- Alfredo ESCUTI
69- Luis ZARAZAGA
70- Ramiro Arturo CARRIZO

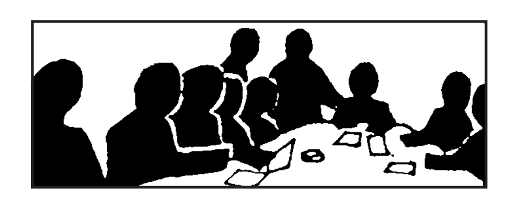
CONVENCIONALES SUPLENTES

1- Alicia Vilma RODRIGUEZ
2- Lucas Marcelo ASRIN
3- Carlos Javier RODRIGUEZ
4- María de los Angeles SCAGLIA
5- Alfonso BALLATORE
6- Teresa RODRIGUEZ
7- Mercedes Liliana VARESAK
8- Elio Emilio GONZALEZ
9- David Gonzalo GRAMAJO
10- Alfredo Luciano CARRANZA
11- Javier Héctor GONZALEZ
12- Sergio Alberto FERROCHIO
13- Daniel Angel FERNANDEZ
14- Carlos María DEFILIPPI
15- Nora del Milagro BORELLO
16- Isabel Esther LOPEZ
17- Evangelina Laura STANKOVIC
18- Guillermo Nicolás MARTORELL
19- Roque MOLINA
20- Raúl E. NATALONI
21- Cristian A. LOPEZ
22- Federico R. MATTIO
23- Consuelo CORNET
24- Mirta Liliana BARRERA
25- Sebastián Alberto CAMISCIA
26- Bindulfo Martín OZAN
27- Gerónimo F. FARIAS
28- Roberto F. TERAN
29- Marcelo PARELLADA
30- Leopoldo RIVAROLA
31- Adolfo MASSUD
32- Cecilia ROMANUTTI
33- Silvia Beatriz MACHADO
34- Omar GARELLO
35- Carlos Javier GRASSO

JUAN C. PINELLE, Presidente, H. Junta Electoral, Partido Demócrata Liberal. — MERCEDES FERNANDEZ, secretaria.

e. 6/4 N° 347.047 v. 6/4/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABB MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2001 a las 10:30 hs., en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.950, por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
2°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
3°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
4°) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
5°) Aprobación honorarios Contador certificante del Balance cerrado el 30 de noviembre de 2000.
6°) Consideración del destino final de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del Contador Certificante del Balance que cierra el 30 de noviembre de 2001.
10º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta Asamblearia.

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 822 9 piso Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. hasta el día 18 de Abril de 2001, inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de las Ley 19.550.

Presidente - Ulises de la Orden
e. 5/4 N° 10.037 v. 11/4/2001

ACE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2001 a las 11:00 horas, en Av. Leandro N. Alem 855, piso 19° de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia del señor Frederick Ronald Axelson y aprobación de su gestión.
3°) Designación de un Director Titular en su reemplazo.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director - Juan Pablo Chevallier-Boutell
e. 4/4 N° 2965 v. 10/4/2001

ADISI Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 6071. Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 2001, en nuestra sede legal sita en Cerrito 1266 Piso 11º Oficina 45 - Capital Federal, a las 12.30 horas en primera convocatoria, y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nro. 49, cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración a Directores y Síndico.
4º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año. Elección de Síndico titular y suplente por el mismo término. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Presidente - Lilia P. Folgado de Ferro

NOTA: De acuerdo con disposiciones legales y normas vigentes, se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

e. 3/4 Nº 9770 v. 9/4/2001

AFIANZAR Sociedad de Garantía Recíproca

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 720 - piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de Junio de 2001 a las 15:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 16:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Razones de la celebración fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los estados contables por el período finalizado el 31 de diciembre de 2000;
4°) Fijación de la tasa de rendimiento que devengaron los aportes de los socios protectores al Fondo de Riesgo al 31 de diciembre de 2000.
5°) Política de Inversión de los Fondos Sociales;
6°) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Elección de tres miembros titulares y hasta tres suplentes que integrarán el Consejo de Administración en reemplazo de los salientes;
9°) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora;
10°) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios;
11°) Exclusión de Socios Partícipes por incumplimiento de los requisitos necesarios para requerir tal carácter;
12°) Modificación de los artículos 4, 6, 7, 11, 13, 15, 16, 22, 24, 26, 27, 29, 32, 36, 52 y 58, de acuerdo a la propuesta realizada por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 12 de marzo de 2001;
13°) Ratificación de la aprobación realizada por el Consejo de Administración respecto del retiro del aporte al Fondo de Riesgo efectuado por Mastellone Hnos. S.A.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la información correspondiente a la reforma de los artículos de los Estatutos Sociales señalada en el punto 12 del Orden del Día, conjuntamente con el texto íntegro de las reformas propuestas y su justificación. Dicha información está disponible en la sede social.

NOTA 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 31 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Consejo de Administración - Miguel Maxwell
e. 5/4 N° 3080 v. 11/4/2001

AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 180.340. Se convoca a los señores Accionistas de AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 26 de abril de 2001, a las 12 horas en las oficinas de la compañía San Martín 550, 2° Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
2°) Aceptación de renuncia del Sr. Presidente.
3°) Consideración de la gestión del Sr. Presidente.
4°) Designación de nuevo Director en reemplazo del renunciante.
5°) Autorización del Art. 273, Ley 19.550 al nuevo Director que se designe.
6°) Aumento del Capital Social.
7°) Reforma de los artículos 5° y 6° del Estatuto Social.
8°) Rescate de las acciones en circulación; emisión de acciones.
9°) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Patrick Rolland
e. 5/4 N° 9918 v. 11/4/2001

AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2001 a las 11 horas, en la sede social sita en Venezuela 4267/69, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 46 ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión el Directorio y de la actuación de la sindicatura.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
6°) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
7°) Fijación del número de Directores Titulares, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, y elección de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes, en igual o menor número
8°) Designación de un Síndico Titular y un síndico suplente por un ejercicio.
9°) Consideración de autorización a los integrantes del Directorio para retirar anticipos de honorarios durante el ejercicio 2001, a cuenta del monto a aprobar por la Asamblea que considere los estados contables con cierre al 31/12/01. El Directorio.

Presidente - José E. Schwarzböck
Apoderado - Alejandro Torrassa
e. 4/4 N° 9829 v. 10/4/2001

ANJO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de abril de 2001 a las 16:00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social de San Martín 492, p. 3º Of. 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora convocatoria Asamblea para considerar el Balance General del ejercicio Nº 31 al 31/12/1999 fuera del plazo legal.
2º) Ratificación de lo resuelto en Asambleas Ordinarias, así como también lo actuado por el Directorio y la sindicatura desde el 29/4/1991 y hasta la fecha.
3º) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 por los ejercicios al 31/12/1999 y 2000 respectivamente.
4º) Designación de Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

A renglón seguido se convoca previa espera de media hora a Asamblea Extraordinaria para la fecha, hora y lugar citados con anterioridad para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación la sede social.
2º) Transformación de las acciones en circulación al nuevo signo monetario y fijación de su carácter.
3º) Capitalización de los saldos de aportes para futuras emisiones, dividendos a pagar y ajuste de capital.
4º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
5º) Reforma integral del estatuto.
6º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Julio Andrés Mori

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 30/3 Nº 6369 v. 6/4/2001

"B"

BANCO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas del BANCO BANSUD S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de abril de 2001, a las 9 00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 447 (Piso 8°), de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1!) Designación de dos asambleístas para que, en nombre y representación de los accionistas, redacten, aprueben y suscriban el acta de la asamblea juntamente con el Señor Presidente.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 35 finalizado el 31-12-00.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio N° 35 finalizado el 31-12-00.
4°) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio N° 35 finalizado el 31-12-00.
5°) Consideración de las retribuciones a los directores ($ 1.546.238,64 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico N° 35 finalizado el 31-12-00 el cual arrojó quebrantos.
6°) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Renovación de la Comisión Fiscalizadora por finalización de mandato: fijación del número de miembros titulares; y elección de miembros titulares y suplentes.
8°) Renovación del Directorio por finalización de mandato: fijación del número de miembros titulares y suplentes; y designación de los que correspondan.
9°) Determinación de la retribución del Contador certificante por el ejercicio N° 35 finalizado el 31-12-00 y designación del Contador certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual del ejercicio N° 36.
10°) Consideración del resultado económico y su destino. Los puntos 1 a 9 serán tratados en asamblea con carácter de ordinaria y el punto 10 en asamblea con carácter de extraordinaria.

Presidente - Raúl Armando Anaya

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Socie-

dad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento N° 299, P.B., Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la titularidad de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en Sarmiento 447, Piso 9°, Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de atención de 11:00 a 15:00 horas. El 23 de abril de 2001, a las 15:00 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, art. 30°.

e. 5/4 N° 9983 v. 11/4/2001

BANCO MARIVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 26 de abril de 2001 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 17:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299,7° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el articulo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
2°) Consideración del resultado del ejercicio;
3°) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000;
4°) Remuneración de los señores miembros del Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
5°) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7°) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8°) Desafectación de la totalidad de las reservas especiales dispuestas por Asambleas de Accionistas celebradas con fechas 26/4/78, 29/4/80 y 03/6/81
9°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 5/4 N° 6666 v. 11/4/2001

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 2001, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480 esquina San Martín, piso 15°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y su resultado.
3°) Consideración de la distribución de dividendos.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
7°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8°) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio N° 94.
9°) Ratificación de la restitución de aportes irrevocables por un monto de $ 55.000.000.
10°) Prórroga del plazo de duración del Programa de Títulos de Corto por v$n 500.000.000 (el "Programa de Corto Plazo") aprobada por la Comisión Nacional de Valores por Certificados N° 107, 139, 194 y 257 de fechas 16 de enero de 1996, 14 de enero de 1997, 12 de marzo de 1998 y 11 de noviembre de 1999, respectivamente, por 5 años más.
11°) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegación en uno o más directores o gerentes de la sociedad, de la facultad de suscribir los documentos respectivos y de realizar las presentaciones necesarias a fin de obtener la autorización por parte de los organismos de contralor que correspondan de la prórroga del plazo de duración del Programa de Corto Plazo.
12°) Retiro de cotización de "American Depositary Share" ("ADSs") en la Bolsa de Valores de Nueva York ("New York Stock Exchange").

Director - Angel Oscar Agallano

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480, piso 5°, Capital Federal, en días hábiles, en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 23 de abril de 2001.

e. 4/4 N° 6552 v. 10/4/2001

BAUTECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 20 de abril de 2001, a las 18,00 hs., en primera convocatoria y en segunda a las 19 hs., en la calle Bmé. Mitre nro. 1617 - piso 7mo. - Of. 709 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presidencia. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la Convocatoria de la Asamblea fuera del término legal. Petición de la Asamblea por los restantes accionistas.
4º) Aprobación de toda documentación suscripta por los asociados. Renuncia del Directorio. Aprobación del nuevo directorio.
5º) Tratamiento del intercambio epistolar con el Señor Orlando Clemente Paoletta. Su renuncia, o su destitución a la presidencia (Art. 264 y 274 de la L. 19.550). Responsabilidades. Acciones (art. 59 y 276 L. 19.550).
7º) Aprobación de lo actuado por el Director suplente, ante el impedimento del presidente, "Ad referendum" de la Asamblea (art. 258 de la Ley 19.550 y art. 12 del Estatuto).
8º) Consideración de lo determinado por el art. 234 incs. 1) 2) y 3), en su partes pertinentes.
9º) Designación de nuevas autoridades.
10º) Integración del capital.
11º) Tratamiento de bienes aportables. Derechos y aportes de créditos no litigiosos.
12º) Honorarios al Licenciado Sebastián Martín Rico, y al Estudio Jurídico.
13º) Reducción, y reintegro del Capital (art. 235 inc. 2do. de la Ley 19.550).
14º) Disolución anticipada. Liquidación. Representación legal y firma social por impedimento del designado en Estatuto: Juan Eduardo Di Batista.

Director Suplente - Juan Eduardo Di Batista

e. 3/4 Nº 6453 v. 9/4/2001

BRESCIANI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2001, a las 12 horas, en la sede social de la calle Lavalle 1145 - 5º Piso, of. "A" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la presentación en concurso Preventivo de acreedores y la continuidad del trámite conforme lo establecido por el Art. 6 de la Ley 24.522. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550) con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Presidente - Andrés José Gastón Bresciani

e. 3/4 Nº 6425 v. 9/4/2001

BUNKERSUD S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en IGJ 95.256/171.403. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 30 de abril de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda, en la sede social, Maipú 471, piso 12, Dto. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Presidente - Eduardo Ignacio Recalde

e. 4/4 N° 9881 v. 10/4/2001

B.V.R. S.A.

CONVOCATORIA

Nro. I.G.J. 1.617.733. Convócase a los Sres. Accionistas de B.V.R. S.A. a Asamblea General Ordinaria (Primera Convocatoria) a celebrarse en la sede social de Santa Fe 2125 EP, Buenos Aires para el día 26 de abril del 2001 a las 9.00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1ero. del art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico que cierra el 31 de diciembre del 2000.
2°) Aprobación de la gestión de Directorio.
3°) Consideración Honorarios del Directorio en exceso art. 261 si correspondiere.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Rafael Baigún

e. 5/4 N° 9117 v. 11/4/2001

"C"

CAFCH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 23/4/2001 a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social de Lavalle 905, Capital, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital por aportes en efectivo y reforma parcial del estatuto en su art. cuarto.
3°) Autorización de gestión ante I.G.J.

Presidente - Valeria Paula Paramidani

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

e. 4/4 N° 6588 v. 10/4/2001

CAMARA ARGENTINA DE JOYERIA, RELOJERIA Y AFINES

CONVOCATORIA

CAMARA ARGENTINA DE JOYERIA, RELOJERIA Y AFINES. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 2001 a las 19:00 hs. en primer llamado y 19:30 hs. en segunda convocatoria. Lugar "Salón Monet" del Palacio San Miguel, sito en Suipacha esq. Bartolomé Mitre, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura a cargo Vicepte. en ejercicio de la Presidencia y Secretario.
2°) Elección dos asambleístas para firmar el Acta junto con Pte. y Sec.
3°) Lectura y consideración Acta Asamblea anterior.
4°) Consideración Balance Gral. Ejercicios 73 y 74.
5°) Elección total de miembros de Comisión Directiva.
6°) Clausura de la Asamblea.

Presidente - Guillermo Comerci

e. 5/4 N° 6693 v. 6/4/2001

CENTRAL S.C.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Síndico Titular convoco a Asamblea General Extraordinaria en primer convocatoria a señores accionistas de la firma CENTRAL SOC. COM. P/ACC. a celebrase el día 27 de abril de 2001 en el local situado en la calle Paraguay 474 de esta Capital a 10 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de firmantes del acta.
2°) Designación de socio colectivo o administrador a efectos de encuadrar a la sociedad dentro de lo dispuesto en los estatutos sociales. Consideración de la posibilidad de que tal designación recaiga en la persona del Sr. Félix Fernando C. Rabino.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550.

Síndico - Angel J. Salvatore

e. 5/4 N° 9950 v. 11/4/2001

CESTONA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CESTONA S.A.C.I.F.I.A. para el día 30 de abril de 2001 en la Sede social Av. Quintana 71 6º B Capital Federal a las 9 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Gestión y remuneración del Directorio. El Directorio.

Presidente - Julio A. Goldaracena

e. 3/4 Nº 9726 v. 9/4/2001

CINEDAVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Av. Leandro N. Alem 1002, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, el próximo día miércoles 25 de abril de 2001 a las 9.00 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Honorarios al Directorio en exceso a lo establecido por ley.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - H. Davico

e. 5/4 N° 9934 v. 11/4/2001

COLONIA CENTRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la Avda.

Córdoba 1332, 7° piso Dto. "Y", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores, de las garantías que darán y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Diana M. A. G. Graf Zu Eltz de Von Oppen
e. 4/4 N° 9824 v. 10/4/2001

COLUMBIA Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 2001 a las 16:00 horas en la sede social de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690, 3° piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Reestructuración del Directorio y en su caso elección de Directores Titulares y Suplentes.
3°) Designación de un Presidente Honorario.
4°) Consideración de la actual composición de la Comisión Fiscalizadora y elección, en su caso, de nuevos miembros titulares y/o suplentes, así como de contador certificante titular y suplente.
5°) Consideración del plan de capitalización de la Sociedad.
6°) Tratamiento de los créditos a favor de la sociedad adeudados por el INdeR.
7°) Consideración de remuneraciones de los señores Directores y sumas a acordar a los nuevos Directores según se acuerde en el tratamiento del punto 2.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas titulares de acciones escriturales cuyo registro está a cargo de la Caja de Valores S.A., deberán presentar la correspondiente certificación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar en la sede social, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 690, Capital Federal, hasta el día 23 de abril de 2001 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.

Presidente - Domingo Avellaneda
e. 4/4 N° 283 v. 10/4/2001

COMARCOM S.A.I.C.I.F. y A. Servicios de Alimentación

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria a realizarse el día 27 de abril del 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social calle Moreno 1628 1° Piso Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Revalución Contable (Técnica) de los bienes inmuebles propiedad de la Sociedad.
3°) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234 inc. 16 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2000 y la gestión del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y el Síndico.
5°) Determinación de los honorarios del Directorio y del Síndico.
6°) Designación de tres directores titulares y un suplente por el término de dos años y de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Presidente - Primo Mario Cardelli
e. 5/4 N° 9946 v. 11/4/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

N° de Registro: 1.341: Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25/04/2001, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs., en segunda convocatoria, en la sede San Martín 66, piso 5to. oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio N° 85 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio, incluso por funciones técnico-administrativas por $ 30.000, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/00 el que arrojó quebranto.
4°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/00.
5°) Consideración del destino de los resultados no asignados.
6°) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
7°) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de Directores Suplentes, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por un año.
9°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.
10°) Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del ejercicio 2000.

Se recuerda a los sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs. hasta el día 19 de abril de 2001 a las 16 hs. El Directorio.

Vicepresidente - Vuk Antonio Roscic
e. 5/4 N° 10.005 v. 11/4/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2001, a las 10 horas, en la sede social de calle 25 de Mayo Nº 786, piso 2do. Of. 17, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio concluido el 31-12-2000.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 31-12-2000.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora durante el Ejercicio concluido el 31-12-2000.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-2000.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos honorarios por el Ejercicio 2000.
7º) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el Ejercicio 2001.
8º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los Estados Contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31-12-01 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-2000.

En ejercicio de la Presidencia - Roberto J. Garasino
e. 3/4 Nº 9738 v. 9/4/2001

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia N° 3403 del libro 121 tomo A, de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 27 de abril de 2001 a las 15 horas en Reconquista 559, 1° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Aldo Propatto
e. 5/4 N° 10.015 v. 11/4/2001

CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A.

CONVOCATORIA

CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A. - Número de Registro de Inspección de Justicia 76.346. Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 24 de Abril del 2001. a las 16 horas, en Avenida de Mayo N° 1365, Piso 8° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia al directorio del Sr. Leonardo Varela.
2°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días anteriores al 24 de abril del 2001 a falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio. El Directorio.

Director – Eduardo R. Hernández
e. 5/4 N° 10.033 v. 11/4/2001

CONTMAR S.A.

CONVOCATORIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. accionistas en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2001 en Reconquista 1048 piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y sus honorarios.
4°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse a continuación de la anterior con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Fusión de Contmar S.A. con VTV Oeste S.A. la cual será sociedad absorbente.
3°) reforma al estatuto social de V.T.V. Oeste S.A.
4°) Disolución anticipada de Contmar S.A.
5°) Autorización para la inscripción en la Inspección General de Justicia del trámite de fusión.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Presidente - Gerardo Ferreiro Castro
e. 4/4 N° 3010 v. 10/4/2001

CONTROL ELECTRONICO VEHICULAR S.A.

CONVOCATORIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2001 en Reconquista 1048 piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y sus honorarios.
4°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse a continuación de la anterior con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Fusión de Control Electrónico Vehicular S.A. con VTV Oeste S.A., la cual será sociedad absorbente.
3°) Reformas al estatuto social de V.T.V. Oeste S.A.
4°) Disolución anticipada de Control Electrónico Vehicular S.A.
5°) Autorización para la inscripción en la Inspección General de Justicia del trámite de fusión.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la misma. El Directorio.

Presidente - Gerardo Ferreiro Castro
e. 4/4 N° 3012 v. 10/4/2001

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 2001 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 y 30 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1620, piso 8º Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/00.

3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento.

Presidente - Miguel A. Rotblat
e. 30/3 Nº 9668 v. 6/4/2001

"D"

DePuPro S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DePuPro S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2001 a las 9 hs. en la sede social de la calle Bogotá 362 piso 1º de Capital Federal a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000;
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Retribución al Directorio;
4º) Elección del Directorio por el término de dos años;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires 26 de marzo de 2001.

Presidente - Josefina O. Smaltino
e. 3/4 Nº 9807 v. 9/4/2001

DENDOL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripción I.G.J.1.619.296. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de abril de 2001 a las 16:00 horas en Av. de Mayo 749, 3er.piso, of. 1719, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el quinto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
5º) Análisis de la conveniencia de continuar con la actual actividad industrial y comercial de la sociedad.

Los cuatro primeros puntos serán considerados en Asamblea Ordinaria y el quinto en Asamblea Extraordinaria.

Los Señores accionistas deberán depositar en el domicilio de Av. Córdoba 673, piso 11º oficina "B", Capital Federal, de 12:00 a 14:00 hs., sus acciones o certificados de depósito, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En caso de fracasar la conformación de la Asamblea en primera convocatoria, se cita para las 17:00 horas del mismo día, la Asamblea en segunda convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Miguel A. Rotblat
e. 30/3 Nº 9586 v. 6/4/2001

DIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 24 de abril de 2001 a las 19:30 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Paraguay 1462, p. 9 de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Designación de un accionista para presidir la Asamblea.
3°) Remoción del Directorio de la sociedad.
4°) Evaluación de su conducta.
5°) Aprobación de la creación de una comisión tendiente a revisar los comprobantes y libros de la sociedad, a efectos de evaluar la correspondencia entre documentación, libros y balance de la misma por los últimos años. Evaluación del acogimiento a las diferentes moratorias de la Dirección General Impositiva, sus razones y sus causas.
6°) Autorizar al Directorio a promover las acciones penales en caso de corresponder y a otorgar poder especial para denunciar y querellar.
7°) Reducción del número de miembros del Directorio.
8°) Designación de nuevas autoridades de la sociedad.

NOTA: De acuerdo a las previsiones del Art. 238 inc. 2° de la ley de sociedades comerciales, los accionistas deberán comunicar su intención de asistir a la Asamblea, con tres días de anticipación a la misma, debiendo cursar al efecto nota escrita al domicilio social, de lunes a viernes de 14 a 16 hs.

Presidente - César Jorge Bernasconi
e. 4/4 N° 3006 v. 10/4/2001

DOINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 2001 a la hora 14.00 en primera convocatoria y a la hora 17.00 en segunda convocatoria, en Viamonte 367, Piso 5º, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores decidida por el Directorio.

Presidente – Augustín E. Corla
e. 30/3 Nº 9719 v. 6/4/2001

DUNLOP ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DUNLOP ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 27 de abril de 2001 a las 10.00 horas en Chubut 1136 Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del Inventario General, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria del Directorio, Informe del Síndico y Gestión del Directorio, todo por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
3°) Honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Fijación del Número de Directores y su elección.
5°) Honorarios del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7°) Consideración del resultado del ejercicio.
8°) Consideración del Aporte Irrevocable.
8°) Modificación del artículo 3° del Estatuto Social a fin de adecuarlo a lo requerido por Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 o depositar su títulos en Chubut 1136 Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, en horario de 15 a 17 horas, hasta el día 20 de abril de 2001.

Presidente - Adalberto Raúl Moderc
e. 5/4 N° 9981 v. 11/4/2001

DYCASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Hace saber que en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria publicada desde el día 28/3/01 al 4/4/01, Ref. Nº 6065, en el octavo punto del Orden del Día, **donde dice** "Trigésimo Segundo" **debe decir** "Trigésimo Tercer".

Presidente - Enrique Rey Monteagudo
e. 3/4 Nº 9765 v. 9/4/2001

"E"

EL CONDOR EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de abril de 2001, a las 19:30 horas, en el local de Avda. Don Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del Art. N° 10 del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Emilio Peña
e. 5/4 N° 10.024 v. 11/4/2001

ELECTRIGAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo del año 2001 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle Cerrito 740, Piso 16°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000,
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndicos,
4°) Remuneración de Directores y Síndicos,
5°) Tratamiento de los Resultados no Asignados,
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos si correspondiere,
7°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 26.4.01 a las 17 horas.

Presidente - Teófilo Hugo Veloso
e. 5/4 N° 9944 v. 11/4/2001

EMEBUR S.A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 24 de abril de 2001, a las 18.00 horas en Sarmiento 412 - Piso 3º Of. 301 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta pertinente.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550.
3º) Distribución de dividendos.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de la retribución a los directores.
6º) Consideración del número de miembros que han de integrar el Directorio, su designación y la del síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Guillermo A. Lolla
e. 3/4 Nº 9783 v. 9/4/2001

EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.511.858. Convócase a los señores accionistas de EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27/4/01, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 12 hs. en Humberto I° 151, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 264 de la Ley 19.550 en relación al ejercicio económico cerrado al 30/4/00.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y de la remuneración del directorio.

Vicepresidente - Rudi Guido Boggiano Leupolt
e. 5/4 N° 9975 v. 11/4/2001

ENAMOUR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 26 de abril de 2001, en Bernardo de Irigoyen 1688 de Capital Federal, a las 18.00 y 19.00 hs. respectivamente, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al balance cerrado al 31/12/2000.
3º) Designación de Director titular y Síndicos titular y suplente.

Presidente - Alejandro Héctor Pitta
e. 3/4 Nº 6433 v. 9/4/2001

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.C.I.F. y I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.C.I.F. y I. la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2001 a las 10 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Gral. Eugenio Garzón Nº 6809, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
b) Aprobar la gestión del Director Ernesto Luis María Fecchino como miembro del directorio hasta el 27 de noviembre de 2000.
c) Desistimiento de la promoción de la acción de responsabilidad votada en la Asamblea del 27 de noviembre de 2000.
d) Aprobar y ratificar la aceptación de la conclusión de los procesos judiciales según los términos de los escritos que forman parte del Anexo VI del contrato de compraventa de acciones suscrito el 9 de marzo de 2001. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.

Presidente - Hernán C. Vivares
e. 3/4 Nº 2948 v. 9/4/2001

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.C.I.F. y I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.C.I.F. y I. la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2001 a las 12 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Gral. Eugenio Garzón Nº 6809, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
b) Aprobación de la gestión de los miembros del actual directorio.
c) Elección de los nuevos miembros del órgano de administración y fiscalización. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.

Presidente - Hernán C. Vivares
e. 3/4 Nº 2949 v. 9/4/2001

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2001 a las 18:00 horas en el local de la calle Avda. Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/00.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y del Organo de Fiscalización.
4°) Tratamiento de la prórroga en la enajenación de sus acciones de acuerdo a lo establecido en el art. 221 de la Ley de sociedades 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.

Presidente - Tomás Otero
e. 5/4 N° 10.026 v. 11/4/2001

"F"

FAGLU S.A.C.I.F. e I.

CONVOCTORIA

Convocatoria: a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 2001 a las 12 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inciso 1° Ley 19.550 y los resultados no asignados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 16 de abril de 2001 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

Presidente - Luis María Suardi
e. 5/4 N° 9979 v. 11/4/2001

FAPLAC S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2001 a las 15.00 horas, en la sede social, 25 de mayo 401, piso 1°, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000, y destino de los resultados no asignados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de las retribuciones al Directorio por $ 422.641, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000, el cual arrojó quebrantos acumulados. Las retribuciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000 y corresponden a asignaciones a los miembros del cuerpo directivo por su desempeño de funciones técnico-administrativas con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
5°) Consideración de las retribuciones a la Comisión Fiscalizadora por $ 13.200, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un año.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
8°) Consideración de la retribución a los contadores certificantes de los estados contables, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000, conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2000.
9°) Designación de los contadores públicos par la certificación de los estados contables correspondientes al nuevo ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2001. Determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones o el certificado de depósito, emitido por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el artículo 238 de la ley de sociedades y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 20 de abril de 2001 inclusive, en 25 de Mayo 401, piso 1°, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 14 horas.

Presidente - Antonio Lozano
e. 4/4 N° 9904 v. 10/4/2001

FEDERICO VOGT ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARGENTINOS S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

El Directorio de FEDERICO VOGT ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARGENTINOS S.A.I.C. e I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2001 a la 17 horas, en la sede social sita en Paraná 1083, piso 3, Depto. "B" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1°) Tratamiento renuncia de Director y en su caso elección de reemplazante por el término que resta para completar el mandato.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al ejercicio económico N° 43 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. el Directorio.

Vicepresidente - Jorge L. Milesi
e. 4/4 N° 9846 v. 10/4/2001

FERBODIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 2001, a las 20.00 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes y de los Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 4/4 N° 2987 v. 10/4/2001

FINANCIACION DE INVERSION DE ACTIVOS REALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2001 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista 353 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al IX Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los honorarios de los directores titulares. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en caso de corresponder.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.

Presidente - Arturo Carlos Rial
e. 3/4 Nº 9753 v. 9/4/2001

FINANCIACIONES Y MANDATOS Sociedad Anónima

(Registro Nro. 200.416). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Abril de 2001, a las 13:00 hs. en la sede social de Av. Corrientes 456 piso 9 oficina 97, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Aprobación del Balance, Cuadro de Resultados, Memoria y demás Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000.
3º) Aprobación de todo lo actuado por La Sra. Presidente.

NOTA: Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada; para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 22.903). El Directorio.

Presidente - Graciela Mannucci
e. 30/3 Nº 9669 v. 6/4/2001

FORESTAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio N° 58 del 21 de marzo de 2001, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2001, a las 12:00 horas en la sede social, sita en calle 25 de Mayo 359, piso 15, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura para el ejercicio bajo consideración.
4°) Consideración de los honorarios de los directores y de la sindicatura (artículo 261, Ley 19.550).
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Designación de Síndico titular y suplente.
7°) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2000. Destino de los mismos.
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a los resultados en los puntos precedentes.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 20 de abril de 2001 inclusive.

Presidente - Jaime Valenzuela Fernández
e. 5/4 N° 10.020 v. 11/4/2001

FREE NET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de FREE NET S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 2001 a las 10:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de julio de 2000.
2°) Consideración de la remuneración de los Directores.
3°) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
4°) Designación de autoridades.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Directora - Liliana Jannielli
e. 5/4 N° 10.012 v. 11/4/2001

FRIGORIFICO DOINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 2001 a la hora 15.00 en primera convocatoria y a la hora 18.00 en segunda convocatoria, en Viamonte 367, Piso 5º, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores decidida por el Directorio.

Presidente – Augustín E. Corla
e. 30/3 Nº 9721 v. 6/4/2001

"G"

GAS ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1.567.446. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Especiales de Clases de la Sociedad para el 27 de abril de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en G. A. de Lamadrid 1360, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Inventario correspondiente al ejercicio económico número nueve iniciado el 1º de enero de 2000 y finalizado el 31 diciembre de 2000.
3º) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y de los resultados no asignados a esa fecha.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación por Clases de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
9º)Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 2001. El Directorio

---

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 23 de abril de 2001 dando así cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la ley 19.550.

Presidente - William H. Adamson
e. 3/4 Nº 2927 v. 9/4/2001

GEGHE S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. Nº 3 a cargo de la Dra. María G. Vasallo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Cap. Fed. en los autos "BRAVE, JORGE c/GEHGE S.A. s/Convocatoria Judicial a Asamblea (Sumario) convoca a los accionistas de GEGHE S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de mayo de 2001 a las 10.00 hs. en el domicilio de la calle Posadas 1120, piso 24 depto. "D" de Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del Directorio actuante;
2º) Designación del nuevo Directorio;
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta que se levante. Desígnase al Dr. Eduardo Martire, con domicilio en la calle Riobamba 775, piso 8º "A" a fin de que presida la misma. Juan Roberto Garibotto, Juez. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/3 Nº 6253 v. 6/4/2001

GEREMAR S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

IGJ n° 77, L° 97, T° A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de abril de 2001 a las 17:00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio en consideración.
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Daniel Luis Zorzi

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 5/4N° 6667 v. 11/4/2001

GINOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 2001, a las 16.00 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000. Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
2°) Fijación y elección de Directores titulares y suplentes y de los Síndicos titular y suplente.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 4/4 N° 2990 v. 10/4/2001

GNC AGRONOMIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2001 a las 18 horas, en la calle Avenida Francisco Beiró 2801, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación prescripta por artículo 234 inciso 1° Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del Directorio.
3°) Retribución a miembros del Directorio y Sindicatura.
4°) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio.
5°) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Boris Jorge Reck
e. 4/4 N° 6520 v. 10/4/2001

GOROSTIAGA 1620 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 2001 a las 19 hs. en el local de la calle Echeverría 2897, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1, Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.
4°) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Presidente - Sergio Alcaro
e. 5/4 N° 9922 v. 11/4/2001

GRISINES SAVIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el día 18 de abril de 2001, a las 20 horas, en la sede social de Charlone 55, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 33 cerrado el 31 de octubre de 2000;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2000;
5º) Análisis y consideración de la crisis de la sociedad. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme el art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Joaquín Gomes Magalhaes
e. 30/3 Nº 9690 v. 6/4/2001

GUIDO Y JUNIN S.A. (e. l.)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GUIDO Y JUNIN S.A. (En Liquidación) a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de Abril de 2001, a las 16 horas en Suipacha 576 5º Piso Of. 4 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2000.
3º) Retribución del Liquidador.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la Gestión del Liquidador.
Liquidador - Hugo Darío Goldsztein
e. 30/3 Nº 9610 v. 6/4/2001

"H"

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Nos es grato invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día lunes 30 de abril de 2001 a las 19 horas, en nuestra sede social, Ecuador N° 780, de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del ejercicio anterior.
2°) Memoria del Presidente por el ejercicio cerrado al 31/12/000.
3°) Aprobación del Estado de Evolución patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2000.
4°) Aprobación absorción pérdida $ 924.325,45 de la cuenta "Ajuste de Capital".
5°) Proclamación de las autoridades elegidas en el respectivo Acto Eleccionario.
Comisión Directiva: Por dos años: 1 Presidente; 1 Vicepresidente Segundo; 1 Prosecretario Primero; 1 Tesorero; 1 Protesorero; Segundo;11 Vocales. Por un año: 3 Vocales (por renuncias). Revisores de Cuentas: Por dos años: 1 Revisor de Cuentas. Por un año: 1 Revisor de Cuenta (por renuncia). Comisión de Damas: Por dos años: 1 Presidenta; 1 Vicepresidenta Segunda; 1 Vicepresidenta Tercera; 1 Prosecretaria Primera; 1 Secretaria de Actas; 1 Tesorera; 1 Protesorera Segunda; 10 Vocales.
6°) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Leonardo Burman
Secretario - Jacobo Greber

IMPORTANTE:
El Acto eleccionario se hará el día lunes 30 de abril de 2001 de 9:00 a 12:00 horas, en nuestra sede social, Ecuador 780, Capital Federal, para acelerar el trámite correspondiente le solicitamos la presentación del último recibo de la mensualidad abonada.

NOTA:
Artículo N° 31. Tienen derecho a votar los socios activos, protectores, benefactores y filántropos que no adeuden más de tres meses de sus cuotas sociales.
Artículo N° 5. La Asamblea será abierta por el señor Presidente, una hora después de la convocatoria con el número de socios que estén presentes.
e. 5/4 N° 9921 v. 9/4/2001

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se ha deslizado un error en el tipeo de la convocatoria Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2001 a las 10:00 horas.
Solicitamos publicar la siguiente corrección:
En nota convocatoria Asamblea Ordinaria:

Donde dice: Venciendo el plazo el 23 de abril de 2001.

Debe decir: Venciendo el plazo el 24 de abril de 2001.
Presidente - Alejandro J. E. Medinger
e. 5/4 N° 3042 v. 11/4/2001

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2001 a las 10.00 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Tratamiento de los Resultados no Asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. Asimismo propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 36.000,00) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000, el cual arrojo quebrantos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Elección Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2001 y determinación de su remuneración.
9º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia o presentar el certificado de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14.00 a 18.00 horas venciendo en 23 de abril de 2001. El Directorio
Presidente - Alejandro J. E. Medinger
e. 30/3 Nº 2866 v. 6/4/2001

"I"

IMPRESORA BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Gral. Ord. el 24.04.01 en Av. de los Inmigrantes 1950 Cap. Fed. a las 10 hs. y a las 11 hs. en 2a. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Dctos. que prescribe el Art. 234 ley 19.550 por el Ej. cerrado el 31.12.00.
2º) Consid. honorarios del Directorio art. 261 ley 19.550.
3º) Consid. resultado del ejercicio.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Director - Pablo Shlamovitz
e. 3/4 Nº 9700 v. 9/4/2001

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. de Biología Experimental Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20/04/2001 a las 10,00 horas en la sede social de San José 1469/81, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 54º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2000 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el Ejercicio cerrado el 31/12/2000 por $ 300.000.
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2000.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio finalizado el 31/12/2000 que arrojó ganancia por $ 1.003.193.
6º) Aumento de capital por distribución de dividendos en acciones por $ 1.200.000 (13,47%) mediante la emisión de 1.200.000 acciones ordinarias clase B (1 voto) nominativas no endosables, de valor nominal $1 c/u, con derecho al goce de dividendos a partir del 1/1/2001.
7º) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2001, estableciendo su remuneración.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en San José 1469/81, Capital Federal, de lunes a

viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 16 de abril a las 17 horas.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001
Presidente - Luisa María Marta Kurth de Rosenbusch
e. 30/3 Nº 9673 v. 6/4/2001

INVERSORA DIAMANTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo del año 2001 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Cerrito 740, piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
4°) Remuneración de Directores y Síndicos.
5°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos si correspondiere.
7°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 26/4/01 a las 17 horas.
Presidente - Teófilo Hugo Veloso
e. 5/4 N° 9945 v. 11/4/2001

“L”

LA METROPOLITANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrare el día 3 de mayo de 2001 a las 18 horas, en la calle Tucumán 950, 4° piso Oficina 24, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación prescripta por artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del Directorio.
3°) Retribución a los miembros del Directorio.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Boris Jorge Reck
e. 5/4 N° 9938 v. 11/3/2001

LA PLATA CEREAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ing. Enrique Butty 240, piso 18, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2°) Remuneración Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550, t.o. 1984).
3°) Renuncia Directores.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un ejercicio.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Directores Titulares - Eduardo Doyhambehere
Carlos Eduardo Pascual
e. 5/4 N° 9931 v. 11/4/2001

LADDER S.A.

En las ediciones del día 28/3/2001 al 4/4/2001, Factura Nº 0068-6000, donde se publica la convocatoria a Asamblea para el día 17/4/2001, se deslizó un error en el punto 9) del ORDEN DEL DIA, **donde dice**: “Designación de un Director Suplente ante la prescindencia de la sindicatura” **debe decir** “9) Elección del Directorio y determinación de su número y designación de un director suplente ante la prescindencia de la sindicatura”. El Directorio.
Presidente - Rodolfo Pérez
e. 30/3 Nº 9642 v. 6/4/2001

LIBRERIA EASO S.A.

CONVOCATORIA

Sres. Accionistas de LIBRERIA EASO S.A. Convócase a los señores accionistas de LIBRERIA EASO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Estados Unidos 2557 de Capital Federal, el día 24 de abril de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia de los directores Sres. A.E. García y H.S. Ferreres.
3º) Designación de nuevo directorio en reemplazo de directores renunciantes y directores cuyo plazo de designación se ha cumplido. El Directorio.
Buenos Aires, de marzo de 2001.
Presidente - María del Rosario Charquero
e. 3/4 Nº 6428 v. 9/4/2001

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convócase a los señores accionistas de LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 2001, a las 9.00 hs. en el domicilio de la calle José Pedro Varela 3235, Capital Federal, dejando constancia que la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día una hora después, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Lectura y consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1ero. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de miembros del Directorio conforme al artículo 10 de los Estatutos Sociales. Distribución de cargos.
5°) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia conforme el artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. El Directorio.
Buenos Aires, marzo de 2001.
Presidente - Guillermo L. Nicolau
e. 4/4 N° 9893 v. 10/4/2001

LONGVIE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de LONGVIE S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 2001 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Av. Callao 2034, Buenos Aires, domicilio social de la Empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria Art. 62 Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 62 cerrado el 31 de diciembre de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión;
2°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades;
3°) Consideración de remuneraciones al Directorio por $ 714.540 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2000, el cual arrojó quebrantos;
4°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2000;
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años;
6°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año;
7°) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 2000 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 2001 y
8°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la Sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 20 de abril de 2001 inclusive, en la sede social Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 hs. a 15 hs.
Presidente – Raúl Zimmermann
e. 5/4 N° 10.139 v. 11/4/2001

LONGVIE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de LONGVIE S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de abril de 2001 a las 17 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, el día 15 de mayo de 2001 a las 15 hs. ambas en Av. Callao 2034, Buenos Aires, domicilio social de la Empresa, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado el 19 de marzo de 2001 con LONGVIE PARANA S.A.;
2°) Aprobación de los balances especiales y consolidado de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2000 y
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 20 de abril de 2001 inclusive, en la sede social Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 hs. a 15 hs.
Presidente – Raúl Zimmermann
e. 5/4 N° 10.137 v. 11/4/2001

LOS CARDALES COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 2001 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Círculo de Oficiales de Mar - Salón Auditorium, sito en la calle Sarmiento 1867 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al 25° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Destino del resultado.
4°) Renuncia de honorarios del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores Titulares, elección de los Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico titular y Suplente por un período de dos ejercicios.
6°) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión de Socios, Etica y Disciplina por el término de 2 años.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta respectiva.
2°) Modificación de los Reglamentos:
a) Comisión de Socios, Etica y Disciplina.
b) Construcciones.
3°) Reforma de los estatutos por modificación del art. 4° comprendiendo:
—Reducción de capital accionario por rescate y cancelación de acciones.
—Aumento de capital por adecuación del valor de acciones.
—Sustitución y canje de acciones y su transformación en acciones escriturales. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.

NOTA: Conforme el art. 13 de los estatutos sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a las Asambleas.
Presidente - Héctor Martín Christin
e. 5/4 N° 9767 v. 11/4/2001

LYA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LYA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30/4/2001 a las 10:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242, piso 6°, Departamento “D” de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2000.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de Directores y Síndicos.
4°) Elección de accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Ghazaros Toptzian
e. 5/4 N° 6672 v. 11/4/2001

“M”

MARGEL Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 2001, a las 18.00 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 742 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Documentación art. 234 inc. I) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Fijación del número de Directores, Titulares y Suplentes y del Síndico Titular y Suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Presidente - Manuel Primitivo Boente Carrera
e. 4/4 N° 2991 v. 10/4/2001

MAULO S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 225.620). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2001 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 740, piso 16°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia presentada por todos los miembros del Directorio.
3°) Consideración de la gestión y los honorarios de los Directores renunciantes.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Conferir las autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Luis Colombo

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Cerrito 740, Piso 16°, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 5/4 N° 10.019 v. 11/4/2001

MERCOBANK S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 2001 a las 12 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 22 del estatuto se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en la sede de la entidad Bartolomé Mitre 343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 LSC del ejercicio finalizado el 31/12/00.
b) Consideración de la reforma del estatuto social.
c) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos que actuaron hasta la fecha.
d) Consideración de las renuncias de Directores Titulares y Suplentes y designación de reemplazantes de acuerdo a lo establecido por el estatuto de la sociedad.
e) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2001 de acuerdo a lo establecido por el estatuto de la sociedad.
f) Consideración de alternativas para solucionar las obligaciones de la sociedad.
g) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 24 de abril de 2001, en Bartolomé Mitre 343, 5° piso, CP 1036, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente - Juan Carlos Latorre Díaz

e. 5/4 N° 6669 v. 11/4/2001

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 27 de abril de 2001, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores del ejercicio económico número nueve, iniciado el 1º de enero de 2000 y finalizado el 31 diciembre de 2000.
3º) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y de los Resultados no Asignados a esa fecha.
4º) Bono de participación en las ganancias.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
8º) Elección de cinco Directores titulares y cinco Directores suplentes por la Clase A de acciones.
9º) Elección de un Director titular y un Director suplente en representación de la Clase B de acciones.
10) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.
11º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 2001. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Capital Federal hasta las 13 hs. del día 23 de abril de 2001, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.
Los puntos 8, 9 y 10 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas.
Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Presidente - Alberto Alfredo Alvarez

e. 3/4 Nº 2926 v. 9/4/2001

MOLINARI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2001 a las 10.00 hs. en la calle Mendoza 4846, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-00 y distribución de resultados.
2°) Elección de Directores y Síndicos titular y suplente.
3°) Consideración de los honorarios al directorio, aún en exceso del 25% establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Consideración retribución al Directorio por funciones técnico-administrativas, Art. 3°, inc. a), apart. 1, Ley 24.241.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director - Mauricio I. Sarguckis

e. 4/4 N° 9879 v. 10/4/2001

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 26 de abril de 2001 a las 10 y 11 horas respectivamente, en la calle Sarmiento 299, 1er piso (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) (no es la sede social), de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y consideración del destino del resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
5º) Determinación del número y elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2001 y determinación de su retribución.

NOTA: Los Sres Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A, a Ingeniero Butti 275, piso 11, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), de lunes a viernes de 14 a 18 horas y hasta el día 20/4/2001 inclusive.

Vicepresidente - Juan Manuel Forn

e. 3/4 Nº 9562 v. 9/4/2001

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2001 a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación de los Honorarios del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, en exceso de lo establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de miembros y elección de los Directores por el término de dos (2) ejercicios.
8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio. El Directorio.

Presidente - Horacio Víctor Mangieri

e. 30/3 Nº 9557 v. 6/4/2001

MULTIPOINT S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de MULTIPOINT S.A. la realización de la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2001 a las 17.30 horas en Av. Córdoba 4860, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Asignaciones al Directorio. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por un año.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos A. Zimerman

e. 30/3 Nº 9564 v. 6/4/2001

"P"

PERALES AGUIAR S.A.C.I. y C.

CONVOCATORIA

Estados contables al 31 de diciembre de 2000. Nº Registro en la I.G. de J. 24.521. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2001, a las 16:00 y que se llevará a cabo en la sede social sita en Venezuela 736 P.B. de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos citados por el artículo 234 inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico-financiero Nº 34, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Remuneración al directorio. Aprobación art. 261 ley 19.550. Remuneración a la Sindicatura.
5º) Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2000. Su destino considerando la propuesta formulada por el directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su elección.
7º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, conforme lo establecido por el art. 238 —segundo párrafo— de la Ley de Sociedades Comerciales, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, en la sede social en los plazos fijados por el citado art. 238, primer párrafo. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.

Presidente - Luis Gustavo Perales

e. 30/3 Nº 9601 v. 6/4/2001

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse fuera de la sede social el día 25 de abril de 2001 a las 9:00 horas, en calle Florida Nº 1, Piso 3º, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación del art. 11 del estatuto en lo referente al número de directores.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, Inventario, Balance General, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información Complementaria y Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores e Información Adicional correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Consideración de la gestión desarrollada por los señores miembros del directorio titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, a los efectos de los arts. 275 y 298 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la remuneración al directorio por la suma de $ 48.000 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, el cual arrojó quebrantos.
6º) Remuneración a la comisión fiscalizadora por la suma de $ 15.000. Consideración de la remuneración al contador certificante.
7º) Consideración del resultado y de la pérdida del ejercicio por la suma de $ 35.716.064. Propuesta del directorio para determinar el tratamiento de la pérdida que arroja el ejercicio y de la pérdida acumulada.
8º) Elección de los miembros del directorio.
9º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.

10) Elección del contador certificante para los Estados Contables del ejercicio con cierre al 31 de diciembre de 2001.
11) Reducción del capital social por $ 14.390,80, representativo del 0,006462706% del capital social actual, en atención a la adquisición de 143.908 acciones ordinarias clase C por parte de la sociedad a los accionistas que ejercieron el derecho de receso luego de la decisión adoptada en la asamblea extraordinaria del 17 de enero de 2000 de retiro de cotización de las acciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Autorización al directorio para efectuar dicha reducción de capital, efectuando todas las diligencias necesarias para concretar dicha medida ante la Comisión Nacional de Valores, Inspección General de Justicia y Caja de Valores S.A. con facultades para operar en su caso los canjes de participaciones que correspondan.
12) Aumento de capital social por la suma de $ 200.000.000 mediante la emisión de 2.000.000.000 acciones ordinarias escriturales, valor nominal $ 0,10 cada una, clase C de un voto cada una con goce de dividendo a partir del 1º de enero de 2001, valor nominal total $ 0,10. Suscripción total de $ 0,10 por acción. Aumento representativo del 89,8230021% sobre el capital social de $ 222.660.115,20 con destino a capital de trabajo, que sería integrado con un aporte irrevocable efectuado por Automobiles Peugeot. Delegación en el directorio de la época de emisión, forma, oportunidad de la emisión, condiciones de pago y cualquier otra condición de emisión no establecida en la asamblea.
13) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente. Delegación en el directorio de la facultad de hacer uso o no de la reducción del plazo antes mencionado en los términos del art. 197 ley 19.550.
El directorio de la sociedad hace constar que los puntos 2, 11 y 13 serán considerados como competencia de la asamblea general extraordinaria cuya convocatoria obra transcripta precedentemente.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 19 de abril de 2001 inclusive en Sarmiento 746, 1º piso, Capital Federal en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio.

Vicepresidente - Luis M. Ureta Sáenz Peña
e. 3/4 Nº 9772 v. 9/4/2001

PIRILLO HNOS. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril a las 18 horas, en su sede social sita en calle Luis Sáenz Peña 579, de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Inventario, Memoria e Informe de Síndico correspondiente al 30° ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio.
3°) Elección de un Presidente, un Vicepresidente y un Director Titular por el término de tres años.
4°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Antonio F. J. Pirillo

NOTA: Se recuerda las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 5/4 N° 9957 v. 11/4/2001

PLANCOOP S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 26 de abril de 2001, a las 10:00 horas, en el domicilio sito en la calle Maipú 73, piso 6° Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1° de la ley de sociedades comerciales N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades comerciales N° 19.550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.

Presidente - Carlos Alberto Peters
e. 5/4 N° 9956 v. 11/4/2001

PRODUCTORA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo resuelto por el Directorio el día 15 de marzo de 2000, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de abril de 2001 a las 16 horas en el local social de la empresa situado en Fray Justo Santa María de Oro 2883 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Deliberación y votación respecto de la revocación ad nutum del cargo de Director del señor Jorge Luis Benito.
2°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Lidia Irene Serres
e. 5/4 N° 6753 v. 11/4/2001

PUERTO DON BOSCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PUERTO DON BOSCO S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2001 a las 11 horas y a las 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Talcahuano 826, piso 6° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los estados contables cerrados el 31/12/2000, notas, cuadros, anexos correspondientes y Memoria Anual.
3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

NOTA. Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.

Presidente - Aroldo Aquiles Velarde
e. 5/4 N° 6701 v. 11/4/2001

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 20 de abril de 2001, a las 12 hs. en 1º Convocatoria, y a las 13 hs. en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al séptimo Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 2000.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y del Síndico.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables.

La presente convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.

Síndico - Leonardo Szeinman
e. 30/3 Nº 9633 v. 6/4/2001

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 20 de abril de 2001, a las 10 hs. en 1º Convocatoria, y a las 11 hs. en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al noveno Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 2000.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de número de Directores y Elección de los mismos.
7º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables.

La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúe personalmente o se trate de personas jurídicas.

Presidente Comisión Fiscalizadora - Leonardo Szeinman
e. 30/3 Nº 9658 v. 6/4/2001

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para del día lunes 23 de abril de 2001 a las 19:00 horas en 1ª convocatoria y a las 20:00 horas en 2ª convocatoria, en la calle Paraná 789, piso 2° Dpto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 32 cerrado al 30 de noviembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión el Directorio.
4°) Retribución al Directorio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Elección de los Directores por el término de dos años.
7°) Autorización al Directorio a efectuar un rescate y reemplazo de acciones.
8°) Autorización al Directorio a efectuar el cambio de domicilio legal de la sociedad.
9°) Análisis proyecto modificación estatutos societario y reglamento interno.

Vicepresidente - Natalio Lamovsky
e. 5/4 N° 9953 v. 11/4/2001

"R"

RED LINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2001 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Córdoba 883, piso 4°, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la decisión del Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al art. 221 de la ley de sociedades.
3°) Consideración de la memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de variaciones del capital corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la sociedad cerrado el 31/12/2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2000.
5°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2000.
6°) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/2000.
7°) Ratificación de otras reservas facultativas constituidas al 31/12/2000.
8°) Elección de Directores Titulares por clase y designación del Presidente y Vicepresidente del Directorio.
9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10°) Designación del contador certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2001.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550).

Presidente - Carlos Heller
e. 5/4 N° 10.009 v. 11/4/2001

RENAULT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 7613. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2001, a las 10:00 horas, en la Av. Figueroa Alcorta 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y destino de los "Resultados No Asignados".
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 1.110.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2000 el cual arrojó quebrantos, tal como surge de los estados contables a la fecha citada. Consideración de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
6º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2000.
7º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución. El Directorio

---

NOTAS: La Asamblea no se realiza en la Sede Social.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 24 de abril de 2001 inclusive, en Fray Justo Santa María

de Oro 1744, Piso 2, Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas.

Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los poderes correspondientes.

Presidente - Manuel Antelo
e. 3/4 Nº 9732 v. 9/4/2001

RESMUNDO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro 51.252. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 2001 a las 11 hs. en Esmeralda 961 2º "D" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Elección de Directorio y Fijación de sus cargos.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Abel Oscar Giménez
e. 30/3 Nº 9615 v. 6/4/2001

RIOPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2001, a las diez horas, a realizarse en la sede social de la Empresa, sita en Av. Belgrano 407, piso 4to., de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, de la Memoria e Informe de la Junta de Vigilancia por el Ejercicio Nro. 9, cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio 2000, de los Resultados Acumulados y su destino.
5º) Gestión del Directorio y de la Junta de Vigilancia y de la Junta liquidadora. Sus Honorarios
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Junta de Vigilancia.
Aviso de recaudos de asistencia. El Directorio.

Presidente - Jorge H. Bolis
e.3/4 Nº 9727 v. 9/4/2001

RODRIGUEZ Y GIANELLI S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de RODRIGUEZ Y GIANELLI S.A.C.I. y F. en su Sede Social sita en la calle Florida 463 de esta Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2001, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4°) Ratificación de Remuneraciones de directores en función ejecutiva (Art. 261 de la Ley 19.550).
5°) Nombramiento del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Alfredo Gianelli
e. 5/4 Nº 9925 v. 11/4/2001

RUTHINIUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RUTHINIUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la calle Pedro de Luján 2410 de esta Capital el día 20 de Abril de 2001 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Fijación de la retribución de los Directores y de la Sindicatura.

Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración.

Presidente - Gabriel Pablo Suárez
e. 3/4 Nº 9728 v. 9/4/2001

"S"

S.M.L. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 2001 a las 10.30 horas, en la sede social sita en la calle Esmeralda 1080, Piso 9° Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Cuadro I correspondiente al ejercicio económico N° 6, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
3°) Consideración de los honorarios de los directores.
4°) Fijación del número de Directores. Su elección.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Daniel Alfredo D'Onofrio
e. 4/4 N° 9874 v. 10/4/2001

SAN JUAN 2099 S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2001, en primera convocatoria a las 15.00 hs. y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, en la sede social, sita en la calle San Juan 2099, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2000.
3º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la renuncia del Director Titular y Vicepresidente Sr. Amador Jesús Rodríguez García. Consideración de su gestión.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Ratificación o rectificación de la decisión de venta del fondo de comercio: Precio, forma de pago, y destino de los fondos. Otorgamiento de facultades para el acto. La documentación a considerar en el punto segundo se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.

Presidente - Ambrosio Antonio Ojeda
e. 5/4 Nº 10.004 v. 11/4/2001

SAN LUIS S.C.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J.: 13.964. Convócase a los Señores socios y accionistas de SAN LUIS S.C.A. la Asamblea General Ordinaria 30 de abril de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Florida 930 2º "D", Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Balance Cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Socio Comanditado - Blas Juan Guichandut
e. 30/3 Nº 9677 v. 6/4/2001

SANTA ANSELMA S.A.C.A.C.I.F.I.M.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 35.732. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2001, a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2º, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondientes al trigésimo primer ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Elección del Directorio y de los Síndicos.
4º) Designación de Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 3/4 Nº 9702 v. 9/4/2001

SCOTIABANK QUILMES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2001 a las 15:30 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 562/564 Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescritos por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 95º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2000. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000, por pesos 797.000 (total remuneraciones), en exceso de pesos 601.000 sobre límite del ciento por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros y su orden de reemplazo.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y de tres Síndicos Suplentes que reemplazarán a cada Síndico Titular.
8º) Designación del Auditor Externo que dictaminará los estados contables correspondientes al Ejercicio 96º que finalizará el 31 de diciembre de 2001. Determinación de sus retribuciones por el ejercicio 96º.
9º) Creación de un programa de emisión de títulos de deuda de corto y mediano plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta u$s 250.000.000. Determinación de las condiciones del programa. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones del programa y de las emisiones dentro del programa, incluyendo la facultad de subdelegar dichas facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes.

NOTAS:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben comunicar a Scotiabank Quilmes S.A. su concurrencia, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6to. piso Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 23 de abril de 2001. El Directorio.

Vicepresidente Primero - Roy Donaldo Scott
e. 5/4 Nº 9962 v. 11/4/2001

SERVICIOS CORPORACION S.A.

CONVOCATORIA

(Número correlativo IGJ 1.692.491). Convócase a los Sres. Accionistas de SERVICIOS CORPORACION S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 24 de abril de 2001 en Federico Lacroze 3311, piso 2, "10" Cap. Fed. a las 17 hs. y en 2da. convocatoria a las 18 hs. en el caso de no haber quórum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Incorporación de herederos de Luis Armando Revah y reconocimiento de María Virginia García como administradora de la sucesión (art. 155 Ley 19.550).

NOTA: Los Accionistas deberán notificar su asistencia para que se los incluya en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550) a la sede social.

Vicepresidente - Osvaldo Horacio Leis
e. 3/4 Nº 6383 v. 9/4/2001

SOCO RIL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 12585, Lº 116, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2001 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 h oras en segunda convocatoria del mismo día, en la calle Lavalle 1430, 6º piso, oficina "B", para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para que redacte el acta de la Asamblea y la firme conjuntamente con el Presidente (art. 73 L.S.).
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y consideración del Proyecto de distribución de utilidades y Honorarios del Directorio, de conformidad con lo prescripto por el art. 261 última parte de la L.S.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del nuevo Directorio, sus miembros titulares y suplentes y designación del Organo de Fiscalización.

Vicepresidente - Carlos Marcelino Morla

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 5, inciso h, Ley 22.903).

e. 5/4 Nº 6668 v. 11/4/2001

SOLVAY INDUPA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 27 de abril de 2001, a las 15:00 horas en el domicilio de la calle Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular Nº 53 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
8º) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
9) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2001. Fijación de su remuneración.
10) Emisión de Obligaciones Negociables escriturales convertibles en acciones ordinarias a opción del suscriptor, sin garantía, en pesos, por un monto de hasta $ 80.000.000, bajo el régimen de la ley 23.576 y sus modificaciones, con el objeto de restructurar pasivos de la Sociedad. Aumento de capital por hasta por un monto máximo de $ 80.000.000 y emisión de las acciones ordinarias que resultarán del ejercicio de la opción de conversión de las obligaciones negociables, dentro de los plazos que para ello se determinen. Delegación en el Directorio de todas o algunas de las condiciones de emisión dentro del monto autorizado incluyendo, sin carácter limitativo: (a) época, precio de emisión, y tasa de interés, (b) relación de conversión, oportunidad y forma de conversión, (c) forma y condiciones de amortización, (d) pedido de la autorización de oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y solicitud de cotización ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (e) selección y designación de los agentes organizadores, colocadores, de pago y de registro, con amplias facultades para pactar todos los términos de la intervención de estos agentes así como su remuneración; en todos los casos estas facultades serán ejercidas a exclusiva decisión del Directorio, con expresa autorización para subdelegar todas o algunas de las mismas en los términos del Libro I, Capítulo II, Artículo 1º de las Normas de la CNV.
11) Aprobación de la suscripción de un contrato de colocación en firme con Credit Suisse First Boston International, por el cual esta entidad actuará como lead manager y underwriter respecto de las Obligaciones Negociables a emitirse, que no hubiesen sido suscripas por los accionistas en ejercicio del derecho de preferencia.
12) Reducción del plazo para ejercer el derecho de preferencia y supresión del derecho de acrecer para la suscripción de las Obligaciones Negociables, en los términos del art. 12 de la Ley 23.576.
El tratamiento del punto 12 corresponde a la Asamblea Extraordinaria.
Director Titular en ejercicio de la Presidencia

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la Sociedad en Av. A. Moreau de Justo 1930, 4to. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 23 de abril de 2001. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social).
e. 3/4 Nº 9714 v. 9/4/2001

"T"

TECNO METAL S.A.C.I.M.I. y F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
(Primera Convocatoria)

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de abril de 2001 a las 16 horas en Rodríguez Peña 426 9º piso unidad 13 Capital Federal (no es sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable al 31/12/00. Absorción del quebranto mediante la aplicación de los saldos de las cuentas Reserva Legal, Reserva Facultativa y parte de la cuenta Ajuste Integral de Capital.
3º) Consideración de la gestión del Directorio incluyendo las ventas de activos improductivos.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejo de Vigilancia por un total de $ 41.161 correspondiente al Ejercicio al 31/12/00 que arrojó quebranto.
5º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia por vencimiento de mandatos.
6º) Remuneración del Contador Certificante por el año 2000; designación de Contador Certificante para el año 2001.
7º) Consideración del retiro de cotización de la Bolsa de Comercio de Bs. As. y del régimen de Oferta Pública de las acciones de TECNO METAL S.A.C.I.M.I. y F.
8º) Consideración del valor de reembolso de $ 0.7178 por cada acción de valor nominal de $ 0,10 para aquellos accionistas que ejerzan el derecho de receso en los términos del art. 245 de la Ley 19.550.

Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales debiendo cursar la comunicación de asistencia en: Av. Forest 491 - 1º piso "A" Capital Federal, hasta el 19 de abril de 2001 de 9 a 15 hs. de lunes a viernes. Los sres. accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado. La Asamblea deberá reunir en primera y segunda convocatoria un quórum de por lo menos el 75% de todas las acciones en circulación, en tanto los votos en contra no podrán superar el 10% de todas ellas. Las resoluciones asamblearias se adoptarán por la mayoría de las acciones con derecho a voto. Los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso. La información requerida en el Libro I; Cap. IX; Item 2.9.1; art. 3º a) de la Res. Nº 290/97, modificada por la res. Nº 330/99 (ambas C.N.V.) se encontrará disponible para los accionistas a partir del 30/03/01 en: Av. Forest 491 - 1º piso "A" Capital Federal en el horario de 9 a 15 de lunes a viernes y en la Bolsa de Comercio de Bs. As. Para tratar los puntos 2º; 7º y 8º del Orden del Día, la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria. La decisión que se adopte con respecto a los puntos 7º y 8º del Orden del Día, queda sujeto a la autorización que otorgue la Bolsa de Comercio de Bs. As. atento no contar aún con la autorización previa que prevé el Art. 50 del Reglamento de Cotización. El Directorio.
Presidente - Rolando Omar Borrat
e. 30/3 Nº 9568 v. 6/4/2001

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A. (anteriormente denominada CEI CITICORP HOLDINGS Sociedad Anónima)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de TELEFONICA HOLDINGS DE ARGENTINA S.A. (Anteriormente denominada CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2001, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, y a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2001, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en el local sito en Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3|) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4°) Designación del Contador Certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio al 31/12/2001 y su retribución. Consideración de la retribución del Contador Certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio al 31/12/2000.
5°) Consideración de la reducción del capital social resuelta con fecha 18 de enero de 2001, sujeta a condición suspensiva, y estado del trámite para su aprobación ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTA: (i) Para asistir a las asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. en el Estudio Baker & McKenzie, Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, hasta las 18 horas del día 24 de abril de 2001 inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley 19.550; (ii) La Asamblea no se celebra en la sede social; (iii) La documentación correspondiente al punto 2 del Orden del Día se encontrará a disposición de los Sres. Accionistas en Baker & McKenzie, Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Buenos Aires; (iv) Los puntos 1 a 4 del Orden del Día serán considerados por la Asamblea Ordinaria y el punto 5 por la Asamblea Extraordinaria; (v) Se recomienda a los Sres. Accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.
Presidente - Horacio César Soares
e. 4/4 Nº 9884 v. 10/4/2001

TINAREN S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 88.623. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2001, a las 12 horas, en Viamonte 749 piso 15 of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.9550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2000;
2º) Consideración remuneración al Directorio;
3º) Consideración gestión Directorio y Síndico;
4º) Destino resultados no asignados;
5º) Designación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio
Vicepresidenta - María Cristina Camuyrano
e. 3/4 Nº 9741 v. 9/4/2001

TINTORERIA TRICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30/4, Olen Pacheco 3025, Capital Federal a las 15 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/00.
2°) Distribución de los resultados.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Germi
e. 5/4 Nº 10.021 v. 11/4/2001

TOYOTA ARGENTINA S.A.

(Registro Nº 1.589.722). Se convoca a los Señores Accionistas de TOYOTA ARGENTINA S.A. a una Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de abril de 2001, a las 10 horas, en la sede de la Planta Industrial Toyota, sita en Ruta 193 Km3 de la localidad de Zárate (Pcia. de Buenos Aires), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000;
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y Síndicos;
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Honorarios del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550;
7º) Conferir las autorizaciones necesarias para registrar ante las autoridades lo resuelto en los puntos precedentes;
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme al Art. 238 de la Ley 19.550, deberán cursar la comunicación de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Presidente - Tomio Katsuta
e. 3/4 Nº 9707 v. 9/4/2001

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 2001 a las 10 horas en Avda. Corrientes 3169 piso 13° Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Remuneración a Directores que han cumplido tareas especiales.
3°) Destino de los resultados.
4°) Elección de Directores y síndicos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Vicepresidente - Marcelo H. Fernández
e. 4/4 Nº 9865 v. 10/4/2001

TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 2001 en Primera Convocatoria a las 17.00 hs. y Segunda Convocatoria a las 17.30 hs., en la sede social de Avda. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
Presidente - Ricardo Héctor López
e. 5/4 Nº 10.030 v. 11/4/2001

TRANSPORTES LINEA 123 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 2001, a las 10 horas, en nuestro local sito en la calle José Pedro Varela 3235, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2000 y tratamiento de los resultados no asignados al cierre del mismo.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de Directores y elección de sus miembros.
5º) Determinación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de sus miembros. El Directorio.
Presidente - Ricci Nedo

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con

no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

e. 30/3 Nº 6368 v. 6/4/2001

TRANSPORTES SANTA FE S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TRANSPORTES SANTA FE S.A.C. E I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2001 a las 18 horas en su sede social de la calle Jorge Newbery 3943 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación fijada por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatoria, correspondiente al ejercicio N° 39 cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Elección de Presidente, Secretario y Tesorero por el término de 2 años, 2 Directores Suplentes por el término de 1 año y 3 miembros del Consejo de Vigilancia por el término de 1 año. El Directorio.

Presidente - Manuel V. Ramos
e. 4/4 Nº 6601 v. 10/4/2001

TUMAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de TUMAN SOCIEDAD ANONIMA, para el próximo 17 de abril de 2001, a las 8.30 hs. en primera convocatoria y a las 9.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad: Tucumán 384, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para presidir el acto.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Considerar la reforma del estatuto social, régimen de mayorías art. 9 del referido estatuto. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.

Presidente - Ricardo Santos
e. 30/3 Nº 9620 v. 6/4/2001

"U"

UBYCO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2001, a las 11 horas en el local de la Calle Paraná Nº 597, Piso 11º, Oficina: 65 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la decisión de presentación de UBYCO S.A.I.C. en concurso preventivo de Acreedores y su continuación.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.

Presidente - Susana Rosa Antolín Solache
e. 5/4 Nº 10.028 v. 11/4/2001

"V"

V.T.V. NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales estatuarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9° de la ciudad de Buenos Aires, el día 26 de abril de 2001, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y sus honorarios.
4°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Presidente - Gerardo Ferreiro Castro
e. 4/4 Nº 3009 v. 10/4/2001

V.T.V. OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales estatuarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Reconquista 1048 piso 9° de la ciudad de Buenos Aires, el día 26 de abril de 2001, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas Complementarias, Cuadros anexos e Informe de la Comisión fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y sus honorarios.
4°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Asimismo el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a continuación de la anterior con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Fusión de la sociedad, absorbiendo a las sociedades Control Electrónico Vehicular S.A. y Contmar S.A.
3°) Reformas al Estatuto Social.
4°) Autorización para la inscripción en la Inspección General de Justicia del trámite de fusión.
Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Presidente - Gerardo Ferreiro Castro
e. 4/4 Nº 3011 v. 10/4/2001

VADEMA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VADEMA S.A. para el día 20 de abril de 2001 en primera convocatoria a la hora 10:00 y en segunda convocatoria a la hora 11:00 en la calle Viamonte 1549 sala 5 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Remo Bortot
e. 3/4 Nº 9780 v. 9/4/2001

VALEO EMBRAGUES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" a celebrarse el día 23 de abril de 2001 en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C1001AAT, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión y honorarios del Director Titular renunciante, Sr. Carlos Alberto Delich; y
3º) Designación de un nuevo Director Titular por las Acciones Clase "A" en reemplazo del Director Titular renunciante, y hasta la finalización de su mandato.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones de lunes a viernes de 10:00 a 13:30 y de 14:30 a 18:30 horas en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, C1001AAT, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 17 de abril de 2001 a las 18:00 hs.

Presidente - Eduardo Calós De Vit
e. 3/4 Nº 6454 v. 9/4/2001

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ: 80.333. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 23 de abril de 2001, a las 14:00 horas, en la sede social sita en Reconquista 616, 5º piso, Capital Federal, y en segunda convocatoria para el día 23 de abril de 2001, a las 15:00 horas, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la propuesta de solución alternativa para cancelación de deuda privilegiada con Banco Río de la Plata S.A.
3º) Análisis y aprobación del presupuesto financiero hasta la apertura de la temporada 2001.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 30/3 Nº 2865 v. 6/4/2001

"W"

WIT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Dr. Daniel Compagnucci, por directiva expresa del Sr. Presidente del Directorio, convoca a los Sres. accionistas o sus derechohabientes a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 26 de abril del 2000 a las 14.30 horas en primera convocatoria y media hora después la segunda convocatoria, en la sede social sita en Niceto Vega 5189 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Memoria y Balance General por el ejercicio 11/99 al 10/00, estado de resultados, evolución del Patrimonio Neto, Notas y anexos.
2°) Aprobación de Memoria y Balance de corte al 30/3/2001.
3°) Aprobación de la gestión del directorio hasta la fecha de la asamblea.
4°) Curso de los asuntos jurídicos de la empresa, acuerdos y deudas.
5°) Tratamiento de la renuncia del directorio y de la resolución de dar intervención a la Inspección General de Justicia.
6°) Cambio de domicilio social, legal y fiscal.
7°) Rendición de Cuentas.
8°) Designación de nuevo directorio.
9°) Designación de accionistas para firmar el acta o en su ausencia los miembros del directorio presente con constancia notarial.

Abogado - Daniel A. Compagnucci
e. 4/4 Nº 9854 v. 10/4/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rectificación aviso fecha 11 al 18-10-2000 Recibo 0043-00062031 del negocio ubicado en AV. SAN JUAN 4110, Cap. Fed., **donde dice** Expediente 086800/96 **debe decir** Expediente 43451-00. Reclamo de Ley en Av. San Juan 4092, Cap. Fed. Bs. As., 27-3-2001.

e. 30/3 Nº 9652 v. 6/4/2001

Gustavo Alberto López, avisa que con fecha 22-3-2001 vendió a Mei Ling Zhong el negocio de Lavadero automático, denominado "Clean and Dry", sito en la AV. DR. RICARDO BALBIN 2434, PB, domicilio de las partes y reclamos de ley en Av. Balbín 2434, P. B.

e. 30/3 Nº 6353 v. 6/4/2001

A. Mithieux, mart. púb., of. Sarmiento 1190, 8º, Cap. avisa: Leonardo D'Aloia, domic. San Carlos 416, Cap., vende a Erika Alvarez, domic. Pedro Calderón de la Barca 2148, Cap. su quiosco sito en ARAOZ 2446, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/4 Nº 6466 v. 9/4/2001

La Colina Azul S.R.L., domiciliada Santa Fe 2587, transfiere a Onda Light S.R.L. domiciliada Austria 2152 (7º "B") el restaurante situado AV. SANTA FE 2587, Capital Federal, donde recibirán reclamos de ley.

e. 3/4 Nº 6416 v. 9/4/2001

La Dra. Jesús A. Romero, con of. en Lavalle 1737 1° "C" Cap. Fed. avisa: Silvia Cristina León, con dom. Avda. Rivadavia N° 4651 Cap. Fed. Vende libre de personal y toda deuda su Locutorio sito en AVDA. ENTRE RIOS N° 1402 de Cap. Fed., dedicado a Of. de Prest. de serv. de Comunic. Expte. 91.248/98, a Liliana Cristina Leban dom. Irigoyen N° 1750 1° "C" Cap. Fed. Reclamos de Ley en m/Oficina.

e. 4/4 N° 9890 v. 10/4/2001

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que "San Nicolás 1295 Farmacéutica Sociedad en Comandita Simple" con domicilio legal en la Av. Santa Fe 1295/99 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita en AV. SANTA FE 1295 Cap. Fed. a "Salud y Belleza S.A." con domicilio legal en la Av. Libertador 8324 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 4/4 N° 9850 v. 10/4/2001

Carlos Alberto Méndez con LE N° 4.874.556 con domicilio en Pueyrredón 342 de Ramos Mejía Pcia. de Buenos Aires transfiere el Telecentro sito en AVDA. RIVADAVIA 7343 Capital Federal al señor Maximiliano César Prat con DNI N° 24.963.032 con domicilio en Ardoino 440 2° "A" Ramos Mejía Pcia. de Buenos Aires Reclamo de ley a Ramón L. Falcón 2335 2° "B" Capital Federal.

e. 4/4 N° 6545 v. 10/4/2001

Avisa que se rectifica el aviso publicado en el Boletín Oficial con fecha 26/08/91 al 30/08/91, recibo N° 67.109, del local sito en AV. PEDRO GOYENA 1736/1742/1748, siendo el correcto AV. PEDRO GOYENA 1748. Reclamo de ley: Av. de Mayo 1480 entre piso derecha.

e. 5/4 N° 10.014 v. 11/4/2001

"J"

Patricia Esther Moroni de Ercole; DNI 14.431.297 con domicilio en la calle Angel Giménez 60, Piso 5 Dto. A de esta ciudad y María Isabel Leocadia Mayans, DNI 5.715.053, con domicilio en la calle Aranguren 140, piso 2 de esta ciu-

dad, comunican que venden a High Medic Group S.A., con domicilio en Juan F. Aranguren 125, fondo de comercio del Laboratorio de Análisis Clínicos, con nombre comercial Alvi de JUAN F. ARANGUREN 125 de Capital Federal, libre de toda deuda, reclamos de ley en Avda. Forest 549, Piso 1º, Capital.

e. 30/3 Nº 6329 v. 6/4/2001

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8° Cap. avisa: José María de Caro domic. Anatole France 2112 Cap. vende a José Luis Wainfeld Martínez domic. Av. Santa Fe 1158 Cap. su quiosco sito en JUNCAL 1214 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 5/4 N° 6725 v. 11/4/2001

"S"

Bolland y Cía. S.A. con domicilio legal en Suipacha 238, piso 5º, Capital Federal, representada por su Presidente Señor Ernesto Adolfo Neme, informa por cinco (5) días que vende a la firma "Cumbres de Chapelco S.R.L." con domicilio legal en la calle SUIPACHA 233, Local 20, Planta Baja de Capital Federal la Empresa de Viajes y Turismo, "Cumbres del Chapelco", ubicada en Suipacha 233, Local 20 de Capital Federal. Reclamos u oposiciones de ley, en Avenida de Mayo 560, piso 7º, oficina 3 de Capital Federal.

e. 30/3 Nº 6304 v. 6/4/2001

Augusto Antunes Curado, C.I. 3.033.140, con domicilio en Serrano 551, Capital Federal, avisa que rectifica el número del domicilio del negocio de Hotel en calle Serrano, siendo el correcto: SERRANO N° 553, Capital Federal, cuyo fondo de comercio fue vendido a Margarita Viviana Ramírez, DNI N° 18.027.797, de acuerdo al edicto N° 63.216 publicado del 24/10 al 30/10/2000. Reclamos de ley en Serrano N° 553, Cap. Fed.

e. 5/4 N° 10.016 v. 11/4/2001

"T"

A. Mithieux, mart. púb., of. Sarmiento 1190, 8º, Cap., avisa: Von Petery Guillermo y Zagarzazu Gabriel, domic. H. Yrigoyen 571, Cap., vende a María S. García, domic. T. García 1856, Cap. su bar sito en TUCUMAN 925, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 3/4 N° 6465 v. 9/4/2001

Se avisa que Nélida Beatríz Castaldo, domicilio Saladillo 5359, Cap. Fed. vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en TRAFUL 3870, Capital Federal, a Margarita Lidia Frediani y Julia Elsa Massara, s/h, domicilio Talcahuano 697, Banfield, Prov. Bs. As. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 4/4 N° 9849 v. 10/4/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CLARIANT ARGENTINA S.A.

Con domicilio en Reconquista 336, p. 5°, of. "M", Cap. Fed., inscripta en I.G.J. N° 8195, L° 97, T° A de S.A. por Asamblea 1.12.00, de acuerdo al art. 203 de L.S. redujo su capital de $ 30.500.000 a $ 6.740.694 al 31/12/99 el activo es de $ 52.096.980,21 y su pasivo de $ 45.356.287,05. Sus acciones serán de V/N $ 1. Oposiciones de Ley en Reconquista 336, 5° piso, Of. "M", Cap. Fed.

Apoderado - Héctor J. Peredo

e. 4/4 N° 9857 v. 6/4/2001

COLLET Sociedad Anónima

IGJ N° Corr. 179.522. Por Asamblea del 5/4/2000 se resolvió reducir el capital social de $ 720.000 a $ 12.000, por rescate de acciones, reformándose el art. Cuarto del estatuto social. Oposición de acreedores: Suipacha 190, 10° p., of. 1005/6/7, Capital Federal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma

e. 5/4 Nº 6733 v. 9/4/2001

"E"

E.A. OZVEGY S.A.I.C.A.I.F. de M. y S.

Por Asamb. Extraord. Unánime del 18/12/00, se resolvió aumentar el capital en $ 68.522 elevándose así de $ 99.000 a $ 167.522 emitiéndose 68.522 acc. ordin. nominat. no endosables de 1 voto y V/N $ 1 por acción. Dicho aumento fue destinado a la Capitaliz. Ajuste de Capital. Asimismo se resolvió la reducción del mismo por entrega de dinero efectivo por $ 52.321,82 créditos por $ 15.189,52 e inmuebles por $ 94.010,66 quedando un capital de $ 6.000. Luego de la reducción en el Balance especial al 30-6-00, su activo quedó en $ 66.297,50 y el Patrimonio Neto en $ 55.859,08. Sede social: José Cubas 3159, Cap. Fed.

Presidente - Beatriz E. Ozvegy

e. 5/4 N° 10.029 v. 9/4/2001

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

Hace saber por 3 días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 6/2/2001 resolvió un aumento de capital a la suma de $ 6.818.483 representado por 6.818.483 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n. y con derecho a 1 voto por acción. Y una reducción de capital en la suma de $ 5.818.483 quedando el capital social fijado en la suma de $ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada acción y con derecho a un voto por cada acción.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 4/4 N° 6536 v. 6/4/2001

"I"

ITALFOND ACCIONES FONDO COMUN DE INVERSION

(R.P.C. N° 6902, L° 115, T° A). Comunica que por escritura N° 122 del 21/03/2001, Registro 420 Capital Federal, se instrumentó la reforma del preámbulo del Reglamento de Gestión por cambio de depositaria en los siguientes términos: Entre Italgerent S.A., Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en adelante llamada La Gerente, y Tutelar Compañía Financiera S.A., en adelante llamada La Depositaria, se conviene: ...". Quedan plenamente vigentes y sin modificación alguna las restantes cláusulas del citado Reglamento de Gestión.

Escribana - Ana M. Paganelli

e. 5/4 Nº 9996 v. 6/4/2001

IVOLANA S.A.I.C.

Registro N° 16.263. Domicilio: Avda. Corrientes 531, 1° Piso, Buenos Aires. La Asamblea Unánime del 31-10-2000 de acuerdo con el Artículo 204 de la Ley 19.550 resolvió: a) Aumentar el Capital Social a $ 1.736.229,99 y b) Reducir voluntariamente el Capital Social en $ 911.229,99. El Capital Social (Art. 4°) no se modifica. Oposiciones de Ley en Avda. Corrientes 531, 1° Piso, Buenos Aires.

Presidente - Juan Rojnica

e. 4/4 N° 9823 v. 6/4/2001

"J"

JALINE S.R.L.

Insc. Reg. de Com. 5/1/90, N° 78, libro 92 de SRL, Sede Chivilcoy 463 Cap. Fed. Comunica por 3 días conf. arts. 204 y 83 ley 19.550 que por asamblea unánime del 26/2/01 se redujo el capital en $ 172.000, de $ 430.000 a $ 258.000, conf. balance gral. y esp. 31/12/00. Valuac. Activo y Pasivo: Antes $ 1.723.155,71 y $ 531.600,37. Después $ 1.543.155,71 $ 671.600,37. Dom. oposiciones en sede social.

Gerente - Rached Deglauy

e. 5/4 Nº 6704 v. 9/4/2001

"T"

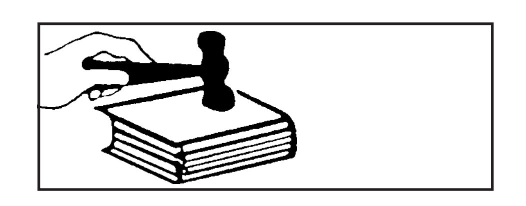
TYCO SERVICES S.A.
e
INPROTECO S.A.

S/FUSION POR ABSORCION

A) A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 83, inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que TYCO SERVICES S.A. (TYCO), con domicilio legal en Cerrito 740, piso 16°, Cap. Fed., inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 2/7/90, bajo el N° 4214 del L° 108 T° A de S.A.; e INPROTECO S.A., con domicilio legal en la calle Mcal. F. Solano López 3125, Capital Federal, inscripta ante la Inspección Gral. de Justicia el 21/6/91 bajo N° 4048, L° 109, T° A de S.A.; han resuelto fusionarse, con efectos a partir del 1/10/00, mediante la absorción de la última (la que se disuelve sin liquidarse) por parte de TYCO, la que queda como sociedad subsistente. B) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante aumenta su capital social en la suma de $ 10.000 (pesos diez mil), por lo que éste queda en la suma de $ 560.000 (pesos quinientos sesenta mil), habiéndose modificado el pertinente artículo del estatuto. C) La valuación al 30 de septiembre de 2000 del Activo y Pasivo de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión es la siguiente: 1°) TYCO: Activo: $ 3.776.132, Pasivo: $ 3.391.063; 2°) INPROTECO S.A.: Activo: $ 4.493.740, Pasivo: $ 2.922.848. D) Como consecuencia de la fusión, la sociedad incorporante —TYCO SERVICES S.A.— no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, su domicilio legal y su sede social. E) El Compromiso Previo de Fusión se suscribió con fecha 18/12/00, y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por cada una de las sociedades intervinientes con fecha 26/12/00.

Apoderada - Dolores Aispuru

e. 4/4 Nº 9833 v. 6/4/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 11 de abril de 2001 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Punta Arenas N° 1143, P.B., U.F. 3, entre las de Balboa y Av. Del Campo, Cap. Fed., Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 61, Manz. 19 A, Parc. 3; Matrícula Fr 15-7184/3, Partida 1351601, Porcentual 40,27% Sup. Total 187,67 mts^2 según Título. Consta de 3 amb., patio, baño, cocina y depósito que sale a la otra calle, estado bueno se encuentra ocupado por demandado y familia (Constatación Fs. 48 vta.) Base U$S 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, Contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 33, sito en Uruguay 714, P. 4°, Cap. Fed., autos: "PETRILLO FRENCIA GERARDO y Otros c/FIERRO ALBERTO ROLANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. 43.277/00. Exhibición 9 y 10 de abril de 16 a 18 hs. Deudas: ABL al 31/03/01 $ 223,64; Aguas Argentinas al 26/03/01 $ 674,86; Expensas sin deudas por no haber conformado consorcio.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Alberto J. Aliano, martillero.

e. 5/4 N° 6723 v. 9/4/2001

GALICIA WARRANTS S.A. rematará 157.695 piezas de vajilla Tsuji Sin Base, al contado, según lo dispuesto por el Art. 17 de la ley 9643. La mercadería corresponde al Certificado de Depósito Nro. 13.083 emitido por Galicia Warrants S.A. a favor de la Banca Nationale del Lavoro S.A. Se procederá a rematar la mercadería en 5 lotes: Lote 1: cantidad 29.700 piezas; Lote 2: cantidad 37.880 piezas; Lote 3: cantidad 25.280 piezas; Lote 4: cantidad 30.250 piezas y Lote 5: cantidad 34.585 piezas. Esta venta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El remate se llevará a cabo en la calle Lavalle 425, Capital Federal, el día 9 de abril del 2001, a las 11 hs. oficina del martillero. Seña: 30% más el 5% de comisión, saldo dentro de los tres (3) días más el monto total del IVA correspondiente a la operación; cancelando el saldo total, el comprador deberá retirar la mercadería del depósito ubicado en 25 de Mayo 695, Ministro Rivadavia, Burzaco, Buenos Aires, dentro de los cinco (5) días posteriores al remate, con gastos por su cuenta. Vencido el plazo Galicia Warrants S.A. no se responsabilizará sobre la entrega de la mercadería. La venta de la mercadería se realiza "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentra y se exhibe, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Exhibición de las muestras de cada uno de los elementos los días hábiles desde las 10 hs. hasta las 16 hs. en oficinas del martillero, calle Lavalle 425, Capital Federal. Para más detalles comunicarse con el Sr. Joaquín Goyeneche de GALICIA WARRANTS S.A., Tel. (011) 4342-6788/6775, Pte. Juan D. Perón 456, 6to. Piso, Capital Federal, o a las oficinas del Martillero Alvaro Barros, Tel. (011) 4393-4384/4121.
Alvaro Barros, martillero.

e. 27/3 Nº 9262 v. 6/4/2001

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc de la ley 24.441, subastará el 24 de abril del 2001 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano N° 479, de esta Ciudad, la finca sita en jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., Ciudad y Pdo. de San Fernando con frente a la calle Besares N° 1425 entre Chacabuco y Maipú, matrícula 19.976, N.C.: C. VII, S. A, M. 7, P. 1-B; que mide: 13,555 m de fte. NE, 13,56 m c/fte SO, 10,105 m cdo NO y 9,80 m SE, Sup. 134,9061 m2; adeuda: Rentas $ 2.512,74 al 17/8/00 (fs. 65), Aguas Arg. $ 320.84 al 19/7/00 (fs. 45), Municipalidad $ 687,68 al 18/7/00 (fs. 69) y OSN $ 177,70 al 9/8/00 (fs. 71). Del mandamiento de constatación, surge que el inmueble lo ocupa Cristian Eduardo Salerno y que se encuentra en buen estado de conservación. El martillero informa que se trata de una casa de dos plantas. Planta baja compuesta de un living con piso de baldosas, una habitación moqueteada, baño tipo toilette y fondo libre con pileta y una parrilla. La planta alta, un comedor piso cerámico, baño completo, cocina y dos dormitorios moquetados. Por auto de fecha 3/11/00 fueron intimados los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, siendo ordenado el lanzamiento por auto de fecha 16/3/01. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 27.709,50. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, que realizará la tradición poniéndolo en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial tramita bajo la carátula: "CASSINELLI, ISABEL ADELA c/PICART o PICART Y ALVAREZ, CLAUDIA ADRIANA y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Exp. 1.510/00, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 108, sito en Talcahuano N° 490, 3er. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta con la base fijada por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 20.782,12), y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: los días hábiles del 18 al 23 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 4/4 N° 6602 v. 6/4/2001

El Martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2 de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 16 de abril a las 14:30 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital) procederá ante escribano

público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Lascano 3909 P.B. y 1° U.F. 1 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 81, Manzana 67, Parcela 38, Matrícula F.R.: 15-69158/1. El inmueble consta en P.B.: Living comedor, cocina, baño, 2 habitaciones y un patio; en primer piso: 1 dormitorio, 1 lavadero cubierto. Tiene una superficie total de 74,73 m2. Se encuentra ocupado por la demandada y su esposo, intimados a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos y su estado de conservación es regular. Deudas: A.B.L.: al 20/02/01 $ 290,04 fs. 81; O.S.N. al 13/2/01 sin deuda fs. 82; Ags. Args.: al 8/2/01 $ 102.93 fs. 83. Base: $ 60.770,63 en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 45.577,98. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta sin base. Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el Estudio Luchía Puig-Sáenz Valiente, sito en 25 de Mayo 611 piso 5° de Capital (4311-0406 rot.), en el horario de 15 a 18 horas y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Exhibición: 10 y 11 de abril, de 10:00 a 12:00 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 62, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 1° de Cap. Fed., "LLOYDS BANK (BLSA), LTD. c/BOMPAROLA, NATALIA PAOLA s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Pedro Gonzales Chaves, martillero.

e. 5/4 N° 9980 v. 9/4/2001

El Martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2 de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD., en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 11 de abril a las 9:20 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón N° 1233 Capital) procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Olegario Andrade 292, localidad de Bernal, del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. I, Manzana 14, Parcela 1-b, Matrícula F.R.: 3953. El inmueble consta de: Living comedor, cocina, 2 baños, 2 habitaciones, lavadero y un patio, posee 1 garage semi-cubierto. tiene una superficie total de 150 m2. Se encuentra ocupado e intimado a desocupar el inmueble, lanzamiento ordenado en autos. Deudas: D.G.R. Imp. Inmob.: al 21/2/01 $ 1.524,18, O.S.N.: al 23/2/01 sin deuda, Ags. Args.: al 6/2/01 $ 117,98; Munic. Quilmes: al 6/2/01 $ 881,63. Base: Ad-Corpus $ 93.304 en caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea $ 69.978. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta, pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1% todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el Estudio Luchía Puig-Sáenz Valiente, sito en 25 de Mayo 611 piso 5° de Capital (4311-0406 rot.), en el horario de 15 a 18 horas y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Exhibición: 9 y 10 de abril, de 14:00 a 16:00 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 62, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1° de Cap. Fed., "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/RAO, MONICA ADRIANA DELIA y Otros S/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Pedro Gonzales Chaves, martillero.

e. 5/4 N° 9982 v. 9/4/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 17/04/2001 a partir de las 13.00 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Transportes Alberdi S.A.	M. Benz, microbús, BMO 390 VS 1621/99	CXX 408	75.855
Transportes Alberdi S.A.	M. Benz, microbús, BMO 390 VS OH 1721/00	DGC 045	77.522
Transportes Alberdi S.A.	M. Benz, microbús, BMO 390 VS OH 1721/00	DGC 046	77.522

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 4/4 N° 10.041 v. 6/4/2001

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 7 de junio de 2001 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Carraha, Walter A.	Renault, chasis c/Cabina. PREMIUM 300.19 año 99	CYP 404	30.000

En el estado que se encuentran. (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353 15-4440-3545) Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25%, de seguir sin postores, se rematará sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 5/4 N° 3072 v. 9/4/2001

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 24/04/2001 a las 9 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., subastará los siguientes bienes: Renault Chasis con cabina MS300P 1999 CVU 337; Iveco 160 E 23N 1999 CYH 898. Tal como se encuentran y exhiben los días 10, 12, 17 y 19 de abril próximo de 14 a 18, en Ruta Panamericana Km. 27,5, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 5/4 N° 10.038 v. 9/4/2001

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LUISA CASTAÑEDA MENDEZ, de nacionalidad peruana, instruida, de estado civil soltera, vendedora, nacida el día 6 de enero de 1963 en la ciudad de Callao, Perú, hija de Carlos (f.) y de Victoria (v.), con domicilio en la calle Entre Ríos 1917 de Capital Federal, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 1315/00 que se le sigue por infracción al art. 282 del C.P., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese urgente.

San Isidro, 6 de marzo de 2001.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 3/4 Nº 346.646 v. 9/4/2001

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JULIO CESAR NAVARRO, DNI Nº 20.762.747, domiciliado en Pinazo entre Somellera y Acevedo de Cuartel Quinto de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sito en la calle Belgrano 344, 2º piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2º párrafo del CPPN, en la causa Nº 618/99 bis que se le sigue por Pta. Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 8 de marzo de 2001.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 3/4 Nº 346.647 v. 9/4/2001

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 3538 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIAZ JUAN ERNESTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 3/4 Nº 346.650 v. 9/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 3256 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FERNANDEZ MARCELO MARTIN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal

e. 3/4 Nº 346.652 v. 9/4/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa Nº 2100 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CADEMARTORI PEREYRA ANDRES ATILIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de marzo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 3/4 Nº 346.654 v. 9/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

OLCESE HILDA ESTHER s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HILDA ESTHER OLCESE. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 4/4 N° 9769 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MATILDE ANTONUCCI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 5/4 N° 6557 v. 9/4/2001

NAPOLITANO TUBIO y BECERRA YOLANDA EDITH s/Sucesión ab-intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5° cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TUBIO NAPOLITANO y YOLANDA EDITH BECERRA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 5/4 N° 6525 v. 9/4/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica sito en Talcahuano 550, piso 6° Capital Federal, cita y emplaza a la demandada LEONOR HAYDEE BLANCO en autos "LAROTONDA, CRISTOBAL ANTONIO c/BLANCO, LEONOR HAYDEE y Otro s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, y reconozca en forma personal a la firma en el contrato de locación que se le atribuye en los términos del art. 525 del Código Procesal bajo apercibimiento de dársela por reconocida y designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 5/4 N° 6636 v. 6/4/2001

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de cinco días a JUANA DELMAS para que tome la intervención correspondiente en los autos caratulados "RODRIGUEZ DE GARCIA NORMA ANNERIS c/DELMAS JUANA s/Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 5/4 N° 6638 v. 6/4/2001

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, con sede en calle Uruguay 714, planta baja, de la Capital Federal, en los autos "NOSTRA S.A. c/VILLAROEL, LIDIA ANTONIA y Otra s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo Expte. 22.264/98", emplaza al señor CARLOS GUSTAVO DE LIO, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.
e. 5/4 N° 6712 v. 6/4/2001

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, cita y emplaza por diez días a ISABEL LILIANA CABRERA, para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos "LASALA, OSCAR LUIS y Otros c/CABRERA, RAUL MIGUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 5/4 N° 6609 v. 6/4/2001

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo del Dr. Eduardo J. Coll, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por 15 días a herederos de RICARDO ADOLFO PAULELLA Y COUTO y ANGELA CAROCELLA Y PAULELLA a que comparezcan a tomar intervención en los autos: "MONTAPERTO VILDA MABEL c/PROPIETARIOS DEL INMUEBLE DE PEDERNERA 1626 s/Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 5/4 N° 6694 v. 6/4/2001

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica desempeñada por quien suscribe, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., de esta Capital Federal, en los autos caratulados "CRISTELLI, JOSE MARIA CARLOS y Otra c/LATZIS DE ECHEVERRIA, AIDA ADELA y Otras s/Escrituración", Expediente N° 32.253/00; cita y emplaza a AIDA ADELA LATZIS DE ECHEVERRIA y a BERTA LATZIS, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les correspondan en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que las represente en juicio, a tal fin publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 5/4 N° 6617 v. 6/4/2001

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría de la Dra. Déborah B. Aleandri, en expediente N° 118.794/95, en autos caratulados "SEGOVIA JORGE RAUL s/Ausencia por Desaparición Forzosa", cita a JORGE RAUL SEGOVIA por el plazo de 60 días, a fin de que comparezca en autos. Publíquese edictos por el plazo de tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Hágase saber que la publicación será en forma gratuita.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 5/4 N° 346.914 v. 9/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, cita por cinco días a ENRIQUE ALEJANDRO PARDO para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos "PARDO, ENRIQUE ALEJANDRO s/Pedido de Quiebra por Casa Abe S.A." bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/4 Nº 6374 v. 9/4/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del doctor Carlos A. Ferrario, Juez, Secretaría N° 11, a cargo del suscripto, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días al señor LUIS MANUEL CIULLA, para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, dentro del quinto día de la última publicación, que hagan a su defensa en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/L. CIULLA SA y Otros s/Ejecutivo" en trámite por ante el juzgado mencionado, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que lo represente (arts. 146, 542 y cc. del CPCC). Publíquese por dos días en el Diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 5/4 N° 6763 v. 6/4/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Doctor Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a cargo de la doctora Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, piso 7°, emplaza en los términos del art. 84 de la ley 24.522, a PET CENTER S.A., para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "PET CENTER S.A. s/Pedido de quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (expte. 112.791/99), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 5/4 N° 9954 v. 6/4/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 4, desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nobili, sito en calle Libertad N° 731, Piso 4°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FALZONE, MARIA FERNANDA y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente N° 6338/2000, cita y emplaza a MARIA FERNANDA FALZONE (D.N.I. N° 21.470.384), a ANTONIO FALZONE (C.I. N° 6.564.327 expedida por la Policía Federal Argentina) y a AURORA IANELLO (L.C. N° 3.590.195) a fin de que comparezcan a los fines dispuestos en el auto de fs. 42, cuarto párrafo, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. El auto de fs. 42, cuarto párrafo dice: "///nos Aires, 25 de agosto de 2000 ... Líbrense mandamientos de intimación de pago contra los demandados hasta cubrir la suma de U$S 9.817,94 con más la de U$S 4.700 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas, hácese saber a los ejecutados que quedan citados de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día ... Firmado. José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal". Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 5/4 N° 346.770 v. 6/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso, de la Capital Federal en la causa Nº 56.088 seguida por el delito de hurto —artículo 162 del Código Penal— a Silvia Noemí Moyano, cuyo último domicilio conocido es 3 de Febrero 1468 de Dock Sud, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Susana Lourdes Moyano, cuyo último domicilio conocido es Agüero y Limay, Barrio 4 de Junio, Manzana 1, Tira 5, Escalera 15 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a las imputadas SILVIA NOEMI MOYANO y SUSANA LOURDES MOYANO, por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de marzo de 2001. Autos Vistos... Considerando... Resuelvo.... Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 302 y 313 a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a las imputadas SILVIA NOEMI MOYANO y SUSANA LOURDES MOYANO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su notificación, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 30/3 Nº 346.554 v. 6/4/2001

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a FERNANDO JAVIER GENISO a estar a derecho en la causa nro. 44.838 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Bomparola, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 30/3 Nº 346.479 v. 6/4/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4 con sede en la calle Juncal Nº 94|, Piso 1º, de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 38.704 instruida en orden al delito previsto en el art. 1 de la Ley 13.944 a MARCELO ADRIAN MIRO para que se presenten personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.—, en caso de su incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 3/4 Nº 346.617 v. 9/4/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 47.032 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SEBASTIAN SAGA SANCHEZ, MARIA ROSA CEVALLOS, HECTOR RAMON DAVILA, NANCY AIDE DAVILA, para lo que se fijaron las audiencias del día 26 de abril de 2001 a las 10:00, 11:00, 12:00 y 13:00 hs. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselos rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/4 N° 346.899 v. 11/4/2001

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 11.795 seguida por el delito de atentado y resistencia a la autoridad, previsto y reprimido por el art. 237 del C. Penal. Cita y emplaza: a HUGO ALBERTO DOMINGUEZ, el cual registra como último domicilio conocido en la Plaza 2.560, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 7 de marzo de 2001. Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia designada conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a HUGO ALBERTO DOMINGUEZ, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
e. 30/3 Nº 346.459 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7 de la Dra. María Laura Garrigos de Rebori, de la Capital Federal, Secretaría Nº 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza: a RAMIRO RAMIREZ CASTRO D.N.I. 93.550.229, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 15 de marzo de 2001. Por recibido agréguese y téngase presente el resultado de la citación cursada a fs. 17/18. En atención a ello, y desconociéndose el domicilio actual del imputado RAMIRO RAMIREZ CASTRO D.N.I. 93.550.229; de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación; cíteselo por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. María Laura Garrigos de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
e. 30/3 Nº 346.460 v. 6/4/2001

María Laura Garrigos de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 50.391 seguida por el delito de portación de armas de uso civil condicionado sin la debida autorización. Cita y emplaza: a VERONICA KARINA EDITH FANTINI de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 13 de marzo de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a VERONICA KARINA EDITH FANTINI, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar su rebeldía y en consecuencia ordenarse su inmediata captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Carlos H. Aostri, secretario.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
e. 30/3 Nº 346.461 v. 6/4/2001

María Laura Garrigos de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, en la causa Nº 51213 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a MARIA CRISTINA FERREIRA ALMIRON de la cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 14 de marzo de 2001. Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a MARIA CRISTINA FERREIRA ALMIRON, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar su rebeldía y en consecuencia ordenarse su inmediata captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Carlos H. Aostri, secretario.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
e. 30/3 Nº 346.476 v. 6/4/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días

a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO JAVIER AUDIA a estar a derecho en la causa N° 12.802 que se le sigue por el delito previsto por el art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 N° 346.942 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 20.773 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a OSVALDO SEGUNDO DOMINGUEZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 1° Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 N° 346.936 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 20.459, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RODOLFO MATIAS PAEZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 89 y 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 N° 346.933 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ELIZABETH YANAMANGO MORALES en la causa N° 16.161 por el delito de hurto previsto en el art. 162 del C.P. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 N° 346.928 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a OMAR ANIBAL CIRALDI o GIRALDI o GIRALDEZ CHAPEAN u OSMAR ANIBAL GIRALDEZ CHAPEA a estar a derecho en la causa N° 21.123 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 5/4 N° 346.910 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 19.883, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO MARCELO SAAVEDRA a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 N° 346.908 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 16.977, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a FERNANDO ALARCON ALARCON a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 89 y 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 N° 346.906 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE HECTOR GONZALEZ ALVAREZ en la causa N° 15.283 por el delito de Daños y Amenazas previsto en los arts. 149 bis y 183 del CP a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 Nº 346.895 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RUBEN ALEJANDRO MAZZEO a estar a derecho en la causa N° 20.678 que se le sigue por los delitos previstos por los arts. 89 y 149 bis del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 Nº 346.894 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VICENTA GODOY y JOSE FLEITA a estar a derecho en la causa N° 20.609 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/4 Nº 346.893 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO VICTOR TORAL, a estar a derecho en la causa N° 4449, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 5/4 Nº 346.890 v. 11/4/2001

Nº 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR RUBEN GOMEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 53.315 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 4/4 N° 346.811 v. 6/4/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PILAR SANTIAGO REYES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 4/4 N° 346.809 v. 6/4/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ENRIQUE JORGE GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 46.041 que se le sigue por inf. ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 4/4 N° 346.807 v. 6/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Servini de Cubría, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa N° A-4617/00, caratulada “SCIANCALEPORE MAXIMILIANO OMAR y Otro s/Inf. Ley 23.737”, cita y emplaza durante cinco (5) días a MAXIMILIANO ALFRED RIVAROLA (D.N.I. 29.390.239, argentino, nacido el 31 de mayo de 1982 en Capital Federal, hijo de Guillermo Alfredo y de Gladys Silvia Franco), con el objeto de que se presente ante estos Estrados dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y de ordenarse su captura. Publíquese durante cinco días.

Secretaría N° 1, 26 de marzo de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 4/4 N° 346.752 v. 10/4/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° A-4514/00, caratulada “MARTINEZ, CLAUDIA s/Dcia. Falsificación de Documento” del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a MARCELO FERRETTI (D.N.I. 14.619.974) a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde, y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 4/4 N° 346.748 v. 10/4/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a JUAN RAMON INSAURRALDE, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, operario, de 30 años de edad, con DNI 20.390.536, con último domicilio conocido en Tucumán 1800 (Iglesia Del Salvador), Capital Federal, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002 3º piso, de esta Capital Federal, en los autos nº 5065/98 caratulados "INCIDENTE DE APLICACION DEL ART. 18 DE LA LEY 23.737 respecto de JUAN RAMON INSAURRALDE" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de que seleccione el lugar donde deberá realizar su tratamiento de rehabilitación a las sustancias estupefacientes, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 5, 22 de marzo de 2001.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 30/3 Nº 346.510 v. 6/4/2001

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 41.200 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a KARINA IRENE SOTELO, SERGIO GUSTAVO GARCIA y a JUAN JOSE QUINTERO, para la audiencia del día 10 de abril de 2001 a las 11.00, 12.00 y 13.00 hrs. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/4 Nº 347.071 v. 10/4/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9 de la Dra. Javiera Gómez Castilla, cita y emplaza a JOSE MARIA PAGNAMENTO, argentino, nacido el 19 de marzo de 1943, D.N.I. Nº 7.812.453, por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ante los estrados de este tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 3er. piso de Capital Federal, en la causa Nº 5472/99, caratulada: “BARRETO, GUSTAVO O. y Otros s/Delito contra la Propiedad”, que se sigue por la presunta infracción al art. 174 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

Secretaría Nº 9, 12 de marzo de 2001.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 30/3 Nº 346.515 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, piso tercero de Capital Federal) en relación a la causa nro. 12.125/00 caratulada: “CORRAO MARCELO LUIS s/Falsif. de Doc. Destin. a Acreditar Identidad”, hace saber por medio del presente a MARCELO LUIS CORRAO (D.NI. Nro. 14.958.384, argentino, hijo de José Ricardo y de Paulina Rosa Gilardoni, de 38 años de edad, divorciado, desocupado, con último domicilio conocido en la calle Espinosa 70, piso 8º “2” que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: “//nos Aires, 22 de marzo de 2001 ... cítese a MARCELO LUIS CORRAO a efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin notifíqueselo al domicilio constituido y mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. prs. Gabriel R. Cavallo. juez federal. Ante mí: Pedro O. Diani, secretario.

Secretaría Nº 10, 22 de marzo de 2001.
e. 30/3 Nº 346.513 v. 6/4/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2554/00, caratulada “N.N. sobre Infracción Ley 20.974”, notifica a FERMINA CONDORI QUISPE que este Tribunal ha resuelto con fecha de marzo de 2001, citar a FERMINA CONDORI QUISPE, con C.I. Nº 2.628.804, nacida el 23 de octubre de 1954, de nacionalidad boliviana, soltera y empleada; para que se presente ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, Secretaría Nº 16, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal; dentro del quinto día de notificada y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los 2 días del mes de marzo de dos mil uno. Fdo.: Jorge A. Urso, juez federal, Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/3 al 27/3/2001.

e. 3/4 Nº 345.517 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2965/00, caratulada “N.N. sobre infracción Ley 20.974” notifica a RANULFO SANTA CRUZ que este Tribunal ha resuelto con fecha 15 de marzo de 2001, citar a RANULFO SANTA CRUZ, con C.I.P. N° 2.339.540, nacido el 31 de agosto de 1973, de nacionalidad paraguaya, soltero y empleado, para que se presente ante este Juzgado Nacional en lo criminal y Correccional Federal N° 8, Secretaría N° 16, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4° Piso de esta Capital Federal, dentro del quinto día de notificado y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los 15 días del mes de marzo de dos mil uno. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida, secretario.
e. 4/4 N° 346.796 v. 10/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 14.755/00, notifica al Sr. IVAN MENDOCILLA GUILLEN, peruano, nacido el 10/11/75 en Trujillo - República del Perú, hijo de Felipe Mendocilla y de Josefina Guillen, vendedor ambulante; que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, dentro del plazo de 48 hs. de notificado y bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada, a los fines previstos por el art. 353 bis del C.P.P.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 5/4 Nº 346.950 v. 11/4/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Sus-

cripto, comunica que en la causa 14.069/2000 caratulada "Imputado: QUIROZ COSTANA sobre Falsificación Documentos Públicos" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado Juan Quiroz Costana (quien es indocumentado, de nacionalidad boliviano, soltero, de 27 años de edad, de profesión peón de albañil, nacido el 01-04-1972 en la Ciudad de Quillacollo de la República de Bolivia, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la casa 45 Manzana 1 de Avda. Cruz y Perito Moreno de la Capital Federal) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de poder elegir u optar la forma en que finalmente realizará su descargo, según los términos del art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de sitio.

Secretaría, N° 15, a los 27 días del mes de marzo del año dos mil uno.

Juan Martín Hermida, secretario.

e. 5/4 Nº 346.951 v. 11/4/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CHRISTIAN TONY DAFGARD, de nacionalidad sueca, D. N. I. 92.445.238, con último domicilio conocido en la calle Mamverti 890, de la localidad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 2915/96, que se le sigue en orden al delito de tenencia de material estupefaciente, caratulada "DAFGARD, CHRISTIAN TONY s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 23 de marzo de 2001.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 3/4 Nº 346.791 v. 9/4/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Capital Federal, cita y emplaza a SIMON CAZON PORTAL, de nacionalidad boliviana, con fecha de nacimiento 8/10/39, a presentarse dentro del tercer día de notificado ante el Tribunal a estar a derecho en los autos N° 583/00 "PORTAL SIMON CAZON s/Fals. Doc. Púb.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.

Nelson Vicente, secretario federal.

e. 4/4 N° 346.760 v. 10/4/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Literas, notifica por intermedio del presente a JOSE ROLANDO AGUIRRE (D.N.I. 93.868.221) lo dispuesto en la causa nº 9443/00, caratulada "AGUIRRE LUCIANO JOSE ROLANDO s/Falsificación de Documentos Públicos", en trámite ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "nos Aires, 19 de marzo de 2001 ... A fin de que JOSE ROLANDO AGUIRRE LUCIANO comparezca ante este Tribunal dentro de lo tres días de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 del C.P.N., haciéndosele saber que podrá presentarse con su abogado, aun por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que puedan ser útiles bajo incomparecencia injustificada. Fdo.: Gustavo Literas, juez federal. Ante mí: Silviana Russi, secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría 23, 19 de marzo de 2001.

e. 30/3 Nº 346.511 v. 6/4/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi notifica por medio del presente a JORGE ALBERTO RODRIGUEZ de lo dispuesto en la causa Nº 12.285/00 caratulada "FUNLAR y Otros s/Abuso de Autoridad..."///nos Aires, 22 de marzo de 2001... Habida cuenta que no ha sido posible dar con el paradero de Jorge Alberto Rodríguez (titular del D.N.I. 4.436.719) a los efectos de dar cumplimiento con lo prescripto por el artículo 47 inciso 4º del Código Procesal Penal de la Nación, como así también hacerle saber lo prescripto por los artículos 73 y 104 del mismo cuerpo ritual, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de hacerle saber al nombrado que deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro de los tres días posteriores a la última publicación. P.R.S. Gustavo Adolfo Literas, Juez. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.

e. 3/4 Nº 346.658 v. 9/4/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi notifica por medio del presente JUAN PABLO IBARRA ALVARADO de lo dispuesto en la causa Nº 150/01 caratulada "IBARRA ALVARADO JUAN PABLO s/Inf. Ley 23.737": ///nos Aires, 20 de marzo de 2001/..., publíquense edictos por el término de cinco días a los fines de hacerle saber a JUAN PABLO IBARRA ALVARADO que deberá comparecer ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días posteriores a la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. P.R.S. Gustavo Adolfo Literas, Juez. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.

e. 3/4 Nº 346.660 v. 9/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nº 10.689, caratulada: "MOODY PATTY s/Art. 302 del C. Penal", a MOODY PATTY (estadounidense, número del seguro social 289-38-1462), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 17 de abril de 2001 a las 11,00 horas a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 5 de marzo de 2001 ... fíjase nueva audiencia para que MOODY PATTY comparezca ante este tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el día 17 de abril de 2001, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Notifíquese. Asimismo, y atento las constancias de autos, notifíquese a PATTY MOODY por edictos que serán publicados por el término de cinco días. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

e. 3/4 Nº 346.261 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2º, Oficina 238 de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a RICARDO GOMEZ a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 3 de mayo del corriente año a las 10.00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 21 de marzo de 2001 '... cítese por edicto por el término de cinco días a RICARDO GOMEZ a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a la audiencia que se llevará a cabo el día 3 de mayo del año 2001, a las 10.00 horas'. Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria."

e. 3/4 Nº 346.607 v. 9/4/2001

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 23 de marzo de 2001. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 175 vta., cítese por edicto, el que será publicado por cinco días, a GUILLERMO HEYACA VARELA, para que concurra a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), a la audiencia que se llevará a cabo el 17 de abril de 2001, a las 9.30 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".

e. 3/4 Nº 346.614 v. 9/4/2001

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 22 de marzo de 2001. Atento que en los edictos fue mal consignado el apellido de OSCAR JUVEN ROTELA, cíteselo por edicto, el que se publicará por el término de cinco días para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 20 de abril a las 10.00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Herededia, secretaria".

e. 3/4 Nº 346.616 v. 9/4/2001

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 22 de marzo de 2001. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 374, cítese por edicto a MARIA JOSE MALACCORTO por edicto, el que se publicará por el término de cinco días para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 27 de abril a las 10.00 horas, oportunidad en que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".

e. 3/4 Nº 346.620 v. 9/4/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, cita y emplaza a ALICIA MONTAÑO, indocumentada, para que se presente a esta Sede, sita en la calle Bartolomé Mitre N° 952/56 de Morón, Provincia de Buenos Aires, dentro del tercer día de notificada ésta, a los fines de estar a derecho en la causa N° 12.708, caratulada "MONTAÑO, ALICIA s/Inf. Ley 22.362", en trámite por ante la Secretaría N° 1, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N.

Morón, 15 de marzo de 2001.

Claudio A. Montecchiari, secretario.

e. 5/4 Nº 346.917 v. 11/4/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, notifica por el plazo de tres (3) días a RUBEN DARIO DIEGUEZ que el día 19 de octubre del año 2000, se resolvió sobreseer en la presente causa nº 6340/00 del registro de la Secretaría Nº 3, a RUBEN DARIO DIEGUEZ, argentino, titular del DNI Nº 29.099.778, en orden al delito por el cual fuera encausado, haciendo expresa mención que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado el imputado (art. 1º de la ley 22.278 y 334, 335 y 336 inciso 5º del C.P.P.N.).

Silvina Mayorga, secretaria federal.

e. 3/4 Nº 346.648 v. 9/4/2001

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a CLAUDIO DE CHIARA, que deberá comparecer ante este Juzgado en causa Nro. 1685 en la que se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 13 de marzo de 2001.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 3/4 Nº 346.645 v. 9/4/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "POGGI, MIGUEL ANGEL s/Pta. Infr. Art. 292 C.P.", Expte. N° 05/01, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. MIGUEL ANGEL POGGI, D.N.I. N° 10.502.391, con último domicilio conocido en Del Valle 5002 de la localidad de Olavarría, Pcia. de Bs. As., imputado por infracción al art. 292 del C.P. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 26 de marzo de 2001.

Daniel E. Miranda, secretario (c.).

e. 5/4 Nº 346.896 v. 11/4/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "FUENTES FUENTES, OSCAR NIVALDO s/Pta. Infr. art. 292 del C.P.", Expte. Nº 682/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. Orlando Almendra, con último domicilio conocido en Manzana 56, Casa 15 Bo. San Lorenzo, calle Dr. Ramón y Carlos Potente, de la ciudad de Neuquén, de la misma Provincia, imputado por infracción al art. 292 del C.P. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 23 de marzo de 2001.

Daniel E. Miranda, secretario.

e. 30/3 Nº 346.561 v. 6/4/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, juez federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a ALICIA GODOY, sin más datos filiatorios, con último domicilio en la calle La Prensa Nº 734 de Comodoro Rivadavia Pcia. del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 24.769 (Impuesto a las Ganancias), bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288 SS y CC del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 16 de marzo de 2001.

Ricardo A. Napolitani, conjuez federal.

Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 30/3 Nº 346.555 v. 6/4/2001

JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal Subrogante Nº 2 de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a NATALIA VERONICA ASTUDILLO D.N.I. Nº 26.434.108 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca al tercer día hábil de la última publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.541, caratulados: "c/ASTUDILLO, NATALIA VERONICA - Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan 20 de marzo de 2001.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 30/3 Nº 346.571 v. 6/4/2001

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA

La Sra. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza por el término de 15 días a BERNARDO ETKIN y BORIS ETKIN a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y de remate por el término de 3 días posteriores al comparendo para oponer excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "COMUNA DE LA RANCHERITA Y LAS CASCADAS c/BERNARDO ETKIN y Ot.-Ejecutivo"

Alta Gracia, 4 de febrero de 1999.

Rodolfo Alberto Ruarte, secretario.

e. 30/3 Nº 9683 v. 6/4/2001

La Sra. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia. Cita y emplaza por el término de veinte días a JAIME RASHCOVSKY a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y de remate para que en el término de 3 días posteriores al de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento en autos: "COMUNA DE LA RANCHERITA Y LAS CASCADAS c/JAIME RASHCOVSKY-Ejecutivo" que se tramitan por ante la Secretaría Nº 2.

Alta Gracia, 24 de octubre de 2000.

Ma. de las Mercedes Fontana de Marrone, secretaria.

e. 30/3 Nº 9680 v. 6/4/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a LUIS ALBERTO AMADEO, con último domicilio registrado en la calle 4 nº 1106, 1º b de la ciudad de La Plata a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., y en orden al delito previsto y reprimido en los arts. 8 de la ley 23.771 y 9 de la ley 24.769, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer injustificadamente se ordenará su detención a tenor de lo normado en el art. 283 del código de rito, en la causa Nº 3086, caratulada "La Portada S.A. s/Inf. Ley 24.769" del registro del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata.

Secretaría Nº 9, 15 de marzo de 2001.

Ana Miriam Russo, secretaria federal.

e. 3/4 Nº 346.657 v. 9/4/2001

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR RUBEN ARAUJO en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 9 de marzo de 2001.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 3/4 Nº 346.649 v. 9/4/2001

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA OCTAVA NOMINACION DE SANTA FE

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, Dra. María C. de Cesaris de Dos Santos Freyre, en autos "A.P.I. c/PAPELERA JUAN V. F. SERRA S.A.C.I.F. s/Ejecución Fiscal" - Expte. Nro. 675 año 1998, se ha dispuesto la citación y emplazamiento de PAPELERA JUAN V. F. SERRA S.A.C.I.F. con domicilio en Viamonte 675 - P. 9 "E" de Capital Federal, para que dentro del término de 20 días comparezca y oponga excepciones si las tuvieren en la demanda que por $ 38.377,67 con más intereses y costas, ha promovido la A.P.I., todo bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos legales por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y de la Pcia. de Santa Fe.

Santa Fe, 28 de marzo de 2001.

Marta Pilomeno de Qüesta, secretario.

e. 4/4 N° 6517 v. 10/4/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

Juzgado Federal N° 4 de Rosario Secretaría N° 1 cita y emplaza a SUSANA BEATRIZ MIGONI, DNI 5.081.274, a que comparezca dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente para que concurra a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto y penado en el art. 135 de la ley 24.241 y 292 CP, en concurso ideal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 21 de marzo de 2001.

Omar R. A. Digeronimo, juez federal.

e. 4/4 N° 346.802 v. 10/4/2001

Juzgado Federal N° 4 de Rosario Secretaría N° 1 cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a GRACIELA VIGNAU (DNI Nro. 18.085.338) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 13 de marzo de 2001.

José Guillermo Toledo, secretario.

e. 4/4 N° 346.797 v. 10/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	12/03/01	ROSA VARELA (D.N.I. Nº 11.632.315)	1	-
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	20/03/01	JUAN CARLOS ZARAGÜETA	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	16/03/01	GUSTAVO BEYTELMAN	3	INFRACCION A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	27/03/01	PABLO BERNABE RAMON CIORDIA (DNI Nº 22.473.100)	3	Nº 30.527/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	14/03/01	HERNAN MARIO CARUCCI	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	20/03/01	NATALIA COUDREAU	5	DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	19/03/01	NANCY ADRIANA COLUMBARO, DNI Nº 12.353.566, NACIDA EL 09/07/1958	5	Nº 71.286/2000 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	9/03/01	LUIS ROBERTO SANCHEZ, EDMUNDO SILVERIO CORONEL y MARCELA ESTEVEZ	3	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	23/03/01	DOLORES GUMERSINDA VILAR	3	Nº 25.502/00- DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	19/03/01	JOSE DE LA CRUZ CAÑETE	3	-
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	12/03/01	CRISTOBAL ARIEL FARIAS	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	12/03/01	WALTER GONZALO CISNEROS	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	26/03/01	HUGO ALBERTO BIANCOTTI	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/03/01	JOSE DARIO ROBLES (D.N.I. 29.646.034)	5	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	21/03/01	GERARDO FEDERICO SICHEL	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/03/01	RODOLFO ANTONIO VENTURINI (L.E. 7.738.604)	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 3/4 Nº 40 v. 9/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	5/03/01	BEATRIZ AMANDA DE LA FUENTE (D.N.I. MATR. Nº 10.607.117)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	6/03/01	ALICIA GARABAN	5	-
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	26/03/01	ALEJANDRA NELIDA CHAHAR (D.N.I. Nº 16.832.083)	3	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	13/03/01	HORACIO RAUL CAVIA, HORACIO OCRETICH, IGNACIO GARCIA MENOCAL y OMAR ERNESTO GIUDICELLI	5	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	22/02/01	JOSE LUIZ VILLAR GAGLIARDI	3	Nº 4848 -AV. DE CONTRABANDO
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	14/03/01	LUCIO NIRO (C.I. Nº 6.133.754)	5	Nº 4861 - S/INF. LEY 24.769
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	9/03/01	LYDIA VIVIANA BALDI	1	-

e. 3/4 Nº 41 v. 9/4/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos "AIRAMEVA S.R.L. s/Concurso Preventivo" que se han modificado las siguientes fechas fijándose el día 17 de abril a las 11:30 hs. para la celebración de la audiencia informativa y el día 24 de abril de 2001 para el vencimiento del plazo de exclusividad. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 30/3 Nº 6290 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de CENTRO TOMOGRAFIA COMPUTADA S.A., Inscripto en la I.G.J., bajo el Nro. 9992, del Libro 110 Tomo A, de S.A. en la que se designó síndico al Dr. Luis A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8º "D" Tel. 4953-2060, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/4 Nº 346.640 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo del 2001, se decretó la quiebra de S.A. THE REVIEW OF THE RIVER PLATE (Inscripta en la I.G.J., bajo el Nro. 5551, del Libro 104 de S.A., en fecha 4/08/87), en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Z. Vivares, con domicilio en Avenida Córdoba 2626, piso 2º "D" Tel. 4963-3289, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/4 Nº 346.641 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de ASCENSORES VULCANO S.R.L., CUIT 30-69153895-4 en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546 piso 5° "503", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 5/4 N° 346.900 v. 11/4/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 3°), Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que en los autos: "TRANSPORTES POZZO HNOS. S.A. s/Quiebra", que con fecha 22 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de la ex concursada TRANSPORTES POZZO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA: CUIT Nº 30-58381009-5, con domicilio en Juncal 1966, Piso 3° "A", Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 31 de mayo de 2001 ante el síndico designado Contador Juan José Gutiérrez, con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 14 de junio de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 28 de junio de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 26 de julio y 6 de septiembre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímese al fallido para que en las 48 horas de notificado el presente ministerio de ley, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 5/4 N° 346.959 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2001, se resolvió ordenar la apertura del proceso de liquidación judicial por disolución forzosa de: "GENERAL PAZ COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y OTROS SERVICIOS", continuadora de "GENERAL PAZ COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES", Expte. N° 81.234, con domicilio legal en Salta 1530, Rosario, Provincia de Santa Fe. A los liquidadores Diego A. Zicari, Rafael E. Virasoro, Juan A. García Morillo, Ricardo L. Crosetto, con domicilio constituido en San Martín 536, Piso 4to. Capital Federal; los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de Abril de 2001, y que cuentan hasta el día 14 de Mayo de 2001 para proceder si así lo estimaren a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 29 de Mayo de 2001. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, deberán presentarse los días 12 de Junio de 2001 y 09 de Agosto de 2001. Intímase a los administradores de la sociedad liquidada para que entreguen al Síndico en el término de cinco días, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como también los bienes que tuvieren en su poder. La entrega de estos últimos se ordena en idéntico término a los terceros que los detentaren. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes y/o documentos al fallido, los que se considerarán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/4 N° 346.967 v. 11/4/2001

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra decretada el 7 de febrero de 2001, de VALLDOSERA, CRISTINA ELISABET (DNI Nº 17.965.603) en Expediente Nº 91.466. Síndico Dra. María A. Adornetto, con domicilio en Suipacha 670, p. 9º Of. "C", Capital, a quien los pretensos acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos de créditos hasta el 27 de abril de 2001. La sindicatura presentará los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 12 de junio y 9 de agosto, ambos de 2001, respectivamente. Se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización expresa del Tribunal. Se prohibe los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quien tengan bienes y documentos de la deudora, los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Se intima a la fallida a constituir domicilio, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, donde se le notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

María A. Adornetto, secretaria.

e. 30/3 Nº 346.536 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 26 de febrero de 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PEREYRA NORBERTO FELIX", Expte. Nº 90.124, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de mayo de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, Ofic. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de julio del año 2001 y 31 de agosto del año 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 3/4 Nº 346.696 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días que en autos "ASTILLEROS ROBERTO FRERS S.R.L. s/Quiebra", se ha dictado, con fecha 20 de febrero de 2001, el auto de quiebra de la fallida ASTILLEROS ROBERTO FRERS S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de enero de 1991 bajo el Nº 190 del libro 93 de S.R.L., estableciéndose el plazo hasta el día 11 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada Cristina Alicia Mattioni, domiciliada en Uruguay 385 piso 7 "704". Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 26 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 3/4 Nº 346.718 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Rodolfo Herrera, Juez, Secretaría N° 5, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de YABIANSKY MARCELO ADRIAN (C.U.I.T. 20-14922522-7) con fecha 6 de febrero de 2001, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Uruguay 688, piso 10° "40", Tel. 4374-4733, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2001. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 22 de junio de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 20 de agosto de 2001. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionario del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; se hace saber al fallido que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, Juez". Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 4/4 N° 346.845 v. 10/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Rodolfo Herrera (sito en Callao 635, Piso 6°), Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días en los autos "TRANSFRIGO S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 2 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora TRANSFRIGO S.R.L. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de octubre de 1976, bajo el N° 2920 del libro 72 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, CUIT N° 30-54379938-2, con domicilio en Lisandro de la Torre 2976, Terminal Cargas, contenedor 1 de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 16 de abril de 2001 ante el síndico designado Contador Ulderico Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, piso 4° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 24 de mayo y 6 de julio de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/4 N° 346.958 v. 11/4/2001

El Juzgado de Primera Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de S. sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CONTRERAS HUGO HECTOR s/Quiebra" Expte 83.825 con fecha 14 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de CONTRERAS HUGO HECTOR DNI 4.429.406 CUIT 20-04429406-1 con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 2537, P.B., Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella, Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 8 de mayo 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 21 de junio de 2001 y 3 de agosto de 2001 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles, (art. 273 inc. 8 Ley 24.522.).

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/4 N° 346.924 v. 11/4/2001

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, con domicilio en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en los autos caratulados "LA URBE ARGENTINA S.A. s/Concurso preventivo", con fecha 15 de marzo de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma LA URBE ARGENTINA S.A. (C.U.I.T Nro. 30-70712372-5). Se designó sindico al Ctdor. Mario José Grieco, con domicilio en Avda. de Mayo 1260 - piso 2° "O" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel 4381-5897). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 31-5-01, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 16-7-01, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 11-9-01, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 5-12-01 a las 10.00 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 26 del mes de marzo de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 5/4 N° 6604 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría 7, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 1 hace saber por el término de dos días que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos e informe final en autos "ORTIZ, VILMA ROSA s/Quiebra", Expte: 54.350. Buenos Aires, 12 de febrero de 2001. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles. (Art. 273 inc. 8 Ley 24.5.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/4 N° 346.927 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BRUNO TORTI S.A.C.I.F.I.A. s/Quiebra", CUIT 30-52113420-4, Expte. Nº 75.185, habiéndose designado síndico a Víctor Tomasi, Acoyte 127, P.B. "D", donde los creedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/4/01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aries, de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 30/3 Nº 346.456 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BONASSIN LEONARDO GABRIEL s/Quiebra, Expte. Nº 66.221", con fecha 8 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Palermo María I., con domicilio en Santa Fe 3444, 11º "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/4 Nº 346.603 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "VEMIL S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-60575371-6 Expte. Nº 75.587, habiéndose designado síndico a Mario Kahan, Lavalle 2306, piso 4º, "410", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-5-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 3/4 Nº 346.604 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CARSU S.A. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-64646640-3 Expte. Nº 72.293, habiéndose designado síndico a Elba Gabriela Hirigoity, Av. Córdoba 1388, piso 6º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-5-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 3/4 Nº 346.605 v. 9/4/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de PAPELERA TEL ROL S.A. designándose como síndico al contador Francisco Antonio De Gennaro, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "C" (4939-8649), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/5/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/6/01 y 6/8/01. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de marzo de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 30/3 Nº 346.478 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de ANDEN CASTELAR S.R.L. designándose como síndico al contador Flora Marcela Pazos con domicilio en Montevideo 527, piso 1º "4" (4372-5130), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/5/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/7/01 y 5/9/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de marzo de 2001… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 30/3 Nº 346.477 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 y Secretaría N° 9, con sede en la Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso octavo, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "RULEMANES PERU S.A. s/Quiebra" (Expte. 38.912) se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los siguientes honorarios: A) Los del Síndico Dr. Horacio Félix Golstein en la suma de $ 2.300.-; y b) Los del letrado del Síndico Dr. Ramón Arturo Del Río en la suma de $ 450. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley de Concursos. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 5/4 N° 346.862 v. 6/4/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de YALA S.A. CUIT 30-50202616-6, en la cual se designó síndico al Señor Luis R. Benedossi CUIT 20-04448383/2 con domicilio en la calle Maipú 812 6to. E. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de junio de 2001 y 15 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 3/4 Nº 346.676 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de PEREIRA RICARDO TELESFORO (CUIT 20-04384428-9) en la cual se designó síndico al señor Pomm, María Cristina DNI 10.633.257) con domicilio en la calle Potosí 3859, 9º "C". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de abril de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma o ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio entro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 3/4 Nº 346.677 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de IMPRENTA DE LUCA S.R.L. en la cual se designó síndico al señor Rubén Eduardo Suez (CUIT 20-07608437-9) con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de agosto de 2001 y 17 de septiembre de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 3/4 Nº 346.679 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de LAURO RICARDO, en la cual se designó síndico al señor Podhorzer Jorge Fernando (DNI 10.266.094) con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, 8º "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de junio de 2001 y 28 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 3/4 Nº 346.680 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comecial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de AMADIT S.A. (CUIT 30-66355119-8) en la cual se designó síndico al señor Jorge Vilariño (LE 8.558.183) con domicilio en la calle Fonrouge 1346, 1º "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de abril de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de junio de 2001 y 1 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 3/4 Nº 346.683 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de febrero de 2001 se decretó la quiebra

de DRENAR S.A., en la cual se designó síndico al señor Domínguez, Beatriz (DNI 11.205.156) con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2151, 9º "H". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de abril de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de junio de 2001 y 7 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 3/4 Nº 346.684 v. 9/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 6 de marzo de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de L'ETAGE CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT 30-70476295-6), con domicilio en Montevideo 418 Piso 11°, Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pasaje del Carmen 716 8° Piso "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 13 de junio de 2001 y 10 de agosto de 2001 respectivamente. Se fija para el día 26 de octubre de 2001 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 02 de noviembre de 2001. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/4 N° 9905 v. 10/4/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 2º de la Cap. Fed. Comunica por cinco día que con fecha 16 de febrero de 2001, se declaró la apertura del concurso preventivo de PARAGA S.A. - CUIT 30-70174120-6, habiendo sido designado Síndico a la Contadora Pública Mirta Noemí Andrada, con domicilio en la calle Malabia 187, piso 3º C de la Cap. Fed. Se fijó plazo hasta el 27-4-01, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el 12-06-01 y el que establece el art. 39 de dicha ley el 9-8-01. El día 30-10-01 a las 10.30 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y Bae.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/3 Nº 6258 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BAUS S.A. s/Quiebra". El síndico designado es González Bergerot, Eduardo Jorge, con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 2° "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de mayo de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado, asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficaces.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 5/4 N° 346.909 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NAVEMAR ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra indirecta pedida por Hierros Ortega". el síndico designado es Pagliere Gustavo A. con domicilio Tucumán 1424, piso 8° "E" de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —6 de marzo de 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/4 N° 346.911 v. 11/4/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de RAUL ISMAEL GRACIANO (DNI Nº 4.506.210) con domicilio en Av. Segurola Nº 181, planta baja "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al sindico Alberto Osvaldo Ferrari, con domicilio en Manzanares Nº 2131, piso 7º "E", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de junio de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2 de agosto de 2001 y 14 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 4 de junio de 2001 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/4 Nº 346.642 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES ITUZAINGO S.R.L., inscripta bajo el número 763, en el Lº 110, Tº de S.R.L. el 2/2/99, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 767, piso 3º. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Alberto Osvaldo Ferrari con domicilio en Manzanares Nº 2131, piso 7º "E", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de junio de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2 de agosto de 2001 y 14 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2001 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/4 Nº 346.638 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de CAMILA GERALDINE MALEH (DNI Nº 25.187.003), con domicilio en la calle Cabello Nº 3438, piso 2º "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Stella Maris Alonso con domicilio en Montevideo 536, piso 10º "I", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5 de julio de 2001 y 3 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2001 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 3/4 Nº 346.678 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, de Capital Federal hace saber que con fecha 20 de marzo de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "METASIL S.A.", inscripta en la IGJ bajo el N° 7998 del libro 121 T° A de S.A., el día 28/8/97, en los autos "METASIL S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 84.193/01). Ha sido designado el síndico Jerafín Cupito, con domicilio en la calle Posadas N° 1564, 2° piso, Of. "200" de Capital Federal, Tel. 4807-2111. Los acreedores de METASIL S.A. quedan intimados a presentar la correspondiente verificación de créditos ante el sindico, en su domicilio, siendo el plazo límite para ello el día cinco de junio de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 5/4 N° 6716 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de LILIANA MARIA PINA (DNI N° 10.108.010) con domicilio en la calle Alvarez Thomas N° 833, piso 8° "G". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Silvio Gustavo Gorbacz con domicilio en Rojas 473, piso 2° "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de junio de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 1 de agosto de 2001 y 13 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 28 de mayo de 2001 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 5/4 N° 346.858 v. 11/4/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "PIPERNO NIDIA MARTA s/Quiebra", Expte. Nº 67.562 se ha decretado con fecha 9 de marzo de 2001, la quiebra de la fallida, PIPERNO, NIDIA MARTA, DNI Nº 4.712.955, domicilio French Nº 2262, piso 6º "B" de Capital Federal. Síndico designado contadora Veiga, Leonor Haydée, con domicilio constituido en Humahuaca 4165/67, Capital Federal, Tel. 4863-9790. El síndico presentará el infrme previsto en el artículo 39 de la Ley 24.522, el día 26 de junio de 2001. Los titulares de créditos que se hubieren verificado en la etapa preventiva, no necesitan presentarse nuevamente, debiendo el síndico recalcular los mismos. Asimismo, hácese saber con relación a aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en la que no se aplican costas. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. La resolución que ordena esta medida dice:

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/4 Nº 346.622 v. 9/4/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Nélida Meichtry de Marti, sito en Av. Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de GARGAGLIONE, ANTONIO (D.N.I. N° C.I. N° 5.575.420 y C.U.I.T. N° 20-15201975-1), decretada con fecha 23/03/01. La síndico actuante es la contadora María Elena Palleiro, con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5° A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-05-01. La síndico deberá presentar los informes previstos por la ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 16-07-01 y 10-09-01 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 13-08-09. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 4/4 N° 346.790 v. 10/4/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, en los autos "SYSTEM ACTION S.R.L. s/Concurso Preventivo" hace saber que con fecha 7 de marzo de 2001 se declaró abierto el Concurso Preventivo de Acreedores de "SYSTEM ACTION S.R.L." (CUIT 30-65129252-9), fijándose plazo hasta el día 13 de junio de 2001 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos al Síndico Contador Juan Ulnik y Asociados, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, Capital Federal. Informe Arts. 35: 14-08-2001. Informe Art. 39: 25-09-2001. Audiencia Informativa: 29-11-2001. Publíquese por 5 (cinco) días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 30/3 Nº 6275 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en autos caratulados "KARASIK, VICTOR MAURICIO s/Concurso Preventivo", LE 4.421.152, con fecha 23 de febrero de 2001 se declaró la apertura del mismo. Se ha fijado hasta el 31 de mayo de 2001 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico Dr. Oscar Leonardo Epstein, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1186, piso 1º "A" de esta ciudad (Tel. 4382-5918). El 14 de junio de 2001 y el 16 de julio de 2001, vencen los plazos fijados por los arts. 35 y 39 L.C.Q., respectivamente, para que la sindicatura presente al Tribunal los informes individual y general, en ese orden.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 3/4 Nº 6489 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 07/03/2001, en los autos caratulados POCH, MARIA GABRIELA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de POCH, MARIA GABRIELA (DNI 14.867.200), CUIT Nº , haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto E. López, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 820 2º piso I, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/05/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.

Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 3/4 Nº 346.655 v. 9/4/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de marzo de 2001, en los autos caratulados "ASOCIACION DE KIOSQUEROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ASOCIACION DE KIOSQUEROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (C.U.I.T. 30696637160), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 31 de mayo de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de julio de 2001 y el 10 de setiembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Av. Pueyrredón 510 piso 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/4 N° 346.738 v. 10/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 14 de febrero de 2001, en los autos caratulados "F.A.R.A. S.C.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de F.A.R.A. S.C.A. (C.U.I.T. 30-51569774-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de junio de 2001 para que los acreedores por causa o titulo anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de agosto de 2001 y el 19 de setiembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153 piso 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/4 N° 346.739 v. 10/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de marzo de 2001, en los autos caratulados "RACCA TERESIO (SOC. COM. F.A.R.A. S.C.A.) s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RACCA TERESIO (SOC. COM. F.A.R.A. S.C.A.) CIPF 4.506.950, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7, del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de junio de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 7 de agosto de 2001 y el 19 de setiembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153 piso 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/4 N° 346.740 v. 10/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de febrero de 2001, en los autos caratulados "FACTORING S.A. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra por Bonzo Sergio Gustavo)", se resolvió decretar la quiebra de FACTORING S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/06/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/08/01 y el 16/10/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446 piso 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 4/4 N° 346.736 v. 10/4/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo interinamente de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SIMON ENGEL (DNI 8.389.030) domiciliado en la calle Beauchef 348, 2° piso "B" de Capital Federal, fijándose hasta el día 23 de abril de 2001 para que quienes se consideren acreedores soliciten la verificación por ante el síndico contador José Manuel Montaña, con domicilio en la calle Paraguay 2081, 7° "B", Teléfono 4284-0087, convocando a los mismos a la audiencia informativa del día 23 de octubre de 2001 a las 12 hs. en el Juzgado si para entonces no se hubiesen tenido las conformidades previstas en el art. 45. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el artículo 35 de la L.C. el día 13 de junio de 2001. La presentación del informe general del art. 39 se fija para el día 15 de agosto de 2001. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e, 5/4 N° 6671 v. 11/4/2001

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal con fecha 14/3/01 ordenó la apertura del concurso preventivo de la firma "EXCELLENT FOOD S.A.", síndico: Dr. Horacio F. Crespo. Domicilio. Maipú 464, p. 6º, of. 614, tel. 4393-5788. Fíjase plazo a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, en el domicilio denunciado por éste, hasta el día 29/5/01. Informe a presentar por el síndico según Art. 35 LCQ: 12/7/01 y a presentar por el mismo según Art. 39 LCQ: 7/9/01. La audiencia Informativa a fin de que el concursado brinde explicaciones que en dicha oportunidad se le requerirán, el día 12/12/01 a las 10.00 hs. Comité Provisorio de Acreedores, constituido por Bernardo Speroni y Asociados; Rosario, Salvador y Humberto Rocca; e Inversora Alimentaria S.A. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/4 Nº 6514 v. 10/4/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ASCENSORES LUZ S.R.L. con fecha 15 de marzo de 2001 interviniente es la contadora Dina Leonor Lorenzón con domicilio en la calle La Pampa 2669, piso #º, "C" (Te. 4766-0450) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de mayo de 2001. Fijándose los días 4 de julio y 5 de septiembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 2001.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/4 Nº 346.741 v. 10/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica en los autos caratulados "VOLINSKY, PABLO DANIEL s/Quiebra", que por auto del 1 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de PABLO DANIEL VOLINSKY (D.N.I. 21.795.435), habiendo sido designado Síndico Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º piso "E" (TE 4374-4469), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 5 de junio de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 6 de agosto y 20 de septiembre de 2001 respectivamente. Intímese al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entregar al Síndico sus libros de comercio y/o documentación comercial, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/4 Nº 346.707 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de MARTINI S.R.L. con domicilio en Cachimayo 382, 2º piso A, Capital Federal en los autos caratulados MARTINI S.R.L. su propia quiebra, Expte. Nº 38.725 en la cual se designó síndico al Señor Caro Juan Carlos con domicilio en la calle San Martín 793, 1º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/05/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/06/2001 y 21/08/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/4 Nº 346.714 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de ALCOSOL S.A., con domicilio en Av. Rafael Obligado sin número, Capital Federal en los autos caratulados ALCOSOL S.A. pedido de quiebra por Cooperativa Concred de Crédito y Vivienda Ltda., Expte. Nº 36.972 en la cual se designó síndico al Señor Jorge Alberto Arias con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1227, 3º piso F, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/05/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/06/2001 y 21/08/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/4 Nº 346.715 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de HBL S.A., con domicilio en José María Moreno 374, 5º piso D, Capital Federal en los autos caratulados HBL S.A. pedido de quiebra por Banco Comafi S.A., Expte. Nº 38.125 en la cual se designó síndico al Señor Landro Andrés Angel con domicilio en la calle Av. Scalabrini Ortiz 215 - 3º piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/04/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07/06/2001 y 20/07/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/4 Nº 346.716 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de SALEMME DE RODRIGUEZ RAQUEL EDIT, con domicilio en Güemes 3646, 5º piso A, Capital Federal en los autos caratulados SALEMME DE RODRIGUEZ RAQUEL EDIT pedido de quiebra por Heller Sud Servicios Financieros S.A., Expte. Nº 30.746 en la cual se designó síndico al Contador Kuklis Luis Juan con domicilio en la calle Lavalle 1619 —4º piso—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/04/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08/06/2001 y 06/08/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/4 Nº 346.717 v. 9/4/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo. en los autos caratulados CONBAL S.A. s/Quiebra N° 37.024 se hace saber que con fecha 19 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de CONBAL S.A. CUIT 30-62846677-3 y que hasta el día 22-06-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Alfredo Mazzarella en el domicilio de la calle Laprida 1411, 9° A, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23-08-01 y 14-10-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan tienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 5/4 N° 346.922 v. 11/4/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 hace saber por 2 días que en los autos caratulados "TRANSPORTES LA NUEVA UNION S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de automotor" Expte. N° 36.679 se ha llamado a mejorar la oferta de compra formulada respecto de 14 colectivos marca Mercedes Benz modelos LO 1114, LO 1114/48 y LO 1114/51 según detalle en el pliego de condiciones aprobado en autos que será vendido en la oficina de la síndico Susana L. Prisant sita en Avda. Córdoba 1439 - Piso 13 Oficina 92 los días 10 a 30 de abril de 2001 en el horario de 13 a 19 hs. al precio de $ 50.- cada pliego. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/4 N° 9988 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de "TRANSPORTE ABADIE S.R.L.". El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de junio y 6 de agosto de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Cítase administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 12/06/2001 y, supletoriamente, la del día 2/7/2001, ambas a las 9:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/4 N° 346.960 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de SALOMON, ANDREA PATRICIA, DNI Nro. 16.246.244, siendo el síndico designado el Ctador. Sahade, Jorge Edmundo, con oficinas en Av. de Mayo 1324, piso 1ro. depto. "34" de esta ciudad, T.E. 4381-6572, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 2001. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de agosto de 2001 y 21 de septiembre de 2001, respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 12 de febrero de 2002 a las 12:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/4 Nº 9896 v. 10/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días la quiebra de "HORIZON S.A." (CUIT Nº 30-69293124-2) Síndico Dr. Eduardo S Sopranzi con domicilio en Luis Sáenz Peña 20 P. 9º Of. "O", Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos de créditos hasta el día 30-04-2001. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial la sindicatura deberá presentarlos los días 15-06-2001 y 14-08-2001, respectivamente. Asimismo se cita a los integrantes de la fallida señores Gustavo Alberto Gewert y César Daniel Gioia para la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 27-06-2001 y supletoria el 20-08-2001, ambas a las 9.30 horas, bajo apercibimiento de ser traídos por la fuerza pública. Queda prohibido de hacerle entrega de bienes y/o pagos, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a los administradores a que constituyan domicilio dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se los intima para que dentro de las 48 horas hagan entrega de sus libros y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes, como también los bienes de la fallida. Los terceros que posean bienes y documentos de la deudora lo harán entrega al síndico dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 30/3 Nº 346.503 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550 7º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "LOYUDICE, FRANCISCO s/Quiebra" Expediente Nº 35.764, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 2001 se resolvió decretar la quiebra de LOYUDICE FRANCISCO L.E. Nº 1.560.608, CUIT Nº 20-01560608/9 domiciliado en Arroyo 831 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido a que en un plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 02 de mayo de 2001 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 14 de junio de 2001 y 14 de agosto de 2001 para la presentación de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se cita al fallido a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 3 de julio de 2001 y, supletoriamente, la del día 24 de agosto de 2001 ambas a las 8 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raniero José Lucchetti, con domicilio en Av. Córdoba 1539 8º piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, se recomienda concurrir martes y viernes de 13 a 19 hs., domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 tercer párrafo de la ley 24.522).

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/4 Nº 346.643 v. 9/4/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Número 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días en autos "ALTI CONSTRUCCIONES S.A. s/Concurso preventivo", CUIT número 30-69762543-3, que con fecha 14 de marzo de 2001 se decretó la conversión de la quiebra y en los términos del art. 93 de la Ley Concursal, se declaró la apertura del concurso Preventivo de ALTI CONSTRUCCIONES S.A. continuando como síndico el contador Abraham Yalovetzky con domicilio en Lavalle 1567, piso 6, Of. 611, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes del art. 35 y del art. 39 de la ley 24.522, los días 27 de junio de 2001 y 24 de agosto de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la ley 24.522, se celebrará el día 30 de noviembre de 2001, a las 9:00 horas, en la sala de audiencia del Juzgado. Venciendo el período de exclusividad el día 7 de diciembre de 2001. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, en el Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Alejandro Mata, secretario.
Adriana Bravo, secretaria interina

e. 3/4 Nº 272 v. 9/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14-3-2001 se decretó la quiebra de "CORROSION ENGINEERING S.A." (C.U.I.T. Nº 33-69350920-9) cuyo síndico actuante es el contador Daniel Alberto del Castillo, quien constituyó domicilio en Pte. Juan D. Perón 1558, Piso 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 17-5-2001. El Art. 35 LC, vence en fecha 2-7-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29-8-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/4 Nº 346.843 v. 10/4/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 6-3-2001 se decretó la quiebra de "GONZALEZ ERNESTO" (L.E. 0.152.321) cuyo síndico actuante es el contador Daniel Alberto del Castillo, quien constituyó domicilio en Pte. Juan D. Perón 1558, piso 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15-5-2001. El Art. 35 LC. vence en fecha 28-6-2001 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 27-8-2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/4 Nº 346.846 v. 10/4/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de la Capital Federal, intima al fallido BENJAMIN SCHWARSMAN, DNI 4.291.572 a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. párrafo Ley 24.522).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
Gerardo Tello, secretario.

e. 3/4 Nº 346.691 v. 9/4/2001

N° 24

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. de esta ciudad, hace saber por 5 días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DATTOLI S.A. CUIT N° 30-63960646-1. Los acreedores podrán verificar sus créditos

hasta el día 22 de mayo de 2001, en el domicilio del Síndico designado Cdora., Graciela Lissarrague, sito en calle Pte. Perón 1509, piso 2° "F" de esta ciudad. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta el día 6 de julio de 2001 y 4 de septiembre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 18 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en la Sala de audiencia del Tribunal. Fdo. Dra. Matilde E. Ballerini, juez. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario "La Nación", de Buenos Aires.
Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 5/4 N° 6768 v. 11/4/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey (sito en Callao 635, Piso 4º), Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, comunica por cinco días que en los autos "BRICK'S SOCIEDAD ANONIMA" que con fecha 8 de marzo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora "BRICK'S SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en la Inspección General de Justicia el día 25 de abril de 1989, bajo el Nº 1896, Lº 106, Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Peña 2346, Piso 1º de Capital Federal, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro del plazo que vence día 27 de abril de 2001 ante el síndico designado Contadora Adriana Aída Cámara Kasbarian, con domicilio constituido en Av. Córdoba 904, piso 9º "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 12 de junio y 9 de agosto de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Fernando Pennacca, secretario.
e. 30/3 Nº 346.505 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MUTUAL DE MEDICOS MUNICIPALES 'LA MUTUA' s/Concurso Preventivo" con fecha 19 de marzo de 2001 se decretó la apertura de su concurso preventivo de acreedores. Síndicos designados son los contadores Escandell - Hurovich - López Cepero con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º Piso (T.E. 4372-8792) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2001 en el horario de 12 a 17.30 horas. Asimismo se han fijado los días 15 de agosto de 2001 para el informe previsto por el artículo 35 de la ley 24.522, y el día 12 de noviembre de 2001 para el informe del artículo 39 de la ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el art. 45 de la ley citada, el día 3 de abril de 2002 a las 9.30 hs.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 3/4 Nº 9782 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 20 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra de "MOLINA ALBERTO VICENTE" Expte. Nº 38.013. El síndico designado en autos es el contador: Bernardo Waldfogiel con domicilio en Av. Corrientes 1186, piso 14º, depto. "I", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de mayo de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 2 de julio de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 29 de agosto de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 4/4 Nº 346.737 v. 10/4/2001

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P. 4°, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "FEROLETO HERMANOS S.A." (CUIT 30-68972952-1), designándose al C.P.N. Bernardo Woldfogield, con domicilio en Av. Corrientes 1186 P: 14 "I", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14 de mayo de 2001; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 27 de junio y 24 de agosto de 2001 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 23 de noviembre de 2001 a las 9:30 hs.
Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 5/4 N° 6762 v. 11/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694) comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ANAGRAMA SRL. El síndico de la misma es el contador Marcos Enrique González, con domicilio en la calle Lavalle 1537 7° H de esta Capital Federal (Tel. 4375-0448). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 15 de mayo de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 28 de junio de 2001 y 27 de agosto de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 13 de julio de 2001. Se intima a fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 5/4 N° 346.851 v. 11/4/2001

Nº 26

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por el término de 5 días en los autos "CADINIA S.A. s/Concurso Preventivo" que en fecha 13-3-01 se abrió el Concurso Preventivo de CADINIA S.A. Nº de CUIT 30-63288032-0. Se designó síndico al Cdor. Jorge Inafuku, con domicilio en Cerrito 1070, 10º p. "140", Cap. Fed. fijándose plazo hasta el 11-05-01 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 26-06-01 y 23-08-01, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 26-11-01 a las 12 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 30/3 Nº 6362 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 con sede en Av. Callao 635, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "IDEAS CELLULAR ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo", designándose síndico al Cdor. Pablo Amante, con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7º "H", Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 18 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de julio de 2001 y 30 de agosto de 2001, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 3 de diciembre de 2001, a las 9,30 hs. para la realización de la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Jugado. Por último se hace constar que el período de exclusividad fenece el 12 de noviembre de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/4 Nº 6394 v. 9/4/2001

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 1, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de "NEDOCH LAURA" (DNI 4.252.900) designándose al C.P.N. María del Luján Ostojich, con domicilio en Quirno 962, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11 de mayo de 2001, debiendo presentar los informes de lo arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días 26 de junio y 23 de agosto de 2001 respectivamente. Se fija audiencia informativa para el día 26 de noviembre a las 9.30 hs.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/4 Nº 6399 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta ciudad, hace saber que el presente edicto de rectificatorio del edicto Nº de trámite 345.408, dejándose constancia que el domicilio constituido por el Sr. Síndico Amante Pablo Alberto es el de la calle Lavalle Nº 1537, P. 7º, Of. "H", donde deberán concurrir los acreedores para solicitar las verificaciones de sus créditos.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.
e. 3/4 Nº 346.611 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de EMBALARG S.A. con domicilio en Sarmiento 1542, 4º "14", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14-5-2001, ante el síndico Jorge Inafuku, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070, 10º "140", quien presentará el informe individual de los créditos el día 27-6-2001 y el informe general el día 24-8-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley citada.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/4 Nº 346.612 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ESTELA TEODOSIA STRINO DNI 5.771.055, con domicilio en Yerbal 163, P. 14º "A". Se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico designado Orlando Juán Prebianca, quien constituyó domicilio en José E. Uriburu 578, P. 4º Of. 19. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/4 Nº 346.621 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PEQUOD S.A. s/Quiebra", que con fecha 20-3-2001, se decretó la quiebra de PEQUOD S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 11-3-93, bajo el Nº 1782, Lº 112, Tº A, con domicilio en Rodríguez Peña 694, Piso 11º. Síndico: Cosoli, María Silvia, con domicilio en Viamonte 1453, Piso 7º, "50", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-05-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11-7-2001 y el informe general (art. 39 LC) el día 6-9-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 3/4 Nº 346.693 v. 9/4/2001

JUZGADO DE DISTRITO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA 2da. NOMINACION VILLA CONSTITUCION SANTA FE

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, se hace saber que por auto N° 106 fecha 19 de enero de 2001 del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito Civil y Comercial N° 1 de Rosario, de turno en la feria judicial, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de la firma "TRANSPREB S.R.L.", con contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario al T° 138, F° 4498, N° 1412, con domicilio legal en Ruta 90, km. 2,5 de Villa Constitución. El síndico designado es el C.P.N. Carlos César Iglesias, CUIT N° 20-10051647-1, con domicilio en Entre Ríos 470 de Villa Constitución, donde atenderá de lunes a viernes de 14:00 a 20:00. Por auto N° 12 de fecha 22 de febrero de 2001 se ha fijado el 18/04/2001 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura; para la presentación de los informes individuales (art. 35 L.C.), el 1°/06/2001; para la presentación del informe general (art. 39 L.C.), el 31/07/2001; y para la audiencia informativa prevista por el art. 43 de la L.C. el 3/10/2001 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Villa Constitución, 28 de marzo de 2001.
Guillermo C. Corbello, abogado-secretario.
e. 5/4 N° 9997 v. 11/4/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/4/2001 - Vence: 6/4/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	26/03/01	SALVADOR ALFREDO TUNDIS	6435
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	26/03/01	ERNESTO GONZALEZ	6444
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	26/03/01	ISABEL GUADALUPE TAMAME MARTIN DE FURQUET y EMILIANO FURQUET	6386
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/03/01	JULIA EMILIA ARZENO	6392
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/03/01	CARRIZO SEBASTIANA	6413
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/03/01	EISLER, ERIK MANUEL	9774
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/03/01	KIYO HIGA viuda de HIGA	6421
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/03/01	NATALIA SARRE	9758
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/03/01	SARKISS NALPATIAN	6381
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/03/01	ARMANOHI DER MUGURDICHIAN	6382
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/03/01	ARMANDO BUSTO y SARA AURELIA COBOS	6468
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/03/01	MARULLO MARIA FILOMENA	6430
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	28/03/01	LUIS PEREZ	6467
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/03/01	ABELARDO IGLESIAS	6372
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	26/03/01	SUSANA IGLESIAS	6373
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/03/01	EMILIA QUINT DE KUCK	6458
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	15/03/01	ALBERTO JUAN SAWICZ	6447
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	7/03/01	MARIA MARGARITA IVONA LACABE PLASTEIG	6423
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	2/03/01	LUNA TEOFILA ROMELIA	6461
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	2/03/01	MUSI EDILIA	6462
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	20/03/01	ANTONIO SOFRA y MARIA EUFEMIA LUPPINO	9718
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/11/00	LUIS ROBERTO ACTIZ	6370
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/03/01	FERRANTE LIDIA HAYDEE	6445
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/02/01	JULIO CESAR SPANGENBERG	6480
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	20/03/01	MARIA MAGDALENA ISIDORA ALONSO, D.N.I. Nº 5.492.524	6377
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	21/02/01	MARIA VIVIANA ROSASCO	6376
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/03/01	MARIANA LOMBARDO	6426
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	7/03/01	MARIA ALICIA FERNANDEZ	6488
51		JORGE A. CEBEIRO	22/03/01	NESTOR DANTE AGUIRRE	6452
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/03/01	VICENTE FIUMARA	6446
63	U	JORGE E. BEADE	23/03/01	RICARDO ANGEL VENTURA	6442
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	13/03/01	CACERES, JUAN ALBERTO	6379
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/03/01	HERMESINDA NATOLA	6402
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/03/01	ANNIE BORDAS o ANNIE LUISA BORDAS o ANA BORDAS o ANA LUISA MIGUEL	6431
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/03/01	WAINGORTIN SIMON y ARIOVICH ISABEL SCHIFRA	6388
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/03/01	SPOTORNO ELVIRA JUANA	6404
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/03/01	D'ALESSANDRO JUAN CARLOS	6415
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/03/01	WALDEMAR JUAN ESPOSITO	6380
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/03/01	MARIA ESTHER SILVINA PALMEIRO	6387
73	U	DOLORES MIGUENS	16/03/01	RUBEN ANTONIO BUA y ELSA MARINA TAPARELLI	6396
74		JUAN A. CASAS	15/03/01	GUIDO MARINO ENRIQUE TARCHINI	6449
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/03/01	HECTOR JOSE TORREGROSA	6400
78		ISABEL E. NUÑEZ	27/02/01	EDMEA MIGLIETTA	6414
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/03/01	CONCEPCION BOVEDA	6389
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/03/01	MARTIN ALEJANDRO SINTOFF	6434
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	5/04/00	JOSE JOAQUIN GONZALEZ	6407
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/03/01	NESTOR EDUARDO RONDO e INES HILARIA GHIGLIONE	6408
91	U	ALBERTO UGARTE	20/10/00	VALENTINA MABEL NICOLOSI	6393
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/03/01	IRMA NAGEL	6417
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/03/01	EMILIA JOSEFINA DE VIRGILIO y PASCUAL CIMINIERI	6420
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	27/03/01	ROBERTO OMAR ERRECALTE	6391
99		MARTA N. COCCIA	9/03/01	VALENTIN FREIJO	6401
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/03/01	JOSE ANTONIO GARCIA LOPEZ	6406
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/02/01	MUÑOZ NELLY ZULEMA	6384
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/02/01	IMMORMINO NUNCIO ALBERTO	6385
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/03/01	HENRI LARGILLIERE o HENRI GEORGES LARGILLIERE o HENRI GEORGES ROLLAND LARGILLIERE	6405
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/03/01	RUBEN OSVALDO BIONDI	6448
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/03/01	ITALIA PIZZIOLO	6463
107		PABLO M. AGUIRRE	22/03/01	BIENVENIDO CORTEZ y LUCIA SUOZZO	6395
107	U	PABLO M. AGUIRRE	21/02/01	RUBEN CESAR CANCELLARO	6464

e. 4/4 N° 54 v. 6/4/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

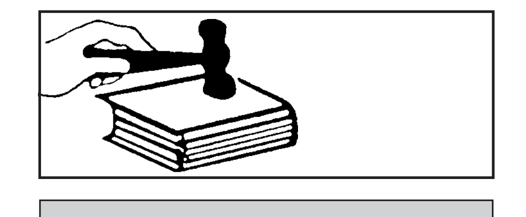
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/4/2001 - Vence: 9/4/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/03/01	CADRIL ISRAELIAN	6564
3		MARCELA L. ALESSANDRO	21/03/01	CARMEN LUISA BARRIO	6558
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	16/03/01	GARCIA ELVIRA y CASTRO JORGE	6566
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	26/03/01	JUAN SZASZAK	6493
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/03/01	SUSANA CARLOTA EMMELMANN	6516
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/02/01	CIMORELLI MIGUEL	6549
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/03/01	JESUS MIGUEL LOPEZ	6569
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/03/01	CIOCIANO, FRANCISCA AMELIA vda. de QUESADA	6570
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/03/01	D'AMICO MARIA CRISTINA	6553
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/03/01	NADDEI BLANCA ROSA y NADDEI MIRELLA	6567
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	23/03/01	HECTOR ROBERTO UBEIRA	6543
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/03/01	BORIS LEIBERMAN y JUANA LIGTEMBERG	9908
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	22/03/01	JOSEFA PELAYES DE FLORES	6491
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/03/01	OSVALDO POSSO	6542
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/03/01	ESTELA MATILDE BRUCH IGARTUA	6541
28		MONICA C. FERNANDEZ	23/03/01	IRMA DEL CARMEN VILLARREAL de DEL RIO o IRMA DEL CARMEN VILLAREAL de DEL RIO o IRMA DEL CARMEN VILLARREAL	6497

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/03/01	CECILIA AKERMAN DE LEITERFUTER	6573
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/03/01	CARLOS ALBERTO PUERTA	6519
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/03/01	NELIDA LOPEZ y RICARDO LOPEZ	6496
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/03/01	LOPARDO CARMEN CATALINA	6540
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	26/10/00	AURORA MABEL IBARROLA	6555
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/03/01	LUIS UBALDO GONZALEZ LOPEZ	6547
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	19/03/01	HORACIO NOEL FOSSAT	6518
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	26/03/01	ANIBAL GATO	6561
45	U	MARISA S. SORINI	28/03/01	FRANCISCO CORDERO y JOSEFA TERSILA CRUZ	6494
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/03/01	JUAN MANUEL COBREROS	6490
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/03/01	ARMANDO OSCAR TACHELLA COSTA	6544
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/03/01	GUILLERMO GUSTAVO REPETTO BOERR	6500
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/03/01	NESTOR OSCAR NOLBERTO DE LILLO	9899
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/03/01	IVO ADAMIC	6512
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	6/03/01	ANA CELINA ARRIGORRIA	6597
51	U	JORGE A. CEBEIRO	22/03/01	MIRTA MELLINO	6498
52		SILVIA N. DE PINTO	27/03/01	JULIO FIORETTI	9826
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	28/02/01	CARLOS ANTONIO NESTOR AVIGLIANO	9907
54		JAVIER FERNANDEZ	9/03/01	NORBERTO LUIS DEBOLE	6524
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/03/01	ARACELI TERESA MOURE y RODOLFO BEUNZA	6501
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/03/01	ESTEBAN GERMAN CANEDO PERÓ	9892
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/03/01	CARMEN MARTINEZ	6537
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/12/00	JOSE PEDRAJAS	6560
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/03/01	MOURIÑO MANUEL ARMANDO	6548
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/03/01	ROMA ERNESTO	6595
67	U	ROBERTO MALIZIA	19/02/01	SALAZAR ENRIQUE FRANCISCO	6580
68	U	PATRICIA BARBIERI	16/03/01	BRAULIO GARCÍA	9900
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/03/01	HERNAN DARIO ALVAREZ	6499
71	U	SUSANA A. NOVILE	15/03/01	BERNARDEZ CARLOS MANUEL	6572
71	U	SUSANA A. NOVILE	9/03/01	FEDERICO SORIA y ROSA ELVIRA SORIA	6575
91		ALBERTO UGARTE	15/12/00	EVA LUTZ	6551
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/03/01	VICENTE PACIO e IGNACIA HERACLIA RAMIREZ	6546
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/03/01	MANUELA TORRES	6529
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	20/03/01	LAFAYE CARLOS ALBERTO	6509
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/03/01	CABRAL JOSEFA y CABRAL VICTORIA	6556
101		EDUARDO A. CARUSO	19/12/00	AMALIA CAMERO	6535
103		EDUARDO A. VILLANTE	31/10/00	ENRIQUE LUIS ORTIZ DE GUINEA	6521
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	26/03/01	LEONOR AMANDA TALAMO	6571
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	29/03/01	MARIA TAKACS	6578

e. 5/4 N° 55 v. 9/4/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11 a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "KLEINBORT JUAN c/TESTA, DORA LUISA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 22.293/98 (Reservado) que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT 20-12588820-9) rematará el día 17 de abril de 2001 a las 12:30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Cóndor 2745/47, Unidad Funcional N° 1 de Capital Federal, el que se compone de: Se ingresa por el N° 2747 y se accede a un living comedor de 5 por 8 mts., con una división de madera donde se encuentra la cocina, un pasillo, un baño completo y un patio de distribución semi-cubierto, espacio destinado a lavadero en un bajo escalera, pequeño hall con una puerta de madera y salida al pasillo común (entrada por el N° 2745), además existe un ambiente de 2,80 por 2,00 mts. y dos habitaciones de 4 por 4 mts., contando una de ellas con un pequeño baño en su interior y la otra con un desnivel y un entrepiso. Se deja constancia que el frente del inmueble (N° 2747) posee la fachada de un local y el N° 2745 posee una puerta de madera, con ingreso a un pasillo y acceso a todas las unidades funcionales del inmueble. El mismo se encuentra en un regular estado de conservación, con los desgastes propios del uso y el paso del tiempo. Se hace constar que el bien posee línea telefónica y que las medidas expuestas "ut supra" son aproximadas. Sup. total 101 m2. con 48 dm2. (medidas "ad corpus"). Porcentual 29 con 33 centésimos. Nom. Catastral: Circ. 1; Secc. 52; Mzana. 74; Parc. 29; matrícula 1-12764/1. Estado de ocupación: Ocupada por la demandada, su esposo y sus tres hijos. Deudas: (fs. 61) Aguas Argentinas al 17/2/2000 $ 229,66; (fs. 66) GCBA ABL al 18/2/2000 $ 200,19; (fs. 70) OSN al 29/2/2000 $ 16,92. Se deja constancia que el bien no abona suma alguna en concepto de expensas comunes. Horario de visitas: los días 9, 11, 13 y 14 de abril de 2001, en el horario de 8:00 a 12:00. Base U$S 30.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada de la CSJN 10/99 y 24/00: 0,25%. Todo en dinero efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se hace constar que quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (conf. art. 580 CPCC). Se deja constancia que no corresponde que el comprador abone las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, conforme el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. El martillero retirará los sobres el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en ese acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria interina.

e. 5/4 N° 10.040 v. 6/4/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17 a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A. c/OCAMPOS, YOLANDA GENOVEVA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 76.566/97 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante rematará el día 11 de abril de 2001, a las 10:20 hs. en la oficina de subastas judiciales —salón de la Corporación de Rematadores— calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble desocupado sito en la calle Perú 1206/1210 esquina Avda. San Juan 560/72/74/82/92/600, Capital Federal, Unidad Funcional N° 11 ubicada en el segundo piso "F" —entrada por San Juan 572—. Matrícula 12-4030/11. De acuerdo a título cuenta con una superficie total de 47,47 m2. Conforme constatación se trata de un departamento de hall, living comedor al frente con balcón, dos dormitorios con placard, cocina al frente y baño, muy luminoso y en regular estado de uso y conservación. Nomencl. Catast.: Circ. 12; Sec. 4; Manz. 20; Parc. 7C. Venta ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 36.000. Seña 8%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada CSJN 10/99), todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 580/584 del Cód. Proc. Adeuda Expensas $ 1.719,28 al 10/5/2000 fs. 94; Gob. Cdad. B.A. $ 758,92 al 5/7/2000 fs. 106; Ag. Arg. $ 62,34 al 17/5/2000 fs. 85; OSN Sin deuda al 28/6/2000 fs. 109. De conformidad con lo resuelto en los autos caratulados "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: La propiedad se visitará los días 6 y 9 de abril de 2001, de 14:00 a 16:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 5/4 N° 3069 v. 6/4/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LUG S.A. y Otro c/BURSACHIELLO, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 104.847/98 que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 18 de abril de 2001 a las 9:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Donado 3030/34 entre Quesada y Congreso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 53; Manz. 83. Parc. 15 i. Matrícula 16-31062. Mide 10 mts. de fte. por 17,32 mts. de fondo. El inmueble es de construcción tipo chalet de aproximadamente cuarenta años de antigüedad. el mismo se compone de living-comedor con piso tarugado y ventanal amplio a la calle, comedor diario y cocina, baño completo, dos dormitorios (ambos alfombrados), hall de distribución, hall íntimo, garage para tres autos, patio en el fondo con parrilla y lavadero cubierto. Por escalera se accede a otro dormitorio con vista a la calle y amplio placard, todo ello en buen estado de conservación, totalmente deshabitado y desocupado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 60.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 11/6/99 no registra deuda fs. 97. OSN al 30/6/99 $ 56,12 fs. 106. GCBA (A.B. y L.) al 9/6/99 $ 248,57 fs. 110. GCBA (Dif. contrib. A.B. y L. territorial) $ 330,70 fs. 111. la venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo, se deja constancia que de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que sí serán a su cargo las deudas por expensas y que no procederá la compra en comisión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11, 16 y 17 de abril de 2001 de 12:30 a 14:30 hs.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 5/4 N° 6755 v. 6/4/2001

N° 22

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. Civil N° 22 a cargo interinamente del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "GIANA EDUARDO y Otro c/GNESE CARLOS y Otro s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Expte. 127.760/93 que el martillero Rodolfo Hugo Gineste rematará el día 17 de abril de 2001 a las 13:30 hs. en Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Rodríguez Peña 227/31, Planta Baja, Unidad Funcional N° 1, Cap. Fed. Matrícula 14-545/1 y No-

menclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Mz. 11; Parcela 19. Se trata de un local comercial a la calle con entrada independiente, en pleno barrio Congreso, que consta de planta baja y subsuelo, de aproximadamente iguales dimensiones. Superficie total 104 m2. 18 dm2. Porcentual 13,78 centésimos. En la Planta Baja hay dos baños con lavatorios e inodoros. Desocupado. Su estado actual es regular por el desuso pero sin afecciones de importancia. Deudas: ABL al 6/3/01 $ 17.925,50 (fs. 401/5); Aguas Argentinas al 29/12/00 $ 8.695,82 (fs. 396/99); Expensas al 31/7/2000 $ 67.347,73 ($ 55.801,39 cedido a los actores y $ 11.546,34 no cedida por el Consorcio). Valor expensas aproximado julio de 2000 $ 561,20 (fs. 349/353). Exhibición: Días 10 y 11 de abril de 2001 de 14 a 16. Condiciones: venta ad corpus, en el estado de conservación y ocupación que exhibe, al contado en dinero efectivo, en el acto del remate y al mejor postor. Base $ 36.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00). En el caso de no existir postores, se procederá a una nueva subasta sin base ni limitación de precio dentro de la media hora posterior. La totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existieren y no pudieren abonarse con el producido del remate serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento del art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo del precio en la Suc. Tribunales del Banco Nación Arg. a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación o notificación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. No se aceptará la compra en comisión.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 5/4 N° 6772 v. 6/4/2001

N° 41

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 41, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos “CONS. PROP. JURAMENTO 2612/18/22 c/GOMEZ DE KUSHNIER, DOLORES AMALIA s/Ejecución de Expensas” Exp. 53.620/98 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de abril de 2001 a las 10 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Juramento N° 2612/18/22 entre las de Amenábar y Moldes, Unidad Funcional N° 17 identificada con la letra “A” del piso 8° de esta ciudad. Matrícula 16-16.468/ 17. N.C.: C. 16; S. 39; M. 63; P. 2. Sup. 79,02 m2. Porcentual 5,53% que adeuda: Expensas $ 4.673,15 al 6/6/00 (fs. 233), siendo el valor mensual $ 82,95; OSN $ 11,30 al 26/4/00 (fs. 208); GCBA $ 395,36 al 28/3/00 (fs. 198); Aguas Arg. $ 602,86 al 29/3/00 (fs. 188). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el hijo de la demandada propietaria, con su mujer y dos hijos menores de edad. Se trata de un departamento de 79 m2. con un amplio balcón terraza a la calle, que se compone de un hall de entrada que da a una cocina completa, y a un pasillo distribuidor con placard, living comedor, y por un pasillo distribuidor un baño completo, un dormitorio y un lavadero. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 46.700. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P:, y depositar el saldo de precio en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina dentro de los 5 días de aprobada la subasta. De no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— este deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Así mismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512 (cfr. CNCiv. en pleno 18/2/ 99, autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria”). Exhibición: los días hábiles del 9 al 18 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Camilo Almeida Pons, secretario.

e. 5/4 N° 6685 v. 6/4/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 3° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos “EDIFICIO GALERIA LAS VEGAS c/ORGAZ ANGELICA GRACIELA s/Ejecución de Expensas” (Reservado) Expte. N° 80.011/94 que el martillero público Alejandro Juan José Ibañez (Tel. 4371-1063) rematará el 19 de abril de 2001 a las 10:20 hs. en la oficina de subastas judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la exhibición los días 17 y 18 de abril de 2001 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en Ciudad de la Paz 2239/41/43 Avda. Cabildo 2228/30/40/44 denominado edificio Galerías Las Vegas Local 95, Unidad 55, Primer Subsuelo de esta Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 16; Secc. 39; Mza. 99; Parcela 12A. Matrícula 16-8155/ 55. Superficie s/título 8,70 m2. Según constatación obrante a fs. 211 en Avda. Cabildo 2228/44 pude constatar que dicha propiedad se compone de un local de 4 por 2 m. aprox. con puerta blindex y vidriera por medio del cual pude observar que se encuentra totalmente desocupado lo que también me fue informado por la administradora del consorcio Sra. María del Carmen Velardi. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 2.514,61. Seña 30%. Comisión 3% Arancel CSJN 0,25% Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 Cód. cit.). el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. El comprador deberá afrontar los montos de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que en su caso pudiera adeudar el inmueble materia de la subasta en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. Adeuda a: G.C.B.A. s/fs. 167 $ 239,26 al 24/10/97; a O.S.N. s/fs. 164 $ 41,54 al 10/11/97; a A.A.S.A. s/fs. 161 $ 268,38 al 31/10/97. Expensas s/fs. 215 $ 7.387,51 al 4/3/99. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 5/4 N° 10.008 v. 6/4/2001

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital, comunica por dos días en autos “BANCO FRANCES S.A. c/SENA AGUSTIN y Otra s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. N° 57.493/98 que el martillero Alvaro Barros (4393-4121) rematará el día 11 de abril de 2001 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., calle Encina 833 entre Tornquist y Bedoya, edificado sobre el lote 7 de la Mza. 78, que mide 10 mts. de frente por 20 mts. de fondo. Sup. total 200 m2. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. C; Mza. 78; Parc. 7. Partida 070-267.418. Matrícula 106.368. El inmueble consta de living al ingresar, 1 habitación, baño y cocina my pequeña en el fondo hay un patio con una habitación junto a la casa con entrada desde el patio y local que da a la calle. En el fondo hay otra construcción que consiste en una habitación, baño y galpón pequeño. Se halla en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Susana del Valle Lazarte, y su hijo Pablo M. Sena. Base $ 26.250 al contado y al mejor postor, transcurrida ½ hora no hubiese postor saldrá a la venta sin base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 0,50%. Arancel Acordada 24/00 0,25%. Deudas por Imp. Inmob. $ 41,60 al 13/7/99 a fs. 107; $ 66,50 al 13/7/99 a fs. 108 y $ 37 al 13/7/99 a fs. 109; por Imp. Munic. $ 219,03 al 15/6/99 a fs. 114; Tasa por Serv. Generales $ 119,60 al 15/6/99 a fs. 113 y según constancia de fs. 143 no posee servicios de Aguas Argentinas, y a fs. 201 la actora manifiesta bajo su responsabilidad que el inmueble no cuenta con servicios de O.S.N. Residual. el comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme al plenario “in re” “Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hip.” del 18/2/99 a excepción de la deuda por expensas en caso de inmuebles sujetos al régimen Ley 13.512 y no procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del C.P.C.C. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Autorízase al actor de resultar comprador a compensar seña y saldo hasta la concurrencia de su crédito.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 5/4 N° 10.043 v. 6/4/2001

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Diego Ibarra, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Nora González de Rosello, comunica por 2 días en autos “SODERMAN REYNALDO CARLOS TAGE c/DATO, HUGO MANUEL s/Ejecución Hipotecaria” Expte. 21.519/ 92, que el 18 de abril de 2001 a las 09.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2° “24”, Tel/ fax 4371.2309-4372.6414) rematará al contado y al mejor postor Las Unidades Funcionales N° 1 (integrada por los polígonos 00-01 y 01-01) y N° 2 (integrada por el polígono 00-02) ambas integrantes del Inmueble sito en la calle Castelli N° 226 (entre las calles Almirante Brown y Lavalle) del Barrio “Las Rosas” del partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. J, Manz. 51, Parcela 12, Subparcelas 1/ 00-01 y 01-01, perteneciente al deudor en la Matrícula 24.751, Quilmes (86). La propiedad se trata de un edificio de dos plantas, que se levanta sobre un terreno de 449,97 ms2, en su planta baja (donde anteriormente funcionaba una fábrica de productos artesanales) se ingresa por un importante portón metálico con entrada para camiones cuenta con un gran galpón con techo de chapa acanalada de fibrocemento, con un salón de ventas y un sector de oficinas de administración, con vestuario, baño de personal y depósito, en la planta alta destinada actualmente a vivienda posee un living comedor, dos dormitorios, un baño y cocina, todo se encuentra en regular estado de conservación, y está ocupado por el demandado y sus tres hijos. Superficies cubiertas: UF. N° 1: 159,74 ms2 y U.F.N° 2: 347,36 ms2. Venta Ad-Corpus. Base: u$s 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel de Subasta: 0,25%. El comprador deberá abonar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Deudas: Imp. Municipales al 15/07/99 U.F.N° 1: $ 6.811,74 (fs. 283), U.F.N° 2: $ 6.490,34. (fs. 284); Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31/08/99 U.F.N° 1: $ 2.262,15 y U.F. N° 2 $ 3.789,78 (fs. 289); Ag. Arg. al 12/08/99 $ 4.393,53 (fs. 292) y $ 812,78 (fs. 294) al 6/08/99. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 14 y 16 de abril de 2001 en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No Procede la compra en Comisión.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 5/4 Nº 6750 v. 6/4/2001

N° 70

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: “BANCO BANSUD S.A. c/DAVINOVICH CURTO HORACIO DANIEL s/Ejecución hipotecaria”, (Expte. N° 95.722/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 25 de abril de 2001 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble hipotecado, sito en la calle Paysandú 1252 entre Luis Viale y Apolinario Figueroa de esta ciudad de Bs. As., Matrícula: 15-24116, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 140, Parc. 40. Medidas: 8,66 mts. de frente por 58,74 mts. de fondo. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelliza obrante en autos a fs. 115/116, se trata de una propiedad que consta de entrada palier, hall recepción, living comedor, toilette de recepción, patio español, pasillo que conduce al baño principal y a 2 dormitorios, ambos con placard. Por el mismo pasillo se sale al parque de aprox. 30 mts. de fondo, donde hay construido un tipo chalet que consta de 3 ambientes, uno de ellos destinado a quincho y los otros 2 vacíos. Dentro de la finca hay también cocina, comedor y lavadero cubierto. Garage para 2 autos y por el mismo garage se accede a un ambiente que da a la calle y que cumple las funciones de escritorio. Desde el lavadero hay una escalera que conduce a terraza que abarca la superficie cubierta de la casa. En buen estado general de conservación y ocupado por el demandado. Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% arancel 0,25 % (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 8.815,87 al 28/3/00 (fs. 113/4), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 276,39 al 17/3/00 (fs. 110), a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 17/3/00 (fs. 112). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. fallo plenario en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip. del 19-2-99). No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7° ley 24.441), ni la indisponibilidad de los fondos. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de abril de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 5/4 N° 6761 v. 6/4/2001

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 73, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital comunica por dos días en autos caratulados “BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/MANTERO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria” Expte. 72.111/97, que el martillero Alvaro Barros (43934121), rematará el día 11 de abril de 2001 a las 13:30 hs en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital el bien sito en Almirante Brown 869/73/75/77/81, UF de la PB, entre Wenceslao Villafañe y Aristóbulo del Valle, Capital. Nom. Cat.: Circ. 4, Secc. 6, Mza. 31, Parc. 20, Matrícula 4-168/2. Sup. Cub. 43mc18. El inmueble consta de un local con frente de ventanales de vidrio de medidas aprox. de 4,50 mts. de frente, por 9,50 m. de fondo en regular estado de conservación, teniendo este local un espacio reducido para uso de cocina y un baño. Desocupado. Base: u$s 43.000, al contado y mejor postor.- Seña: 30%, Comisión 3% más I.V.A. Arancel Acordada 0,25%. Deudas: por Imp. Inmob.: $ 543,05 con fecha 14/2/00 a fs. 138, por A.A. $ 725,36 con fecha 27/1/00 a fs. 78. O.S. Residual $ 171,60 al 1/2/00 a fs. 82 Expensas: $ 4.241,30 al 31/1/00 a fs. 81. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. El saldo del precio deberá ser abonado dentro del término de 5 días de aprobado el remate. Asimismo en atención a lo establecido en el fallo plenario “Servicios Eficientes c/Yabra” del 24/ 2/99 el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzara a cubrirlos.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Dolores Míguens, secretaria.

e. 5/4 N° 10.036 v. 6/4/2001

N° 79

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: “DI GENNARO, NILDA CANDIDA c/FIGUEIRAS, RODOLFO CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 24.750/00 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de abril del 2001, a las 8,45 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de ésta Ciudad, el inmueble sito en la Localidad de Pinamar, Municipio urbano de Pinamar, con frente a la calle De las Sílfides 909, formando esquina a la Avda. Eolo, Pcia. de Bs. As., matrícula 19.145 (Municipio Urbano de Pinamar-124), N.C.: C. IV, S. U, M. 34, P. 6-a, que mide 15,39m de fte. al NE; 46,96m otro fte. al SE, 4,29m ochava al E; 22,19m cdo. al SE y 51m cdo. NO Sup total 1.016,73m2. El inmueble reconoce servidumbre gratuita, real, perpetua y continua a

favor de Pinamar SAFAIC e I. Adeuda: Coop de Agua y Luz $ 679,86 al 21/11/00 (fs. 96), Municipalidad $ 3.119,30 al 27/9/00 (fs. 89), Rentas $ 1.213,69 al 5/10/00 (fs. 68). Del informe del Martillero, surge que el inmueble tiene frente a la calle Sílfides esquina Eolo de la Ciudad y Partido de Pinamar, Pcia. de Bs. As., llamada "Casa Blanca". El inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de una casa tipo chalet de estilo mediterráneo distribuida en dos plantas. En la planta baja posee un porch de entrada a un hall distribuidor con la escalera para la planta alta; este da a un living-comedor en desnivel, a una cocina equipada con sus muebles y a un comedor diario, una habitación o dormitorio con un baño con ducha. En el contrafrente, una galería y una parrilla instalada con su mesada. En la planta alta, un hall de distribución que da a dos dormitorios con placard y baulera, baño completo y una boardilla o baulera. Todo se encuentra en regular estado por su falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 42.000,- Seña 25%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los interesas que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. Las personas concurrentes al Salón de Ventas deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y DNI ante el Martillero o la persona que esté comisionada a esos efectos. Las deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión no serán soportadas por el adquirente por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición: del 11 al 16 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 5/4 N° 6686 v. 6/4/2001

N° 91

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 91, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos. "GALINSKY, BORIS y Otros c/PAPOTTI, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 87.556/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de abril de 2001, a las 11,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en al Av. Gral. Paz N° 5022/5452; Av. de los Constituyentes N° 6022/6282, Manuel Alvarez Prado N° 2431/2591, El Gaucho N° 5918/5969, Ezeiza N° 2781/2971, Nazca N° 5919/5979 y República de San Marino s/n, tira N° 4, Consorcio N° 1, Barrio Gral. José de San Martín, 2° piso, letra "C", Unidad funcional N° 149 de la Capital Federal, matrícula 16-47.613/149, N.C.: C. 16, S. 75, M. 19-d, Frac. P, sup. total de 81,51 m2, porcentual 0,179%, que adeuda: Expensas $ 745,10 al mes de julio/2000 (valor expensas mes de julio de 2000 $ 40.- fs. 114); GCBA $ 228,55 al 27/10/00 (fs. 156); Aguas Arg. $ 125,06 al 26/6/00 (fs. 94) y OSN sin deudas por aplicación de pagos al 17/7/00 (fs. 172). Los certificados de dominio es de fecha 11/12/00 y el inhibiciones de fecha 11/12/00. Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por el demandado, manifestando que ocupa el inmueble en carácter de propietario, junto a su cónyuge, y un hijo mayor de edad. La unidad Nro. 149 se identificada con la Letra "C" del segundo piso del Edificio Nro. 4 del complejo habitacional "Barrio Gral. San Martín" con acceso por Avda. Gral. Paz Nro. 5022 de esta Capital Federal, y está compuesta de un living-comedor, con piso de baldosa cerámica con balcón corrido; cocina con comedor diario; un pasillo distribuidor; tres dormitorios, dos de ellos con placard embutido, todos con piso de parquet; uno al frente, con acceso al balcón corrido; y los restantes, con ventanas al contrafrente; baño completo. Todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 27.200. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de ley (0,5%), Arancel 0,25% (Acordada 10/2000 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Si transcurrida la media hora no hubiese postores el inmueble saldrá a la venta con la base reducida en un 25% ($ 20.400.-). Exhibición: días hábiles del 10 al 18 de abril de 10 a 12 horas. Más datos, consultar el expediente o al martillero al TE 4-374-0173.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 5/4 N° 6684 v. 6/4/2001

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaria Unica, con asiento en Avda. Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CECCHI OSCAR JUAN ANGEL y Otros c/RILLO GERMAN ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 2280/00, que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) rematará el día 18 de abril de 2001 a las 10.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el bien ubicado en Av. del Libertador 4902/18/22/30 esquina Gorostiaga 1541/45, Unidad Funcional 6 del piso cuarto, depto. "A" y Unidades Complementarias XXXII de planta baja y LXXXIX del segundo piso. Matrícula FR 17-2739/6, Nomenclatura catastral: Circ. 17 Secc. 23 Manz. 122 Parc. 1-a, de esta ciudad. Superficies: UF 6: 135,66 m2; UC 32: 11,84m2; UC 89: 2,43m2. Venta ad corpus. Porcentuales: UF 6: 1,20%; UC 32: 0,10%; UC 89: 0,02%. A fs. 185 el martillero informa que se trata de un departamento a la calle, con balcón y palier privado. Tiene living comedor en "L", tres dormitorios, baño, toilette, cocina, dependencias de servicio Una cochera fija en planta baja y baulera. Se encuentra en buen estado de uso y conservación (falta pintura). Desocupado (la ejecutante detenta la tenencia). Exhibición: 11 y 16 de abril de 2001 de 10 a 12 hs. Base U$S 101.679,82. Seña 30 %. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquella en que obra certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al tribunal a los efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Deudas: GCBA a fs. 124/139, $1560,90 la UF 6, la cochera $ 38,25 ambas al 29/9/00, la baulera $ 14,38 al 7/9/00; Aguas Argentinas a fs. 115/118, deuda por $ 108,85 la UF 6, $ 23,51 la cochera y $ 14,99 la baulera, todas al 22/9/00; Administración del Consorcio a fs. 111, deuda por $ 623,34 al 30/9/00; por OSN UF 6 $ 83,56; UC 32 $ 6,56; UC 89 $ 2,53 al 6/02/01.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 5/4 N° 6749 v. 6/4/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "RIGO MARIA NELIDA y Otro c/DE LOS COBOS, ALBA ARGENTINA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 1118/9, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 19 de abril del 2001, a las 12 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad. El inmueble en José Ignacio Rucci (antes calle Humaitá) N° 734 del Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. Matrícula 43.374, N.C.: C.I. S. B, M. 98, P. 33, que mide 8,66 m. de fte. al NO por 19,15 m de fondo, sup. 165,84 m2, que adeuda. Aguas Args. $ 1.171,67 al 19/4/00 (fs. 93) Rentas $ 671,81 al 28/4/00 (fs. 101) Municipalidad $ 3.915,18 al 19/5/00 (fs. 111), sin deudas de OSN al 3/5/00 (fs. 91). Del informe realizado por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado. Se trata de una casa de dos plantas. Consta en su planta baja un pasillo con piso de baldosa que comunica a un dormitorio con piso de parquet a la calle y a un living-comedor con piso de baldosa con una escalera que da a una terraza. Desde éste se accede a dos habitaciones internas y a un local a la calle con cortina metálica, y a una cocina. Luego sobre el fondo hay un patio descubierto a donde da el baño y un lavadero. Todo está en mal estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 27.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00), 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. y el saldo de precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Exhibición: los días hábiles del 10 al 18 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, marzo de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 5/4 N° 6687 v. 6/4/2001

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, sito en Av. de los Inmigrantes 1850, 6° piso, Capital, hace saber por dos días en autos "KAMPEL, SAMUEL s/Sucesión c/MARCHAK GLADIS ELBA s/Daños y Perjuicios" Expte. 036603.91 que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6° Tel. 4322-6561, rematará las unidades 1 y 2, ubicadas en Merlo, Provincia de Buenos Aires, calle Colón sin número entre Chacabuco y Maipú, edificadas sobre lote de terreno designado de acuerdo a catastro como Circ. 1, Secc. H, Manzana 487, lote 10 A. La Unidad Funcional 1 consta de: 34,93 ms. y la Unidad Funcional 2 consta de: 40,22 ms. La primera posee local y toilette, la segunda con escalera a la calle y su acceso en planta baja, en planta alta consta de hall, pasillo, living-comedor, dormitorio, baño y cocina. Ambas ad corpus y se encuentran unidas entre sí. Desocupadas. Base en conjunto $ 17.500 el día jueves 19 de abril de 2001 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. En caso de no haber oferta saldrá a remate media hora después de la estipulada, sin base. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Exhibición: martes 17 de abril de 15 hs. a 16 hs. Deudas. Inmobiliario: el 11/10/94 $ 430,47 y $ 193,56; Municipales $ 437,07 y $ 1.193,68 al 11/10/94; OSN $ 1.461,49 y $ 1.091,59. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,50%. Estas sumas en efectivo. A continuación del primer ofrecimiento de venta de la propiedad, se rematarán: 2 lotes de 4 camas de masajes cada uno, 1 cama solar y 1 lote de varios, cuyo detalle obra en autos. Sin base, al mejor postor. Pago total, IVA y 10% de comisión en el acto del remate, en efectivo. Exhibición: Lunes 16 de abril de 15 hs. a 16 hs. en Av. Combatientes de Malvinas 3249, Capital. Sobre todas las ventas, arancel 0,25%. C.S.J.N.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 5/4 N° 6759 v. 6/4/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "HERMANSSON, CARLOS ADOLFO c/PIU JUAN GONZALO s/Ejecutivo" Expediente Nro. 45.384/94 (62.866) (D.N.I. Demandado 14.951.511) que el martillero Andrés Mario Pericoli (CUIT 24-05624423/5) rematará el día 18 de abril de 2001 a las 12.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Renault 12 TL, sedán cuatro puertas, Motor Nro. 2889333, Chasis Nro. L 812-017392. Año 1992. Dominio C 1.610.533 - VVP 729. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 1.400,00.Seña 30%. Comisión 10% .Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien se subastará en el estado y condiciones en que se encuentra. Asimismo se hace saber que el importe adeudado en concepto de patentes será abonado por el adquirente en subasta. Se deja constancia que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y que deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Se deja constancia que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Deudas de acuerdo a las constancias de autos al 13-7-98 $ 1.243,53 Fs. 65. El bien será exhibido los días 16 y 17 de abril de 2001 de 16 a 18 hs. en el domicilio de la calle Av. Francisco Beiró 4330 de Capital Federal. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 5/4 N° 6756 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "S.A. DE ORFEBRERIA Y CUBIERTOS ARGENTINOS (CUIT 30-50272958-2) s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Inmuebles", (Expte. Nº 76.241), que el martillero Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4), rematará el día 16 de abril de 2001 en calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed.: A) A las 9.00 hs.: Un inmueble sito en calle Dr. Antonio Bermejo 6675, e/Av. Gral. Paz y Av. Piedrabuena, Cap. Fed., sup. total 5.709,80 m2, Matrícula Nº 1-92404. Nom. Cat.: Circ. 1ra., Secc. 80, Parc. T. Base: $ 179.100.- Seña 30%, Comisión 3%, y B) A las 9.30 hs., (s/constancias obrantes a fs. 2 y 5/31 del "Inc. de Subasta de Muebles y Utiles, Marcas y Automotor", Expte. Nº 76.240): 1) Un Fiat Fiorino, Mod./90, Tipo Furgón, chasis Nº 147BBO-07188268, motor Nº 128A1.0387494671, dominio UEF-507 (ex 1.445.188). Sin base; 2) Marcas: la totalidad de las marcas de la fallida, se subastarán con la base: de $ 2.000 cada una; 3) Bienes muebles: útiles, maquinarias, matrices, materias primas, productos terminados y en elaboración. Sin base. Todo en el estado en que se encuentra y exhibe. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se recibirán ofertas bajo sobre (Art. 104.6 del Reglamento del Fuero), hasta las 13.30 hs. del día 9 de abril de 2001, señalándose audiencia para el día 10 de abril de 2001 a las 12.00 hs. a los efectos de la apertura de sobres. Exhibición: días 9, 10 y 11 de abril de 2001 de 9.00 a 11.00 hs. Publíquense edictos: Por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de marzo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/4 Nº 346.916 v. 9/4/2001

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, avisa 5 días en "COFARQUIL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bien Inmueble Osvaldo Cruz 3321/27/29/31 y 3343" Expte. N° 82.282, conforme las condiciones de venta establecidas por el tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el 25 de abril de 2001 —10 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Mariano Espina Rawson, Gustavo Lauría y Horacio Taranco (4376414/43752724/43712309) rematarán los excelentes galpones con varias entradas para vehículos oficinas, vestuarios, comedor, vigilancia, dársenas, calle interna, servicios, etc., edificados sobre los inmuebles sitos en Osvaldo Cruz 3321/27/29/31 y 3343/47 (ambos entre Luna y Monasterio), Capital Federal, que totalizan una superficie de 14.308,94 m2 (s/Título agregado a fs. 362/372) Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 25, Mnz. 20, Parc. I, Matrícula 201527 y Circ. 2; Secc. 26, Manz. 20, Parc. E, Matrícula 201524). Base $ 1.600.000.Seña 10%, Comisión 3% (más IVA sobre las 2/3as partes de la misma); Sellado 0,5% y Arancel CSJN 0,25%. Acto seguido, sin base, Comisión 10% IVA sobre el precio y sobre las dos terceras partes de la comisión Arancel SCJN 0,25% rematarán moderno grupo electrógeno y 7 puentes grúa. En efectivo, al contado y al mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC y deberá integrarlo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —Tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones, sólo estarán a cargo del comprador a par-

tir de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: 19, 20 y 21 de abril de 10 a 15 hs. (más los días y horarios que se convengan con quienes lo requieran en las oficinas y/o teléfonos de los martilleros). La propiedad se encuentra desocupada. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 horas del 24 de abril.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 5/4 N° 346.968 v. 11/4/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría 12, a cargo del suscripto, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2° de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "LA FORTUNA S.A. ARG. DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa s/Inc. de Subasta del Inmueble de Pedro Luro 3179, Mar del Plata, Exp. N° 39.349" que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón N° 1143, Piso 5°, Oficina 66 de Capital Federal (Tel/Fax: 4382-0226) subastará al contado y al mejor postor, el día 20 de abril de 2001 a las 13.30 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores, sita en la calle Pte. Perón N° 1233, el inmueble sito en la Avda. Independencia N° 1576 al lado del N° 1580, Unidad Funcional N° 7, Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires (Nom. Cat. Circ. I, Manz. 46, Sección A; 16-a; Subparcela 7). Se trata de un local cuyas medidas de títulos, son coincidentes compuesto en la planta baja de casi 3 metros por 7.50 metros de fondo y en la planta alta iguales medidas. Se accede a esta última planta por una escalera caracol, de hierro y tiene ventilación directa a la calle y patio de aire-luz. Allí se halla un amplio baño con ducha y dividido en dos sectores. La ubicación es muy comercial, pleno centro de Mar del Plata. El estado general es regular. Desocupado. Base $ 32.000. Seña 30%. Comisión 3%. Gastos de salón 0,25%. Sellado de Ley 1%. Ad Corpus. Todo en efectivo y en el acto de subasta. Deudas: Municipalidad de Gral. Pueyrredón (fs. 36), al 31/018/01, $ 10.833,95; Obras Sanitarias MGP $ 2.647,12 al 19/'01/01 (fs. 28); Rentas $ 1.975,69 al 28/03/01; las cuales se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente deberá integrar el saldo de precio, aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, dentro del quinto día de aprobada la misma. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día el nombre del eventual comitente (art. 571 C.P.C.C.N.). Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del reglamento para la justicia comercial) las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en el tribunal el día anterior a las 10.30 hs., a los efectos previstos en la norma. Hágase saber a las instituciones acreedores que con respecto a las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observar las disposiciones contenidas en el art. 32 de la Ley Concursal, y en lo que hace a la vencida entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, serán de tratamiento por el Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a su cobro, efectúen en autos la pretensión. Se deja constancia que oportunamente se libró oficio a la Oficina de Subastas de la C.S.J.N. Se exhibirá el día 16 de abril de 2001 entre las 14.00 y 16.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2000.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/4 N° 346.971 v. 6/4/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. R. S. Peña 1211, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "ROMAPER S.A. s/Quiebra, s/Subasta inmueble, s/incidente de subasta de bienes inmuebles" Expte. 81.278, que el martillero Carlos E. de Albaladejo (Cuit 20-03742330-1) rematará el día 20 de abril de 2001, a las 11,00 horas, en el salón de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el 100% del inmueble ubicado en calle Joaquín V. González Nos. 443/45/49, Capital Federal, que se compone de hall de entrada por el Nº 443, por una escalera se accede a una habitación chica en altos, en planta baja 3 habitaciones, baño y cocina, sobre la cocina por escalera se comunica a otra habitación chica y a la terraza, en la misma hay un galpón de madera y chapas, por un costado del inmueble, entrada por portón, y por paso amplio, en el fondo se encuentra un galpón de aprox. 8m20 x 22m60, techo parabólico, en un costado un baño, y en el lugar un altillo de madera, todo edificado sobre un terreno de 8,66 x 45,89 mts. Desocupado. Catastro: Circ. I, Sec. 77, Manz. 118, parc. 11, partida 1138, Matrícula FR 1-73910. Deudas: Municip. $ 324,59 (fs. 64) Aguas A. $ 65,70, (fs. 64) OSN no adeuda (fs. 67). Venta al contado y mejor postor base: $ 60.000.- seña 30%, comisión 3%, y 0,25% de arancel judicial (acordada 24/00 CSJN), todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Venta "ad-corpus". Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 horas, a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el ... /// ... /// llero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero y podrán también ser presentadas en el domicilio constituido por el martillero, Antofagasta 5270, en horario de 15 a 18. Es condición de remate que queda prohibida la compra en comisión, como así también la posterior cesión del boleto. Fíjase como comisión del martillero en un 3%, la que deberá ser depositada y sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta. Quien resulta comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble será exhibido los días 13, 14 y 16 de abril, en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.

Claudia R. de Merenzon, secretario.

e. 3/4 Nº 6475 v. 9/4/2001

El Juzgado Nacional de Comercio N° 9, a cargo del Doctor Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "CARDAMONE, CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Inmueble calle 11 de Septiembre 2714/16", Expte. N° 82.012, que el martillero Eduardo Saravia (CUIL. 20-05469127-1), rematará el día jueves 19 de abril de 2001 a las 12,00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Federal, la nuda propiedad perteneciente a Carlos Alberto Cardamone (D. N. I. 11.959.741), ubicado en la calle 11 de Septiembre 2714/16, entre las de Congreso y Manuel Ugarte de Capital Federal, que mide 7,794 mts. de frente por 36,37 mts. de fondo, lo que hace una Sup. total de 283,46 m2 aproximadamente. (Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 27, Manz. 59, Parc. 25, Matrícula 16-11589). Se trata de una casa de material de unos 50 años de antigüedad aprox., en regular estado de conservación. El inmueble se divide en un local al frente y continuando al mismo hay dos casas que se acceden por una entrada exclusiva por el N° 2716. El local a la calle tiene entrada por el N° 2714. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupado por Raúl Marcelo Rossi, quien manifestó tener contrato de alquiler hasta el 21 de diciembre de 2002 abonando un canon de $ 400 mensuales con más el pago de los impuestos municipales y Aguas Argentinas. Se compone de una pequeña habitación, una habitación grande en ele y un baño. Por un pasillo con entrada por 11 de Septiembre 2716 se ingresa a los departamentos A y B. El departamento A se encuentra a mitad del pasillo en regular estado de conservación, y según manifestaran está ocupado por Luciana Carolina Famer, en calidad de inquilina, abonando $ 400 sin acreditar dichas circunstancias. El inmueble se compone de un patio en la entrada, dos habitaciones, cocina, baño y lavadero. Asimismo por una escalera ubicada en el exterior se puede acceder a la terraza. El departamento "B" se encuentra al final del pasillo mencionado y está ocupado por Ignacio Cardamone, padre del fallido. Consta de dos pequeños patios, uno en la entrada y otro en el fondo de la casa, dos dormitorios, comedor cocina y baño. Además en el exterior de la casa, hay una escalera que conduce a la terraza. Exhibición: días 10 y 11 de abril de 2001 de 15.30 a 17.30 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 85.000. Seña 20%. Comisión 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 662 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Ofertas bajo sobre: Se admitirán hasta las 13.30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 2001.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 5/4 N° 10.163 v. 11/4/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "BERCOVICH ADOLFO s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por ABN AMRO Bank, Expte. N° 69.130" que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular de la CUIT 20-04535407-6 rematará el día 16 de abril de 2001 a las 10.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Lucio Meléndez 1248, entre Camacuá y Regina, de la localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, NC Circ. II, Sec. G, Manz. 111 "d" parc. 10. El inmueble se compone de dos plantas. En planta baja consta de amplio living, cocina totalmente equipada, toilette de recepción y amplia galería con parrilla que mira al contrafrente. En planta alta dos habitaciones con placard, una de ellas con piso de madera tarugada, y otra alfombrada, un baño completo, otra amplia habitación en suite con baño completo y dos placares. Cuenta con amplio jardín y piscina con filtro. El terreno mide 15 mt. x 32,50. Se encuentra en excelente estado de conservación y está ocupada por el fallido y familia. Se exhibe los días 9 y 10 de abril de 10 a 17 horas. Las deudas por tasas y servicios son objeto de verificación hasta el auto declaratorio de quiebra, desde éste y hasta la posesión que se otorgue al comprador son a cargo de la quiebra y a partir de la toma de posesión serán a cargo del comprador. Adeuda: Rentas (fs. 95/96); OSN (fs. 67/68); Municipalidad (fs. 60/62); Aguas Argentinas (fs. 63/64); Base $ 120.000. Seña 30%, Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. Arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Se recibirán ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2001.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 5/4 N° 6757 v. 11/4/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635, piso 3°, Capital, comunica por 5 días en los autos: "ORTIZ MOYA, SANTIAGO s/Quiebra", (C. I. 8.459.826 Pol. Fed.), Expte. 67.903, que el martillero designado en autos rematará el día 16 de abril del 2001 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de los lotes Nros. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 de la manzana 17, ubicado en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, en el Paraje denominado "Las Catonas". Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. P, Quinta 27, Parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, Partidas Nros. 39.684, 64.423, 64.424, 64.425, 64.426, 64.427, 64.428, 64.429, 64.430, 64.431, 64.432 y 64.433. Superficie de los lotes según título: Lotes Nros. 2, 3, 4 y 5 miden 928 mts.2, con 60 dm2., cada uno. Lote N° 6, mide 1.150 mts2, con 49 dm2. Lote N° 7, mide 874 mts.2. Lote N° 8, mide 884 mts.2 Lote N° 9, mide 1.1150 mts2, con 49 dm2. Lotes Nros. 10, 11, 12 y 13, miden 928 mts.2, con 60 dm2, cada uno. Según informe que obra en autos los terrenos se hallan todos juntos y se encuentran delimitados por las calles Mendoza, La Santa María, Isabel la Católica y Corrientes, del Partido de Moreno. Los terrenos conforman una superficie aproximada de 11.000 mts2 y se encuentran ubicados en una zona con construcciones de tipo residencial y de buen poder adquisitivo. El exterior del terreno se encuentra delimitado por un muro de material encontrándose la entrada al predio sobre la calle Mendoza. El interior está casi todo libre de construcciones excepto una superficie que fuera utilizado como alojamiento de personal, pero que actualmente se encuentra en muy mal estado de conservación. Se encuentran algunas otras edificaciones también de muy escaso valor inmobiliario que se hallan sin mantenimiento desde hace mucho tiempo. El predio se encuentra en una ubicación privilegiada por la proximidad de las autopistas Acceso Oeste y Camino de Buen Aire. Condiciones de la Subasta: Al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 84.375.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% cada parte. Gastos salón de remates 0,25% del precio a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento con más el interés del Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el CP 571. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Si éste fuera el que plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión. Exhibición: los días 12 y 13 de abril del 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2001.

Carlos Alberto Anta, secretrario ad hoc.

e. 4/4 N° 346.839 v. 10/4/2001

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FLORES, LUIS GUILLERMO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 17.180/96, que el 23 de abril de 2001, a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará el lote de terreno baldío sito en la calle Batallón Patricios s/n° del paraje San Bernardo, Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 9 de la manzana 214 que mide 10 metros de frente y tiene una superficie de 298,35 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, manz. 214, parcela 9, matrícula 47.731. Venta: Ad Corpus. Base $ 12.968 y de no haber oferentes transcurrida la ½ hora saldrá nuevamente con la base de $ 6.484. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado de Ley: 1 %. Arancel de Subasta: 0,25%. En efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, dentro del tercer día de efectuado el remate denunciar el nombre de su eventual comitente; y dentro del quinto de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo de precio al contado, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/56 del Regl. del Fuero hasta las 12 horas del día 20 de abril de 2001, que serán abiertas a las 12.30 hs. del mismo día. Deudas: Municipalidad de Gral. Rodríguez: $ 786,96 hasta 04/2000 (fs. 293/94) Rentas Pcia. de Bs. As. $ 289,12 al 28-4-00 (fs. 278). Exhibición: Libre por tratarse de un terreno baldío.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2001.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/4 N° 6751 v. 6/4/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días en los autos "CITRINOR S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expediente Nº 38.806, CUIT 30-57606893-6; que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT Nº 23-04810755-9, rematará el día miércoles 25 de abril de 2001, a las 12 horas, en el Salón de Ventas del Primer Piso, de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El Establecimiento Industrial de la fallida, sita en el Barrio 24 de Septiembre, El Piquete, Departamento de Santa Bárbara, Provincia de Jujuy, con frente a la Ruta Provincial Nº 1, Kilómetro 88, calle Eva Perón Nº 5. Está desarrollado sobre el Lote Rural 45 A 3, que mide: 200m05 de frente al E., sobre Ruta Prov. Nº 1; 200 mts. en el costado O.; 276m05 en el costado N. y 278m25 en el costado S., encerrando una superficie total de 5 Has. 5.433,20 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 3, Sec. 1, Parcela 45-A-3. Padrón F-2512. Matrícula F-33. Edificios y Construcciones: Cuenta con cerco perimetral de alambre artístico. Sobre la Ruta Prov. Nº 1 se ubica la entrada a la planta, con Balanza para camiones cap. 60 Tn., cabina de control de pesaje, vigilancia y control de personal. Posee caminos interiores para la circulación de vehículos. El edificio principal está desarrollado en mampostería, techos parabólicos en tres naves, piso de hormigón, en aprox. 32 por 65 mts., donde se ubica: Cobertizo de lavado, nave de extracción, otra de concentración; Salas de Llenado y Pesaje, Depósito, Cámaras Frigoríficas, Sala de Compresores. En cuerpo aparte Oficinas Administrativas y Laboratorios. Sobre la derecha de la planta se ubica otro amplio galpón, donde se desarrolla el tratamiento de las cáscaras. En otros sectores se encuentran baños y vestuarios. Depósito de repuestos y herramientas. Galpón para Caldera y Taller. Sala de bombas y seis piletas para refrigeración de agua. Sobre el contrafrente planta aparentemente de destilación. Desarrollo de elaboración y producción: La descarga de la fruta se realiza a través de dos plataformas volcadoras para camiones, con tolvas, cintas de salidas, elevador a cargilones, cintas transportadoras a doce compartimentos de silos para almacenamiento de frutas con cap. 300 Tn., de dicho sector se produce el transporte de fruta a sección exprimido, donde se encuentran los equipos para lavado, enjuagado, mesa de inspección con selectora de tamaño, con capacidad 30 Tn. hora., a continuación el sector de tratamiento de jugos con exprimidoras de cítricos, separadora de cáscaras y otra para emulsión de aceites, con sistema de limpieza de extractoras con centrífugas, cap. 8.000 lts. hora de jugo y prensa para cáscara. Concentrador de jugos, con equipo de pasteurización capacidad 1.000 kg. hora de jugo concentrado, con capacidad total 6.000 lts. hora. Todos los equipos de acero inoxidable. Sector de emulsión y aceites esenciales con un Finisher FMC, bomba de tornillo, centrífugas concentradoras y otras purificadoras con sus cañerías todo en acero inoxidable, cap. de emulsión 8000 lts. h. Sector de clarificación de jugo con equipo de ultrafiltración, columnas de intercambio iónico y filtros prensa con cap. de 6000 lts. h. de jugo a clarificar. Equipo de homogeneización y envasado. Para acopio de productos elaborados y envasados en tambores cuenta con dos cámaras frigoríficas con capacidad para 1250 tambores y otra para 1100, contando con dos compresores, condensador de casco y tubos, etc. En el sector de tratamiento de cáscara, tiene una cap. de 6.000 kgs. h., de cáscara húmeda, contando para ello con varios tornillos de transporte, lavado con bombas de transferencia, pantallas de separación de aguas, contando con molino a martillo, prensas a tornillo en acero inoxidable, horno rotativo de presecado y otro horno de secado final. Cuenta con equipo ciclónico para la extracción de polvillo, etc., balanza automática para 50 kg. con corte automático y prensa cap. 250 libras formando fardos. Servicios e instalaciones: Para Fuerza Motriz y Fluido Eléctrico un transformador de media a baja tensión de 630 KVA, tablero central y amplia red de distribución. Para el suministro de agua pose dos bombas de pozo profundo a aprox. 70 mts. con un caudal de 80 m3.h. aproximadamente, con amplia red de distribución. El suministro de gas licuado se realiza desde dos tanques de 30 m3 c/uno, con red de distribución. La producción de vapor se realiza con una caldera Gonella 3HP 50-15 con sup. de calefacción de 125 m2. De la caldera sale una columna Iónica para el tratamiento del agua, tanque cap. 7000 lts. con toma de vapor. Tanque de combustible de aprox. 1150 lts. y dos tanques para fuel-oil de gran capacidad. El Establecimiento se encuentra en perfecto estado de conservación y previo un trabajo de mantenimiento, está en condiciones de entrar en funcionamiento. Venta Ad-Corpus. Base U$S 1.900.000.- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 4% de comisión más IVA, sellado de ley y el 0,25 Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero y constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo, como condición de venta, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.- horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día y demás condiciones establecidas en autos. El Establecimiento se exhibirá los días 20, 21 y 22 de abril de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 30/3 Nº 346.564 v. 6/4/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "ALVAREZ GONZALEZ, CESAR s/Quiebra" Expte. Nro. 35.708, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398-4) rematará el martes 24 de abril de 2001, a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital) 1. El 100 % del inmueble sito en Pasaje Indalecio Gómez 2568, entre Avda. Gral. Francisco F. de la Cruz y Coronel Martiniano Chilavert, de esta Ciudad de Buenos Aires, nomenclatura catastral Circ. 1, Secc. 46, Manz. 170 B, parc. 27, matrícula 154063, superficie total 134,74 m2. Conforme constatación se trata de una casa que cuenta con pasillo de distribución, living comedor, cocina comedor, tres habitaciones, patio interno cubierto, baño completo y toilette, y otra habitación, terraza con quincho y baño. Todo en muy buen estado de conservación. El inmueble está ocupado por el fallido y su familia. 2. Acto seguido saldrá a la venta la 2/10 parte del inmueble sito en Avda. La Plata 1379/83 entre Avda. Asamblea y Estrada, de esta Ciudad de Buenos Aires, nomenclatura catastral Circ. 6, Secc. 40, Manz. 135, parc. 24, matrícula 610801, superficie total aprox. 595 m2. Conforme constatación se trata de dos amplios locales destinados al gremio gastronómico comunicados entre sí a través de la cocina en común. Tienen entrada independiente, uno por el Nro. 1379 y el otro por el Nro. 1385. Entre los locales y por el Nro. 1383 se accede a la cocina. Cuentan con baños diferenciados por sexos. Sobre uno de los locales hay una terraza con un depósito. Al fondo hay una vivienda precaria para el casero. Todo en regular estado de conservación. El inmueble está ocupado por la sociedad. El Metro 1385 S.R.L. en calidad de locataria. Se deja constancia que el fallido tiene CUIT Nro. 20-60010425-0. Condiciones de venta: "Ad Corpus" al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA a la alícuota de ley. Acordada 24/00 0,25%. Bases: Para el inmueble de Pasaje Indalecio Gómez 2528 $ 40.200 y para la 2/10 parte del inmueble de Avda. La Plata 1379/83 $ 22.500. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del 5to. día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC art. 584. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC 571. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajos sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Exhibición: 18 y 19 de abril de 2001, de 9.00 a 11.00 hs., con relación al inmueble de Av. La Plata 1379/83, y los mismos días de 15.00 a 17.00 hs., con relación al inmueble del Pasaje Indalecio Gómez 2568.

Buenos Aires, 27 de mazo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/4 Nº 346.976 v. 11/4/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la doctora Silvia Irene Rey, Secretaría 49, sito en la calle Callao 635, 4° piso de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "S.A. DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA c/CAMBA, ALEJANDRO y Otros s/Ejecutivo" Expediente 78.261/95, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga (T 4805-0394) rematará el día 17 de abril de 2001 a las 13 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Mariotte 666, entre Nazca y O'Brien del municipio de Malvinas Argentinas de la Provincia de Buenos Aires (antes Partido General Sarmiento que fue dividido en tres municipios: Malvinas Argentinas, San Miguel y José C. Paz). El inmueble que según catastro se indica en su título, como circunscripción IV, Sección G, manzana 69, parcela 19, y las medidas ad-corpus del terreno 18 m de frente por 56 m de fondo y una superficie total de 1.008 m2. El inmueble sobre el frente tiene un parquecito y pileta y sobre sus fondos una casa de tres ambientes con guardacoche. En la casa está una familia que manifestó ser ocupante y no inquilina, no determinando en qué condición habitan el bien, aun cuando informan tienen en trato la compra con el dueño, no definida por embargos del inmueble. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 18.750. Seña 30%, 0,25% sobre total de precio (Acordada CSJN 10/99). Comisión 2 % y sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá, depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juez dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta. La no integración oportuna del saldo de precio causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para los depósitos a plazos fijos por treinta días (tasa pasiva) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación, en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (artículo 580 y 584 del C.P.C.C.). Asimismo se hace saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. El bien registra deudas al 05 de julio de 2000 (fojas 172) de la Dirección de Rentas Municipal de $ 1.120 y de Impuesto Inmobiliario al 31 de julio de 2000 (fojas 185) $ 392,50. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Si no se reciben ofertas, pasados 30 minutos, se ofrecerá sin base. Los días 10 y 11 de abril de 2001, de 15 a 17 horas, se puede ver el inmueble.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

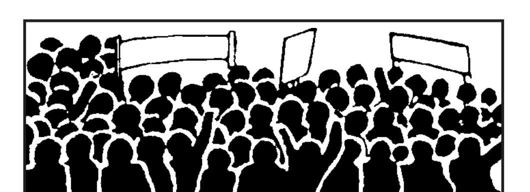
e. 5/4 N° 6752 v. 6/4/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en la Avda. Callao N° 635, Piso 4°, hace saber por cinco días en los autos "CALLIS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente N° 36.653, que los martilleros César Martín Estevarena y Guillermo T. Chiappetti, rematarán el día viernes 4 de mayo de 2001, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes: A) Inmueble calle Mazza N° 2247/51, Capital Federal. Posee un amplio galpón con playa, desocupado. Base $ 112.500. B) Inmueble calle Rondeau N° 3528/30, Capital Federal. Se trata de un amplio galpón, desocupado. Está edificado sobre lote de 8m66 de frente al N.O. por 62m80 de fondo en el costado S.O. y 61m20 en el costado N.E. y 8m806 en el contrafrente al S.E. Nomenclatura Catastral: Cicuns. 2, Sección 32, Manzana 27, Parcela 5. Dominio Matrícula 202.665. Base $ 90.000. Los inmuebles se encuentran comunicados por sus fondos. Acto seguido y sin base. Lote 1) Un semirremolque dominio WBT798. Lote 2) Un semirremolque tanque dominio VZU799 Randon. Lote 3) Un semirremolque playo Darwin dominio C 1435833. Lote 4) Un semirremolque playo Montenegro domino S 577518. Lote 5) Un semirremolque playo marca Darwin, dominio C 1435832. Lote 6) Un semirremolque playo Montenegro, dominio S 577531. Lote 7) Un semirremolque playo Montenegro domino S 527508. Las ventas son al contado, al mejor postor y "Ad Corpus". Los compradores de los inmuebles deberán abonar en el acto de la subasta. Seña 30%, Comisión 2 % más IVA s/Comisión, todo en dinero en efectivo, y deberán abonar el saldo de precio (70%) dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, y los compradores de los vehículos, deberán abonar en el acto de la subasta. Seña 30%, Comisión 10 % más IVA sobre la venta y la Comisión, todo en dinero en efectivo. Se hace saber que estarán a cargo de los compradores, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengados con posterioridad a la toma de posesión. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Exhibición los días 27, 28 y 30 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 5/4 N° 346.966 v. 11/4/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

FUERZA PROGRESISTA NEUQUEN

Distrito Neuquén

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén a cargo de la Dra. Margarita A.G. de Argüelles - Juez Federal con Competencia Electoral - Secretaría de la Dra. Mirta S. Z. de Rimmele, comunica por tres (3) días en la causa caratulada: "Fuerza Progresista Neuquina s/Pedido de Personería" (Expte. N° 152 - F° 100 - Año 2000) que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación de fecha 18 de diciembre del 2000 es la de: "FUERZA PROGRESISTA NEUQUINA".- A los fines del art. 14 de la Ley 23.298 se procede a la publicación por tres (3) días del símbolo partidario adoptado por la agrupación política "FUERZA PROGRESISTA NEUQUINA".



Secretaría Electoral Neuquén, 20 de febrero de 2001

Mirta S. Zanotti de Rimmele, Secretaria Electoral Nacional.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/3 al 13/3/2001

e. 5/4 N° 344.644 v. 9/4/2001